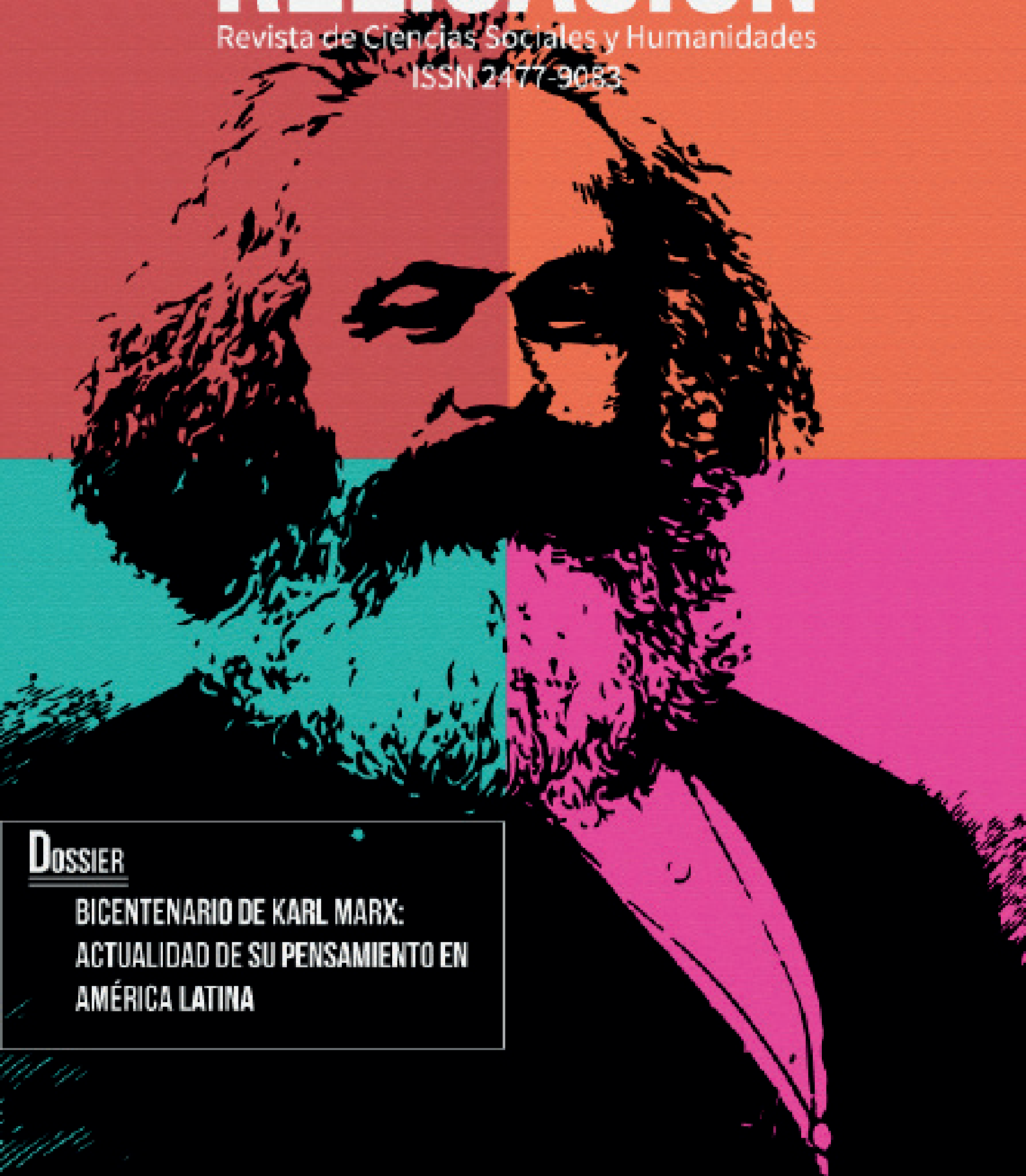


# RELIGACIÓN

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN 2477-9083



## DOSSIER

**BICENTENARIO DE KARL MARX:  
ACTUALIDAD DE SU PENSAMIENTO EN  
AMÉRICA LATINA**

# RELIGACIÓN

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades  
Vol. 3 • Nº 11 • Septiembre 2018  
ISSN 2477-9083

Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades es una revista académica de periodicidad trimestral, editada por el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina.

Se encarga de difundir trabajos científicos de investigación producidos por los diferentes grupos de trabajo así como trabajos de investigadores nacionales e internacionales externos.

Es una revista arbitrada con sede en Quito, Ecuador y que maneja áreas que tienen relación con la Ciencia Política, Educación, Religión, Filosofía, Antropología, Sociología, Historia y otras afines, con un enfoque latinoamericano. Está orientada a profesionales, investigadores, profesores y estudiantes de las diversas ramas de las Ciencias Sociales y Humanidades.

El contenido de los artículos que se publican en RELIGACIÓN, es responsabilidad exclusiva de sus autores y el alcance de sus afirmaciones solo a ellos compromete.

Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades.- Quito, Ecuador. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina, 2018  
Septiembre 2018  
Trimestral - marzo, junio, septiembre, diciembre  
ISSN: 2477-9083  
1. Ciencias Sociales, 2 Humanidades, 3 América Latina

© Religación. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina. 2018

## Correspondencia

Molles N49-59 y Olivos  
Código Postal: 170515  
Quito, Ecuador

(+593) 984030751  
(00593) 25124275

info@religacion.com  
<http://revista.religacion.com>  
[www.religacion.com](http://www.religacion.com)



# RELIGACIÓN

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

## Director Editorial

Roberto Simbaña Q.  
robertosimbana@religacion.com

## Asistentes Editoriales:

Alejandra Burneo  
Claudia Pérez  
Daniela Proaño  
María F. Villegas  
Mishell Tierra  
Nicole Vásquez

## Consejo Editorial

- Dr. Armando Ulises Cerón / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- M.A. Daniel Jara / Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn, Alemania
- Lcda. Daniela González / Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina-Perú

- Mtr. Eva María Galán Mireles / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Lcdo. Felipe Passolas / Fotoperiodista independiente-España
- Dr. Gustavo Luis Gomes Araujo / Universidade de Heidelberg-Alemania
- M.Sc. Hernán Eduardo Díaz. / Universidad de La Salle (ULSA)-Colombia
- M.Sc. Jaime Araujo Frias / Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Perú
- Dra. Keila Henriques Vieira / Université Lyon 3-Francia
- M.Sc. Miguel Ángel Aedo Ávila / Universidad Complutense de Madrid-España
- Dra. María Virginia Grosso Cepparo / UNCuyo y IADIZA-CONICET-Argentina
- Dr. Mateus Gamba Torres / Universidade de Brasília-Brasil
- M.Sc. Paulo Alves Pereira Júnior / Universidade Estadual Paulista-Brasil
- M.Sc. Silvana Sosa / Universidade Federal da Integração Latino-Americana-Brasil
- Dra. Suyai Malen García Gualda / Fadecs-UNCo-Argentina

## Comité Científico Internacional

Ana María Stuvén (Pontificia Universidad Católica de Chile)  
Caio Vasconcellos (Universidade Estadual de Campinas - Brasil)  
Susana Dominzain (Universidad de la República Uruguay)  
Ethel García Buchard (Universidad de Costa Rica)  
Francisco Carballo (Goldsmiths, University of London)  
Gaya Makaran (Universidad Nacional Autónoma de México)  
Jaime Ortega (Universidad Nacional Autónoma de México)  
Jesús María Serna Moreno (Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe - México)  
Luiz Felipe Viel Moreira (Universidade Estadual de Maringá - Brasil)  
Marcela Cristina Quinteros (Pontificia Universidade Católica de São Paulo - Brasil)  
Marcelo Starcenbaum (Universidad Nacional de La Plata-Argentina)  
María Cecilia Colombani (Universidad de Morón)  
Michel Goulart da Silva (Instituto Federal Catarinense)  
Natalia Fischetti (CONICET-Argentina)  
Óscar Loureda Lamas (Universidad de Heidelberg - Alemania)  
Pabel Camilo López Flores (CIDES/UMSA - Bolivia)  
Rafaela N. Pannain (Centro Brasileiro de Análise e Planejamento - Brasil)  
Teresa Cañedo-Argüelles F (Universidad de Alcalá - España)  
Ramiro Fuenmayor (CIEPES - Venezuela)  
Yuri Rodríguez González (Fundación Alejo Carpentier - Cuba)

## Indexación

European Reference Index for the Humanities (ERIH PLUS) | Emerging Sources Citation Index -Web Of Science  
LATINDEX | CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades | Red de bibliotecas virtuales de CLACSO | REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. | LatAmPlus Full-Text Studies Online | Directory of Research Journal Indexing | Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales | Scientific Indexing Services | Academic Resource Index ResearchBib | International Institute of Organized Research | Biblioteca Nacional de Colombia | Research Journals & Authors | Science library index | International Scientific Indexing

---

## SUMARIO / CONTENTS

---

### DOSSIER

El Buen Vivir y las relaciones interétnicas en la configuración de los Estados de América Latina

**Editor Invitado/ Guest Editor:**

Dr. Jorge Veraza

### **Presentación de Dossier / Introduction to the Special Issue:**

**Presentación Dossier. La necesidad histórica del discurso crítico de Marx y su vigencia a 200 años de su nacimiento**

Jorge Veraza

9-16

## Dossier

**Sentido original y pertinencia actual del pensamiento de Marx**

Andrés Barreda Marín

18-36

**Tesis marxistas para la crítica de la naturaleza de la Revolución rusa de 1917 y de la URSS.**

Juan Vicente Martínez Bautista

38-47

**La necesidad de recuperar la ley de acumulación de capital en Marx para la comprensión crítica de los fenómenos demográficos contemporáneos**

Juanita Ochoa Chi

48-56

**Migración laboral femenina y superexplotación de la fuerza de trabajo en Marx**

Ana Alicia Peña López, Nashelly Ocampo Figueroa

57-67

**Marx, praxis y educación**

María de la Concepción Tonda Mazón

68-75

**Karl Marx: Naturaleza y crítica de la economía política**

Gonzalo J. Flores Mondragón

77-89

**La vigencia del pensamiento de Marx para la crítica del Derecho**

Raymundo Espinoza Hernández

91-105

**Cinco tesis sobre el comunismo hoy. (A 200 años del nacimiento de Marx)**

Jorge Veraza Urtuzuástegui

107-119

**El desarrollo de fuerzas productivas en la URSS como desarrollo capitalista.**

**Discusión en torno al artículo “Tesis marxistas para la crítica de la naturaleza de la Revolución rusa de 1917 y de la URSS.”**

David Moreno, Josemanuel Luna, Andrés Barreda, Gonzalo Flores

121-129

**Marx frente a Malthus y el neomaltusianismo neoliberal.**

**Discusión en torno al artículo: “La necesidad de recuperar la ley de acumulación de capital en Marx para la comprensión crítica de los fenómenos demográficos contemporáneos”.**

Gonzalo Flores, Andrés Barreda, David Moreno, Josemanuel Luna

131-134

**Feminización del proletariado migrante y comunidad doméstica capitalista.**

**Discusión en torno al artículo “Migración laboral femenina y superexplotación de la fuerza de trabajo en Marx”.**

Josemanuel Luna, Jorge Veraza, Gonzalo Flores

136-142

**El sentido productivo y genérico del proceso de trabajo y su analogía estructural con la educación.**

**Discusión en torno al artículo “Marx, praxis y educación”**

Juan Vicente Martínez, Jorge Veraza, Gonzalo Flores, David Moreno, Andrés Barreda

144-149

**Teoría del valor, fuerzas productivas y la perspectiva humanista de Marx respecto a la naturaleza**

**Discusión en torno al artículo “Karl Marx: Naturaleza y crítica de la economía política”**

Jorge Veraza, Andrés Barreda

151-157

**Importancia teórica y práctica de la crítica marxista del Derecho para la crítica global de la sociedad burguesa.**

**Discusión en torno al artículo “La vigencia del pensamiento de Marx para la crítica del Derecho”**

David Moreno, Andrés Barreda

157-163

**La actualidad del Manifiesto del Partido Comunista y de la conquista de la democracia por la dictadura del proletariado frente a las teorías del imperialismo.**

**Discusión en torno al artículo “Cinco tesis sobre el comunismo hoy. A 200 años del nacimiento de Marx”.**

Juan Vicente Martínez, Josemanuel Luna, Andrés Barreda, Gonzalo Flores

165-173

## Fotoensayo

**La Maloca**

Daniel Urrea

175-185

## Reseña

**“Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva” de Silvia Federici**

**Karina Xóchitl Atayde M.**

187-188

**“Leer el capital hoy. Pasajes selectos y problemas decisivos” de Jorge Veraza**

Gonzalo Flores Mondragón

189-190

**“El discurso crítico de Marx” de Bolívar Echeverría**

Julio César Escorza Isguerra

191-192

## Dossier

### **Dossier Presentation. The historical necessity of Marx's critical discourse and its validity 200 years after his birth**

Jorge Veraza

9-16

### **Original sense and current relevance of Marx's thought**

Andrés Barreda Marín

18-36

### **Marxist theses for the critique of the nature of the Russian Revolution of 1917 and the USSR.**

Juan Vicente Martínez Bautista

38-47

### **The need to recover the law of capital accumulation in Marx for the critical understanding of contemporary demographic phenomena**

Juanita Ochoa Chi

48-56

### **Female labor migration and superexploitation of the labor force in Marx**

Ana Alicia Peña López, Nashelly Ocampo Figueroa

57-67

### **Marx, praxis and education**

María de la Concepción Tonda Mazón

68-75

### **Karl Marx: nature and critique of the political economy**

Gonzalo J. Flores Mondragón

77-89

### **The validity of Marx's thought for the critique of Law**

Raymundo Espinoza Hernández

91-105

### **Five thesis on comunism today. (To 200 years of Marx birthday)**

Jorge Veraza Urtuzuástegui

107-119

### **The development of productive forces in the USSR as capitalist development.**

#### **Discussion around the article "Marxist thesis for the critique of the nature of the Russian Revolution of 1917 and the USSR".**

David Moreno, Josemanuel Luna, Andrés Barreda, Gonzalo Flores

121-129

### **Marx versus Malthus and neoliberal neomaltusianism.**

#### **Discussion around the article: "The need to recover the capital accumulation law in Marx for the critical understanding of contemporary demographic phenomena".**

Gonzalo Flores, Andrés Barreda, David Moreno, Josemanuel Luna

131-134

### **Feminization of the migrant proletariat and capitalist domestic community.**

#### **Discussion about the article "Female labor migration and superexploitation of the labor force in Marx."**

Josemanuel Luna, Jorge Veraza, Gonzalo Flores

136-142

- The productive and generic sense of the work process and its structural analogy with education.  
Discussion about the article “Marx, praxis and education”**  
Juan Vicente Martínez, Jorge Veraza, Gonzalo Flores, David Moreno, Andrés Barreda  
144-149
- Theory of value, productive forces and Marxist humanist perspective on nature.  
Discussion around the article “Karl Marx: Nature and Criticism of Political Economy”**  
Jorge Veraza, Andrés Barreda  
151-157
- Theoretical and practical importance of the Marxist critique of law for the global critique of bourgeois society.  
Discussion around the article “The validity of Marx’s thought for the critique of Law”**  
David Moreno, Andrés Barreda  
157-163
- The news of the Manifesto of the Communist Party and the conquest of democracy by the dictatorship of the proletariat against the theories of imperialism.  
Discussion around the article “Five theses on communism today. 200 years after the birth of Marx”.**  
Juan Vicente Martínez, Josemanuel Luna, Andrés Barreda, Gonzalo Flores  
165-173

## Photo essay

- “La Maloca”**  
Daniel Urrea  
175-185

## Review

- “Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva” by Silvia Federici  
Karina Xóchitl Atayde M.**  
187-188
- “Leer el capital hoy. Pasajes selectos y problemas decisivos” by Jorge Veraza**  
Gonzalo Flores Mondragón  
189-190
- “El discurso crítico de Marx” by Bolívar Echeverría**  
Julio César Escorza Iguerra  
191-192

## Presentación Dossier

La necesidad histórica del discurso crítico de Marx y su vigencia a 200 años de su nacimiento

*Dossier Presentation. The historical necessity of Marx's critical discourse and its validity 200 years after his birth*

---

Josemanuel Luna N.\*  
 Centro Universitario CIFE - México  
 josemanuelluna@cife.edu.mx  
 Jorge Veraza\*\*  
 UAM - México  
 jorgeveraza@yahoo.com.mx

El capitalismo contemporáneo, bajo la figura del patrón de acumulación neoliberal que éste adoptara desde mediados de la década de los setenta, se encuentra en una de sus más graves y profundas crisis económicas; la cual —si consideramos que el modo de producción capitalista gran industrial se encuentra plenamente mundializado— al tomar por asalto cada una de las regiones del mundo, orilla a que los distintos capitales tengan que implementar, sin reparo alguno, todo tipo de los contrarrestos para desacelerar la caída tendencial de la tasa de ganancia

Es así que, en una coyuntura como la actual crisis económica capitalista, los distintos capitales intentan salir frenética y estrambóticamente del sitio crítico en el que se encuentran; aunque al hacerlo, se lleven de por medio la vida de millones de personas. Esto ocurre debido a que la crisis económica se desdobra en una crisis múltiple: de vivienda; de alimentación; de salud; medioambiental; laboral; de política y soberanía; energética; cultural, etcétera. Todas estas diversas y complejas dimensiones de la crisis capitalista vigente hoy día, redundan en una crisis de la reproducción vital del sujeto y de la Naturaleza en la que convergen y conviven diversos factores que ponen en jaque la reproducción de la sociedad en su conjunto.

Ante este escenario de producción histórica de dolor, sufrimiento, miseria y devastación generalizados que acompaña la formación de una lucha de clases de medida geopolítica global, pues ocurre dentro de un mercado mundial realizado, resulta necesario encontrar un camino que posibilite a la humanidad salir de tan deplorable predicamento. Salida que pasa, necesariamente, por pensar críticamente las condiciones de reproducción social bajo el modo de producción capitalista. Así como actuar eficazmente contra ellas.

Esta tarea pendiente de la humanidad por criticar cada una de las dimensiones que constituyen la

\* Profesor Investigador del Centro Universitario CIFE. Candidato a Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

\*\* Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Profesor a tiempo completo de la UAM Iztapalapa en el área de Psicología Social. Premio Libertador al Pensamiento Crítico, por su obra “Del reencuentro de Marx con América Latina en la época de la degradación civilizatoria mundial.” Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.



sociedad capitalista, vuelve necesario encontrar un referente cuya perspectiva guíe, esclarezca e impida perdernos en la inmediatez de la lucha por la vida ni en las trampas enajenantes de las ilusiones de la modernidad; se necesita de un discurso que, en tanto crítico de la serie de mecanismos de sometimientos y explotación que hoy en día prevalecen en la sociedad moderna, nos permita aclarar nuestras mentes; y con la esperanza recobrada, fortalecer nuestros corazones en vista de luchar contra el capital. He ahí que el discurso crítico de Karl Marx es ese faro en medio de las agitadas y confusas aguas del capital.

De tal manera, la historia misma del desarrollo capitalista dispone el pensamiento y la obra del revolucionario de Tréveris, Alemania, nacido hace 200 años —y cuya vigencia es la razón por la cual, a manera de homenaje, tiene lugar este Dossier especial de la *Revista Religación*— como una necesidad radical de la humanidad para salvarse y liberarse ante los tiempos sombríos

Pero ¿por qué acudir a una teoría que fue pensada originalmente en el siglo XIX si queremos dar cuenta del capitalismo del siglo XXI? Porque debemos de considerar que, si bien es cierto que Karl Marx llevó a cabo una crítica feroz a la sociedad burguesa en un tiempo en el que el proceso de constitución del capitalismo como modo de producción mundial estaba en potencia, hoy dicho proceso ya se ha concretizado al realizarse la estructuración de un mercado mundial específicamente capitalista. De ahí que, en la actualidad, lo que Marx veía como posibilidad y tendencia en la segunda mitad del siglo XIX, hoy es ya una realidad.

Por lo que el pensamiento de Karl Marx es un valor de uso estratégico para desplegar un análisis de la sociedad burguesa y del capitalismo contemporáneo; al mismo tiempo que posibilita avanzar en la construcción de las condiciones objetivas y subjetivas que darán pie a un nuevo tiempo histórico. Por tal motivo, en el Bicentenario del natalicio de Karl Marx, su pensamiento es necesario, vigente y actual para llevar a cabo la explicación y develamiento de las apariencias que permean la realidad burguesa contemporánea; posibilitándonos comprenderla en su constitución; y esclarecer su lógica y funcionamiento; así como, establecer cuáles son sus límites y condiciones reales de superación histórico epocal.

Por eso es que, en el contexto actual, la *Revista Religación* publica el presente número especial a la manera de un Dossier en cuyas páginas escriben diversos académicos, investigadores, activistas e intelectuales dedicados al estudio riguroso y sistemático de la obra de Karl Marx, así como, a su desarrollo teórico en vista de pensar críticamente la sociedad contemporánea. Cada una de las intervenciones que a manera de artículo aparecen en este Dossier, tocan diversas temáticas y propuestas recuperando elementos nodales del pensamiento y discurso crítico de Marx —en especial de su crítica de la economía política— para dar cuenta de la especificidad de diversos temas tales como la historia, la demografía, la migración, la salud, la educación, la naturaleza, el derecho, la política, etcétera. Constituyendo, así, una serie de reflexiones sobre diversos fenómenos y problemas sociales de la contemporaneidad capitalista que demuestran la gran capacidad y posibilidad que tiene el marxismo para pensar y comprender el capitalismo contemporáneo; reflejando la enorme potencialidad que tiene Marx para llevar a cabo la crítica global de la sociedad burguesa.

Hecho resaltante, el presente Dossier se posiciona críticamente sobre sí mismo. Es decir, sigue la recomendación de Karl Korsch —en su definición de lo que es el marxismo auténtico— de aplicar el materialismo histórico al propio materialismo histórico para dialectizarlo y romper con el anquilosamiento que el marxismo soviético y el revisionismo socialdemócrata de Kautzky y Hilferding hicieron sobre el discurso crítico de Marx. En efecto, este Dossier ofrece al público lector por cada uno de los artículos que lo conforman —a excepción del primero que funge como una introducción general al Dossier—, una serie de discusiones en las que participaron tanto los autores como otros investigadores marxistas cuyas intervenciones reconocen, esclarecen, critican o profundizan los argumentos presentes en cada uno de los artículos.

Debemos advertir que este Dossier dedicado a dar cuenta de la vigencia y actualidad del pensamiento de Karl Marx, intenta romper con la mala costumbre actual, consistente en que el discutir o debatir sobre las ideas ha dejado de estar presente en la escena académica; de suerte que la producción teórica de investigadores y académicos que llega a publicarse en diversas revistas, termina teniendo la forma de una mera suma de artículos que a manera de *collage* abordan una temática general desde la multidisciplinariedad y diversas formaciones y perspectivas de cada uno de los autores; pero que entre dicha suma y sus respectivos autores no se establece un eje estructurador que, a manera de puente de comunicación, los relacione y dialectice.

El público lector podrá encontrar, entonces, después de cada uno de los artículos del Dossier, otro ensayo que lo acompaña y en cuyo contenido se encuentran presentes las reflexiones, comentarios, valoraciones, precisiones o críticas que se llevaron a cabo en diversas reuniones entre los comentaristas y los respectivos autores con la finalidad de esclarecer o proponer líneas de investigación, profundización o desarrollo tanto de la temática particular de los artículos discutidos como de la crítica de la economía política, del discurso crítico y de la crítica global de la sociedad burguesa esbozada por Marx.

De suerte que en el presente número especial de la Revista Religación, homenaje a Marx en su 200 natalicio, los nueve artículos que lo componen y los ocho ensayos que polemizan con los primeros forman una unidad concreta, pues siguen una lógica argumental de conjunto; así que el Dossier puede ser leído de principio a fin, siguiendo el orden en el que aparecen cada uno de los trabajos. Pero, aunque por supuesto, también, el lector cuenta con la posibilidad de elegir el orden de lectura que mejor le convenga, acorde a sus intereses o necesidades personales.

A tal efecto, el Dossier comienza con el trabajo de Andrés Barreda Marín que introduce de manera magistral al tema de la vigencia del pensamiento de Karl Marx, con un artículo titulado “**Sentido original y pertinencia actual del pensamiento de Marx**” en el que se expone, en primer lugar, la recepción sesgada, inespecífica, utilitarista, viciada y contradictoria con la que es recibido el discurso crítico de Marx hoy en día tanto por los integrantes de la clase burguesa como por la opinión pública general manipulada. La manera en que este argumento es presentado por el autor, termina por ser una invitación para recuperar auténticamente a Marx. Consecuentemente, el artículo de Andrés Barreda presenta lo específico de la intervención de Marx y Engels al interior del movimiento socialista y respecto del desarrollo histórico del capitalismo; reconociendo, con ello, los aspectos fundamentales de recuperar el pensamiento de Marx tanto en su lógica como en

su estructura particular a la luz del contexto revolucionario en la Europa de mediados del siglo XIX que permitiera el desarrollo crítico y teórico de Marx a la modernidad.

De ahí que, al tocar directamente el tema central del presente Dossier, el artículo de Andrés Barreda cumple el objetivo de ser una guía que orienta tanto a quienes van a leer por primera vez a Marx, como a quién buscan profundizar en el estudio y comprensión de su obra; cuidando que no se caiga en los errores y trampas que la ideología burguesa ha puesto frente a quienes pretenden volver, acercarse y retomar a Marx y a su crítica global de la sociedad burguesa más allá del pragmatismo de las luchas inmediatas de la izquierda bajo el neoliberalismo.

En segundo lugar, el artículo de Juan Vicente Martínez titulado **“Tesis marxistas para la crítica de la naturaleza de la Revolución rusa de 1917 y de la URSS”** busca quitar de en medio el espejismo y contrafinalidad histórico epocal que representó la Unión Soviética y la Revolución bolchevique en tanto que ambas terminaron por convertirse en la construcción de un capitalismo de Estado único en su tipo; el cual constituyó, por más de setenta años, uno de los contrarrestos más fuertes que impactaron de manera negativa al proyecto emancipatorio de Karl Marx y Federico Engels; pues fue a partir de la emergencia histórica de la URSS, que se generó una ficción que confundió a millones de personas, haciéndolas creer que lo que existió en dicho territorio era, precisamente, la conquista de la dictadura del proletariado y el arribo a un nuevo tiempo histórico; cuando, en realidad, lo que hubo fue una dictadura del Partido Comunista y un impulso para el desarrollo del capitalismo.

De ahí que el artículo de Juan Vicente Martínez, busca que las y los lectores de este Dossier puedan acercarse a al pensamiento de Marx sin la serie de prejuicios, tergiversaciones y manipulaciones que la URSS y el estalinismo hicieron del marxismo. Para ello, el autor retoma argumentos centrales de la teoría del socialismo y el comunismo de Marx y Engels, haciendo énfasis en la cuestión de la escasez material y el papel del desarrollo de las fuerzas productivas como medio que posibilitaría la superación de dicha escasez; presentando como portador y núcleo del proyecto de emancipación de la humanidad y superación histórica del capitalismo al proletariado.

El argumento general presentado por Juan Vicente Martínez es discutido por Gonzalo Flores, David Moreno, Andrés Barreda y nosotros en el ensayo titulado *“El desarrollo de fuerzas productivas en la URSS como desarrollo capitalista”* que, como se ha anunciado líneas arriba, le sigue inmediatamente después al artículo aludido.

Una vez que se ha avanzado en este esclarecimiento del marxismo y del propio pensamiento de Marx evidenciando el sentido que tiene recuperarlo hoy en día, el artículo de Juanita Ochoa titulado **“La necesidad de recuperar la ley de acumulación de capital en Marx para la comprensión crítica de los fenómenos demográficos contemporáneos”**. inaugura un nuevo paso argumental en el Dossier, al dar cuenta de la actualidad y vigencia de la obra crítico-científica de Marx para abordar diversos problemas de la humanidad en tanto factor subjetivo de la reproducción social. La autora presenta algunos argumentos esenciales de la crítica de la economía política de Marx que permite visibilizar y dar cuenta de las causas esenciales del incremento demográfico en el capitalismo contemporáneo; para lo cual discute a Malthus logrando

evidenciar que el crecimiento poblacional actual no responde a una dinámica natural universal sino a una específica forma de reproducción humana socialmente producida por el modo de producción capitalista.

El argumento desarrollado por la autora, se complementa con el ensayo titulado “*Marx frente a Malthus y el neomalthusianismo neoliberal*” en el que Juan Vicente Martínez, David Morenos, Andrés y los editores, ofrecemos una serie de valoraciones y complementos sobre la importancia que tiene rescatar la crítica que Marx le hiciera a Malthus y su teoría de la población en tanto que en la actualidad, ésta predomina en los diversos discursos ideológicos de demógrafos, urbanistas, ecologistas, etc.

Ana Alicia Peña y Nashelly Ocampo con su artículo “**Migración laboral femenina y superexplotación de la fuerza de trabajo en Marx**”, permiten pensar el tema de los movimientos migratorios en referencia a la acumulación de capital, al ejército industrial de reserva y a la sobreexplotación de la fuerza de trabajo femenina que ha migrado de México hacia Estados Unidos, en los últimos años del neoliberalismo; desarrollando el pensamiento de Marx al tematizar de manera particular sobre el problema de la migración y reflexionando la situación de las mujeres trabajadoras. En efecto, reflexionan la situación actual de las mujeres migrantes mexicanas que trabajan y viven en Estados Unidos, a partir de ejemplificar con la situación de las mujeres que laboran en la industria de alimentos, mostrando la situación de superexplotación en la que se encuentran.

A la argumentación de Ana Alicia Peña y Nashelly Ocampo le discutimos Jorge Veraza, Gonzalo Flores y nosotros en el ensayo titulado “*Feminización del proletariado migrante y comunidad doméstica capitalista*”, con la finalidad tanto de ubicar la temática en el plan general de seis libros de la crítica de la economía política, como para apuntar diversas líneas de investigación y tareas pendientes para una mayor y mejor comprensión de lo migratorio desde Marx.

El siguiente artículo cuyo autor es Josemanuel Luna, se titula “**La vigencia de la teoría de la subsunción de Marx ante la crisis de la salud de la humanidad en el capitalismo del siglo XXI**”; en el que se da cuenta cómo es que el capitalismo es un modo de producción que produce enfermedades y cómo las produce ligando esta explicación con la teoría de la subsunción del trabajo bajo el capital. El autor cita y comenta los pasajes de la obra de Marx *El capital* en los que se muestra cómo se producen enfermedades cuando se explota plusvalor absoluto bajo la subsunción formal del proceso de trabajo y cuando se explota plusvalor relativo en la subsunción real del proceso de trabajo, así como la diferencia entre ambos momentos, y también en el capitalismo del siglo XX, cuando se han impuesto las condiciones que Jorge Veraza analiza en su teoría de la subsunción real del consumo bajo el capital.

En el ensayo “*La subsunción formal y real del proceso de trabajo inmediato por el capital y la subsunción real del consumo bajo el capital para pensar la producción social de enfermedades*”, Gonzalo Flores, Jorge Veraza, Andrés Barreda y Juan Vicente Martínez intervienen con la finalidad de discutir el artículo y esclarecer ciertos puntos decisivos para la comprensión de la producción de enfermedades en el capitalismo.

En “**Marx, praxis y educación**” Concepción Tonda establece una relación original entre, por un lado, el capítulo V de *El Capital* de Karl Marx dedicado al proceso de trabajo y, por otro lado, el proceso reproductivo cultural, particularmente

refiriéndose al proceso educativo. La autora compara y describe el proceso educativo presentando los elementos que lo integran, su estructura y el carácter finalístico que anima su acción. Este artículo de Concepción Tonda hace un ejercicio de análisis muy riguroso en el que demuestra la correspondencia estructural entre el proceso de trabajo material, de tipo económico sobre todo y el proceso de producción de conocimientos de tipo educativos; indicando que no solamente hay una analogía estructural, sino que en realidad la producción simbólica, la semiosis —de la cual la educación es uno de sus aspectos— es de suyo un proceso de trabajo, apoyándose para esta afirmación en tesis de Bolívar Echeverría.

La discusión que generó esta novedosa forma de pensar la educación desde la crítica de la economía política de Marx se condensa en el ensayo titulado “*El sentido productivo y genérico del proceso de trabajo y su analogía estructural con la educación*”. Trabajo en el que Juan Vicente Martínez, Gonzalo Flores, Jorge Veraza, David Moreno y Andrés Barreda no sólo reconocen la originalidad del trabajo de Concepción Tonda, sino que ofrecen elementos para una mayor comprensión del proceso educativo como un proceso de trabajo desplegado ontológicamente por la sociedad.

Gonzalo Flores con su artículo “**Karl Marx: Naturaleza y crítica de la economía política**” desarrolla el siguiente paso argumental del Dossier dedicado a explorar el factor objetivo general del proceso de reproducción social. Pues expone el desarrollo de las fuerzas productivas como el fundamento para abordar la relación entre la sociedad y la naturaleza desde la perspectiva de la crítica de la economía política. Gonzalo Flores expone la caída tendencial de la cuota de ganancia, entendiéndola como la realización de la ley del valor que encierra en su contenido el derrotero posible que sigue la relación entre fuerzas productivas y naturaleza dentro del capitalismo. El autor logra establecer con agudeza que la teoría del valor de Marx es el punto decisivo para entender la relación entre la humanidad y la naturaleza y, por lo tanto, el papel que ésta juega al interior de la crítica de la economía política.

El trabajo de Gonzalo Flores generó una interesante polémica que dio origen al ensayo “*Teoría del valor, fuerzas productivas y la perspectiva humanista de Marx respecto a la naturaleza*”; en el que aparecen las precisiones, críticas y aportes que sobre la temática general del artículo ue hacen Gonzalo Flores hacen Jorge Veraza y Andrés Barreda.

El último paso argumental del Dossier está centrado en la utilidad, vigencia y posibilidades político revolucionarias que el discurso crítico de Marx representa para la transformación y superación histórica del modo de producción capitalista.

En este sentido, el trabajo de Raymundo Espinoza titulado “**La vigencia del pensamiento de Marx para la crítica del Derecho**” enfatiza la necesidad y la posibilidad de una crítica del Derecho burgués basada en la crítica de la economía política. A propósito de la celebración del natalicio de Marx y la vigencia de su pensamiento este artículo representa un avance en la reconstrucción ortodoxa de la importancia que tiene la crítica de la economía política para llevar a cabo una crítica del Derecho, en tanto que ésta es una tarea a desarrollar y cumplir para realizar la crítica general a la sociedad burguesa.

Como respuesta crítica al artículo de Raymundo Espinoza, aparece el ensayo titulado “*Importancia teórica y práctica de la crítica marxista del Derecho para la crítica global de la sociedad burguesa*” en el que David Moreno y Andrés



Barreda discuten y valoran la relevancia que tiene la crítica de la economía política para llevar a cabo una crítica marxista del Derecho.

El último de los nueve artículos que componen en presente Dossier es de Jorge Veraza cuyo título “**Cinco tesis sobre el comunismo hoy (A 200 años del nacimiento de Marx)**” nos recuerda la importancia del discurso crítico de Marx para pensar desde una perspectiva materialista de la historia y mediante la crítica de la económica política, la posibilidad histórica epocal de superación del modo de producción capitalista y trascender a una sociedad democrática compuesta por una humanidad libre. Jorge Veraza señala que las teorías del imperialismo han articulado un espejismo en torno al desarrollo histórico del modo de producción capitalista; por ello desarma dicho espejismo y vuelve a construir el complejo rompecabezas de la situación específica del capitalismo contemporáneo. Para ello, el autor insiste en la centralidad y vigencia que tiene el *Manifiesto del Partido Comunista* y *El Capital* como puntos nodales para descifrar la especificidad del capitalismo contemporáneo.

Este último artículo constituye el cierre conclusivo del Dossier. Y se lo discute en el ensayo “La actualidad del *Manifiesto del Partido Comunista* y de la conquista de la democracia por la dictadura del proletariado frente a las teorías del imperialismo” firmado por Gonzalo Flores, Juan Vicente Martínez, Andrés Barreda y por Josemanuel Luna.

Como complemento a los artículos y ensayos, el presente número especial de la Revista Religación, ofrece al público lector la presentación de tres libros cuya temática aborda directa o indirectamente la vigencia y actualidad del pensamiento de Karl Marx.

En primer lugar, Gonzalo Flores reseña el libro *Leer El Capital hoy. Pasajes selectos y problemas decisivos*, reeditado en 2017 por Editorial Ítaca y cuyo autor es Jorge Veraza reconocido marxista ganador en 2011 del Premio Libertador Simón Bolívar quien ofrece una guía de lectura que permite comprender *El capital*, la obra más importante de Marx; además de debatir con otros pensadores marxistas en aras de especificar los aportes de Marx y el sentido en el que tendría que ser desarrollado su pensamiento.

El segundo libro es *El discurso crítico de Marx* del marxista ecuatoriano Bolívar Echeverría reeditado a fines de 2017 por editorial Itaca en una versión corregida y actualizada por el autor antes de su fallecimiento en 2010. El libro es reseñado por Julio César Escorza quien reconstruye y recupera la importancia que tiene el libro de Echeverría para dar cuenta de la crítica científica inaugurada por Marx como parte de una estrategia discursiva que posibilita tanto la comprensión del capitalismo, como de la construcción de una sociedad comunista. Tarea esta última que pasa por un renacimiento del marxismo que sirva como condición para que el proletariado mundial pueda llevar a cabo la superación histórica del capitalismo.

Para concluir esta terna de libros presentados, Karina Atayde nos expone el libro *Calibán y la bruja*, en el que Silvia Feredici ofrece un gran aporte tanto para el desarrollo del marxismo como para del feminismo; pues este libro recupera el análisis de Marx sobre los orígenes del capitalismo tanto para comprender la historia como para, en particular, profundizar el análisis del significado y el peso

de las mujeres en la historia humana.

En definitiva, todos los trabajos que publicamos contribuyen a liberar el pensamiento de Marx de toda la serie de tergiversaciones que la ideología burguesa –incluido uno que otro intelectual de “izquierda”– le ha construido, presentándolo como colonialista, machista, xenófobo, tecnologista, ecocida, etcétera. Logrando evidenciar y aclarar la necesidad histórica de retomar a Marx más allá de la serie de silencios, tergiversaciones, privatizaciones, mercantilización, parcialización y utilitarismo que se ha hecho de su obra y pensamientos. La propuesta del presente Dossier es una restitución de Marx y del marxismo en su fundamento histórico, crítico y científico que permite observar con claridad la gran potencialidad que éste guarda para pensar nuestro tiempo; potencialidad que invita a su lectura, a su estudio profundo y comprensión; pues de ello depende la posibilidad de esclarecer el presente para transformarlo, de suerte que la humanidad pueda construir una opción civilizatoria que inaugure la historia verdaderamente humana.

Agradecemos y reconocemos a David Moreno Soto por su valioso apoyo e incansable trabajo en la discusión, revisión y cuidado editorial prestado en la lectura, crítica y edición de todos los trabajos aquí presentados.

Por último, nos gustaría concluir esta Presentación al Dossier, agradeciendo a Roberto Simbaña, Director Editorial de la *Revista Religación*, que, a propósito del Bicentenario del natalicio de Karl Marx, tuvo a bien transformar la revista en un espacio de la imaginación dialéctica. Sin lugar a dudas, ante un acontecimiento de tal envergadura y relevancia histórica la *Revista Religación* se posiciona como una revista que no sólo se suma a la conmemoración del bicentenario de Karl Marx; sino que, dada la extensión y riqueza de los trabajos contenidos en estas páginas, se posiciona como la revista más importante de esta temática en América Latina.

Josemanuel Luna, Jorge Veraza  
*Editores Invitados*  
Ciudad de México, México  
2018





# Sentido original y pertinencia actual del pensamiento de Marx

*Original sense and current relevance of Marx's thought*

---

ANDRÉS BARREDA MARÍN\*  
UNAM, México  
barredam21@gmail.com

## RESUMEN

¿Tiene sentido para la izquierda volver a Marx? El contexto que lega el neoliberalismo es estructuralmente adverso para releerlo. A pesar de ello, el derrumbe de este modelo despierta el interés por volver a él. La opresión actual crea la posibilidad de comprender innovadoramente los argumentos de la crítica total de la sociedad burguesa. Sin embargo, la reforma del neoliberalismo empuja hacia un falso dilema: atender pragmáticamente sólo las nuevas tareas inmediatas y urgentes o bien las necesidades generales y de largo plazo. Como ambas son necesarias, la solución a la antinomia obliga a recordar el contexto revolucionario que forjó la necesidad inmediata de esta crítica teórica de la sociedad. Para zanjar la creencia de que la izquierda actual padece una crisis por falta de referentes, se explicita cómo esta crítica total del presente es necesariamente una crítica total de la historia que define perspectivas de actuación en el corto y largo plazo.

*Palabras clave: Neoliberalismo, neokenesiano, critica total de la sociedad burguesa*

## ABSTRACT

Does it make sense for the left return to Marx? The context that neoliberalism bequeaths is structurally adverse to re-read it. Despite this, the collapse of neoliberalism arouses the interest to return to it. The current oppression creates a unique possibility to comprehend innovatively the most complex arguments of the total critique of bourgeois society. However, the reform of neoliberalism pushes towards a false dilemma: pragmatically addressing only the immediate and urgent new tasks instead of the general and long-term needs. As both are necessary, the solution to the antinomy forces us to remember the revolutionary context that forged the immediate need for this theoretical criticism of society. To settle the belief that the current left suffers a crisis due to lack of referents, it is explained how this total critique of the present is necessarily a total critique of history that defines perspectives of action in the short and long term.

*Key words: Neoliberalism, neokenesianism, total criticism of bourgeois society*

<sup>a</sup>Economista, sociólogo y Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de tiempo completo de la Facultad de economía de la UNAM.

Recibido: 07/07/2018 Aceptado: 10/09/2018

## Introducción

Cuando en la actualidad se discute a Karl Marx abundan, como en ningún otro caso, todo tipo de lugares comunes que degradan y enrarecen las reflexiones. Se dan por evidentes innúmeros prejuicios que llevan a la idea de que lo mejor es olvidarse de tal pensador. Pero cuando los diálogos quieren virar un poco hacia la izquierda, se piensa que hoy resultaría mejor dedicarse realísticamente a cuestiones prácticas y urgentes, como la *redistribución de los ingresos* o la defensa de *los derechos humanos* (para las mujeres, la diversidad de preferencias sexuales, los pueblos indios, las personas con capacidades diferentes, las víctimas de la violencia, los afectados ambientales, los jóvenes y las personas de la tercera edad, los enfermos desahuciados o incluso para la creación de derechos para la naturaleza en cuanto tal). Lo cual nos obliga a enfocar la energía en la democratización del Estado. Para ello lo relevante es atender *demandas políticas y culturales* como la necesidad de erradicar el machismo, el racismo, el consumismo, el extractivismo, la metafísica del progreso, la corrupción, el pensamiento colonial, los problemas éticos, una nueva manera de vivir lo sexual, etcétera.

Siguiendo esta vía se concluye que resulta mejor no enredarnos con la vieja discusión sobre la manera en que Marx y Engels concibieron al capitalismo y su transformación revolucionaria. Aunque también se admite que la izquierda actual está prisionera en una crisis de referentes históricos. De modo que atender a legítimas y crecientes necesidades, pareciera desembocar en la idea de que luchar contra la barbarie actual es algo tan urgente que ya no deja lugar a la necesidad de pensar si todavía resulta necesario ponerle fin al capitalismo (o a la modernidad) y ya no es tema mirar hacia dónde caminar en el mediano y largo plazo.

El paso de múltiples crisis económicas, políticas y culturales del siglo XX y XXI ha erosionado los referentes de la izquierda al grado que cada vez más representantes de la misma admiten que su identidad ha sido completamente trastocada. Desde hacer tres o cuatro décadas la izquierda se desplaza irremediamente hacia el “centro”. De modo que no cuestionar las relaciones sociales que definen a la sociedad burguesa es ya una manera realista de formar parte de esta nueva “izquierda”. Incluso —dependiendo del país y el grado en que se diferencian este nuevo pragmatismo de la nueva corrupción— muchos de los que participan en protestas populares contra el neoliberalismo, hoy son tranquilamente caracterizados como una izquierda radical. Sin importar que tales luchas, en la mayoría de los casos, se limiten a ser el *combustible* altamente calórico *que cocina la reforma mundial del neoliberalismo*, encaminada a crear un nuevo modo de acumular capital, capaz de moderar algunos de sus factores más autodestructivos y escandalosos, y con ello aminorar el descontento que se acumula peligrosamente en el mundo.

Las resistencias geoeconómicas y geopolíticas al reajuste neo keynesiano (que se niega a ser acatado por poderosos grupos del capital mundial altamente fosilizados) también ha financiado todo tipo de actores de extrema derecha, xenófobos, terroristas de manual, grupos mafiosos de la economía criminal o grupos francamente neonazis. Mientras las tensiones crecientes entre Estados neo keynesianos y neoliberales alientan un armamentismo con todo tipo de innovaciones de la más alta tecnología global. La destrucción de los tejidos sociales que sigue regando por doquier la larga cauda del neoliberalismo y el peligro

creciente de un desbordamiento bélico, finalmente lleva a la gestión neokeynesiana a favor de la reproducción social hacia la *lucha a favor de la paz*, que ahora necesariamente involucra a la indispensable *lucha contra la corrupción y el crimen* (que el neoliberalismo sistematiza globalmente), a la lucha por *la justicia* a las víctimas de todo tipo de violencia y por *la reparación* de las mismas.

Opciones capitalistas preferibles al neoliberalismo criminal, pero que además de enriquecer y actualizar el significado de lo que hoy implica ser de izquierda, también lo desdibuja. El sometimiento de la población bajo el neoliberalismo ha llegado tan lejos que hoy resulta posible a los analistas y a muchos intelectuales presentar a la actual reforma del capitalismo no como un movimiento histórico elemental para sacudirnos de encima al neoliberalismo, sino como la única manera posible de ser de izquierda. Por ello se vuelve normal afirmar que ya entramos a una nueva era donde ya no existen más las derechas ni las izquierdas, ni los explotadores y explotados o los propietarios privados que fragmentan a las comunidades. Pues lo único posible e imaginable son el neoliberalismo o ese otro capitalismo, que ya es de “izquierda”. Xi Ying Ping, el líder de la nación más pujante y la segunda más poderosa del mercado mundial, ha llegado al extremo de presentar a la importante reforma neokeynesiana emprendida desde 2012 por el Partido “Comunista” Chino —reforma económica, política y cultural del modelo implacablemente depredador de población y naturaleza que sostuvo desde los años noventa del siglo XX— como el resultado lógico del pensamiento de Karl Marx. Con lo cual —en el actual bicentenario del filósofo de Tréveris— se dice que el modo pragmático (y autoritario) con que el Estado chino gestionará su inserción en el mercado mundial, esa manera oriental de supuestamente producir bienestar y “socialismo”, es la supuesta forma legítima de adaptar las teorías de Marx a nuestro tiempo.

En medio de este laberinto de urgencias, contradicciones, mentiras, así como de nuevas y viejas confusiones del pensamiento crítico, se borra de la memoria de los luchadores sociales el significado que tienen las discusiones teórico críticas fundamentales propuestas por Marx y Engels. Pero, como el interés por conocer a estos pensadores, inevitablemente reaparece cada vez con más intensidad, más allá de estas desfiguraciones nos preguntamos: ¿las ideas críticas de Marx todavía mantienen o han dejado de tener sentido para nuestro tiempo?

### 1. Leer y vivir a Marx a contrapelo del momento actual

El estancamiento económico mundial, entrecerado con varios tipos de crisis del capitalismo actual (tecnocientífica, política, militar, demográfica, ambiental, salutífera, sexual, civilizatoria, etc.), la nueva política internacional estadounidense dirigida a superar el Consenso de Washington (según Donald Trump), una probable guerra mundial, mas una protesta obrera, social, ambiental, femenina y migratoria que no deja de crecer en múltiples regiones del mundo, de forma inesperada, pero similar a lo que ya ha ocurrido en numerosas ocasiones durante siglo XX, ha alimentado un nuevo interés por leer directamente, discutir y pensar por cuenta propia a diversos pensadores críticos (románticos, utopistas, anarquistas, socialistas, feministas, ecologistas, etc.), de entre los cuales sobresale por su propia fuerza Marx.

Ello responde al hecho de que Karl Marx, maestro de los más importantes maestros del pensamiento crítico de nuestra era —como anota Jean Paul Sartre en *Cuestiones de Método*— es quien mejor ha definido el horizonte de visibilidad histórica cuando miramos hacia el fin del capitalismo. Apenas equiparable al papel que tuvo el discurso de Aristóteles para la consumación del Mundo Antiguo o el de Hegel para la consolidación del mundo burgués. Razón por la cual el irremediable agravamiento de las crisis cíclicas del capitalismo mundial actual, progresivamente vuelve a mostrar la pertinencia, la profundidad y el alcance de sus ideas críticas, a contrapelo de la extraordinaria confusión que también alimenta la vida contemporánea.

Más allá de la mercantilización onomástica con que burócratas del Estado y la televisión alemana decidieron conmemorar al revolucionario de Tréveris o la ritualidad imperial con que los burócratas del Estado chino también eligieron rendirle pomposo homenaje, quienes resisten y luchan contra el capitalismo han tomado el bicentenario de Marx para sacarlo de tales camisas de fuerza y volver a reflexionar colectiva y estratégicamente qué son y qué pueden llegar a ser las necesidades y libertades humanas, colectivas e individuales, en su sentido histórico más profundo. Pues ello ayuda a calibrar el desproporcionado peligro que implica el presente retroceso histórico que amenaza a la humanidad. En tal contexto las ideas de Marx son redescubiertas como aliadas fundamentales de las luchas de todos los grupos oprimidos, por la manera en que ayudan a ubicar la totalidad histórica y social que entreteje a cada una de las insubordinaciones en contra del capital y contra las grandes instituciones enajenadas de la civilización (el Estado, la familia patriarcal, el mercado, la propiedad privada, etc.). Al mismo tiempo que Marx también ayuda a retroalimentar cada una de nuestras formas de acción colectiva y autónoma.

Pero lo cierto es que —al contrario de lo que ocurría en los años sesenta y setenta del siglo pasado— a inúmeros economistas, sociólogos, politólogos, juristas, historiadores, antropólogos, filósofos, o incluso a numerosos activistas anticapitalistas, por una razón u otra hoy les desagrade profundamente considerar cualquier aporte crítico realizado por Marx. Curiosamente, los variados rechazos, aunque a veces se complementan, también responden a motivos diametralmente contrapuestos. Pues se lo rechaza por fundamentalismo económico o político conservador, por arrogancia tecnologicista, por un nacionalismo estrecho, por frivolidad o por depresión filosófica y cultural, por un liberalismo pretendidamente anti totalitario, por oportunismo intelectual, por el realismo pragmático ya descrito o por el mas acendrado voluntarismo político (sea de derecha o de izquierda), o sencillamente por la completa falta de sentido y vitalidad que el neoliberalismo le ha impreso a la vida social y natural.

El caso es que no sólo a los más diversos discursos conservadores, neonazis o liberales les desagrade Marx, también a diversos discursos que se reclaman anticapitalistas, como algunos filósofos y ecologistas críticos de la modernidad que reconocen en Marx una de las peores veneraciones acríicas al progreso técnico y a la depredación de la naturaleza. Junto a los viejos reclamos a las maniobras supuestamente autoritarias de Marx contra Bakunin, crecen otros reclamos de campesinistas o populistas contra la tesis supuestamente sectarias y reduccionistas de un proletariado que supuestamente anula el significado específico que tienen las

luchas por la tierra. Pero las críticas a Marx, implícita o explícitamente procedentes de los defensores de las diversas teorías del imperialismo, son ideológicamente dominantes (en sus versiones hilferdinianas-leninistas, trotskistas, luxemburgistas, monopolistas, regulacionistas, etc.). Pues dicha visión económica del capitalismo actual aparece como más avanzada que la de Marx, supuestamente limitada a ver el rustico capitalismo de la libre competencia, que dicen campeaba en el siglo XIX.

No obstante el “argumento” preferido contra Marx, que hoy organiza todas las objeciones existentes, es la caída de la URSS. Este hecho convertido en un argumento “evidente”, supuestamente “demuestra” el equívoco que entraña cualquier tentativa de construir una sociedad socialista o comunitaria (incluidos los sindicatos, las cooperativas obreras, los partidos obreros, las comunidades campesinas o indígenas, las comunas, los kibutz, etc.). Como se presupone a la URSS la consumación de las ideas de Marx, mientras los bolcheviques son considerados sus más adelantados alumnos, se asume que la pesadilla autoritaria de Stalin es la mejor evidencia de lo que los socialistas y Marx pretendieron. Así, innúmeros académicos e ideólogos recomiendan a sus alumnos extremar precauciones para no caer en las malévolas redes de veneración a Marx tejidas por sus dogmáticos seguidores.

Pasada la guerra fría y la polarización intelectual de la época (en la que las doctrinas conservadoras de entonces pulcramente borraban cualquier referencia a Marx y al socialismo), durante la era neoliberal, conjurado el fantasma del comunismo, con magnanimidad o conmisericordia se permite nombrar descafeinada o peyorativamente a Marx para incluirlo en el democrático panteón de miles pensadores del pasado, como un filósofo o un economista más, como un sociólogo original o tal vez como un historiador curioso. Pero como durante este periodo se polariza salvajemente el mundo capitalista que inusitadamente promueve la miseria social y el poder de las empresas, como crece el caos general, los procesos destructivos de las crisis, la barbarie y el peligro de un colapso ambiental histórico, con la descomposición de las décadas neoliberales no queda más remedio que reconocer que Marx, en algún momento, formuló una cierta teoría de la miseria creciente, de la crisis, etcétera.

Si bien descaradamente continua el plagio de argumentos generales y particulares sin citarlos ni discutirlos. Sobre todo se desmiembra cuidadosamente el cuerpo entero del pensamiento de Marx para recomendar partes o tesis sueltas y descontextualizadas de la crítica general, sin permitir entender el significado que este o aquel argumento tienen dentro del argumento completo. Gracias a ello, aunque sigue vigente la vieja conspiración del silencio, se desfigura siempre de nueva manera la **crítica a la totalidad de la sociedad burguesa**. Sin gastar gran energía en complejas “contra argumentaciones”, se prefiere batirlo en el potaje de los lugares comunes y los estigmas.

Pero el problema es peor, pues junto a profesores y discursos académicos dedicados a desautorizar su pensamiento crítico —discursos que durante el neoliberalismo controlaron cada una de las instituciones académicas, las publicaciones especializadas y los medios masivos de comunicación, el pensamiento político y social, la opinión pública e incluso las estructuras epistemológicas que sujetan cualquier posibilidad de pensar problemas— a lo largo del siglo XX y XXI también ocurre la derrota y fragmentación política y cultural de diversos sujetos colectivos

e individuales (obreros, campesinos, estudiantes, intelectuales, partidos políticos, diversas organizaciones sociales, etc.) que han luchado y resistido contra el capitalismo. Tal desfondamiento histórico de todo tipo de organizaciones sociales ha destruido el suelo fértil sobre el cual crecían y renacían en otro tiempo las diversas versiones del pensamiento crítico. Dicha contraofensiva avanza en el siglo XX, se agudiza tras las movilizaciones internacionales del 1968, pero se exagera durante el neoliberalismo. En tal clímax, la falta de respuestas anticapitalistas prácticas favorece la diversificación y generalización del pensamiento conservador de la derecha.

En este contexto, no pocos seguidores de Marx, interesados en desarrollar, actualizar y tematizar su pensamiento, continuamente son presionados para renunciar a la crítica total de la sociedad burguesa. Por ello, terminan en los brazos de las ideas parciales, eclécticamente entremezcladas con viejos postulados destinados a revocar los argumentos esenciales de Marx. Por múltiples vías aparecen versiones de un pensamiento “crítico” marxista —habilitado para hacer mucho ruido en el mercado internacional de las ideas— que se cuida de ofrecer ideas políticamente correctas, realistas, frescas, plurales, así como el nuevo espectáculo de múltiples conceptos libres de las viejas ideas maximalistas del marxismo totalitario del siglo XIX. Gracias a lo cual, las nuevas generaciones tienen permitido retomar una u otra idea del filósofo alemán, incluso presentarse a sí mismas como radicales, pero quedando a salvo de los imposibles compromisos extremistas de aquella crítica total al mundo burgués.

Otra manera, más o menos novedosa, de contener la curiosidad por Marx también promueve obsesivamente un espectáculo de “**evidencias**” **fútiles** —“no era un hombre perfecto”, “es más... era bastante imperfecto”, “era sospechosamente reduccionista, determinista, autoritario, machista, anticampesino, eurocentrista, truculento, y hasta decrépito”, pleno de equívocos teóricos (“¿quién no los tiene?”), de vocación “mesiánica”, con análisis económicos y políticos interesantes pero obsoletos que no alcanzan para pensar el mundo actual, etc.— Lo que establece un ataque psicológico dirigido a inducir miedo, para que antes de leer cualquier texto de Marx se acepte que el sentido básico de su crítica a la sociedad burguesa y al proceso histórico que conduce hacia ella, está equivocada. Este sistema inquisitorial de **asertos falaces** busca despertar entre los jóvenes un miedo atávico a ser estigmatizados como fanáticos fundamentalistas.

De modo que los procesos de la dominación por la vía del bienestar, la marginación y el terror neoliberal le roban el sentido a las palabras y a las cosas, así como a las ideas críticas y a los sueños formulados en las luchas de los movimientos sociales previos. Por ello, el contexto neoliberal ha logrado, como nunca antes, que la intervención crítica revolucionaria de Marx, a pesar de la injusticia y violencia extrema crecientes, sea poco o mal considerada. Pues el neoliberalismo, como ha señalado Jorge Veraza, llevar al extremo una deformación nociva de los bienes de consumo, los medios de producción, nuestra relación con la naturaleza y la memoria de las experiencias pasadas. Para, a partir de ahí, desfigurar la satisfacción de las necesidades, así como el sentido histórico de la riqueza y de la vida. Gracias a ello el capital adquiere la capacidad de degradar y/o destruir las relaciones con los demás (amistosas, amorosas, laborales, sexuales, etc.), el sentido de los tejidos colectivos, de la vida pública y la vida cotidiana, el sentido de la comunicación



general y de la acción política, el sentido de la moral y de las relaciones de respeto mutuo, el sentido de la cultura y muy especialmente de la razón misma. El ensalzamiento neoliberal de la propiedad privada y el ego narcisista (enfermedad mental de nuestro tiempo, según Alexander Lowen) campea por encima de todo. Ello ha otorgado al capital una fuerza nunca antes vista para degradar la capacidad empática de cada uno para colocarse en el lugar de los demás. Con lo cual, el neoliberalismo ha extendido la imposibilidad de entablar relaciones de confianza y cooperación para, a partir de ahí, desactivar la posibilidad de luchar enérgicamente contra el capitalismo (Veraza, 2008)

Se entiende que a los discursos de la dominación les molesta la obra de Marx no sólo por su capacidad lógica y científica de llevar a cabo la crítica rigurosa a la totalidad de la sociedad burguesa. También irrita que esa pretensión no sea sólo una ambición de él y su amigo Engels o de sus compañeros comunistas. La repelencia profunda del pensamiento conservador no está reservada sólo contra este tipo de pensadores. Se extiende contra la manera en que la conciencia humana tiene la capacidad de comprender a la reciprocidad social como productora de los componentes más íntimos de los cuales depende la creatividad individual. Pues ahí emerge la confianza en lo comunitario, el placer por el cuidado de los otros, así como el entusiasmo por el ser genérico.

La pulsión represiva del capital busca invisibilizar que los deseos utópicos de los explotados responden a una necesidad vital profunda que es persistente, colectiva, igualitaria y democrática. A dicha pulsión tanática le interesa que los que se rebelan no sean capaces de identificarse con otros sujetos que en el pasado lucharon de manera similar o convergente. Tales represiones fomentan un estado de soledad e ilegitimidad epocal. El poder también busca que quienes luchan no puedan identificarse con otros sujetos similares y diferentes que en otros sectores de la sociedad o lugares también pelean contra las instituciones enajenadas de la civilización. Por ello, resulta fundamental que cada experiencia se la experimente sectariamente. Finalmente, a los poderes del capital también les resulta fundamental que cada esfuerzo de rebeldía tampoco tenga en cuenta las luchas futuras que inevitablemente habrán de llegar.

Contra las numerosas grietas históricas, sociales y geográficas que el poder abre en torno de los oprimidos, a quienes luchan contra el capital les resulta de vida o muerte desarrollar una *conciencia histórica colectiva* que les permita unificar los combates del pasado y el futuro, y una *conciencia de clase* que les permita agrupar cada lucha singular con la totalidad de las que ocurren simultánea y sucesivamente en la sociedad. Tal la voluntad de articulación e identidad general que desde 1843 mueve y desarrolla el pensamiento de Marx. La repelencia contra su pensamiento, venga de donde venga, es el odio contra lo colectivo que forma parte esencial del gran esfuerzo impersonal del capital por mantener en pie la esclavitud generalizada.

Después de cada gran oleada de represión contrarrevolucionaria, la rebelión de los parias contra el capital retorna de manera creciente, tendencialmente mundial y, al mismo tiempo, cada vez más inconteniblemente urgente. Pues las luchas responden a una *necesidad auténtica* que existe más allá de motivaciones sujetas a ilusiones históricas. Necesidad fundamental que existe más allá de los yerros trágicos, las limitaciones, las contrafinalidades, los excesos, o incluso los crímenes

y truculencias de quienes se asumen a sí mismos, con razón o sin ella, como líderes revolucionarios. *Necesidad histórica* que deriva del modo en que el ser genérico se afirma y al mismo tiempo se enajena fatalmente en cada fase de la prehistoria humana. *Contradictoriedad* que se exagera al extremo dentro de la sociedad burguesa. Por ello, no existen fracasos históricos de este o aquel movimiento revolucionario que cancelen definitivamente un principio de esperanza que es transhistórico y de todos.

Uno de los más grandes aciertos de la teoría crítica de Marx estriba en la manera en que explica cómo las contradicciones de la sociedad burguesa reúnen relaciones sociales de producción con la más alta enajenación y sacrificialidad posible, con condiciones técnicas y sociales cooperativas que en sentido contrario permiten no sólo una rebelión contra el capitalismo, sino, sobre todo, la superación definitiva de cualquier tipo de sociedad basada en atomizaciones privatizadas, sacrificios clasistas, racistas, estatistas, machistas, bélicos, así como de la naturaleza en cuanto tal. Quien piense que Marx se hubiera sorprendido y desencantado de los fracasos que tuvieron las revoluciones y experimentos del siglo XX en realidad no tiene idea de las esperanzas malogradas, los levantamientos fracasados y las revoluciones fallidas del siglo XIX (Heer, 1980). Fracasos que justamente inspiran la seriedad y densidad trascendente de la reflexión histórico crítica de Marx. Si Marx hoy resulta más indispensable que antes es por su manera dialéctica de entender el proceso de constitución de la historia, gracias al cual podemos entender que la frustración que deriva de los engaños históricos y los fracasos revolucionarios que se producen en el curso de la lucha en contra del capitalismo, en realidad forman parte de aquello que más reclama la construcción de un mundo humano, naturalmente coherente, transparente y necesariamente postcapitalista.

Las nuevas generaciones tienen la necesidad actual de conocer y asimilar *el discurso crítico original* de Marx y Engels no sólo porque nos permite asimilar históricamente las primeras luchas populares y obreras que han buscado ir más allá del capitalismo, sino también porque es la mejor ayuda para comprender el complejo proceso histórico que ha ocurrido después de su muerte, dentro del cual hemos experimentando con mucha complejidad cómo construir nuevas subjetividades y formas organizativas que nos permitan derrotar al capitalismo. La lectura de los libros publicados y los manuscritos de Marx, su estudio responsable y la comprensión del conjunto de sus teorías críticas hoy sigue siendo una ayuda teórica y lógica imprescindible para desarrollar críticamente la investigación sobre el capitalismo contemporáneo. Pero ello no agota su sentido crítico. Marx también es *una actitud ética* frente al capitalismo; y por ahí *un modo de lucha y de vida* individual y colectivo; un modo de comunicación verdadera con nosotros mismos, con los demás y con la historia; un modo de diseñar estrategias en contra de la enajenación creciente, de desactivar las dinámicas omnipresentes de despilfarro y autodestrucción colectiva e individual. Marx es un modo de vida cotidiano, pero que por su riqueza concreta es adecuado al carácter irreductible de cada individuo y de cada colectividad concreta.

## **2. Las ideas de Marx son parte esencial de la lucha contra el capital**

El sentido original de la intervención crítica revolucionaria de Marx y de Engels se enfoca desde su inicio a esclarecer la especificidad y el sentido histórico de las



relaciones sociales de la dominación capitalista. Intervención que entraña el primer gran balance histórico de múltiples modos espontáneos o sofisticados con que numerosas generaciones en resistencia y lucha han procurado huir fuera o afrontar y destruir desde adentro por medios económicos, sociales, políticos y culturales al devastador capitalismo. Pues de tal dilucidación depende la comprensión del sentido y la trascendencia de las resistencias, protestas, motines, revueltas o insurrecciones revolucionarias, así como la eficacia política de las luchas de obreros industriales y campesinos, la integridad de sus organizaciones que brotan por doquier, así como de los experimentos utópicos de los castigados obreros.

La densidad histórica del periodo inicial de la revolución industrial tiene premisas que es necesario recordar. Leo Kofler en su *Contribución a la historia de la sociedad burguesa* (1974) reconstruye cómo la Europa, de continuas revueltas campesinas y de los habitantes de los burgos, lleva varios siglos ensayando todo tipo de estallidos mesiánicos y revolucionarios, dentro de las cuales sobresalen las revueltas milenaristas de los nuevos marginados de Europa, que cuidadosamente también reconstruye Norman Cohn en su obra *En Pos del Milenio* (1981). Las ciudades medievales europeas durante varios siglos de la Edad Media se convierten en el caldero popular en el que se cocina un creciente liderazgo burgués que utiliza los levantamientos populares a favor del paulatino avance del mercado y su cosificación de las relaciones sociales, la conquista de nuevos derechos burgueses y la sedimentación de nuevas instituciones capitalistas.

El estallido de la Revolución francesa de fines del siglo XVIII y la aparición dentro de ella del conspirador Graco Babeuf y el demócrata radical el marqués D.A.F. de Sade (Veraza, 2014) consuman el modo en que al interior de cada uno de aquellos levantamientos del siglo XVI se incubaba un conflicto entre los intereses de una nueva clase burguesa y los borrosos intereses ya no sólo de viejas sino también de nuevas clases explotadas. Al respecto K. Korsch observa el modo en que los levantamientos obreros de las diversas regiones de Europa durante el siglo XIX son la continuación directa de las tareas revolucionarias establecidas durante la gran insurrección de 1789.

El siglo XIX depara el advenimiento de constantes experiencias revolucionarias burguesas y anticapitalistas que, aunque se alejan temporalmente de la inicial insurrección francesa, no dejan de entremezclar las agendas y de comunicarse entre sí la perspectiva burguesa y proletaria. Piénsese tan sólo en la sucesión de los levantamientos comunitarios y de trabajadores asalariados *ludditas* en Inglaterra de inicios del siglo XIX (1811-1816) o los del capital Swing (1830), que se entreveran con los estallidos revolucionarios europeos de 1820 y 1830 (Heer, 2008). Levantamientos en los cuales si bien se expande por Europa el fuego de la democracia burguesa, el compañero italiano de Graco Babeuf, Filippo Buonarroti, (1761-1837) también se encarga de transmitir al naciente movimiento obrero la tradición conspirativa, animando personalmente diversas sociedades secretas en Bélgica y Francia. Es en la revolución de 1830 cuando el incansable demócrata y líder proletario Auguste Blanqui aprende de Buonarroti la tradición conspirativa que, a través de una vida llena de continuos encarcelamientos, con gran valentía se encarga de transmitir a los alzamientos de 1848 y a la Comuna de París de 1871.

La intervención crítica de Marx ocurre no sólo en un contexto de revolución política continua, sino también de una nueva civilización material capitalista con medios de producción en estado de revolución continua, con crisis económicas que se vuelven cíclicas, con nuevos y abundantes valores uso que revolucionan la vida cotidiana, con ciudades que se expanden sin parar, con nuevas relaciones personales que producen una subjetividad contradictoria que, como nunca antes, quiere ser comunitaria anticapitalista lo mismo que cada vez más individualista. Por ello, la nueva realidad también revoluciona continuamente a los pensadores sociales, permitiendo la emergencia de rebeldes excepcionales como los románticos del desencanto, revolucionario y utopista, que en la antípoda de la mecanización, la cuantificación y la especialización capitalista, son poetas, filósofos, novelistas convertidos en agudos psicólogos, pintores, grabadistas, músicos y arquitectos que aparecen en Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia y todos los rincones de Europa (Lowy, 2015; Lowy y Sayre, 2017); Shelley, 2015).

Fue el caso de poetas y escritores críticos ingleses como William Blake (1757-1827), Lord Byron (1788-1824), John Keats (1795-1821), Percy B. Shelley (1792-1822) o la escritora Mary Shelley (1797-1851); que son contemporáneos de los nuevos utopistas franceses como Saint-Simon (1760-1825), Charles Fourier (1772-1837) o la posterior Flora Tristán (1803-1844). Nuevas formas de percibir el mundo que, ante el brutal sufrimiento de la clase obrera inglesa, buscarán construir los poderosos pero fallidos experimentos comunitarios obreros de *New Harmony* en Estados Unidos y *Harmony Hall* en Inglaterra impulsados por Robert Owen entre 1825 y 1833. Pertenece a este periodo el novelista realista y crítico Honoré de Balzac (1799-1850), que tanta influencia ejercerá en la aguda mirada sociológica y psicológica de Marx. Si bien, la vertiente poética y filosófica, teatral, pictórica y musical del romanticismo alemán que encarna en personalidades universales como J. W. von Goethe (1749-1832), F. Schiller (1759-1805), F. Hölderlin (1770-1843), G.W.F. Hegel (1770-1831), F. Schelling (1775-1854), E.T.A. Hoffman (1776-1822), Beethoven (1770-1827), Schubert (1797-1828) y Schumann (1810-1856), también es clave para entender la formación generacional de la sensualidad y las ideas de poetas radicales como Heinrich Heine (1797-1856), F. Freiligrath (1810-1876) y G. Herweg (1817-1875), así como de los jóvenes filósofos hegelianos de izquierda como Max y Bruno Bauer, Max Stirner, o de los filósofos radicales K. Marx y F. Engels. Un caso análogo es de los exiliados románticos rusos Aleksandr I. Herzen (1812-1870), Nikolaï P. Ogariov (1813-1877) y del revolucionario Mijail A. Bakunin (1814-1876), que como Marx y Engels también se convierte en fundador de la I Internacional Comunista.

Junto o dentro de este catálogo de artistas excepcionales, intelectuales, y revolucionarios socialistas, maduran las sociedades secretas obreras, las nuevas comunas utópicas que pronto trasmutan en cooperativas obreras, las organizaciones de demócratas radicales, las organizaciones estudiantiles y sindicales, los clubs políticos y las ligas de trabajadores, así como el periodismo revolucionario. La necesidad de criticar frontalmente a la sociedad burguesa es, al mismo tiempo, un deseo poético, una profunda necesidad crítica, un nuevo modo de vida cotidiano, una distancia radical frente a la religión y una voluntad política y moral en estado de efervescencia que no cesa de crecer y madurar. Lo que provoca junto a la aparición de diversas sensibilidades críticas y formas de lucha, la emergencia de perspectivas históricas, que desafían al Estado, la religión, el dinero y la propiedad privada.

De ahí que resulte excepcionalmente habitual a estas generaciones rebeldes los debates francos, abiertos y sin ningún tipo de cortapisas en torno a los logros y fracasos de su misma experimentación conspirativa, comunitaria, cooperativa, legislativa, etc. Con vehemencia y profundidad transitan de la crítica de la religión a la crítica general de la enajenación, lo mismo que a una discusión seria sobre lo que propiamente caracteriza a las relaciones sociales específicamente capitalistas.

Esta última necesidad colectiva de reflexión tiene una importante raíz en las originales investigaciones y denuncias anticapitalistas de los llamados “socialistas ricardianos” que en la actualidad algunos prefieren llamar “socialistas smithianos” (como Thomas Hodgskin, Charles Hall, John Francis Bray, John Gray, William Thompson, Percy Ravenstone y Thomas Rowe Edmons), sobre las que se inspiran directamente las primeras reflexiones de la crítica de la economía política elaboradas por Engels en 1843 y por Marx en 1844. También resultan fundamentales las ideas de los activistas revolucionarios franceses como P.J. Proudhon (1809-1865) y su crítica a la propiedad privada, las ideas del republicano radical Louis Auguste Blanqui (1805-1881), que será el transmisor directo de la tradición revolucionaria de Babeuf, de la rigidez partidaria de los jacobinos, lo mismo que de las ideas de Saint-Simon y Fourier. En este mundo de conspiración, experimentación y exilio, surgen lo mismo filósofos socialistas habituados a puras especulaciones idealistas, filósofos recalcitrantemente individualistas como Max Stirner, importantes filósofos materialistas como Ludwig Feuerbach, lo mismo que arrogantes activistas obreros antireflexivos, como W. Weitling (1808-1871), que se ufanan de su pelea contra la necesidad de pensar las cosas a fondo. Es este ambiente desbordado también madura aquel “comunismo tosco” y machista que, según denuncia Marx en 1844, cínicamente hace de las mujeres cosas que deben entrar bajo la propiedad colectiva de los hombres “socialistas”, etcétera.

Bolívar Echeverría en alguna de sus sorprendentes clases impartidas en el Seminario de *El Capital* a inicios de los años setenta del siglo pasado, señalaba que la peculiar intervención crítica radical de Marx y Engels, busca romper el estancamiento en que ha entrado la gran ola de experimentación anticapitalista de la primera mitad del siglo XIX. Pues la eferescencia experimental se ha agotado y no se pueden seguir avanzando si no se pasa a un periodo de reflexión crítica y autocrítica más profundo, que logre dirimir el núcleo desde donde se organiza la totalidad de la vida burguesa. Marx y Engels ingresan dentro del ancho caudal de la revolución proletaria justo *cuando la necesidad teórico crítica* ya no era un lujo o una necesidad entre muchas otras, sino más bien *una necesidad inmediatamente práctica*, que de no satisfacerse adecuadamente pone al proceso de autonomización de la clase obrera respecto del capital en peligro de involución.

Esfuerzo de reflexión de Marx que inicia desde 1842-43 (frente a los despojos de los bosques comunes a los campesinos alemanes que se los estigmatiza como ladrones de leña o cuando reflexiona sobre el modo en que Hegel malentiende la relación entre el Estado y la sociedad civil), pero que adquiere una notable consistencia cuando inicia una excepcional cooperación amistosa, crítica y militante con Friederich Engels. Como es bien sabido esta relación lleva a la redacción, entre otros textos juveniles, del *Manifiesto Comunista*, a la experiencia revolucionaria de 1848, al exilio en Inglaterra, a la redacción, durante tres décadas de la monumental *Crítica de la Economía Política* e inúmeros artículos periodísticos y a la fundación

de la Internacional Comunista. Asociación de dos hombres libres que ciertamente no se detiene con la muerte de Marx en 1883, pues continúa hasta 1895 cuando Engels termina de editar el tomo III de *El Capital* y finalmente muere.

### 3. El materialismo histórico como referente crítico revolucionario

A la luz de esta *necesidad teórica, inmediatamente práctica*, Marx y Engels realizan una crítica a la despiadada “guerra social” que el capital libra durante la revolución industrial contra la población obrera, al mismo tiempo que emprenden su crítica a la reflexión apologética sobre la sociedad, la economía, la política, el Estado, el derecho y la filosofía burguesas que han realizado el filósofo G.W.F. Hegel, como los principales economistas clásicos ingleses (A. Smith, D. Ricardo, W. Petty, John Stuart Mill, etc.). También incluyen, en tercer lugar, una crítica cuidadosa del pensamiento político anticapitalista que ejercen diversos grupos revolucionarios, en la medida en que esas propuestas obreras no lograban una autonomía plena respecto de los aparatos de la dominación económica, jurídica, política e ideológica capitalista. Tal la revisión crítica —que evidentemente se complejiza con nuevos ejes de reflexión a lo largo de sus biografías— en que Marx y Engels se verán involucrados con la intensidad de pensar a detalle el significado omnidimensional de la contradictoriedad capitalista.

La seriedad con la que evalúan críticamente a la sociedad burguesa lleva a ambos pensadores a explorar conjuntamente en el primer capítulo del manuscrito titulado *La Ideología Alemana* (1846) una reflexión sobre el significado histórico que tiene la formación burguesa para la totalidad del pasado y para la construcción del futuro. En esta reflexión sobre la historia del desarrollo material de la humanidad se articulan las habilidades críticas de ambos filósofos para descifrar cuál es *el sentido material, económico, político y antropológico* para el desarrollo de la humanidad que tienen las sociedades de clases, las formas mercantiles, la sociedad burguesa que inicia en el siglo XVI, así como el capitalismo industrial. Balance histórico que dos años después se expone de forma sucinta y magistral en *El Manifiesto del Partido Comunista*.

Ambos ejercicios recogen y potencian la crítica de la económica política y de la sociológica elaboradas previamente por Engels en sus deslumbrantes ensayos de 1843 y 1844, pero los textos escritos por ambos también retoman la excepcional crítica del Estado (de 1843), la crítica de la económica y la filosofía (de 1844), así como la crítica al socialismo de Proudhon (1845) que Marx sistematiza previamente.

En esta parte final del presente ensayo me limito a presentar cómo este balance materialista de la historia —reflexionado conjuntamente por Marx y Engels, entre otras ocasiones, en *la Ideología Alemana* y *el Manifiesto del Partido Comunista*, profundizado por Marx en su crítica de la economía política (especialmente en los manuscritos de 1857-1858 [*Grundrisse*] y en *El Capital* de 1867-1872) así como redondeado en los estudios tardíos que ambos dedicaron a las sociedades precapitalistas (en las *Notas Etnográficas* de Marx de 1880-1883 y en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* escrito por Engels en 1884)— esclarece problemas económicos, sociales, políticos y culturales estratégicos en los cuales se define una visión histórica y revolucionaria de corto, mediano y más largo plazo. Y

se explica cómo tales referentes críticos hoy siguen vigentes, aunque el retroceso de parte de la izquierda en los siglos XX y XXI haya preferido olvidarlos. Enumeramos para tal propósito sólo algunos de ellos, para evidenciar a las nuevas generaciones cuan provechosas pueden resultar sus reflexiones sobre:

1. La forma en que evoluciona históricamente la organización de la producción, la reproducción y el desarrollo de *la riqueza* material en todas las épocas y el modo en que dicho desarrollo se basa y expresa en el desarrollo correspondiente de diversas formas de organización social. Gracias a lo cual puede comprenderse el origen y el desarrollo de todas las relaciones sociales sacrificiales (entre hombres y mujeres, entre clases sociales, etc.) que enfrentan todas las sociedades humanas cuando padecen de una situación de escasez material de riqueza. Pero también las posibilidades históricas inéditas de un posible fin definitivo de las relaciones sacrificiales y de un ejercicio no reprimido de la libertad colectiva e individual para la sociedad y la comunitariedad humana, gracias a la sorprendente producción técnica y científica de riqueza material que es capaz de desarrollarse a partir el capitalismo.

2. El significado del *trabajo*, para el proceso de hominización y para el desarrollo histórico general de la sociedad y la naturaleza mismas, para el desarrollo de las formas específicas de la reproducción humana o para el proceso autopoiético de la autodeterminación de cada forma social y de los diversos contenidos materiales de la sociedad. Dicha reflexión sobre el trabajo inicia una cuidadosa reflexión sobre las características históricas y ontológicas (o transhistóricas) que tiene no sólo el proceso de trabajo, el proceso de reproducción y de desarrollo, sino las propias relaciones sociales de intercambio metabólico de la riqueza material. Así como cada esfera vital de la afirmación humana.

3. En función de ello Marx dilucida posteriormente el papel decisivo que tiene en todos los momentos de la historia el desarrollo de la riqueza material concreta (o el valor de uso), así como el modo en que emerge dentro de esta historia de la materialidad un momento tardío en el cual aparece el metabolismo universal creciente de la riqueza que permiten los mercados, la evolución de las funciones del dinero y un proceso de autonomización del valor de las mercancías respecto de dichos valores de uso.

4. Marx y Engels también formulan una pregunta por el significado ontológico que tiene *el carácter social* o el carácter comunitario de la vida humana. De manera que la sustancia social no es entendida como una realidad puramente animal o fija que está definida de antemano y por encima de la historia misma, sino más bien como un producto histórico social y, por ende, como un proceso vivo que debe ser continuamente vuelto a producir, por lo cual dicho proceso ocurre en la historia al modo de un desarrollo de las formas sociales y el carácter comunitario de los seres humanos.

5. Este desarrollo del carácter social es lo que no sólo transforma, bajo cada nueva forma social, la naturaleza de cada miembro de la comunidad, sino que también abre la posibilidad de que cada persona se convierta propiamente en un individuo, con una capacidad cada vez más compleja de comunicarse universalmente consigo mismo y, por ello, con la capacidad de pensar y comportarse libremente. Lo que



históricamente se corresponde con la emergencia, la maduración y la progresiva generalización de la propiedad privada

6. De modo que el carácter transhistórico del ser genérico —después de un complejo rodeo que pasa por la creciente fragmentación o atomización de los productores miembros de la comunidad que resulta de la progresiva generalización de la propiedad privada y de la cosificación mercantil y dineraria de sus propias relaciones sociales— o su manera de estar siempre presente a lo largo de toda la historia, es transitando desde las formas obligatorias de la comunitariedad original hasta las formas completamente nuevas que podrían basarse en la *asociación voluntaria de individuos plenamente libres*, pasando durante varios siglos y milenios a través de un proceso en el que progresivamente predomina la libertad privada, la competencia entre los trabajadores privados y los propietarios privados, así como la incertidumbre por el azar y el caos que ello normaliza en su proceso de socialización y reproducción .

7. De igual forma, el carácter transhistórico de la relación laboral entre la sociedad y la naturaleza, no es tampoco otra sustancia fija, sino una relación en curso de continua transformación. De modo que aquellas formas comunitarias en las cuales la sociedad es todo y el individuo nada, se corresponden con formas en las cuales la naturaleza también constriñe cruel e implacablemente a la vida social. Mientras que la emergencia de las formas sociales de intercambio mercantil presuponen el desarrollo de la capacidad del trabajo agrícola para generar grandes excedentes, intercambiarlos y acumularlos. Mientras que las formas de organizar el trabajo mediante relaciones de clase implica la posibilidad inédita de producir muchos más excedentes y con ello, la posibilidad de terminar expandiendo y generalizando la forma mercancía, bajo la forma de la sociedad mercantil capitalista.

Finalmente, Marx y Engels son particularmente claros cuando señalan que la única posibilidad histórica que los explotados tienen de organizar rebeliones que permitan superar definitivamente las relaciones de clase es cuando el propio desarrollo capitalista permite la automatización del proceso productivo y con ello la creación de riqueza a chorros llenos. Pues sólo entonces pueden resultar posibles la abolición de la medición del valor por el trabajo inmediato y la abolición de la explotación de los asalariados que producen plusvalor.

8. En este contexto Marx determina en qué consiste la *ley general del desarrollo histórico* basada en el desarrollo de las fuerzas productivas, así como la *ley general del desarrollo capitalista* que empuja hacia la automatización productiva y la caída tendencial de la tasa de ganancia. Pues sólo desde ambas leyes resulta posible demostrar cómo es que el conjunto de problemas y necesidades materiales y sociales que agobian a la historia humana y le exigen soluciones revolucionarias a los procesos de sacrificio social, sí pueden resolverse, sin estar condenadas a la trágica repetición de revoluciones que se enajenan bajo la forma de nuevas relaciones sociales de explotación.

9. Si bien el reconocimiento de estas leyes generales de la historia por cuenta de Marx y Engels jamás establece un destino suprahistórico, predeterminado y forzoso hacia el arribo de la sociedad humana a su felicidad, sino tan sólo la necesidad de resolver contradicciones que bien pueden quedarse estancadas, sin solución alguna. Tener hambre es una necesidad material imperativa para cualquier ser vivo,

pero nunca un seguro que le resuelve de antemano a los seres vivos la resolución de sus vacíos corporales. De modo que si el azar en algunas ocasiones puede ayudar a resolver tales necesidades, igualmente puede contribuir a impedir su solución definitiva.

**10.** Por ello, el descubrimiento de las necesidades históricas que empujan hacia la solución de las contradicciones postuladas por el materialismo histórico, en realidad describen dos tipos de fuerzas históricas específicas: las fuerzas ciegas y necesarias de la prehistoria, así como las fuerzas necesarias pero libres de la historia propiamente humana. Las primeras se hacen valer mediante formas sociales comunitarias que necesariamente son autoritarias. Y sólo hasta que estas se fragmentan y dispersan mercantilmente, abren la posibilidad de una actuación libre, pero que sin embargo, el camino ciego y caótico de los mercados impide florecer, dejando en pie el dominio de las fuerzas ciegas de la historia. Por ello corresponde a estas últimas formas sociales mercantiles la forma teatral de la tragedia, en la cual las fuerzas libres son reiteradamente victimadas de las fuerzas ciegas.

**11.** Marx y Engels distinguen entre dos tipos de historia humana. La que está inscrita dentro del reino de las necesidades, así como la que podrá estar inscrita dentro del reino de las libertades y que irrumpe inicialmente en la historia humana al modo de una revolución comunista. Durante la primera fase, los cambios históricos de las sociedades, sean de una forma comunitaria a otra, o de las sociedades comunitarias a las sociedades mercantiles, a las sociedades de clase y a la misma sociedad capitalista, ocurren de un modo análogo a los cambios naturales, pues las necesidades históricas sólo se cumplen ciegamente. Si bien, ello no anula la presencia igualmente importante del azar, el capricho y el sinsentido dentro de esa manera de hacer historia. Pero, cuando finalmente la sociedad burguesa implanta una revolución industrial (que adicionalmente se torna mundial), y se genera con ello una producción descomunal de riqueza material, el modo de operar de la historia se torna cualitativamente diferente: pues el paso del capitalismo hacia el socialismo ya no se puede cumplir nunca de una forma ciega. Ni siquiera por el auxilio de las fuerzas del azar. La necesidad histórica que los seres humanos tienen de terminar de ejercer contra sí mismos todo tipo de relaciones sacrificiales que les infligen grandes sufrimientos, no pueden resolverse sólo mediante la presencia de necesidades puramente inconscientes.

**12.** La nueva fuerza histórica que esto entraña es algo que diferencia a la dominación burguesa de cualquier forma previa. En etapas históricas previas, al control de los amos les bastaba con dominar atemorizando a sus trabajadores mediante relaciones directas de violencia, como si domeñaran a animales. A los nuevos amos burgueses esto no les basta, pues la nueva forma social que permite extraer excedentes como nunca antes, convierte a los dominados en propietarios privados de su propia fuerza de trabajo, es decir, en individuos libres. Por ello, la nueva forma de dominio no se puede restringir al miedo y el terror dirigido contra los esclavos, ni este dominio topa sólo con estallidos de desesperación extrema de los que así son castigados. Bajo las nuevas reglas del juego entra una nueva manera entre el pueblo de entenderse a sí mismo como una **serie** de sujetos libres. Por ello quienes dominan tienen la encomienda de encauzar tales libertades hacia su fragmentación extrema, sólo permitiendo que los asalariados obtengan individualmente sus salarios, privilegios y bienestar, a cambio de una alta disciplina productiva, civil, etc. Lo que funciona

hasta que los dominados tienen la posibilidad de entender la trampa esclavizante que ello entraña. Pues cada vez que los oprimidos logran construir consciente y democráticamente fuerzas colectivas que no anulan la libertad de cada uno (y por ello no reproducen entre ellos formas de relación social sacrificial), los dominadores tienden a perder el control de la situación. Los burgueses, a diferencia de las clases dominantes previas, temen no sólo la fuerza natural colectiva de sus dominados, sino sobre todo a la fuerza colectiva específicamente humana, que no sólo es capaz de combatir al miedo y terror que emplean algunos modelos de dominación como el neoliberalismo, sino que también es capaz de desestructurar el bienestar atomizante y pasivizante que emplean los modelos complementarios de la dominación socialdemócrata y keynesiana.

**13.** De ahí que el tránsito del capitalismo al socialismo no tenga ningún destino que le asegure de antemano su triunfo. Uno de los peores engaños que la dogmatización del materialismo histórico de los manuales de la URSS promovió fue hacerle creer a las organizaciones de los trabajadores de todo el mundo que su destino estaba asegurado por la fuerza de las leyes de la dialéctica que encarnaban en el Estado Soviético, su partido comunista y los dirigentes de su comité central. Pues a contrapelo de este hecho, la creación del socialismo en realidad sólo resultará posible cuando ocurra la masiva actuación libre de las clases, los grupos e individuos oprimidos, que tienen la capacidad crítica de reconocer, de hacer valer sus necesidades historias y la posibilidad de sostener un proceso de acumulación de fuerzas libres que le abran paso hacia el reino de la libertad.

**14.** Por lo mismo, adquiere tanto peso el capricho antihistórico de las clases dominantes que mantiene en pie su privilegios, los patrones técnico-científicos fósiles que les permiten concentrar obscenamente riquezas y poder a las empresas más grandes, el desvío de poder de los Estados, una desfiguración de la democracia que le cierra cualquier participación a los oprimidos, el desvío de hegemonía del imperio que le cierra el paso a las periferias y la destrucción del *homo legens* que impide el ejercicio de la razón. Ello, con el fin de impedir, a la mala, el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales que sientan las bases materiales y comunitarias para salir históricamente fuera del capitalismo.

**15.** En el profundo desconcierto que produce la involución antihistórica del capitalismo del siglo XX y el neoliberalismo, la pertinencia original del marxismo, radica en la necesidad y posibilidad que los seres humanos tenemos de poner fin al desencuentro histórico que existe entre la sociedad y la naturaleza, así como entre los hombres y las mujeres (con la abrumadora opresión de estas). Marx habla de poner fin a cualquier tipo de sacrificio como criterio para organizar todo tipo de relaciones sociales. Así como de poner término a la explotación laboral de una clase social sobre otra. El pensamiento de Marx nunca promueve el nuevo predominio de un grupo particular sobre otro, sino más bien de la posibilidad de que el movimiento general de oprimidos (que están condenados a vender su fuerza de trabajo), al estar condenado objetivamente por el capitalismo a predominar, adquiera la capacidad de reclamar un mundo donde ya sólo valga el interés real de todos. Por ello, Marx reclama el fin de cualquier forma social de exclusión de sobrantes y todos los mecanismos que lo justifican (racismo, xenofobia, supremacismo, discriminación de los diferentes, violencia criminal, etc.). Marx siempre exigen el fin de la división entre el trabajo corporal e intelectual, así como las formas de división técnica del trabajo que impiden la universalización de las capacidades de los individuos.



En el proyecto original de Marx resulta estratégica la demanda del fin del Estado, como *vinculación ideal* y autoritaria de un mundo realmente fragmentado en propietarios privados, clases sociales y en territorios polarizados como ciudad y campo (o formas de distribuir el uso de la naturaleza y concentrar el bienestar técnico en un polo, así como externalizar el emplazamiento de los detritus del despilfarro en otro polo) o bajo la forma de naciones. Se aspira al fin del Estado como la forma enajenada que adquiere en las sociedades de clase lo político (lo socialmente libertario) y lo jurídico (lo socialmente justiciable) y la forma institucional para el monopolio de la violencia y la verdad. Con el fin del Estado finalmente termina la subordinación general de lo procreativo y lo natural bajo lo técnico. Con lo cual será posible el fin de las guerras como forma técnico autoritaria de dirimir contradicciones y diferencias entre las regiones, culturas y naciones.

Como culminación de lo cual, la llamada asociación de hombres libres lo que reclama es el fin definitivo del desencuentro antinómico que siempre ha existido entre los individuos y su sociedad, pues en las sociedades pre-mercantiles la comunidad es todo y los individuos nada, o bien en las sociedades mercantiles los individuos son todo y la sociedad no es nada.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bloch, Ernst. (2004) *El Principio de Esperanza*. Tres volúmenes. Madrid. Editorial Trota.
- Cohn, Norman. (1981) *En Pos del Milenio*. Madrid. Alianza Editorial.
- Echeverría, Bolívar. (1986) *El Discurso Crítico de Marx*. México, Editorial ERA,
- Echeverría, Bolívar. (1998) *Valor de uso y utopía*. México. Editorial Siglo XXI
- Echeverría, Bolívar. (2006) *Vuelta de Siglo*. México. Editorial ERA.
- Engels, Friederich. (1981) “Descripción de las colonias comunistas creadas en los últimos tiempos y que aún existen” [1845]. En *Carlos Marx, Federico Engels. Obras fundamentales. Vol. 2. Engels, escritos de juventud*. México Fondo de Cultura Económica.
- Engels, Friederich. (1974) *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado* [1884]. En Marx, C y Engels, F. *Obras escogidas. Vol. III*. Moscú. Editorial Progreso
- Engels, Friederich. (1942) “Estudio sobre la historia del cristianismo primitivo” [1894]. En Engels. *La Filosofía y la vida*. Buenos Aires. Nueva Biblioteca Filosófica. Editorial TOR
- Enzensberger, Hans Magnus. (1974) *Conversaciones con Marx y Engels*, Barcelona. Editorial Anagrama.
- Heer, Friedrich. (1980) *Europa, Madre de revoluciones*. (2 tomos), Madrid. Alianza Universidad.
- Kofler, Leo. (1974) *Contribución a la Historia de la Sociedad Burguesa*, Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Kofler, Leo (1974) *Historia y Dialéctica*. Buenos Aires. Amorrortu Editores
- Korsch, Karl. (1975) *Karl Marx*, ed. Barcelona. Editorial Ariel.
- Lefebvre, Henry. (1976) *Síntesis del pensamiento de Marx*, Buenos Aires. Editorial Nova Terra,
- Löwy, Michael. (2015) “Marx, Engels y el romanticismo” consultado en julio de 2018 en: <https://marxismocritico.com/2015/12/14/marx-engels-y-el-romanticismo/>
- Löwy Michel y Sayre, Robert (2017) *Rivolta e Maliconia. Il Romanticismo contro la modenita*. Vicenza. Neri Pozz editori.
- Lowen, Alexander (2000) *El Narcisismo. La enfermedad de nuestro tiempo*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- McLellan, David. (1969) *Marx y los Jóvenes Hegelianos*. Barcelona. Ediciones Martínez Roca.
- Marx, Karl. (1976) *La Ideología Alemana*, Moscú. Ed Progreso

- Marx, Karl.(1932) *El Manifiesto del Partido Comunista*, Madrid. Editorial Cenit
- Marx, Karl. 1971) *Elementos Fundamentales para la crítica a la economía política, (Borrador) 1857-1859*. Buenos Aires. Siglo veintiuno argentina editores. S.A.
- Marx, Karl.(1974) *El Capital, Crítica de la Economía Política*. Tres tomos. México. Ed. Siglo XXI
- Marx, Karl. (1988) *Los apuntes etnológicos de Karl Marx*. México. Ed Siglo XXI
- Mehring, Franz. (1932) *Carlos Marx*. Editorial Cenit, Madrid
- Riazanov, David. (2012)*La vida y el pensamiento revolucionario de Marx y Engels*, Ocean Sur. México.
- Rubel, Maximilien. (1972) *Crónica de Marx*. Datos sobre su vida y su obra, Madrid. Editorial Anagrama.
- Rubel, Maximilien.(1974) *Páginas escogidas de Marx para una ética socialista*, Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Rubel, Maximilien. (2012) *Karl Marx: ensayo de biografía intelectual*. Buenos Aires, Biblioteca Militante Ediciones.
- Shelley, P.B. (2015) *La necesidad del ateísmo y otros escritos de combate*. La Rioja, España. Pepitas de calabaza editor.
- Van Daal, Julius. (2015) *La cólera de Ludd*. La Rioja, España. Pepitas de calabaza editor.
- Veraza Urtuzuastegui, Jorge. (2008) *Subsunción Real del Consumo*. México. Ed Ítaca.
- Veraza Urtuzuastegui, Jorge (2012) *Karl Marx y la técnica desde la perspectiva de la vida*. México. Ed Ítaca.
- Veraza Urtuzuastegui, Jorge (2011) *Del reencuentro de Marx con América Latina*. La Paz, Bolivia. Vicepresidencia del Estado.
- Veraza Urtuzuastegui, Jorge (2014) *El Otro Sade. Democracia directa y crítica integral de la modernidad. (Los escritos políticos de D.A.F. de Sade. Un comentario)*. México. Editorial Ítaca.
- Veraza Urtuzuastegui, Jorge (2018) “La telenovela Marx. O el modo actual en que la ideología de dominio se le presenta a Marx y fuerza a que lo veamos o nos lo presentemos así” . Manuscrito inédito.



# Tesis marxistas para la crítica de la naturaleza de la Revolución rusa de 1917 y de la URSS

*Marxist theses for the critique of the nature of the Russian Revolution of 1917 and the USSR.*

---

JUAN VICENTE MARTÍNEZ BAUTISTA\*

UNAM, México

juvimarbau@hotmail.com

## RESUMEN

El significado histórico social de la Revolución rusa de 1917 es el acontecimiento histórico más importante de toda la época capitalista hasta el presente, pues produjo en millones de personas de distintas nacionalidades a lo largo del siglo XX el deseo, la necesidad y la posibilidad de construir una sociedad postcapitalista que superara la explotación económica, la opresión política y la división de la sociedad en clases sociales. Sin embargo, el desenvolvimiento real de la Revolución rusa y la conformación de la URSS mostró una contrafinalidad histórica social al construir un capitalismo de Estado *sui generis* que en esencia se contrapuso al proyecto de emancipación comunista de Marx y Engels. Tal contraposición entre el proyecto teórico de los fundadores del Socialismo científico y la real naturaleza capitalista de la Revolución rusa y la sociedad soviética, produjeron una ficción y confusión en millones de personas a lo largo de más de siete décadas del siglo XX.

*Palabras clave: escasez material, fuerzas productivas, sujeto revolucionario, dictadura del proletariado, revolución rusa.*

## ABSTRACT

The social historical significance of the Russian Revolution of 1917 is the most important historical event of the entire capitalist era until the present, as it produced in millions of people of different nationalities throughout the 20th century the desire, the need and the possibility of building a post-capitalist society that would overcome economic exploitation, political oppression and society's division in social classes. However, the real development of the Russian Revolution and the conformation of the USSR showed a social historical counterfinality when constructing a *sui generis* state capitalism that in essence opposed Marx's and Engels's project of communist emancipation. Such an opposition between the theoretical project of the founders of scientific socialism and the real capitalist nature of the Russian Revolution and the Soviet society produced a fiction and confusion in millions of people over more than seven decades of the twentieth century.

Keywords: material scarcity, productive forces, revolutionary subject, dictatorship of the proletariat, Russian revolution,

<sup>a</sup>Doctor en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM. Profesor de Tiempo Completo de la Escuela de Estudios Superiores de Atlalahuacan de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Profesor titular de Economía Política en la Facultad de Economía de la UNAM.

Recibido: 10/06/2018 Aceptado: 06/09/2018

## Introducción

A propósito de un tiempo más del Centenario de la Revolución rusa de octubre de 1917, de los 150 años de la publicación del Tomo I de *El Capital* de Karl Marx, y del Bicentenario del nacimiento de Marx; así como el nivel de degradación civilizatoria material que ha llevado a cabo el capitalismo mundializado sobre la población planetaria, se hace necesaria una revisión crítica marxiana de la naturaleza político social e histórica de la revolución rusa como acontecimiento histórico social fundamental del siglo XX, y de la conformación y desarrollo de la URSS, con la finalidad de desmitificar y develar la verdadera naturaleza político social de la revolución bolchevique y la conformación económica, política y social de la sociedad soviética surgida de la misma. Todo esto como condición teórica y política para actualizar y hacer viable una alternativa socialista-comunista en los albores del siglo XXI. En ese sentido, desde nuestra perspectiva marxista, la construcción de tal alternativa anticapitalista contiene tres ingredientes esenciales como *conditio sine qua non*, los cuales son: 1) La recuperación y reconstrucción de la teoría crítica del socialismo y el comunismo en Karl Marx y Friedrich Engels; 2) El análisis crítico materialista de la experiencia histórica de la revolución rusa y la construcción de la URSS y 3) La caracterización crítica radical del capitalismo contemporáneo. El presente trabajo sólo aborda, a grandes rasgos, el segundo de los ingredientes esenciales.

Ahora, pasemos a exponer bajo la forma de tesis, el análisis crítico y materialista de la naturaleza de la revolución rusa y de los fundamentos económicos, políticos y sociales de la URSS.

**I.** Desde la perspectiva marxiana de la concepción materialista de la historia y de la crítica de la economía política, la experiencia histórica de construcción económica, política, social y cultural de la URSS estuvo esencialmente en contraposición a lo postulado por el proyecto científico, crítico y revolucionario de emancipación humana del socialismo y el comunismo de Marx y Engels.

**II.** El proyecto comunista de Marx y Engels sobre el tránsito de la prehistoria de la humanidad (o sea, todas las sociedades humanas hasta nuestros días) a la historia verdaderamente humana (la sociedad comunista como punto de partida de la misma) parte del reconocimiento de que <<*hasta hoy la historia se ha erigido sobre dos relaciones de producción totales y básicas: la inadecuación entre el sujeto humano y la naturaleza y la escasez de fuerzas productivas y bienes*>> (Veraza, 2012: 159), y de la necesidad histórica de transformar tales condiciones generales materiales. La primera condición material general -la inadecuación del hombre con la naturaleza- (Marx, 1987: 654-655) tiene que ser transformada de tal forma que haga posible <<*la libre individualidad, fundada en el desarrollo universal de los individuos y en la subordinación de su productividad colectiva, social como patrimonio social*>> (Marx, 1971: 85). La segunda condición material general de toda la existencia humana hasta nuestros días -<<*la escasez material*>>- (Marx y Engels, 1974: 34) obliga necesariamente a que la toda sociedad y su proyecto civilizatorio se estructure y organice en clases sociales para poder garantizar su reproducción, y ello trae aparejada la explotación económica y la lucha de clases (Echeverría, 1986: 51).

Este hecho económico (la escasez material) *sólo y únicamente*, puede ser superado definitivamente, a través de un alto grado de desarrollo y universalización de las fuerzas productivas del trabajo social (fundamento económico material para transitar del capitalismo al comunismo), y de la constitución del sujeto revolucionario comunista: la clase obrera revolucionaria (fundamento subjetivo material para ser posible el socialismo y el comunismo) (Marx, 1983: 15). Es decir, que la moderna sociedad capitalista sólo puede ser superada una vez que se hayan desarrollado las suficientes fuerzas productivas materiales para que las use el proletariado mundial en su proyecto de emancipación total. Dando lugar a la construcción de la sociedad socialista mundial, y una vez consolidada la misma, dar paso a la sociedad comunista como inicio del fundamento positivo de la Historia; el cual consistiría que de ahora en adelante los seres humanos elegimos y somos dueños de nuestro destino decidiendo vivir en asociación libre y voluntaria y en armonía con la Naturaleza (Marx, 1987: 655, 658-663).

**III.** Lo que realmente se construyó en la URSS, no fue una sociedad socialista sino una *sociedad capitalista*. En donde el intento -después de la revolución de octubre de 1917- de construir una sociedad burguesa de tránsito al socialismo a partir de la supuesta <<elevación del proletariado a clase dominante, la conquista de la democracia>> (Marx y Engels, 1977: 39) fracasó, debido tanto a causas internas como externas. Las causas internas, básicamente fueron, por una parte, el bajo desarrollo territorial capitalista de las fuerzas productivas técnicas (pues la gran industria maquinista estaba “concentrada” en unas cuantas ciudades. Y en el resto del inmenso territorio ruso, sólo existían endeble fuerzas productivas precapitalistas de talleres artesanales y agrícolas); y, por la otra parte, el débil peso de la clase obrera respecto de la inmensa población campesina rusa, así como el proceso de debilitamiento del grado de conciencia histórica y de organización de clase -en donde el *soviet* rápidamente se fue desnaturalizando, dando lugar a que la democracia directa se desvaneciera- que imposibilitó realmente la instauración de la dictadura del proletariado, la cual tendría como cometido fundamental la destrucción de la propiedad privada capitalista de los principales medios de producción social, y así hacer posible la democracia y autogestión de la producción social. En resumen, al interior de la joven República soviética rusa existió una débil integración entre las escasas fuerzas productivas técnicas (fábricas capitalistas), las extensas fuerzas productivas naturales (la inmensidad del territorio y sus recursos naturales), las variadas fuerzas productivas procreativas (la población obrera y campesina) y la débil constitución del proletariado como fuerza productiva revolucionaria, con lo cual se hizo inviable la sociedad de transición al socialismo. Por otra parte, las causas externas -que tuvieron el *papel decisivo* para determinar la derrota de la intención “socialista” de la revolución rusa- fueron (Marx y Engels, 1977: 15): el fracaso y derrota del movimiento revolucionario comunista en los países de Europa Occidental, en particular, en Alemania, Inglaterra y Francia; debido fundamentalmente a que las fuerzas productivas materiales no estaban territorialmente lo suficientemente integradas y maduras para la revolución socialista, y, el proletariado europeo occidental no logró desarrollar suficientemente su conciencia y organización anticapitalista (pues su horizonte político fue mayoritariamente reformista) para empujar hacia el socialismo. Así también, la derrota del sujeto proletario revolucionario estuvo determinada por las consecuencias destructivas y de descomposición social que produjo la Gran Guerra, entendida ésta como contrarrevolución comunista continental.



**IV.** La contraposición entre la experiencia histórica de la URSS y el proyecto teórico de liberación comunista de la humanidad de Marx y Engels, tiene como base esencial y fundamento económico la existencia de la escasez material, y la necesidad y posibilidad de hacerle frente y superarla, a partir de las fuerzas productivas específicamente humanas con las que contaba la sociedad rusa (y el resto del mundo capitalista) en ese momento histórico. Es decir, lo que históricamente se mostró, es que la <<*medida geopolítica mundial de capital*>> (Veraza, 1999) en las primeras décadas del siglo XX, no estaba lo suficientemente madura, para hacer posible <<*la actualidad de la revolución comunista*>> (Lukács, 2005: 32-36).

**V.** La crítica de la revolución rusa de octubre de 1917, la del Estado bolchevique y la naturaleza de la economía soviética y sus fundamentos económicos, tienen como *premisa básica* la <<*crítica de las teorías del Imperialismo*>> (Veraza, 1987), en particular, la de Lenin. Pues las teorías del Imperialismo, al postular en esencia -contrariamente al análisis nuclear que aplicó Marx para el desarrollo económico capitalista, en donde el dominio del capital industrial es el elemento determinante (Marx, 2009: 8, 617-618, 767, 777, 803)- que el capitalismo de fines del siglo XIX registró un *cambio de fase* que consistió, en que el capital industrial ya no era la relación económica social dominante sino el capital financiero; y a esta supuesta nueva fase del capitalismo mundial, Lenin le denominó Imperialismo, fase superior del capitalismo (Lenin, 1985: 407), y por consiguiente llegó a la conclusión -aunque el desarrollo de las fuerzas productivas todavía no estén lo suficientemente maduras para combatir la escasez material- de que el capitalismo mundial ya estaba maduro para ser trascendido, razón por la cual pasaba a primer orden la *actualidad de la revolución comunista mundial*. Con base en la cual se fundó la estrategia y táctica de la revolución socialista mundial, en particular, la de la revolución rusa; creando la “ilusión” de la necesaria e inminente victoria de la revolución mundial proletaria socialista.

**VI.** Por eso la contraposición entre la experiencia histórica revolucionaria soviética y el proyecto emancipador del proletariado en Marx y Engels, expresó claramente la ausencia de una auténtica teoría crítica -por parte de los dirigentes revolucionarios- del desarrollo capitalista fundada en el dominio y desarrollo del capital industrial, es decir, basada en la *subsunción formal y real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital* (Marx, 2009: 617-618), tal como fue planteada por Karl Marx en *El Capital*. Teoría crítica, que debió mostrar, esencialmente, el grado real de desarrollo y maduración de las fuerzas productivas a escala mundial al interior de las relaciones sociales de la producción capitalista. Y, a partir de ahí, evaluar y medir la temporalidad del capitalismo; es decir, que tanto ha cumplido su misión histórica de desarrollar la totalidad de las fuerzas productivas, y ergo, qué tanto se acerca a su necesario, posible y deseado fin. Y, por lo tanto, que tan lejos o cerca se encuentra la actualidad de la revolución socialista mundial.

**VII.** El contexto europeo de miseria económica, represión política, de caos y de barbarie social producto de la guerra capitalista imperialista (La Gran Guerra), influyó *decisivamente* para que los principales teóricos y políticos revolucionarios rusos (Lenin y Trotsky) y europeos (Luxemburg, Pannekoek, Gorter, Lukács, Korsch, etc.) construyeran por la vía de los hechos un doble desconocimiento -y no por ello está cuestionada su autenticidad e intención comunista revolucionaria-.



Este doble desconocimiento consistió, por una parte, en el hecho de que no reconocieron consecuentemente, la imperante escasez material en que estaba el mundo capitalista, y, en particular, la sociedad rusa. Por otra parte, y *de manera decisiva*, no reconocieron que el grado real del desarrollo capitalista de las fuerzas productivas específicamente humanas -es decir, las fuerzas productivas técnicas y las fuerzas productivas procreativas que se desplegaban y articulaban en esos territorios- eran materialmente insuficiente para resolver y superar la escasez material, y, por lo tanto, hacían inviable la realización de la revolución europea socialista tendiente a construir una nueva sociedad libre de toda explotación y enajenación total.

**VIII.** Tal desconocimiento de la impotencia del grado real del desarrollo capitalista de las fuerzas productivas para llevar a cabo la construcción socialista en Europa Occidental, y en particular, en Rusia, conllevó a que los revolucionarios rusos y europeos desplegaran prácticamente un *voluntarismo revolucionario*, que consistía en creer que -casi- sólo bastaba la voluntad de los militantes revolucionarios - organizados en los partidos comunistas, y reunidos en la *III Internacional*- para organizar las voluntades de las bastas masas obreras, campesinas y de soldados para que derrocaran todos los gobiernos burgueses, y empezaran la ardua tarea de transitar a la todavía joven sociedad capitalista al socialismo.

Toda esta falta de condiciones materiales y subjetivas para llevar a cabo la revolución socialista en Europa, y en particular, en Rusia, trajeron enormes consecuencias negativas para el movimiento comunista internacional, tanto de índole político, económico y social.

**IX.** A nivel político, la toma del poder estatal encabezada por Lenin, Trotsky y los bolcheviques, no fue la realización de <<la dictadura revolucionaria del proletariado>> (Marx, 1977: 24), entendida ésta como la conquista plena de la democracia, sino <<la dictadura del partido bolchevique sobre el proletariado y el campesinado>> (Wagner, 2005), puesto que la instancia organizativa proletaria genuinamente revolucionaria que resurgió en la revolución rusa de 1917: *los soviets*, empezaron a ser desnaturalizados -desde su resurgimiento, en febrero de 1917, cuando fueron primeramente controlados por los mencheviques y socialrevolucionarios de derecha, y posteriormente, a partir de septiembre de 1917, por los bolcheviques y los socialrevolucionarios de izquierda- trayendo como resultado la destrucción de la democracia directa y paralelamente el surgimiento del <<Estado capitalista soviético>> (Wagner, 2005), y, que en la era de Stalin devino en un *Estado burocrático capitalista* controlado por el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS). Es decir, aunque el proletariado ruso haya dado muestras de combatividad revolucionaria contra la autocracia zarista y la subsiguiente contrarrevolución de la burguesía rusa (“Comunismo de guerra” 1918-1921), no logró construir un incipiente Estado socialista dirigido por los soviets, lo cual mostró claramente, que la constitución del sujeto revolucionario ruso tuvo enormes límites político organizativos y de conciencia de clase.

**X.** La tesis marxiana engelsiana señala que la dictadura revolucionaria del proletariado, es la forma política estatal más desarrollada para el despliegue de la democracia, la libertad y la justicia para la mayor parte de la población (Marx y Engels, 1977: 39). Pero la experiencia del Estado “soviético”, casi siempre fue en dirección contraria a este postulado, sobre todo a partir de terminada la guerra

civil (el comunismo de guerra 1918-1921). Entre los ejemplos paradigmáticos del carácter represor y autoritario del Estado soviético, se encuentran: la represión bolchevique, en marzo de 1921, hacia los marineros y obreros de Kronstadt (Anweiler, 1971); la represión del movimiento campesino ucraniano Majnovista (Archinov, 1973); las deportaciones masivas y trabajos forzosos de la disidencia política en la Siberia rusa de fines de los veinte y todo los treinta; y, los *Procesos de Moscú* de 1936-1937 a través de juicios y ejecuciones, no sólo para la disidencia política, sino para la mayoría de la vieja guardia bolchevique (Broeú, 2008).

**XI.** La naturaleza capitalista del Estado soviético estuvo determinada por su contenido económico social -o sea, por el carácter de las formas de propiedad y las relaciones sociales de producción que dicho Estado guardó y defendió- que se manifestó realmente en el carácter capitalista de la estatalización de los medios de producción social y de la planificación estatal de la economía nacional. Y el carácter burocrático y dictatorial del Estado soviético estalinista, es esencialmente fruto del alto grado de escasez material y de la débil integración territorial de todas las fuerzas productivas de la sociedad soviética rusa.

**XII.** Por consiguiente, el fortalecimiento y consolidación del Estado burocrático capitalista comandado por el PCUS, marchó inevitablemente en sentido contrario a lo postulado por Marx y Engels sobre la tendencia a la extinción del Estado (Engels, 1987: 607-608).

**XIII.** A nivel económico, los fundamentos de la economía soviética: *la estatalización o nacionalización de los medios de producción social, la planificación estatal de la economía nacional y el desarrollo de las fuerzas productivas*, fueron esencialmente de *naturaleza capitalista*.

**XIV.** La nacionalización o estatalización de los medios de producción social, por parte del Estado soviético, no implicó <<*ni la socialización de los mismos*>> (Miliband, 1979: 130), <<*ni la transformación de las relaciones sociales de producción capitalistas en socialistas*>> (Bettelheim, 1972: 103-106), porque fundamentalmente la clase obrera soviética no fue ni la propietaria colectiva ni controlaba directamente los medios de producción social sino que fue <<*una casta de funcionarios públicos y directores de empresas quienes concentraban las funciones de control y dirección de los mismos*>> (Chavance, 1979: 78); es decir, al no controlar los obreros todo el proceso inmediato de la producción material, siguieron reproduciendo la separación radical de los productores directos respecto de las condiciones materiales de la producción, y por consiguiente, prosiguieron refuncionalizando las relaciones sociales de la producción capitalista, y sobre todo, a la *forma general y particular* de la producción capitalista: *la subsunción formal y real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital* (Marx, 1985: 54, 73), dando lugar a que los directores de empresas (a nivel de la producción) en coordinación con una parte de la burocracia estatal (a nivel de la circulación y distribución económica) no sólo dirigieran y administraran el proceso de producción material sino también <<*el proceso de producción y realización de la plusvalía producida por la clase obrera*>> (Modzelewski y Kuron, 1971: 33-64) soviética. Dando lugar a que esta burocracia estatal y los directores de empresas *personificarán al capital social soviético*, y por lo tanto, esta casta burocrática deviniera en <<*burguesía burocrática de Estado*>> (Bettelheim, 1976: 36).

**XV.** La planificación estatal de la economía soviética tenía esencialmente un carácter capitalista. Por una parte, porque <<los planes económicos quinquenales estaban fundamentalmente dirigidos a satisfacer las necesidades de la acumulación del capital social único soviético>> (Mattick, 1975: 272-284); quedando subordinadas y reprimidas la satisfacción de la mayoría de las necesidades económico materiales del pueblo soviético. Y por otra parte, porque al llevarse la planificación económica soviética de una manera centralista, vertical y burocrática, se imposibilitó prácticamente que la clase obrera, los campesinos y demás sectores sociales subalternos se organizaran en <<consejos obreros de gestión productiva y en consejos de consumidores para que pudieran autogestionar de forma socialista toda la reproducción económica (producción-distribución-consumo) social>> (Korsch, 1973: 29-58), y de esa manera <<ir superando y destruyendo paulatinamente el mercado>>(Chavance, 1979: 93) como <<mecanismo cósico y enajenante de dicha reproducción económica>>(Jaguin y La Grassa, 1978: 23-45) e <<invalidando la rectoría de la ley del valor en la economía soviética>> (Dutschke, 1978: 12-15).

**XVI.** La planificación socialista y la autogestión económico social no fue posible, porque la sociedad soviética -como el resto del mundo capitalista- estaba inmerso dentro de una gran escasez material, y solo contaba -cuantitativa y cualitativamente- con un débil y limitado sujeto revolucionario proletario, que sólo con el desarrollo capitalista de las fuerzas productivas materiales y humanas a nivel planetario, podría crear las condiciones materiales de la revolución comunista para hacerle frente y superar a la escasez material, y por lo tanto, se iniciara <<una sociedad verdaderamente humana >> (Marx y Engels, 1974: 34).

**XVII.** El desarrollo de las fuerzas productivas en la URSS, no tenía un carácter socialista, porque realmente tal desarrollo se encaminó a la reducción de la parte de la jornada de trabajo que el obrero necesitaba para él, prolongando simultáneamente, la otra parte de la jornada laboral, que el obrero daba gratuitamente al poseedor (Estado soviético) de los medios de producción social; convirtiéndose en ese sentido, el desarrollo de las fuerzas productivas sociales en el principal medio para la producción del plusvalor relativo (Marx, 2009: 451). De ahí, que todo el desarrollo de las mismas (industrialización acelerada, introducción de la agricultura maquinizada, *estajanovismo*, etc.) se convirtieron en <<medios de explotación de la clase obrera soviética>> (Dutschke, 1978: 32-37), es decir, en métodos de extracción de plusvalor relativo, y <<de destrucción y depredación del medio ambiente>> (O'Connor, 2001: 303). Así también, durante la era estalinista y la II Guerra Mundial, no sólo hubo desarrollo capitalista de las fuerzas productivas sociales, sino que empezaron <<a desarrollarse fuerzas productivas destructivas, culminando con la construcción de la bomba atómica>> (Veraza, 2012: 47-50).

**XVIII.** A nivel social, la sociedad rusa que surgió de la revolución de 1917, lejos de resolver la cuestión social tendiente a que ya no existieran las clases sociales (realización plena de la sociedad socialista), lo que realmente llevó a cabo, fue la reproducción de viejas y nuevas clases, destacando, sobre todo, la clase de la burocracia política y del aparato productivo (los “administradores rojos”), que fueron *la personificación del capital social* (Marx, 2009: 8).

**XIX.** A nivel cultural, la supuesta validez y comprobación de la “*Teoría del Socialismo en un solo país*” que enarbolaba el marxismo soviético o stalinismo, convirtió a la teoría crítica comunista de Marx y Engels, en una teoría vulgar y dogmática, que dominó el horizonte intelectual de generaciones de revolucionarios de varias partes del mundo, a lo largo del siglo XX e inicios del siglo XXI.

**XX.** No porque la revolución rusa de octubre de 1917, la construcción del Estado que emanó de ella y la propia economía soviética hayan sido de naturaleza capitalista, se infiera falsamente que el proyecto de emancipación comunista de la humanidad proletarizada esta absolutamente cancelado. Sino más bien, todo este proceso histórico revolucionario del siglo XX -que tuvo como punto de partida la gesta heroica de la revolución rusa- debe entenderse y asumirse como un largo y tortuoso proceso histórico de construcción libertaria. En este sentido, el proletariado ha mostrado, en varios momentos (las revoluciones europeas de 1848-1849, la Comuna de París de 1871, la revolución rusa de 1917, la guerra civil española de 1936-1939, el mayo francés de 1968, etc.) su potencial de lucha anticapitalista. Todo este proceso histórico de lucha proletaria, sólo muestra la permanente necesidad de trascendencia del capitalismo -aunque las condiciones materiales todavía no estén lo suficientemente maduras para su transformación revolucionaria-. Y esto es así, porque es el propio proletariado el que produce y padece toda esta realidad enajenada, opresiva y explotadora capitalista. Y, es en este hecho en el que se funda, esencialmente, su actitud y cometido anticapitalista (Marx, 1987: 502). Pero también es cierto, que aunque exista una necesidad social e histórica de la clase obrera por trascender el capitalismo, esta necesidad no es sinónimo de que el triunfo del socialismo y el comunismo estén garantizados, pues ello depende del desarrollo de las fuerzas productivas técnicas y procreativas, en particular, el proletariado en tanto sujeto revolucionario.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anweiler, Oscar (1971), "Introducción" en *Documentos de la revolución mundial II. Kronstadt*, Madrid, Editorial Zero.

Archinov, Piotr (1973), *Historia del movimiento Makhnovista (1918-1921)*, Buenos Aires, Proyección.

Bettelheim, Charles (1972), *Cálculo económico y formas de propiedad*, Madrid, Siglo XXI Editores.

Bettelheim, Charles (1976), *Las luchas de clases en la URSS. Primer período, 1917-1923*, Madrid, Siglo XXI Editores.

Broué, Pierre (2008), *Los procesos de Moscú*, Ediciones digitales Izquierda Revolucionaria.

Dutschke, Rudi (1978), *La democracia obrera, el comunismo y el problema de la <abolición del trabajo>*, Barcelona, Icaria Editorial.

Chavance, Bernard (1979), "Sobre las relaciones de producción en la URSS" en *Acerca de la naturaleza social de la Unión Soviética*, México, Universidad Autónoma de Puebla.

Echeverría, Bolívar, (1986), *El Discurso Crítico de Marx*, México, Editorial Era.

Engels, Federico, (1987), *Del socialismo utópico al socialismo científico*, en; Marx, Karl & Engels, Friedrich: *Obras Fundamentales de Marx y Engels*, Tomo 18, México, FCE.

Jaguin, Aureliano y La Grassa, Gianfranco (1978), *Proceso productivo capitalista y socialismo en la URSS*, Valencia, Pre-textos.

Korsch, Karl (1973), *¿Qué es la Socialización? Un programa de Socialismo práctico*, Buenos Aires, Cuadernos de Pasado y Presente No 45, Siglo XXI Editores.

Lenin, Vladimir (1985), *Obras escogidas en tres tomos*, Moscú, Editorial Progreso.

Lukács, Georg (2005), "Lenin. Estudio sobre la coherencia de su pensamiento" en *Lenin-Marx*, Buenos Aires, Editorial Gorla.

Marx, Karl (1971), *Elementos fundamentales para la Crítica de la Economía política (Borrador) 1857-1858*, tomo 1, México, Siglo XXI Editores.

Marx, Karl (1977), *Crítica del Programa de Gotha* en; *Obras Escogidas*, Tomo II, Moscú, Editorial Progreso.

Marx, Karl (1983), "En torno a la crítica de la Filosofía del derecho de Hegel (Introducción)" en *La sagrada familia*, México, Grijalbo.

Marx, Karl (1985), *El Capital, Libro I Capítulo VI Inédito*, México, Siglo XXI Editores.

Marx, Karl (1987), *Escritos de juventud de Carlos Marx* en; Marx, Karl & Engels, Friedrich: *Obras Fundamentales de Marx y Engels*, Tomo 1, México, FCE.

Marx, Karl (2009), *El Capital. Crítica de la Economía Política*, tomo I, México, Siglo XXI Editores.

Marx, Karl y Engels, Friedrich (1974), *La Ideología Alemana* en; *Obras Escogidas*, Tomo I, Moscú, Editorial Progreso.

Marx, Karl y Engels, Friedrich (1977), *Manifiesto del Partido Comunista* en; *Obras Escogidas*, Tomo I, Moscú, Editorial Progreso.

Mattick, Paul (1975), *Marx y Keynes. Los límites de la economía mixta*, México, Ediciones Era.

Miliband, Ralph (1979), “Bettelheim y la experiencia soviética” en *Acerca de la naturaleza social de la Unión Soviética*, México, Universidad Autónoma de Puebla.

Modzelewski, Karol y Kuron, Jacek (1971), *Revolución política o poder burocrático*, Buenos Aires, Cuadernos de Pasado y Presente No 22, Siglo XXI Editores.

O’connor, James (2001), *Causas ambientales. Ensayos de marxismo ecológico*, México, Siglo XXI Editores.

Veraza, Jorge (1987), *Para la Crítica a las Teorías del Imperialismo*, México, Editorial Itaca.

Veraza, Jorge (1999), *Revolución mundial y medida geopolítica de capital*, México, Itaca.

Veraza, Jorge (2012), *Karl Marx y la técnica desde la perspectiva de la vida*, México, Itaca.

Wagner, Helmut (2005), *Tesis sobre el bolchevismo*, España, Editado por el Grupo de Comunistas de Consejos de Galiza.





# La necesidad de recuperar la ley de acumulación de capital en Marx para la comprensión crítica de los fenómenos demográficos contemporáneos

*The need to recover the law of capital accumulation in Marx for the critical understanding of contemporary demographic phenomena*

---

JUANITA OCHOCA CHI\*  
 UACM, México  
 juanita\_ochoa\_chi@yahoo.com.mx

## RESUMEN

En este ensayo se intenta presentar algunos argumentos esenciales recuperados de la Crítica de la Economía Política de Marx y Engels que visibilizan las verdaderas causas del incremento demográfico en el capitalismo contemporáneo. Se evidencia con ello que el crecimiento poblacional actual no responde a una dinámica natural universal sino a una específica forma de reproducción humana socialmente producida por el modo de producción capitalista.

*Palabras clave: ley de acumulación, ley de población, capitalismo, riqueza, pobreza, explotación.*

## ABSTRACT

This essay attempts to present some essential arguments recovered from the Critique of Political Economy of Marx and Engels that make visible the true causes of the demographic increase in contemporary capitalism. It is evident that the current population growth does not respond to a universal natural dynamic but to a specific form of human reproduction socially produced by the capitalist mode of production.

*Key words: law of Accumulation; law of population; capitalism, rich, poverty, exploitation.*

\* Doctora en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México, Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (CONACyT, México) Especialista en temas de población y medio ambiente.

Recibido: 10/06/2018 Aceptado: 06/09/2018

## Introducción

Si el capital crece la población crece con él. Este postulado en sí mismo no parece presentar contradicción alguna pues es casi obvio que al incrementarse la riqueza producida por una sociedad cualquiera se incrementen las condiciones que propician la vida de sus integrantes y su reproducción. Pues bien, tal tendencia se ha ido observando también a lo largo de la historia del capitalismo, sin embargo, en esta sociedad las cosas distan de ser así de simples, ya que al tiempo que se van creando condiciones que impulsan el crecimiento demográfico, la mayor parte de la población se reproduce en condiciones de creciente miseria. Es esta la Ley General de acumulación capitalista enunciada por Marx, ley en la que a mayor riqueza material producida corresponde una mayor miseria en su población.

La complejidad y contradictoriedad de la ley de reproducción capitalista se debe a que la riqueza producida es resultado de un proceso de trabajo que tiene como condición básica la explotación del trabajo ajeno, en otras palabras, de plus valor. De ahí que al productor no le sea lícito apropiarse la riqueza que él mismo produce.

Todos los adelantos técnicos, las grandes industrias, redes de comunicación y transporte, los emporios financieros, los inmensos comercios, etc., tienen la finalidad de incrementar sus ganancias mediante la explotación de trabajo, y “las gentes pasan hambre en medio de la abundancia” (Engels, 1962: 18). De ahí que al crecimiento del capital corresponda la degradación del proletariado.

Sólo así puede entenderse que el actual crecimiento demográfico mundial se haya convertido en un problema de gran relevancia para el desarrollo global de la economía, no porque antes su crecimiento haya carecido de importancia sino porque ahora, su magnitud y dimensión mundiales empiezan a representar, a la vez que una gran ventaja comparativa, un serio obstáculo para la reproducción óptima del capital en su conjunto. Es excesiva. Según los principales portavoces de este dilema poblacional “El mundo de posguerra presencia el surgimiento de nuevos problemas globales, tales como las lluvias radiactivas y la exploración y utilización del espacio exterior. Además, hay otro problema global de larga data que se torna cada vez más agudo y amenaza con adquirir proporciones críticas en la generación venidera. Se trata del problema que plantea el crecimiento de la población.” (The American Assembly, 1963: 9-10).

Pero la clara tendencia al incremento demográfico, incluso la tendencia al crecimiento demográfico en las regiones de menor desarrollo industrial y su disminución relativa en los países del primer mundo no son sino un reflejo peculiar del grado de madurez que ha adquirido el modo de producción sobre la reproducción, no sólo de los objetos sino de los propios sujetos. La concentración de la riqueza en un polo y el incremento poblacional en otro son el resultado más nítido de la división del trabajo y por ello del grado de subordinación del proceso de producción a las leyes de reproducción del capital. Son la expresión de cómo el desarrollo de las fuerzas productivas fundadas en el principio del plusvalor van subordinando progresivamente a la reproducción social en su conjunto. Así, la subordinación del proceso de trabajo inmediato al capital avanza de dos modos: primero, mediando el proceso de trabajo, es decir, enajenando al trabajador de sus medios de trabajo, que al mismo tiempo son sus medios de vida, subordinando con ello la forma del proceso de producción hacia la valorización del valor; y segundo, dominando al contenido técnico de dicho proceso de trabajo, es decir, sometiendo realmente las fuerzas productivas del trabajo como lo son la cooperación, la división del trabajo

y al propio objeto de trabajo, la máquina, la ciencia y la técnica. De esta manera se redondea el dominio del capital sobre el proceso de trabajo inmediato. Y, no bien el capital va subordinando el proceso de producción de mercancías, subordina también el proceso de producción de hombres, primero mediando formalmente la relación directa entre ellos y con los objetos de consumo, regulando así la calidad y magnitud de su consumo (vía relación salarial) y, segundo, mediante el dominio sistemático del contenido material de las personas vía los valores de uso que consume y/o compra, es decir, subordinando realmente el proceso de consumo de la población (Veraza, 2008). Así es como el capital pasa entonces a subordinar progresivamente tanto el proceso de producción de objetos como de sujetos en su conjunto.

Este grado de maduración del capitalismo, además de expresarse en el crecimiento de su población y en la desproporcionada concentración de la riqueza en pocas manos, también se expresa en la polarización de su clase trabajadora. En el proletariado que por un lado presenta su carácter necesario como ejército obrero en activo que es consumido productivamente por el capital, y que por otro lado muestra su carácter excedentario bajo la forma de ejército industrial de reserva que no es consumido como fuerza de trabajo sino hasta que las necesidades de acumulación lo requieran. El primero, cuyo trabajo directo en los procesos productivos produce la plusvalía; y el segundo, semiocupado o desempleado, que sobreviviendo en condiciones infrahumanas, presiona al primero a producir más plusvalor; ambos ejércitos, uno en relativa disminución y otro en franco crecimiento, son también resultado de un desarrollo contradictorio de las fuerzas productivas del trabajo que obedecen a la valoración del valor, lo cual también sirve al capital para neutralizar sus propias contradicciones.

Sin embargo, las crecientes miseria y polarización del proletariado también plantean al capital un límite en lo referente a la reproducción de su fuerza de trabajo; más población cada vez más pobre y en condiciones que no permiten reponer el desgaste cotidiano de sus cuerpos, lo pone ante la disyuntiva de soportar improductivamente a este ejército de desocupados indigentes o de eliminarlos: tal es la situación de la población capitalista. Y del mismo modo que el capital entra en crisis debido al exceso de mercancías no realizadas, también la crisis de sobrepoblación suele ser neutralizada eliminando el exceso, sea mediante la sistemática degradación de las condiciones de trabajo y de vida de la población trabajadora, lo cual provoca una muerte prematura (superexplotación), sea mediante la reducción del salario, a través de la degradación de los objetos de consumo o a través del empleo de fuerzas productivas destructivas, como los cuerpos policíacos, los ejércitos, armas bélicas, químicas y/o atómicas que ponen en cuestión a la humanidad entera. Hoy incluso podemos observar con sorpresa que lo que se ha llamado “cambio climático” opera de la misma manera como un arma de exterminio sobre la población del planeta.

Pero si en el capitalismo la población es sistemáticamente puesta en cuestión dependiendo de los caprichos de la producción de valor, paradójicamente, al hacerlo se pone en cuestión a sí mismo como promotor del desarrollo de las fuerzas productivas. Su función histórica, en ese sentido positivo, estará limitada por su propia contradicción.

La mayor parte de los demógrafos ubican dos grandes tendencias contrapuestas al ordenar las dimensiones demográficas de la población en dos grupos de indicadores. Por un lado, observan a la población total, la natalidad y la esperanza

de vida en aumento, y por otro a la mortalidad y mortalidad infantil, en descenso. Partiendo de esta ecuación la demografía moderna ha llegado a la falsa conclusión de que el crecimiento demográfico de los últimos 80 años, producido “gracias a las bondades del sistema”, nos coloca ante una desgarrada disyuntiva a resolver: o se reduce la capacidad de procreación en la población (oferta), o las consecuencias de dicho crecimiento se expresarán en trágicas catástrofes sociales en y entre las naciones, que provocarán la reducción geométrica de los logros que en términos de nivel de vida, salud, educación, ocio y esperanza de vida que se ha alcanzado mundialmente, llegando expresar afirmaciones como la siguientes “Mientras luchas por resolver un problema sin querer creamos otro nuevo. Es una pesadilla de la que no nos dimos cuenta hasta hace muy poco y casi de repente. [...] Es trágicamente inevitable que, a medida que los hombres vayan abundando en demasía en relación con otros recursos, su valor marginal disminuya y la dignidad de la vida humana sufrirá el correspondiente deterioro.” (Cipolla, Carlo. 1990: 143).

Es obvio que dicho planteamiento apologético nos obliga a elegir por miedo y angustia lo primero a la segundo y, puestas, así las cosas, a aceptar la regulación de los nacimientos a partir del control de la fertilidad de las mujeres y los hombres frente a una tragedia mundial por venir o ya incontenible.

Sin embargo, desde una perspectiva más humana, podríamos observar que todos los problemas (de carácter económico, cultural, social, político, ecológico, de salud, etc.) no pueden ser directamente adjudicados al crecimiento demográfico, su origen debe buscarse en las condiciones de riqueza material en que se produce y reproduce dicha población, a saber, en las leyes que regulan la producción de la totalidad material bajo la cual se reproduce la especie, y que son la base para establecer las pautas del comportamiento general de procreación y reproducción social en su conjunto.

Desde Malthus hasta la moderna escuela demográfica se ha planteado el fenómeno de la población desde coincidentes puntos de referencia, cuestionando su crecimiento y con poca disposición a explicar la razón profunda de su comportamiento.

Malthus publica en 1798 su Ensayo sobre el principio de la población, trabajo a partir del cual se han formulando las teorías demográficas contemporáneas. La polémica ante este controvertido ensayo ha sido abundante. Criticado, pero sobre todo retomado y reconocido como el padre de la demografía moderna, Malthus expresa con todo rigor la posición de la economía política clásica y vulgar en lo referente al fenómeno demográfico.

Para Malthus existían férreas leyes naturales que determinaban el comportamiento humano.

De los obstáculos positivos, los que parecen ser consecuencia inevitable de las leyes naturales pueden caer bajo la denominación de miseria, y los que es evidente que nos acarreamos nosotros mismos tales como las guerras, los excesos y otros que no están en nuestras manos evitar, son de naturaleza mixta. Todos estos resultan de los vicios y su consecuencia es la miseria. (Malthus, 1986: 15).

Una de estas leyes, la más importante, giraba en referencia a la reproducción de la

especie humana, según la cual la población aumentaba en términos geométricos mientras que la producción de alimentos (medios de subsistencia) sólo lo hacía en proporción aritmética.

Si consideramos la totalidad de la tierra [...y suponiendo la población actual en mil millones de habitantes, la especie humana aumentaría como la progresión de los números 1, 2, 4, 8, 16, 32, 64, 128, 256, y las subsistencias como la de los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Al cabo de dos siglos, la proporción entre la población y la de los medios de subsistencia sería como la de los números 256 y 9; Al cabo de dos siglos, como los números 4,096 y 13 y al cabo de dos mil años la diferencia sería casi incalculable. (Malthus, 1986: 15).

El postulado malthusiano fue presentado como la ley universal que rige a la sociedad y que atenta por naturaleza contra la abundancia, la felicidad, la vida placentera y el equilibrio moral y económico de la sociedad. Para él esta ley bien debía ser reglamentada por un acto social consciente, a saber, el de la restricción voluntaria de la reproducción, ya mediante la abstención procreativa en los matrimonios, ya mediante la prolongación de la edad para contraer matrimonio, pues de lo contrario la ley natural caería ineludiblemente sobre toda la sociedad sin respetar rango, posición económica, política, religiosa o de clase, bajo la forma de epidemias, pestes, hambrunas, guerras y miseria.

Cuando la población ha aumentado casi hasta los límites más extremos que permiten las subsistencias, es natural que todos los obstáculos preventivos o positivos actúen con mayor fuerza. Se generalizarán las costumbres viciosas en lo que respecta al intercambio sexual, será más frecuente el abandono de los hijos, y serán asimismo mayores las probabilidades de que ocurran guerras y epidemias con su sequito correspondiente de defunciones; y es probable que esas causas sigan actuando hasta que la población descienda por debajo del nivel de subsistencias; el retorno a la relativa abundancia producirá de nuevo un aumento, y, después de cierto periodo, se detendrá el progreso por las mismas causas. Malthus, T. Robert, 1986: 12.

En su discurso presentaba que la miseria, forma más evidente en la que se manifestaba dicho “desequilibrio demográfico”, era el resultado de la falta de voluntad entre los hombres para regular sus instintos sexuales y de procreación.

Hoy, más de 200 años después, encontramos marcados rasgos de este mismo discurso en la demografía contemporánea, que siguiendo los principios básicos de Malthus no sólo se ha conformado con promover la misma idea de la relación geométrica y aritmética y de las causas de pobreza en la población, sino que, con base en ella, lanza la propuesta de la reducción natal por la vía de la “planificación familiar” y la esterilización masiva tanto en sociedades adelantadas que están “convencidas” de la veracidad del postulado malthusiano, como en las regiones subdesarrolladas, en donde inmensos grupos de hombres y mujeres son sometidos por la fuerza de la razón capitalista a regular sus niveles de procreación.

Al respecto se pueden consultar los libros de los demógrafos y estudiosos contemporáneos de la población: Huxley, Aldous. *La doble crisis*, 1949; Vogli,



William. *Road to survival*, 1949; Landry, Adolph. *La revolución demográfica*, 1949; Bouer, Ian. *Population*, 1954; Darwin, C. G. *The next million years*, 1952; Gini, Coorrado. *Las teorías de la población*, 1952; Clack, Collin. *La condiciones del progreso económico. El crecimiento de la población y los niveles de vida*, 1953; Spengler. *Población contra prosperidad*, 1956; Sauvy, Alfred. *Teoría general de la Población*, 1957; Hirschman, O. A. *Estrategia del desarrollo económico*, 1958; Coale, Ansley. *Crecimiento de población y desarrollo económico en las ciudades de bajos desarrollo*, 1958; Becker, G.S. *Un estudio económico de la fertilidad. Cambio económico y demográfico en las ciudades en desarrollo*, 1960; Sauvy, Alfred. *El problema de la población*, 1961; Stipari, Chandrasekhar. *Pueblos hambrientos, tierras despobladas*; De Lestapis. *La limitación de los nacimientos* 1962; Cipolla, Carlo. *Historia económica de la población mundial*, 1962; Leibstein, Harbey. *Economic backwardness and economic growth*, 1963; Kuznets. *Crecimiento económico moderno*, 1966; Freedman, Ronald. *La revolución demográfica mundial*, 1966; Reedway. *Economía de la población*, 1968; Worng, Dennis H. *La población*, 1968; Reinhard, Marcel y Athergaud. *Historia de la población mundial*, 1970; Jacobi, Claus. *El diluvio humane*, 1970; Meade, J.E. Mauritius: *Estudio de caso de la economía de Mauritius*, 1971; Davis, Kinslay. *Urbanización y crecimiento de la población*, 1971; Fisher, Tadd. *Un mundo sobre poblado*, 1971; Kuznets, Simon. *Población y crecimiento económico*, 1974; Mckeon, Tomas. *El crecimiento moderno de la población*, 1978; Chaunu, Pierre. *Historia de la población: un futuro sin porvenir*, 1982; Paul R. Erlich. *Extinción. La desaparicion de los seres vivientes en el planeta*, 1987 y *La explosión demográfica. El principal problema ecológico*, 1993; *10 mil millones*, Stephen Emmott, 2013.

Y si bien el aspecto moralista de las tesis malthusianas ha sido criticado por algunos demógrafos contemporáneos, como, Kinsley Davis, estos sin embargo, dejan intacto el postulado del cual deriva tal posición. “El ensayo [de Malthus] es, ciertamente: uno de los libros preeminentes de la civilización occidental, más discutido que leído, peor interpretado que comprendido, defectuoso y ciego en muchos aspectos, pero todavía, a pesar de todo, vivo y vital”. (Davis, Kinsley, 1971: XXXIV).

La razón por cual la demografía moderna sigue rescatando los postulados malthusianos y es vitalicia de sus principios, responde a que la teoría contra la población sigue siendo ideológicamente útil para el capitalismo contemporáneo. Especialmente durante el periodo del neoliberalismo en franca decadencia, esta aberrante tesis justifica cualquier abandono, violencia, agresión, maltrato, despojo, crimen y asesinato colectivo contra los desposeidos de la historia moderna. Es un periodo especialmente cruel en el que se pueden justificar los mas graves genocidios contra de la humanidad. Etnocidios, fraticidios, feminicidios, infanticidios, ecosidios, etc., de incalculable magnitud. Y es porque los malthusianos de hoy buscan encubrir la penosa naturaleza del capitalismo neoliberal que permanentemente mas que nunca reivindican hoy una ley natural de población que mistifica la realidad y culpa a los hombres de las catástrofes producidas por este específico modo de producción. “¿Que significan todas las guerras y todos los horrores del sistema monopolista, en comparación con esa teoría?” (Engels, 1962: 19).

La base de todos estos horrores históricos reflejan el aumento en el nivel de enajenación de cada vez mas seres humanos, impidiendoles reaccionar individual y colectivamente para hacer un frente unificado a tan terrible exterminio.

Como tratado universal de la reproducción humana, la ley de Malthus resulta falso y carente de sustento científico por cuanto que en su postulado se presupone a la población y a su crecimiento como un fenómeno puramente natural. Sin embargo continúa siendo vigente en tanto discurso ideológico que cumple el objetivo de producir la ilusión de que es el hombre quién por naturaleza atenta contra el equilibrio del capital. “No pueden ocurrir las cosas de otra manera en un modo de producción donde el trabajador existe para las necesidades de valorización en vez de existir la riqueza objetiva para las necesidades de desarrollo del trabajador” (Marx, Karl: 771).

Una perspectiva completamente diferente a la anterior la encontramos en el materialismo histórico de Karl Marx y Friedrich Engels en donde cada población y su crecimiento son resultado de un modo de producción particular cuyas leyes se entrelazan en una relación práctica de los hombres con la naturaleza y no en leyes ajenas a ella.

Desde 1843, Marx, y Engels descubren que las leyes de producción de la sociedad capitalista al tiempo que generan un incremento de la riqueza como capital arrojan a la miseria al trabajador que la produce, de ahí que la miseria sea observada como el resultado de un modo específico de producción y no como el producto de un exceso de población.

Ambos autores coinciden en afirmar que la formulación hecha por Malthus sobre la naturaleza del incremento demográfico representa la posición más inhumana a la que ha llegado la Economía Política Vulgar y que tratando de ocultar su naturaleza contradictoria culpa al crecimiento demográfico de las vicisitudes del propio capital. Pues si bien es cierto —reconoce Marx— ha habido sobrepoblación en distintas etapas de la historia como lo afirma Malthus, se tiene que diferenciar la especificidad que hay entre los tipos de sobrepoblación existentes en la historia pues sólo así se puede caracterizar verdaderamente la naturaleza de esta plus población en el capitalismo. Marx deduce que al no tomar en cuenta esta diferencia específica en la que la riqueza social se produce y reproduce a partir de la generación de plusvalor. “Malthus reduce erróneamente las relaciones complicadísimas y cambiantes de cada sociedad a una relación de dos términos en la cual se contraponen por un lado la reproducción natural y por otro la propagación natural de los vegetales como si se tratara de dos series naturales en la que una aumenta geoméricamente y otra aritméticamente, con lo cual transforma las relaciones históricamente diferentes en una relación numéricamente abstracta existente sólo en la fantasía y que no se funda ni en leyes naturales ni en la historia. La reproducción geométrica —concluye— constituye el proceso natural de reproducción humana” (Engels, 1843: 18).

Del mismo modo pudieron observar que el sistema capitalista para generar un incremento constante de capital necesariamente tenía que propiciar un incremento acelerado de la población, es decir, tenía que adecuar las leyes de población a las leyes de acumulación con vistas a garantizar un abasto permanente y regular de fuerza de trabajo y así adecuar la oferta a la demanda de hombres. Más población, más plusvalor, más acumulación. Sin embargo, también observaron que en un momento dado, no bien se ha generado una sobreproducción de mercancías y de población, y que la oferta sobrepasa a la demanda, el capital entra en crisis cíclicas, crisis que el sistema resuelve destruyendo tanto el exceso de mercancías como el sobrante de población. (Marx, 1982: 330). Eliminando gran parte de su riqueza

acumulada es como el capital reequilibra y revitaliza los procesos de producción y propiciando con ello nuevamente los movimientos de acumulación. No como el castigo a la falta de regulación de población sino como una consecuencia de los propios desequilibrios generados por el sistema productivo.

Así pues, contrario a lo que se ha creído, Marx y Engels no sólo no ignoraron las tesis malthusianas sobre el crecimiento demográfico (Overbeek, J., 1984) sino que, más allá de la crítica, esbozaron las líneas esenciales para el estudio de la población capitalista, (Marx, 1982: 50) adelantando además conceptos hacia la comprensión de la historia humana incluyendo de las sociedades precapitalista. (Engels, 1974: 204).

Particularmente es en el capítulo 23 de *El Capital* que Marx (Marx, 1993) expone la ley general de la acumulación capitalista y la ley de población específica del modo de producción capitalista en el que se comprende de manera concreta la dialéctica que existe entre la ley económica y la ley sociodemográfica capitalista. El centro del argumento es aquí la suerte de la clase obrera, las condiciones materiales de su existencia ligadas a su crecimiento absoluto y relativo como un reflejo de los momentos de auge y crisis de la acumulación de capital.

*La ilustración de la ley general de la acumulación capitalista* es un pasaje estratégico para todos aquellos que queremos incursionar en el estudio concreto de las condiciones de reproducción y determinaciones sociales de las que depende directamente la reproducción de la población en el capitalismo. Sucintamente diremos que la ilustración comprende un método de exposición clave en la medida que deja perfectamente claro cómo opera en un contexto concreto la acumulación de capital sobre la propia vida de la población de Inglaterra y sus regiones de dominio inmediato.

Expone a propósito de describir un periodo de gran auge económico en la Inglaterra (1846-1866) cómo el crecimiento de la población, que en términos absolutos aumenta, al mismo tiempo cada año disminuye relativamente su empleo en las regiones más desarrolladas de la industria textil de Londres y Gales a consecuencia de las innovaciones tecnológicas en la industria, mientras que el crecimiento de la riqueza generada en ese mismo período creció absoluta y relativamente en proporciones más altas que el crecimiento demográfico. Esta comparación en el crecimiento de ambos aspectos de la riqueza (el demográfico y el económico) evidencia la falacia expuesta por la tesis malthusiana de la progresión geométrica de la población y la progresión aritmética de los alimentos (Marx, 1982: 812). Además nos hace reflexionar sobre la estructura del discurso malthusiano que fácilmente puede ser puesto en cuestión empleando de un modo adecuado las estadísticas para caracterizar los fenómenos socioeconómicos contemporáneos.

La riqueza conceptual y universalidad de este discurso teórico de Marx y Engels nos permite profundizar en el estudio de los fenómenos demográficos contemporáneos más complejos y confrontar a un discurso absolutamente reaccionario y antihumanitario como el de Malthus y los neomalthusianos, que hoy en día justifican las más despiadadas prácticas genocidas de la burguesía neoliberal ante un colosal crecimiento poblacional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cipolla, Carlo (1990). Historia económica de la población mundial, México, Grijalbo, CNCA.

Engels, Friedrich (1962) Esbozo de la Critica de la Economía Política, en Engels. Escritos económicos varios, Colección Ciencias Económicas, México, Grijalbo, 1962.

Engels, Friedrich (1974) *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Editorial progreso, 1974.

Malthus, T. Robert (1986). *Ensayo sobre el principio de la población*, México, Fondo de Cultura Económica / Serie de economía.

Marx, Karl (1985) *Introducción a la Critica de la Economía Política/1857*, Cuadernos de Pasado y Presente, editorial siglo XXI, decimanovena edición, 1985.

Marx, Karl (1982) *El Capital*, Tomo I y III, Siglo XXI editores, 1982.

Overbeek, J. (1984) *Historia de las teorías demográficas*, México, Fondo de Cultura Económica.

The American Assembly (1963). *El dilema de la población mundial*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Troquel.

Veraza, Jorge (2008). *Subsunición real del consumo al capital*. Editorial Ítaca, México, 2008.



# Migración laboral femenina y superexplotación de la fuerza de trabajo en Marx.

*Female labor migration and superexploitation of the labor force in Marx.*

ANA ALICIA PEÑA LÓPEZ\*  
UNAM, México  
aliciap68@hotmail.com

NASHELLY OCAMPO FIGUEROA\*  
UNAM, México  
nashellyo@hotmail.com

## RESUMEN

Uno de los debates con Marx, y los marxistas, que ha estado presente en las ciencias sociales y las luchas sociales es la pertinencia de sus reflexiones para pensar la situación de las mujeres trabajadoras. En este trabajo buscamos abonar a esta discusión, con la idea de abrir espacios de confluencia y reflexión conjunta. Nos interesa reflexionar sobre la realidad laboral y cotidiana que viven los migrantes mexicanos en Estados Unidos durante el neoliberalismo hasta la crisis actual, en específico, el caso de las mujeres.

Partimos de ubicar de manera general el tema migratorio en el discurso marxista, para presentar la forma cómo entendemos la categoría de la superexplotación y el uso que le damos para la comprensión del fenómeno migratorio. Luego, reflexionamos la situación actual de las mujeres migrantes mexicanas que trabajan y viven en Estados Unidos, a partir de ejemplificar con la situación de las mujeres que laboran en la industria de alimentos, mostrando la situación de superexplotación en la que se encuentran.

*Palabras claves: trabajadores migrantes, mujeres, superexplotación, situación laboral*

## ABSTRACT

One of the debates with Marx, and the Marxists, which has been present in social sciences and social struggles, is the relevance of his reflections to understand the situation of working women. In this article, we seek to participate in this discussion, with the idea of opening spaces for confluence and encouraging a joint reflection. We are interested in reflecting on the labor and daily reality that Mexican immigrants live in the United States during neoliberalism up to the current crisis, specifically, in the case of women. We start by placing the migratory issue in the Marxist discourse in a general way, so as to present the way we understand the category of superexploitation and how we use it for the comprehension of the migratory phenomenon. Then, we reflect on the current situation of Mexican migrant women who work and live in the United States by way of exemplifying the situation of women who work in the food industry and the situation of super-exploitation in which they find themselves.

*Keywords: migrant workers, women, superexploitation, labor situation*

\* Economista, con maestría en Sociología y Doctorado en Ciencia Política y Social. Actualmente labora con profesora e investigadora en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Morelos.

\*\* Economista, con maestría en Sociología y Doctorado en Economía. Profesora investigadora en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Morelos.

Recibido: 12/06/2018 Aceptado: 13/09/2018



## 1. Introducción

En la celebración de los 200 años del nacimiento de Karl Marx, que mejor que compartir con ustedes algunas reflexiones que nos permiten hacer los trabajos de este pensador inigualable. A lo largo de todos estos años, uno de los debates con Marx, y los marxistas, que ha estado en las ciencias sociales y las luchas sociales es la pertinencia de sus reflexiones para pensar la situación de las mujeres trabajadoras. En este trabajo buscamos abonar a esta discusión, con la idea de abrir espacios de confluencia y reflexión conjunta.

Las mujeres siempre hemos participado en las luchas sociales del lado de la defensa de la vida, defendiendo el derecho básico de la sobrevivencia. Por ello, en el siglo XXI somos la vanguardia de la resistencia ante el proceso global que nos impone el feminicidio, el abuso infantil, el asesinato de jóvenes en las escuelas, el asesinato de migrantes y la captación de los jóvenes por la delincuencia organizada y los carteles del narcotráfico en toda América Latina, y que vuelve a México uno de los países más violentos del mundo. Son espacios de lucha por la sobrevivencia de la población y el derecho al uso de los territorios; espacios dónde se confrontan las mujeres con la voracidad de las empresas y sus expectativas en el mercado mundial.

Por lo anterior, creemos que es necesario recordar conceptos como el de superexplotación (SE) del trabajo, que desde el siglo XIX nos han ayudado a ilustrar y entender esta realidad que viven las mujeres migrantes mexicanas, que desde hace mucho viven la pobreza y son jefas de hogar, en parte, porque los hombres fueron expulsados, obligados a emigrar de sus lugares de origen. Las mujeres aceptan la SE en Estados Unidos, no por ignorancia de las consecuencias que puede traerles (degradación de su condición de vida y, particularmente, degradación de su cuerpo y subjetividad), sino porque son arrinconadas socialmente, obligándolas a migrar (y en muchas ocasiones a dejar a sus hijos y familia en el país de origen).

Es necesario enfatizar que México, con el TLCAN, ha pasado de ser país productor de maíz ha a ser el principal importador en el mundo (mas de 15 millones de toneladas en 2017) (Sagarpa, 2018), que la crisis económica iniciada en 2007, ha servido en México como punta de lanza para profundizar la reestructuración económica neoliberal (por ejemplo, con la promoción de zonas libres dónde imperan la devastación de las condiciones labores y, con ello, la SE), el violento despojo de tierras, aguas y demás recursos de los territorios ( y la creciente devastación ambiental), así como el despojo de los derechos a la salud y la reproducción social que estuvieron bajo el resguardo de la población rural y las mujeres, y han sido arrasados por la urbanización, la masificación del empleo femenino y las migraciones.

Los migrantes mexicanos constituyen el flujo poblacional (legal e indocumentado) más grande que arriba a Estados Unidos y el mayor contingente nacional en el mundo que sale de su país en busca de mejores condiciones de vida. De hecho, la frontera México-Estados Unidos es la más transitada del orbe.

Según datos del CONAPO (2018) para 2015, la población nacida en México residente en Estados Unidos era de 12.2 millones de personas (esto equivale al 10 por ciento de la población total de México para ese año). Las mujeres representan el 47.9 por ciento

de ese total, es decir, 5.8 millones. Cabe señalar que en esta cifra no se incluyen los casi 7 millones de mexicanos que migran de manera indocumentada a Estados Unidos<sup>1</sup>, ni los mexicanos que nacieron en Estados Unidos de segunda y tercera generación<sup>2</sup>.

En la reflexión del problema migratorio desde un enfoque científico y crítico no basta la descripción de los problemas locales o regionales que enfrentan los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. Es necesaria una reflexión sobre el significado de los fenómenos y dinámicas productivas y reproductivas que condicionan la situación del trabajador mexicano en ese territorio. Bajo esta consideración, en este trabajo hemos retomado algunas tesis de Marx y Engels sobre la funcionalidad de la migración internacional para el desarrollo capitalista y sobre la superexplotación del trabajo; así como discusiones recientes de estos temas realizadas por marxistas contemporáneos.

Intentaremos explicar desde la categoría de la superexplotación del trabajo la realidad laboral y cotidiana que han vivido l@s migrantes mexican@s en Estados Unidos durante el neoliberalismo, en específico, para este trabajo, el caso de las mujeres<sup>3</sup>, a partir de ejemplificar las mujeres que laboran en la industria de alimentos.

Hemos señalado en trabajos anteriores (Peña, 1995 y 2013) que en la época moderna la migración de población es fundamentalmente de fuerza de trabajo, es decir, una migración de la clase trabajadora, y no de población en general. Estos procesos migratorios sólo se explican dentro del proceso de la acumulación de capital y dentro del fenómeno de la lucha de clases. Los sujetos de la migración no son entonces ni los individuos, ni las familias, ni las etnias sino sobre todo miembros de una clase social, por supuesto con determinantes de género, etnia, edad, etcétera, pero en primer lugar son trabajadores que deben vender su fuerza de trabajo para sobrevivir. Priorizar la clase social no implica desconocer otras determinaciones sociales como las de género, en este caso, sino que es necesario integrar a partir de la condición de clase, la totalidad de las determinaciones del sujeto social.

La situación de SE del trabajo de las mujeres migrantes se establece de manera más continua y sistemática durante el período neoliberal y se profundiza con la crisis económica mundial del 2007 hasta la fecha. En el ejemplo que presentaremos intentaremos mostrar esta situación de continuidad y profundización de la SE y, por tanto, de precarización de las condiciones de trabajo y de vida de las mujeres mexicanas en Estados Unidos.

## **2. Las migraciones en el materialismo histórico y la crítica de la economía política**

No existe una teoría específica sobre las migraciones poblacionales en ninguno de los textos de Marx y Engels; sin embargo, el estudio de la población dentro del capitalismo y la necesidad de distribuir dicha población (bajo la forma de

1 De acuerdo con datos del Censo de EU, el Departamento de Seguridad Interna calculaba para enero de 2011, 11.5 millones de indocumentados en Estados Unidos, de los cuales el 59 por ciento son mexicanos (6.8 millones). (Proceso, 2013)

2 En total, para 2010, se reconocen por el Censo de Estados Unidos, cerca de 40 millones de mexicanos residiendo en ese país: los 12 millones de migrantes, los 21 millones de segunda y tercera generación y los 7 millones de indocumentados. (Conapo; 2013)

3 Cabe señalar, que hemos realizado la reflexión de la superexplotación del trabajo migrante para el caso de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, de manera general en las diversas ramas productivas (Peña, 2012) y también, para la población específica de los jóvenes migrantes (Peña y Ocampo; 2012 y Peña y Ocampo; 2013).

migraciones poblacionales), la encontramos en diversos trabajos.

En sus trabajos sobre Materialismo Histórico, encontramos un artículo periodístico titulado “Emigración forzada” [Marx, 1979: 81-85], en el que explica en qué ha consistido el proceso de emigración en los distintos periodos históricos del desarrollo de la humanidad, sobre la base del desarrollo de las fuerzas productivas. En las sociedades precapitalistas, las emigraciones forzadas se producen por una falta de desarrollo de las fuerzas productivas técnicas que imposibilita la ampliación del control sobre un territorio mayor, ante la necesidad de una comunidad con una población creciente. Esta debilidad de lo técnico frente a una población mayor que no puede satisfacer sus necesidades, si se mantiene en el mismo territorio, genera las expulsiones o emigraciones forzadas. Por otro lado, para el caso de las sociedades capitalistas, la situación se invierte: será el desarrollo de las fuerzas productivas tecnológicas el que produzca la emigración forzada de la población. No es la población la que presiona sobre la fuerza productiva, es la fuerza productiva la que presiona sobre la población.

En *El Capital*, Marx ubica el carácter específico de las migraciones en el capitalismo al plantearnos la problemática poblacional en el capítulo 23 del tomo I, al referirse a la explicación de la Ley General de la Acumulación Capitalista (la mayor producción de riqueza capitalista está acompañada y es producto de una mayor producción de la miseria de la población trabajadora). La ley de población capitalista consiste básicamente en la necesidad del capitalismo de producir una sobrepoblación relativa en relación a los requerimientos de su valorización, con el objetivo de que la acumulación del capital no quede subordinada al crecimiento natural de la población o a las dinámicas pre capitalistas de producción poblacional, sino que tenga un “colchón” de reserva para solventar las necesidades de fuerza laboral del proceso de acumulación global. Así, es indispensable para el capitalismo la producción de un Ejército Industrial de Reserva (EIR) o *sobrepoblación relativa* (Peña, 2006).

Marx también trata la teoría moderna de la colonización, en el capítulo 25 del tomo I de *El capital*, en ella la migración poblacional y de capitales constituye una premisa para la expansión constante del capitalismo, del centro a la periferia.

### 3. La Superexplotación del trabajo migratorio

En este trabajo buscamos profundizar la reflexión de la situación de las mujeres migrantes mexicanas en tanto trabajadoras, a partir del concepto marxista de la SE del trabajo, con la idea de demostrar cómo el uso extremo y violento de estas trabajadoras apuntala el proceso de acumulación de capital en Estados Unidos.

La *SE del trabajo*, el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, también implica la degradación y pauperización de la reproducción de los trabajadores mexicanos que laboran en Estados Unidos. Por ello nos parece importante reflexionar más a fondo si opera o no este mecanismo de SE en la dinámica migratoria entre México y Estados Unidos, y la pertinencia del uso de este concepto para la comprensión cabal del fenómeno migratorio entre ambos países, y para la reflexión específica de la migración femenina.

La SE del trabajo no es tematizada por Marx en un apartado específico de *El capital*, sino que se refiere a ella en forma implícita en distintos apartados de los tres tomos de la obra (Peña, 2012)

Al explicar cómo se determina el valor de la fuerza de trabajo (tomo I, capítulo IV, §3), Marx señala lo siguiente:

El límite último o límite mínimo del valor de la fuerza laboral lo constituye el valor de la masa de mercancías sin cuyo aprovisionamiento diario el portador de la fuerza de trabajo, el hombre, no puede renovar su proceso vital; esto es, el valor de los medios de subsistencia físicamente indispensables. Si el precio de la fuerza de trabajo cae con respecto a ese mínimo, cae por debajo de su valor, pues en tal caso sólo puede mantenerse y desarrollarse bajo una forma atrofiada. Pero el valor de toda mercancía está determinado por el tiempo de trabajo necesario para suministrarla en su estado normal de calidad (Marx, 2008: 210).

La SE de la fuerza de trabajo implica, pues, la reproducción atrofiada de la misma. Este pago inferior al límite mínimo del valor de la fuerza de trabajo, dice Marx, implica el suministro de esta mercancía por debajo de su estado normal de calidad, es decir, que la fuerza de trabajo no renueva de manera adecuada su proceso vital para ingresar al proceso de trabajo por lo que se atrofia, se destruye.

A la mayoría de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos no se le retribuye su fuerza de trabajo por su valor, especialmente en el caso de las mujeres, que generalmente tiene salarios por debajo de los hombres migrantes, lo que se refleja en sus condiciones de vida personales y familiares (desnutrición, hacinamiento, pésimas condiciones educativas, altos niveles de pobreza, etcétera).

Aquí cabe preguntarnos y *¿cómo se determina el valor de la fuerza de trabajo migrante?*

Según Marx, el valor de la fuerza de trabajo está determinado por el valor de los medios de subsistencia que requieren el obrero y su familia para reproducirse en lo inmediato y lo mediato, tomando en cuenta su contexto geográfico, económico, social e histórico. El trabajador migrante debe trasladarse a otro país para llevar a cabo su proceso laboral y este desplazamiento implica una separación entre su lugar de reproducción social (espacio reproductivo del trabajador con su familia) y su lugar de trabajo. La conexión entre estos espacios se establece a través de un proceso continuo de desplazamientos y comunicación entre ambos lugares, lo que se traduce en diversas dinámicas de movimiento que incrementan el desgaste. La reproducción social de un trabajador migrante no está fijada a un solo espacio geográfico y social, sino que se realiza en varios de manera fluida y compleja. ¿Qué significa esto en términos del valor de esta fuerza de trabajo?

Al considerar los medios de subsistencia del trabajador migrante se debe tener en cuenta los diversos espacios de reproducción que requieren él o ella y su familia (de forma inmediata y mediata), y también los espacios de traslado o movimiento, que en sí mismos son también espacios de reproducción. Este “rompimiento” de los espacios de reproducción determina que el proceso de reproducción del trabajador se vuelve extraordinariamente complejo. Al tener más de un espacio reproductivo requiere, por un lado, las condiciones materiales para mantener esos distintos espacios (su hogar en el lugar de origen y otro, en el de llegada, así como los lugares que ocupa durante su

traslado —dependiendo de las distancias y los tiempos necesarios para recorrerlas); los medios que necesita para transportarse y comunicar esos espacios reproductivos y la ampliación de necesidades que surgen en el espacio de inmigración, lo que conlleva un traslado de nuevos objetos de consumo al país de origen (objetos de moda, drogas, alimentos, etcétera). Por otro lado, tener más de un espacio reproductivo también implica un despliegue de una red más amplia de relaciones sociales en cada espacio que se ocupa. Por lo tanto, se elevan los costos de reproducción ya que se requiere de una masa mayor y diversa de medios de subsistencia, en tanto son más espacios reproductivos en los que tiene lugar una más amplia y compleja socialización y producción de capacidades y necesidades de este sujeto social. Por tanto, el trabajador que migra requiere de una masa de valor de uso y por lo tanto, de una magnitud de valor mayor para reproducir su fuerza de trabajo.

Claude Meillasoux (1987) explica que parte de esos mayores costos de reproducción de los trabajadores migrantes de los países periféricos hacia los de mayor desarrollo son absorbidos o subsidiados por la comunidad doméstica del lugar de origen en el caso de aquellos trabajadores que aún tienen arraigo con sus comunidades y, por tanto, sólo una parte de la reproducción del trabajador es pagada a través del salario. En la medida en que este trabajador migrante se separa de su comunidad y profundiza su situación asalariada, los costos de su reproducción deberán ser cubiertos por el salario que perciba por la venta de su fuerza de trabajo. Si el salario no cubre el valor de esos medios de subsistencia tiene lugar una SE y degradación del trabajador y de su familia. Esta condición es evidente en el caso de las mujeres inmigrantes mexicanas en Estados Unidos, por la precariedad de sus condiciones de vida de ella y su familia.

Meillasoux nos explica cómo la SE del trabajador migrante se esconde bajo la diferencia de productividades y lo que nosotras llamamos “pseudosobresalario” (Peña; 1995), pues si bien estas trabajadoras perciben mejores salarios directos que en sus lugares de origen, su condición de vida y de trabajo como migrantes es miserable debido al diferencial de los precios de los medios de subsistencia (son más caros en el país de inmigración), y también a las condiciones de semiexilio, la dureza y peligrosidad de los trabajos que realizan, las condiciones alimentarias, de vivienda y de salud que padecen; además de la miseria menos perceptible que representa la precariedad e inestabilidad en el empleo y la imposibilidad de establecerse con sus familias.

#### **4. La superexplotación del trabajo de las mujeres migrantes**

En la larga historia del proceso migratorio entre Estados Unidos y México, el papel de las mujeres en este proceso se ha ido modificando (Woo, 1997 y 2014; Sánchez y Serra, 2013). Hemos tenido situaciones en que las mujeres sólo se quedaban, sosteniendo el proceso reproductivo familiar en el país de origen (México, en este caso); o también como se incorporaron, además, como acompañantes del trabajador migrante, en su rol de ama de casa, sostén de procesos de reproducción social en el país de llegada; y , hemos vivenciado el proceso en cómo se ha ido transformando en copartícipe de la responsabilidad de manutención de la familia, en su rol de trabajadora asalariada y además manteniendo en menor medida la reproducción familiar en el país de llegada; hasta, finalmente, a tener figuras en dónde las mujeres migrantes se ubican como jefas de hogar, con la responsabilidad de mantener su hogar y con una gran dificultad

para sostener la reproducción social. Todas estas formas se conjugan en la actualidad y requieren de la reflexión para comprender de mejor manera el papel que tienen las mujeres en el proceso de migración internacional en nuestro país. En este trabajo nos centraremos en la situación de las mujeres que migran a Estados Unidos y participan como trabajadoras y sostén de sus familias en aquel país.

### 5. Las mujeres migrantes como trabajadoras

En el caso de los trabajadores inmigrantes mexicanos en Estados Unidos la creciente contratación laboral de las mujeres migrantes tiene como consecuencia la pauperización de las condiciones de reproducción de ellas como trabajadoras y de sus hijos e incluso de sus esposos. Ya que, con la incorporación masiva de las mujeres al proceso productivo, se reduce por la vía de los hechos el salario general de toda la clase trabajadora,

El valor de la fuerza de trabajo no estaba determinado por el tiempo de trabajo necesario para mantener al obrero adulto individual, sino por el necesario para mantener a la familia obrera. Al arrojar a todos los miembros de la familia obrera al mercado de trabajo, la maquinaria distribuye el valor de la fuerza de trabajo del hombre entre su familia entera. Desvaloriza, por ende, la fuerza de trabajo de aquél [...] (Marx; 2008:481)

Si a esto se añade que las mujeres son empleadas con un menor salario y con peores condiciones laborales se entiende como esta población es cada vez más propensa a la SE del trabajo.

Saskia Sassen (2003) plantea que una tendencia en los procesos globales del capitalismo actual son los crecientes movimientos migratorios, dónde una característica resaltante es su feminización. Esta mayor presencia de las mujeres en los procesos migratorios mundiales se debe a diversas causas, entre las que resaltan la mayor demanda de fuerza de trabajo femenina e inmigrante, así como su incorporación a sectores laborales estratégicos para la economía global.

Elaine Levine (2001; 83-86) plantea una descripción de los cambios en el mercado laboral de Estados Unidos y el papel de los hispanos en él. Entre los cambios que ha tenido el mercado laboral en Estados Unidos tenemos que la participación masculina ha disminuido y la femenina ha crecido.

Las transformaciones de la estructura productiva en Estados Unidos son una de las explicaciones de la creciente demanda de trabajadores mexicanos en ese país. Según Susan González, Frank D. Bean, Agustín Escobar y Sidney Weintraub (1998) ha habido una expansión de bajo perfil de la manufactura y el trabajo en servicios en Estados Unidos; esta expansión es un factor significativo para comprender la mayor demanda de trabajadoras mexicanas. Tan solo en 1990, 50% de los inmigrantes mexicanos fueron mujeres empleadas en la manufactura, en actividades de producción

Para el año 2005, las ocupaciones en la industria más importantes para las mujeres eran: las ocupaciones de limpieza y mantenimiento de inmuebles (19.2%), las ocupaciones de la producción (15.8%), la preparación de comida (14%), el trabajo administrativo



y de oficina (12.2%) y las ocupaciones de ventas (9.7%).

## **6. A manera de ejemplo: Trabajadoras en la industria de alimentos**

Las industrias de alimentos utilizan la fuerza de trabajo migrante mexicana, tenemos el caso de las mujeres de Tabasco que laboran en las despulpadoras de jaiba de Carolina del Norte, Virginia y Maryland (Tuñón; 2007). Estas trabajadoras ingresan con visas de trabajo temporal H-2B. El costo del visado, transportación y alojamiento es pagado inicialmente por el empleador, pero luego debe ser cubierto por las trabajadoras a lo largo de su temporada de trabajo. El trabajo resulta atractivo por los ingresos. En México, las empresas les ofrecen una paga promedio de 40 dólares a la semana; en las empresas de Carolina del Norte, el pago del salario es a destajo y pueden llegar a cobrar hasta 500 dólares semanales. Las mujeres destinan 100 dólares semanales para su manutención en Estados Unidos; esto les permite traer de regreso a México o enviar como remesas un monto entre mil y ocho mil dólares por temporada.

Cabe señalar aquí, que el pago a destajo promueve la intensificación del trabajo hasta el límite de las fuerzas de las trabajadoras; esto implica un desgaste acelerado de la fuerza de trabajo durante todo el ciclo en que se labora (en este caso, 8 meses). La SE se la autoimponen las trabajadoras para regresar con un ahorro o enviar las remesas necesarias para el sostenimiento de su familia.

Las condiciones en que laboran y viven estas mujeres mientras dura el contrato reafirman los mecanismos de la SE que ya conocemos:

No tienen derecho a salir ni a hablar, firman documentos en inglés y les quitan el pasaporte para que no se puedan ir sin documentos. Los principales riesgos de la actividad productiva de las mujeres tienen que ver con el esfuerzo físico que implica la jornada, las condiciones en que se encuentra la materia prima, la exposición a sustancias químicas o tóxicas y las deficientes condiciones de temperatura, ruido, iluminación e higiene de las plantas procesadoras. Además, existe un poder represivo instrumentado por las intérpretes, que actúan como intermediarias con los patrones, generando una coacción económica y la amenaza de no ser recontratadas para el siguiente ciclo.

Si bien cuentan con un servicio médico contra posibles accidentes en el trabajo, no se asumen problemas menores que puedan tener por sus condiciones de vida o trabajo en Estados Unidos. Las trabajadoras viven en grupos de 10 mujeres en casas preconstruidas o tráileres, propiedad de la empresa por las que pagan una renta de 25 dólares cada una, que se les descuenta directamente de sus salarios, junto con los montos generados por el pago de transportación y visado. El hecho de vivir en propiedades de la empresa y bajo su custodia hace que se prolonguen las relaciones fabriles a la vida diaria y a los hogares de destino de las mujeres.

En un estudio reciente realizado por Ofelia Becerril (2013) presenta la condición de trabajo y de vida de estas mujeres que trabajan en la industria cangrejera de Estados Unidos (dónde incluye a estas mujeres de Tabasco que hemos referido y a otras de Sinaloa), aquí nos reafirma la precarización y sobreexplotación que presenta Esperanza Tuñón para el año 2007, justo cuando inicia la crisis. Otro elemento que enfatiza esta autora son los mecanismos institucionales que son usados para sostener esta oferta de fuerza de trabajo femenina que llega por medios legales a través del programa de visas H-2,

Las empresas que utilizan el programa H-2 movilizan instituciones federales, locales, enganchadores, contratistas mexicanos, intermediarios estadounidenses, consulados estadounidenses y redes sociales femeninas y familiares para organizar el reclutamiento de mujeres mexicanas que se han especializado por años en el procesamiento de la jaiba en territorio mexicano (Becerril, 2013:267)

Además, esta calificación laboral producida por las mujeres, sus familias y comunidades no es reconocida por las empresas, y por tanto, no se ve reflejada en mejores salarios y condiciones laborales, al contrario, se hace valer su condición de mujeres para precarizarlas:

Los regímenes de trabajo se basan en formas flexibles y estratégicas del uso del género para reducir el salario en una industria altamente competitiva [...] no están dispuestos a pagarles como mano de obra calificada, y en cambio, las mantienen en condiciones de bajos salarios inseguridad y vulnerabilidad [...] (Becerril, 2013: 267 y 262)

Así, no importa que tengan 20 años yendo y viniendo (entre Estados Unidos y México) a trabajar a esta industria alimentaria, no importa que sean migrantes documentadas con visas temporales, lo que importa es que son mujeres, que se les controla social y laboralmente para vulnerabilizarlas y superexplotar su fuerza de trabajo, y con ello, bajar costos y aumentar ganancias de las empresas que las contratan en ambos lados de la frontera.

## 7. Reflexión final

Consideramos que la SE ya no funciona como un mecanismo de excepción, sino que se ha convertido en la forma de explotación constante de los trabajadores inmigrantes; en el caso de los trabajadores mexicanas en Estados Unidos es una práctica generalizada, y como hemos visto, las mujeres mexicanas son uno de los eslabones más vulnerables y por tanto superexplotables.

Cada día nos enteramos de nuevos dolores de nuestras compatriotas, que ante la campaña de deportaciones y racismo, no se atreven a realizar sus actividades cotidianas de sobrevivencia por miedo a las deportaciones. Antaño, la totalidad de la población era vista como mano de obra en proceso de explotación o potencialmente. Pero el neoliberalismo ha hecho de la SE el instrumento para potenciar el desgaste de la población trabajadora, arrastrándola desde muy joven directamente al Ejército Industrial de Reserva.

Así la SE del trabajo, y en particular la situación de las mujeres es un parámetro esencial para ubicar dónde están y cómo están los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, cuál es su situación, no sólo jurídica y política, sino también económica y social.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barreda Marín, Andrés (1994), “La dialéctica de la dependencia y el debate marxista latinoamericano”, en Ruy Mauro Marini y Margara Millán (coordinadores), *La teoría social latinoamericana*, tomo II, Subdesarrollo y dependencia, El Caballito, México.

Becerril Quintana, Ofelia (2013), “Trabajo transnacional y dinámicas familiares de las mujeres migrantes mexicanas de las visas H-2 para trabajadores temporales en Estados Unidos”, en Martha Judith Sánchez e Inmaculada Serra (Coordinadoras), *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, IIS-UNAM, México.

CONAPO (2018) [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), última revisión 5 de abril de 2018.

CONAPO (2013) [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) última revisión, 4 de febrero de 2013.

Giourguli Saucedo, Silvia, Selene Gaspar Olvera y Paulo Lede (2006), *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense*, Tendencias. CONAPO, México.

González Baker, Susan, Frank Bean, Agustín Escobar y Sidney Weintraub (1998), “US Immigration Policies and Trends: The Growing Importance of Migration from Mexico” en Marcelo Suárez-Orozco (ed.) *Crossings. Mexican Immigration in Interdisciplinary Perspectives*, Cambridge, Universidad de Harvard, pp. 79-112.

Levine, Elaine (2001), *Los nuevos pobres de Estados Unidos: los hispanos*, IIEC-UNAM-CISAN, Miguel Ángel Porrúa, México.

Marx, Karl (2008), *El Capital*, Tomo I, Vol. 2, Siglo XXI Editores, México.

Marx, Karl. (1979), “Emigración Forzada”, en Karl Marx y Friederich Engels, *Imperio y Colonia. Escritos sobre Irlanda*, Ediciones Pasado y Presente, num. 72, México.

Meillasoux, Claude (1987), *Mujeres, graneros y capitales*, Siglo XXI, México.

Ocampo Figueroa, Nashelly (2015); *Los jóvenes mexicanos entre la sobrepoblación relativa y una fuerza productiva social. El caso de la emigración de los jóvenes del Estado de Morelos a Estados Unidos (1990-2012)*, Tesis Doctoral, Facultad de Economía-UNAM, México.

Ocampo Figueroa, Nashelly. (2013), “Precarización de las condiciones de trabajo y de vida de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos durante el Neoliberalismo. El caso de los jóvenes que laboran en la agricultura,” en folleto *Crisis, Jóvenes y Migración*, UNAM, México

Peña López, Ana Alicia (2012), *Migración internacional y superexplotación del trabajo*, Itaca, México.

Peña López, A; Ocampo N. (2012), “Precarización de las condiciones de trabajo y de vida de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos durante el Neoliberalismo. El caso de los jóvenes”, en folleto *Migración México-Estados Unidos. Condiciones laborales y situación educativa*. UNAM, México

Peña López, A; Ocampo N. (1995), La migración internacional de la fuerza de trabajo (1950-1990). Una descripción crítica, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM y Cambio XXI, México.

Peña López, A; Ocampo N. (2007), Una perspectiva marxista de la evolución de la economía mexicana, 1982-2005, México.

Proceso (2013), Viven en EU 11.5 millones de indocumentados, 59% son mexicanos, revista Proceso, 4 de febrero de 2013, en línea [www.proceso.com.mx](http://www.proceso.com.mx)

Sánchez, M; Serrra, I. (2013), Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.

Sassen, Saskia (2003), Contra-geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos, Traficante de Sueños, Madrid.

Tuñón Palacios, Esperanza (2007), “Mujeres mexicanas despulpadoras de jaiba en EU”, en *Femes latino-américaines et migrations*, Les Cahiers Alhim, Université Paris-VIII, París.

Woo Morales, Josefina (1997), “Migración femenina indocumentada” en *Frontera Norte*, Vol.9, núm. 17, enero-junio.

Woo Morales, Josefina (2014), “Las mujeres mexicanas en el proceso de migración hacia Estados Unidos”, en *Revista Encuentros*, Vol.1, Número 1, junio.



# Marx, praxis y educación

*Marx, praxis and education*

---

MARÍA DE LA CONCEPCIÓN TONDA MAZÓN\*  
Universidad Pedagógica Nacional, México  
concepciontonda@gmail.com

## RESUMEN

Se retoma el capítulo V del tomo I de *El capital* de Karl Marx, en el que se expone la estructura básica del proceso de trabajo a partir del concepto de praxis como columna vertebral de la crítica total de la sociedad capitalista neoliberal actual. A través del concepto de praxis se desarrolla la vinculación de la crítica económica, del proceso de producción material capitalista con la crítica de la cultura, del modo de vida social moderno. De manera específica se cuestiona la subordinación de la praxis educativa al sentido mercantil capitalista.

*Palabras clave: Proceso de trabajo. Praxis. Cultura. Enajenación. Praxis educativa.*

## ABSTRACT

Chapter V of *The Capital* of Karl Marx is taken up as the backbone of the critique of the totality of current neoliberal capitalist society. Through the concept of praxis, the link between economic criticism, the process of capitalist material production and the critique of culture, the mode of modern social life is developed. Specifically, the subordination of educational praxis to the capitalist mercantile sense is questioned.

*Key words: Labor process, praxis, culture, alienation, educative praxis.*

\* Doctora en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México. Académica de tiempo completo de la Universidad Pedagógica Nacional. concepciontonda@gmail.com

Recibido: 07/07/2018 Aceptado: 13/09/2018



## Introducción

Presentaré aquí algunas ideas de la obra *El capital* de Karl Marx para vincularlas con el ámbito educativo, con el ámbito de la formación de los sujetos.

En primer lugar, es importante señalar que existe una continuidad entre el pensamiento del joven Marx y el del Marx “maduro” de *El capital*. El joven Marx expone en sus *Manuscritos económico-filosóficos de 1844* (Marx, 2004: 43) su intención de desarrollar una *crítica total* de la sociedad capitalista; es decir, la crítica de todos los aspectos constitutivos de la vida social en tanto que están subordinados al sentido mercantil-capitalista de la misma, a la acumulación de capital. Estos aspectos comprenden a la economía, la política y la cultura, que son las esferas constitutivas del proceso de reproducción social y que están estrechamente vinculadas entre sí.

La educación se ubica en la esfera de la reproducción social cultural. Entendemos por cultura el proceso de reproducción de la riqueza subjetiva, de los sujetos sociales, en unidad indisoluble con la riqueza material, objetiva.

La educación refiere al proceso de formación, de producción y reproducción de la subjetividad, de nuestra identidad, del *ethos* que nos conforma, de lo que somos culturalmente, integralmente, como personas. En la teoría de la cultura de Bolívar Echeverría (Echeverría, 1998:162) el concepto de *ethos* hace referencia a la modalidad histórico concreta del comportamiento social, al ser social históricamente determinado. (Tonda, 2013: 85).

2. Para construir un puente entre *El capital* de Marx y el ámbito educativo retomaré el capítulo V de este texto titulado “Proceso de trabajo y proceso de valorización” (Marx, 1975: 215).

Este capítulo V es medular en el tomo I de *El capital* en el que Marx desarrolla la crítica de la economía capitalista como primera parte de su crítica de la sociedad moderna y por tanto también de la crítica de la cultura capitalista, lo cual podemos captar si, como Bolívar Echeverría, intentamos una lectura creativa, no economicista sino antropológica, en un sentido amplio, de la obra de Marx.

En la primera parte de este capítulo Marx describe el proceso de trabajo, es decir la praxis como aquello que define específicamente, esencialmente, al hombre, como su modo natural de realización, de estar en el mundo. Ello en continuidad con los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844* donde define al hombre como un “ser genérico”, de género, que está consigo mismo cuando está fuera de sí, con los demás hombres transformando su entorno y transformándose, autoproduciéndose comunitariamente a través de su propia praxis social. (Marx, 2004: 104)

En la primera parte de este capítulo V del primer libro de su obra Marx refiere cuáles son los elementos constitutivos del proceso de trabajo; mismos que conforman la estructura transhistórica del proceso de producción social en su sentido positivo básico, esencial, común a toda historia: el *sujeto* social que transforma al *objeto* de trabajo mediante determinados *medios* y obtiene así un *resultado* final prefigurado en la finalidad de su actividad. El factor principal de este proceso es el *sujeto* en tanto que traza un fin, un *telos* que guiará todo este proceso.

Y es desde este fundamento positivo básico desde donde critica, pone en cuestión la *enajenación* histórica de su funcionamiento como proceso mercantil capitalista. Marx cuestiona la perversión de este proceso bajo su configuración como proceso de valorización, de producción de valor abstracto que se incrementa (plusvalor) mediante la explotación del trabajador. El proceso de trabajo queda aquí subordinado a un fin que le es esencialmente ajeno, la acumulación de capital. Sólo el trabajo humano vivo cualitativo, con un sentido concreto o valor de uso específico, puede generar más valor del inicialmente invertido por el capitalista, quien para ello puede llevar a cabo un intercambio no equivalente bajo la apariencia de un intercambio de equivalentes pues paga trabajo abstracto, pero consume trabajo concreto. Ésta es la paradoja sobre la que se levanta la reproducción capitalista.

En la segunda parte de este capítulo V, Marx lleva a cabo una descripción crítica del proceso de valorización en tanto configuración *alienada* del proceso de trabajo, configuración que niega el sentido básico, afirmativo esencial del mismo.

Esta descripción es un desarrollo teórico en continuidad del concepto de *trabajo enajenado* que Marx expone en los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*.

En el proceso de valorización (de producción de plusvalor, de valor que se valoriza) o proceso de trabajo capitalista, el sujeto, su factor principal, es despojado de sus cualidades e intereses específicos para convertirse en simple fuerza de trabajo *abstracta*, vendible, al servicio no de su propio desarrollo y del de los demás, sino al servicio del incremento del capital.

La primera enajenación o enajenación básica del proceso de trabajo consiste en que no funciona como un proceso que se centra en el *sujeto* –en su reproducción, formación y desarrollo– sino en el *objeto*, es decir en el producto final de este proceso que es la mercancía capitalista, que encierra un plusvalor (que, a su vez, al reinvertirse se valoriza). Ocurre aquí una inversión jerárquica además de una cosificación o fetichización del proceso de trabajo: el objeto adopta el rol del sujeto, suplanta su subjetividad, que queda así anulada.

Las personas son valiosas porque poseen objetos, mercancías, riqueza material, pero el trabajador, que carece de objetos y de medios para producirlos, se ve reducido él mismo a objeto, mercancía que, para subsistir, él debe vender al capitalista para extraer de ella valor y plusvalor.

Por lo tanto, en la vida social moderna coexisten dos significaciones contrapuestas: por un lado, el sentido enajenado de la producción de valor y plusvalor, y, por otro lado, el sentido positivo básico de la producción de valores de uso.

La identidad de los sujetos en la sociedad moderna se desarrolla en el seno de esta contradicción entre el valor y el valor de uso, entre la sujeción y la liberación. La subordinación de la vida social, de la praxis social en todas y cada una de sus formas (educativa, política, cultural, artística, etcétera) a la producción de valor y plusvalor, no es evidente para los sujetos sociales. De ahí la necesidad de una intervención crítica totalizante, teórico-práctica, reflexiva y a la vez generadora de nuevas formas de vida económica, política y cultural. Tal es el proyecto crítico de Marx.

3. En el caso de la praxis educativa se trata de una modalidad de la praxis con una intención formadora de sujetos; la materia de trabajo es aquí el sujeto mismo, otro sujeto, por ello es la forma de praxis privilegiada que guarda una unidad indisoluble con la producción de bienes materiales, tanto medios de producción como medios de consumo.

Bolívar Echeverría establece en su libro *Definición de la cultura* (Echeverría, 2013: 71) una relación estrecha entre el proceso de trabajo descrito por Marx (praxis) y el proceso *semiótico*, de producción-comunicación de significados que forma parte de la reproducción social y estudia este proceso como proceso comunicativo que se lleva a cabo entre un sujeto emisor y un sujeto receptor. Es decir que la praxis implica siempre en cualquiera de sus formas la producción y reproducción de significados culturales.

La praxis educativa es un proceso de intercomunicación de significados culturales históricamente determinados, y es esencialmente un proceso de intercomunicación positiva, un momento de *reciprocidad positiva*, no enajenada, fundada en la ayuda pedagógica –en el sentido de Vygotsky, para quien el desarrollo de los seres humanos sólo puede explicarse en términos de interacción social (Vygotsky, 1979: 139, 196)– desinteresada del otro. Es un proceso esencialmente humano, de realización personal, en el que el sujeto se despliega como lo que esencialmente es, como un ser que se forma, que aprende comunitariamente a través de los otros, de la socialización de su praxis.

De ahí la importancia de la propuesta pedagógica de creación de comunidades de aprendizaje (Varios autores, 2016), de proyectos educativos alternativos liberadores encaminados a una formación integral de los sujetos sociales centrada en el desarrollo de su creatividad. Estos proyectos buscan fortalecer el tejido comunitario crecientemente destruido por las políticas neoliberales. Son comunidades en las que se involucran actores diversos: padres, alumnos, especialistas, etcétera, tanto en las instituciones educativas como fuera de ellas.

Karl Marx en su Tesis III sobre Feuerbach se refiere explícitamente a la educación, al acto de educar, de formación de los sujetos sociales desde la perspectiva del materialismo histórico (Marx, 1980: 8), y plantea que existe una relación dialéctica entre el hombre y sus circunstancias histórico-concretas, es decir su cultura históricamente determinada.

A través de la educación, los sujetos sociales reproducen esta cultura, pero en este proceso de recreación cultural los sujetos juegan un papel activo, crítico, pues tienen la posibilidad de definir colectivamente el sentido de su praxis, de elegir un sentido transformador, revolucionario, superador de un modo de vida enajenado.

Así, cuando Marx afirma que “el educador tiene que ser educado”, se refiere a que tiene que autotransformarse en reciprocidad, transformar colectivamente su propia praxis en praxis revolucionaria.

De aquí deriva Paulo Freire (2001: 99-113) su concepción de la educación como proceso de liberación, como concientización para la transformación práctica de las circunstancias históricas de opresión.

Para Freire la educación es naturalmente *política*. Implica una intervención consciente en el mundo para su transformación, para su humanización. La despolitización de la educación la convierte en mero adiestramiento técnico, sin sentido humano; en aceptación acrítica de la realidad inmediatamente dada.

Freire plantea que los sujetos sociales estamos históricamente determinados, por una cultura histórico concreta pero paralelamente somos sujetos activos y curiosos, creadores de una nueva realidad, aptos para intervenir en el mundo.

La educación tiene para Freire un carácter *crítico*, denuncia una realidad perversa en vistas de producir una realidad verdaderamente humana, adecuada a lo que esencialmente es el hombre. Tiene también un carácter *estético*; implica la inmediata construcción creativa de una nueva cultura, de un modo de vida no alienado. El educador desafía al educando a “construir una comprensión crítica de su presencia en el mundo”. Su carácter *ético* refiere su compromiso social y moral con los otros; el cuidado de sí y de los otros; el desarrollo de relaciones comunitarias, dialógicas, de cooperación.

Siguiendo la distinción que establece Marx en su análisis del proceso de trabajo entre la estructura básica positiva transhistórica de este proceso como forma fundamental de la praxis y su configuración enajenada mercantil-capitalista como proceso de valorización, podemos considerar desde la misma perspectiva a la praxis educativa.

Ya nos hemos referido al sentido positivo básico o transhistórico de la praxis educativa. Pues bien, este sentido estructural se ve pervertido, trastocado en la sociedad moderna mediante la subordinación de esta praxis a un fin que le es esencialmente ajeno: la acumulación de capital. Este sentido es por principio hostil a la formación integral y cualitativamente diversa de los sujetos sociales, de la riqueza subjetiva, lo mismo que a la producción de la riqueza objetiva.

En la situación capitalista neoliberal, que es la modalidad extrema del capitalismo en la que hemos vivido durante 4 décadas, y que en México hemos conocido en forma especialmente cruda, han sido directamente los empresarios ligados incluso fraudulentamente a los gobernantes en turno los que abiertamente diseñan las políticas educativas nacionales y las subordinan a las necesidades de sus negocios privados.

Para imponer estas políticas han seguido la estrategia de desprestigiar al magisterio utilizando los medios de comunicación para debilitar su fuerza política.

Con el pretexto de elevar la calidad de la educación pero sin tener en cuenta criterios pedagógicos científicos ni las condiciones de vida y de trabajo y la experiencia de los propios profesores, sin consultar a los investigadores en la materia y en contra de la opinión pública, estas políticas han consistido fundamentalmente en destruir la estabilidad laboral de los trabajadores de la educación mediante la aplicación de métodos de evaluación que en lugar de promover la elevación del nivel académico más bien sirven para descalificar el trabajo docente y expulsar a los profesores de las escuelas públicas. Es decir que se trata de una estrategia de debilitamiento de la

educación pública para promover la privatización de la educación, y la transferencia de recursos públicos para financiar negocios privados.

El Estado neoliberal pretende deshacerse de la pesada carga política que le significa el magisterio nacional organizado y, paulatinamente, de las escuelas públicas de educación básica, y especialmente de las escuelas normales, que son las formadoras de docentes, que no son negocio rentable pero sí una fuerza política de resistencia en su contra.

Las evaluaciones estandarizadas del trabajo docente operan una reducción del trabajo concreto de los profesores a trabajo abstracto. No evalúan de manera integral, total (en todos sus aspectos: ético, psicológico, pedagógico, cognitivo, social) y contextualizada el trabajo docente. Se trata de evaluaciones externas, ajenas al docente y con fines punitivos mas no de mejoramiento real de la práctica docente.

De igual modo, el trabajo del alumno se reduce a *trabajo abstracto* y sobre esta base se evalúa mediante exámenes estandarizados. Se trata también, como en el caso del trabajo docente, de evaluaciones homogeneizantes, que no consideran la diversidad, la cualidad concreta específica del alumno y de su contexto sociocultural, económico y de clase (Marx, 1975:51); que no consideran al trabajo concreto del alumno, sus avances reales en sus condiciones sociales reales; un trabajo enajenado que no desarrolla integralmente su personalidad, sus cualidades e intereses específicos.

La praxis educativa queda así cosificada en todos y cada uno de sus elementos: el sujeto docente (el profesor), el sujeto discente (el alumno), los medios o herramientas didácticas y el resultado final de este proceso, es decir el sujeto educado, modificado o formado.

La evaluación de la praxis educativa queda también cosificada y enajenada. Enajenada en tanto que se convierte en una evaluación meramente cuantitativa y a cargo de un ente ajeno, exterior al sujeto central de este proceso que es el docente, y al alumno concreto.

La praxis educativa es siempre un proceso específico, con características psicosociales diversas, muy particulares, que la constituyen y es desde estas características como podemos evaluar, valorar para mejorar conjuntamente maestros y alumnos nuestro trabajo.

Los *medios* utilizados en el proceso educativo también están sometidos por el proceso abstracto de valorización que se monta sobre el proceso de trabajo concreto, cualitativamente diverso, para someterlo. En el caso de la praxis educativa, los *medios*, en su sentido positivo básico, corresponden a lo que el eminente psicopedagogo soviético Lev S. Vygotski conceptualizó como *mediación pedagógica* (Vygotski, 1979: 136-139, 183-197). Ésta incluye todos los *medios* o *herramientas* que faciliten el proceso dialéctico de comunicación en la enseñanza-aprendizaje. El lenguaje, la palabra, “es el instrumento más rico para transmitir la experiencia histórica de la humanidad” (Sacristán y Pérez, 1998: 51) mediante la

exposición temática por parte del profesor o de otros compañeros. Otros medios pueden ser el video, el texto escrito, el trabajo en equipo, la investigación, el juego, la relación dialógica maestro-alumno, etcétera.

El sentido de la *mediación pedagógica* es facilitar la socialización, la comunicación de los significados culturales, de los contenidos sociohistóricos que propicien el desarrollo integral, de todos los aspectos personales: cognitivo, emocional, físico, social, psicológico, etcétera.

Se trata de *medios* adecuados, que deben estar al servicio de esta formación humana total, *integral*, de los sujetos sociales, no al servicio de la acumulación de capital mediante la competencia.

La relación maestro-alumno es esencialmente, desde la perspectiva de Paulo Freire, una relación dialógica, dialéctica positiva (Freire, 2015: 103), que, sin embargo, en la sociedad moderna, funciona de manera cosificada, impersonalmente, convirtiéndose en una relación enajenada, de intercambio mercantil, en la que el maestro deposita contenidos acumulables en la mente del alumno; se convierte así en lo que el pedagogo brasileño denomina *educación bancaria*, es decir que concibe al alumno como depósito de informaciones, un simple objeto receptor sin relación de reciprocidad con el profesor; en una relación de sometimiento en la que el docente ejerce un poder opresor a través de las amenazas y las calificaciones.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Echeverría, Bolívar (1998), *La modernidad de lo barroco*. Era, México
- Echeverría, Bolívar. (2013). *Definición de la cultura*. México. Fondo de cultura económica-Itaca.
- Mayo, Peter. (2008). *Gramsci, Freire y la formación de personas adultas*. Denes editorial-Red diálogos.
- Marx, Karl. (1975). *El capital*. México. Siglo XXI editores.
- Marx, Karl. (2004). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Buenos Aires. Colihue Clásica.
- Marx, Karl. (2008). *Tesis sobre Feuerbach*. Moscú, Progreso.
- Freire, Paulo. (2015). *Pedagogía del oprimido*. México, Siglo XXI.
- Freire, Paulo. (2001). *Pedagogía de la indignación*. Madrid. Morata.
- Sánchez Vázquez Adolfo. (1972). *Filosofía de la praxis*. México, Grijalbo.
- Sacristán Gimeno y Pérez A.I. (1998). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Morata.
- Tonda Mazón, María de la Concepción. (2013), “La teoría crítica de la cultura de Bolívar Echeverría”, tesis de doctorado Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México.
- Varios autores. (2016). *Transformando la escuela: comunidades de aprendizaje*. México, Grao.
- Vygotski, L. S. (1979), *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona. Grijalbo.



# Karl Marx: Naturaleza y crítica de la economía política

*Karl Marx: nature and critique of the political economy*

---

GONZALO J. FLORES MONDRAGÓN\*  
UNAM, México  
gonzalofloresmondragon@yahoo.com.mx

## RESUMEN

La relación entre las fuerzas productivas y la *naturaleza* constituye una dimensión esencial de la interpretación materialista de la historia de Marx. Esta interpretación es, a la vez que materialista, naturalista. El concepto de *fuerzas productivas* está construido desde la naturaleza y ésta es entendida y conceptualizada a partir del desarrollo de aquéllas. La *caída tendencial de la cuota de ganancia* encierra en su contenido el derrotero posible que sigue la relación entre fuerzas productivas y naturaleza dentro del capitalismo. La mediación clave entre ambas, el *trabajo*, como categoría transhistórica, debe ser distinguida de su configuración histórica de *trabajo enajenado*, para poder rescatar a dicha relación del sometimiento bajo el capital en el que se encuentra.

*Palabras clave: Marx, fuerzas productivas, relación fuerzas productivas – naturaleza.*

## ABSTRACT

The relationship between the productive forces and *nature* is an essential dimension of Marx's materialist interpretation of history. This interpretation is, at the same time, materialistic and naturalistic. The concept of *productive forces* is constructed from nature, and nature is understood and conceptualized from the development of such forces. The *tendential fall in the rate of profit* encloses in its content the possible course that the relation between productive forces and nature follows within capitalism. The key mediation between both, *work*, as a transhistorical category, must be distinguished from its historical configuration as *alienated work*, in order to rescue such relationship from the subjection under capital in which it finds itself.

*Key words: Marx, productive forces, productive forces – nature relationship.*

\* Doctor en Economía Política por la Facultad de Economía de la UNAM. Profesor de tiempo completo de la Universidad Pedagógica Nacional-Morelos.

Recibido: 09/06/2018 Aceptado: 11/09/2018

## Introducción

El presente trabajo versa sobre la importancia del concepto de la naturaleza dentro del discurso de la Crítica de la Economía Política (CEP) y la relación que guarda con conceptos esenciales como el de *fuerzas productivas* y la *caída tendencial de la cuota de ganancia*. Existe la falsa idea de que Marx fue un pensador que dio poca o casi nula atención a la relación con la *naturaleza* y los problemas ecológicos. Que solo se interesó por pensar el valor y la técnica y que, en particular, su concepto de fuerzas productivas y su desarrollo es el responsable de la crisis ecológica actual (Alier & Naredo, 1979: 71-92) (Carpintero, 2006).

El trabajo se divide en cuatro apartados. El primero pretende mostrar por qué el concepto de *fuerzas productivas* constituye el fundamento de la concepción ecológica y naturalista de Marx, en primer lugar, ubicándolo dentro del discurso de la CEP y, en segundo lugar, ofreciendo una definición de aquel concepto. Con base en esto, el segundo apartado intenta recuperar algunas de las ideas básicas a partir de las cuales Marx conceptualiza a la *naturaleza* en el tomo I de *El capital*. Habiendo definido a las *fuerzas productivas* y a la *naturaleza* dentro de la CEP, el tercer apartado expone a la relación que existe entre las fuerzas y productivas y la *naturaleza* como una relación primordial para construir una teoría materialista del desarrollo histórico. El cuarto y último apartado describe como la caída tendencial de la cuota de ganancia expresa la tendencia en la que se resuelve la relación entre el hombre y la naturaleza en el curso del desarrollo capitalista, realizando así la teoría del valor.

### 1. Crítica de la Economía Política y Fuerzas Productivas

En este primer apartado comenzamos ubicando a las *fuerzas productivas* dentro del discurso de la CEP, para pasar posteriormente a definir las.

La teoría del valor de Marx constituye la columna vertebral de la CEP, la cual forma parte de su *crítica total de la sociedad burguesa*. Esta última queda incluida, a su vez, dentro de la ciencia del Materialismo Histórico, que tiene como objetivo la comprensión y exposición total de la historia de la civilización humana desde una perspectiva materialista, es decir, desde las condiciones materiales e histórico sociales que la posibilitan.

Según Isaac Illich Rubin (1977), la CEP estudia la totalidad de relaciones de producción que constituyen la estructura económica del capitalismo, pero no es una ciencia de las relaciones entre las cosas, como piensan el común de los economistas. Ni siquiera lo es de las relaciones entre personas y cosas, como dice la teoría de la utilidad marginal, sino de las relaciones entre personas en el proceso de producción.

Además, corresponde a la ciencia económica comprender la actividad económica capitalista como una totalidad, es decir, como un sistema específico de *fuerzas productivas* y *relaciones sociales de producción*, que son la base de toda la vida en sociedad. De esta manera está construida la CEP y, aunque parezca que atiende sólo a las relaciones sociales de producción, todo el tiempo incluye y trata a las fuerzas productivas en su relación de unidad con aquéllas (Rubin, 1977: 48).

El desarrollo lógico histórico de la unidad entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción es la teoría del valor construida por Marx. En ella se expone

la contradicción esencial que da origen al modo de producción capitalista: la contradicción entre el trabajo y el capital.

La *forma* que Marx construye para explicar esta contradicción es la teoría de la *subsunción formal y real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital* (Marx, 1981) (Echeverría, 2005: 13). Este es el aspecto esencial que la totalidad de los críticos de Marx —pero también de buena parte de sus partidarios— no han tomado en cuenta. El desarrollo del sometimiento sobre el proceso de trabajo que el capital le impone a la sociedad constituye el hilo conductor de la teoría del valor y dentro de este desarrollo el papel de las fuerzas productivas es más que esencial.

El proceso de trabajo no puede ocurrir al margen de la *naturaleza*, sino que, por el contrario, la supone, la contiene y la transforma adecuándola a fines humanos que, al mismo tiempo, son fines naturales. Así que, cuando el capital somete al proceso de trabajo, somete también a la *naturaleza* a sus intereses, ya sea de manera formal o de manera real, según el grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas y —con ello— pervierte el carácter humanista de la relación entre el hombre y la naturaleza. De modo que, al olvidar el argumento esencial de la *subsunción formal y real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital* del discurso de Marx, se pierde de vista a las fuerzas productivas en su unidad con las relaciones sociales de producción y, con ello, se pierde también una clave estratégica para entender la lógica de la relación contradictoria entre la sociedad y la *naturaleza* que el capital ha construido.

Las fuerzas productivas son fuerzas para la vida, sea humana y/o silvestre. Por los elementos que las constituyen se pueden dividir en: *fuerzas productivas de la naturaleza* (ríos, caídas de agua, fertilidad natural de la tierra, clima, biodiversidad, territorio, etc.) y *fuerzas productivas humanas*, las que son producidas por el hombre y que —a su vez— se dividen en *fuerzas productivas técnicas* (medios de producción) y *fuerzas productivas procreativas* (relaciones sociales de producción inmediata, de intercambio o de consumo). Naturales y humanas, las *fuerzas productivas* se desarrollan de manera entrelazada, siendo las *fuerzas productivas humanas* las que fundamentan el proceso de desarrollo histórico por su carácter genérico. Pero el carácter humanista de las *fuerzas productivas humanas* se funda en la naturaleza modificada de acuerdo a fines humanos y en donde los fines humanos incluyen el cuidado, conservación y desarrollo de las condiciones materiales de todos los géneros de vida del planeta, porque, para el hombre, todos los géneros de vida son una condición material para la vida del propio género humano. La práctica con base en esta conciencia, posibilitada por las *fuerzas productivas*, es lo que Marx denomina el *ser genérico* de los hombres (Marx, 1987c: 616-623). Ahora bien, dentro de las *fuerzas productivas humanas*, las *fuerzas productivas procreativas* tienen un carácter primicial por sobre las técnicas porque el punto de partida de la vida en sociedad son los hombres mismos y su punto de llegada también. De ahí que Marx concluya en la *Miseria de la filosofía* (1847) que “de todos los instrumentos de producción, la fuerza productiva más grande es la propia clase revolucionaria” (Marx, 1987a: 121).

El estudio más importante sobre lo que es fuerza productiva y su importancia estratégica dentro de la obra de Marx es el que ha realizado Jorge Veraza, quien nos dice: “Notemos de entrada que Karl Marx basa su concepción de las fuerzas productivas humanas en una reflexión sobre las fuerzas productivas vitales en general de las que aquéllas son una variedad. [...] para él, las fuerzas productivas de la sociedad, y en particular la tecnología humana, deben ser pensadas en clave biológica o desde la perspectiva

de la vida y para la vida. Lo anterior significa, en primer lugar, que Marx concibe a las fuerzas productivas sociales como formas orgánicas y de organización humana. Formas orgánicas o que se interconectan en un todo, y están constituidas por la combinación de un factor subjetivo y otro objetivo orgánicamente vinculados [...]” (2012: 62-63).

A partir de ello, Veraza comenta respecto de la relación esencial entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción: “El despliegue de toda relación social arroja resultados, tal y como la haría una fuerza productiva, y aún suscita la producción de éstas. Por eso, de manera genérica, podemos decir que toda relación social es una relación social de producción. Las fuerzas productivas son el contenido de las relaciones sociales de producción y éstas son la forma del proceso de producción de la vida social. Así que las relaciones sociales son fuerzas productivas. Tal es la dialéctica del carácter circular de las fuerzas productivas como fundamento de la sociedad”. (2012, 87).

Así que todo aquello que responde a lo socialmente necesario es fuerza productiva y lo socialmente necesario puede ser: i) en referencia de la forma de ser de la sociedad, ii) en referencia a lo que satisface a la sociedad a nivel de las necesidades de los individuos concretos, es decir, a su contenido específico, pero también iii) a la actividad formal de interconexión social, que, si bien no produce materialidad objetual, si produce socialidad transformadora de la forma social burguesa. Lo necesario y lo útil son el núcleo de las fuerzas productivas (2012: 107).

Por esta complejidad de lo que es socialmente necesario, las fuerzas productivas son las condiciones materiales de posibilidad para las labores de adecuación y coordinación de lo socialmente necesario, pues ambas tareas responden a los desafíos que las relaciones de inadecuación respecto de la *naturaleza* y de escasez plantean al sujeto social y a los individuos concretos.

## 2. La noción de *naturaleza* en la crítica de la economía política

La *naturaleza* es entendida por Marx como *condición de vida del hombre* y como un *objeto a transformar*. Esta consideración implica que hombre y *naturaleza* están en relación y que se trata de una relación cualitativamente determinada, dentro de la cual el cuerpo de la *naturaleza* es asumido como un bien, como algo *positivo y afirmante* (Marx 1984: 44). La *naturaleza* como objeto a transformar aparece como *Forma Natural*, como *naturaleza* humanizada, como unidad entre el hombre y la *naturaleza*. No como una unidad silvestre, sino como una unidad producida por el hombre. (Marx, 1984: 72). La *Forma Natural* habla de la necesidad inmanente e inminente que tiene el hombre de transformar la *naturaleza* y refiere al hecho de que la *naturaleza* se ha adecuado práctica y materialmente a nuestras necesidades individuales y colectivas, gracias a la mediación del trabajo, que —como actividad concreta ante la *naturaleza*— media la necesidad particular humana con la materia natural diversa, sin que ello signifique una relación de sometimiento y/o destrucción de ella. Para explicar esta relación, Marx utiliza el concepto de *asimilación* tomado de la biología, porque para él, la relación entre el hombre y la *naturaleza* es una relación viva y metabólica. El trabajo es el que permite la asimilación de la *naturaleza*. Asimila materiales naturales concretos a necesidades concretas del hombre, es decir que los interioriza, haciéndolos parte de su propia dimensión material orgánica.



El hombre, por la condición de inadecuación original que vive ante la *naturaleza*, se enfrenta a ella como a un poder natural que necesita transformar para poder afirmar su vida misma. Se apropia de los materiales de la *naturaleza* silvestre y los asimila al darles forma útil para su propia vida. Con la *naturaleza* toda, es decir, con la *naturaleza* silvestre (animal, vegetal, mineral, orgánica e inorgánica) y con su propia *naturaleza* (humana y social), el hombre establece una relación orgánica, consciente y regulada. Como condicionante material básica y última, la *naturaleza* es la base para una concepción materialista de la historia.

Frente a la necesidad de transformar la *naturaleza*, adecuándola a nuestros fines, la *naturaleza* también es entendida como la base del trabajo y como medio de trabajo, por ello es la mediación para el logro de los objetivos del hombre. Gracias a ella el trabajo encuentra el qué, el cómo y el para qué de la transformación. De ahí que Marx señale que “Lo humano se revela en el comportamiento del hombre ante la *naturaleza*.” (1987b: 216). Por eso, la *naturaleza* no solo es la despensa (objeto) y arsenal (medios) del trabajo del hombre, también es el *locus standi* (lugar de existencia) y es el *field of employments* (campo de acción) donde el hombre existe en sí y para sí mismo. De ahí que Marx la considere como “la condición eterna de la vida humana” (1984: 218-223).

Por el contrario, cuando el capital ha convertido el proceso de trabajo en proceso de valorización, la mira como cuerpo que sirve para absorber valor. La mira como materia cualitativamente indiferente y que solo debe existir en una cantidad suficiente para poder absorber la cantidad de trabajo que habrá de gastarse y explotarse. En ese sentido es condición para el proceso de valorización.

Convertido el proceso de trabajo en proceso de valorización, la lucha por la reducción de la jornada laboral también implica la lucha por la defensa de la *naturaleza humana*, pues el carácter anti salutar y —por ende— antiecológico del capitalismo, al derrochar y degradar la *naturaleza* de las personas de la población trabajadora, como consecuencia de la sobrepoblación de trabajadores respecto de las necesidades de valorización, provoca que “se atrofen las vidas humanas y se destruyan las ‘raíces vitales’ de las energías populares.” (Marx, 1984: 324)

Esta lucha expresa de fondo que la medida concreta y limitada de los ciclos de la *naturaleza* silvestre y humana se revelan como un obstáculo a la valorización en la medida siempre creciente en la que la requiere el capital. Este límite que la *naturaleza* le impone al capital, Marx lo denomina como una *ley tangible* (1984: 370). Dicha ley determina el comportamiento contradictorio del capital que busca reducir siempre y lo más posible el número de obreros utilizados, al tiempo que también busca producir la mayor masa posible de plusvalor. Así que, dada la tasa de plusvalor y el valor de la fuerza de trabajo, la masa del plusvalor producido está en relación directa a la magnitud del capital variable. Por lo tanto, esta ley tangible se neutraliza mediante la masa de capital total y esto da lugar a establecer el *mínimo necesario de la naturaleza como condición básica para alcanzar la medida de capital socialmente necesaria*. “El poseedor de dinero o mercancías no se transforma realmente en capitalista sino allí donde la suma mínima adelantada para la producción excede con amplitud del máximo medieval” (Marx, 1984: 374). Suma mínima adelantada de trabajadores y *naturaleza* (materias primas y medios de producción).

La medida necesaria de *naturaleza* implica la proporción en que tienen que combinarse, dentro del proceso de trabajo, los recursos naturales y los trabajadores. Esta proporción depende en buena medida del grado de desarrollo de la cooperación en el proceso de trabajo, pues ella es expresión de la *naturaleza* humana, como una *naturaleza* gregaria. “La cooperación (el contacto social de los hombres, la comunitariedad de ellos) es la que emula y activa los espíritus vitales (*animal spirits*)” (Marx, 1984: 397) y hace que la *naturaleza* se aproveche mejor, se reduzca su despilfarro y produce cambios positivos sobre ella, a la par que aumenta el radio de acción del trabajo.

Mediante la cooperación, la *naturaleza* humana gregaria se convierte en una *naturaleza* humana comunitaria y en ese proceso, como dice Veraza, la misma *naturaleza* silvestre es posibilidad material del comunismo, en tanto que la *naturaleza* silvestre es estructurada y no dispersa. Se trata de una *naturaleza* de tipo peculiar, de un ente que tiende a ser plenamente positivo para la vida humana porque, en tanto tiende a la unidad, tiende a ser comunitaria. Apunta hacia a la posibilidad de socializar los medios de producción, que la cooperación hace efectiva. (1997: 164)

La *naturaleza* es el fundamento de la vida del hombre, pero a la vez, le permite libertad de movimiento. Marx puede afirmar esto porque para él la tecnología, que es entendida como el conjunto de instrumentos para la producción de vida, se puede entender como: “tecnología natural” —que no es otra cosa que el proceso de la formación de órganos vegetales y animales en tanto instrumentos de producción para la vida de plantas y animales, expuesta en la teoría de la evolución de Darwin—, y como “tecnología social”, la cual alude a los órganos productivos del hombre en la sociedad y que son la base de toda la organización particular de la sociedad. (Marx, 1984: 452, nota 89). Ambas comparten el mismo propósito: la vida.

Gracias a la máquina, figura emblemática de la tecnología social, el hombre puede modificar la tecnología natural y usarla en favor de sus intereses. El capital también, desgraciadamente. Pero, en realidad, la tecnología social se desarrolla imitando a la tecnología natural, tratando de imitar los procesos y funciones que la tecnología natural, a su vez, desarrolla. La máquina herramienta imita, perfecciona y precisa las funciones transformadoras de la mano. El mecanismo de transmisión mimetiza y potencia las funciones del brazo, al transmitir la energía a la máquina herramienta. El mecanismo motriz, por su parte, libera y universaliza a la producción respecto un espacio particular, logrando dominar espacial y temporalmente las fuerzas de la *naturaleza*. Así que la relación con la *naturaleza* se transforma conforme cambia el medio de producción, cambia con el desarrollo de las *fuerzas productivas*.

Además, la *naturaleza* significa la base natural de la sociedad que determina la productividad “natural” del trabajo, la cual es la determinante fundamental para la existencia de un producto excedente y de un tiempo excedente. La base natural, entendida como las condiciones que brinda la *naturaleza* silvestre, se divide, desde el punto de vista económico, en: 1) riqueza natural de medios de subsistencia (fertilidad del suelo, agua en abundancia, peces, clima, etc.) y 2) riqueza natural de medios de producción (caídas de agua, ríos navegables, metales, carbón, madera, etc.). Entre mayor es la fertilidad del suelo, la benignidad del clima, la abundancia del agua y de especies animales comestibles, tanto menor es el tiempo

de trabajo socialmente necesario. De manera que el tiempo de trabajo supone unas condiciones naturales, de las cuales deriva un patrón tecnológico y un patrón energético determinados y diferentes que los hacen variar de un lugar a otro. En este sentido, los distintos climas determinan hasta cierto punto al modo de producción.

Pero Marx aclara explícitamente que, si bien la *naturaleza* es un factor que determina la medida del tiempo necesario y en ese sentido la medida del tiempo libre en una sociedad, nunca determina el surgimiento y medida de las formas de apropiación de ese excedente y la explotación de unos hombres sobre otros.

### 3. Las Fuerzas Productivas y su relación con la naturaleza

En 1848, en el *Manifiesto del Partido Comunista*, Marx expone en primer lugar la concepción materialista de la historia, que apunta hacia la construcción de la sociedad comunista, basada en un nuevo tipo de relaciones sociales de producción, un nuevo desarrollo de fuerzas productivas y una relación entre ambas verdaderamente humana. Dentro de este planteamiento general, la reflexión acerca de la relación del hombre con la *naturaleza* resulta ser no sólo social, sino esencialmente necesaria, pues, a pesar de no ser reconocida por la mayoría de los comentaristas de este importante documento (Labriola, 1895; Mehring, 1918; Riazanov, 1923; Roces, 1933; Rubel, 1954), una explicación materialista de la historia y la construcción de una nueva sociedad, de nuevas relaciones sociales y de unas fuerzas productivas desarrolladas no pueden ser posibles sin una posición clara y precisa respecto de la *naturaleza*. Por eso, la propia lucha que el proletariado tiene que llevar a cabo contra la burguesía también esta matizada por su posición ante la *naturaleza*.

La relación del hombre con la *naturaleza* acontece, no sólo como resultado, sino como condición esencial de toda organización social. Por ello, a esta relación se le da una condición de carácter primigenio, originario y elemental.

La relación del hombre con la *naturaleza* determina de forma esencial las formas de organización social, pues es la situación inicial de inadecuación que los seres humanos enfrentan respecto de la *naturaleza* la que establece la necesidad de transformarla. Pero esta relación y necesidad transhistórica se configura históricamente en función de los medios de producción con los que determinada sociedad cuenta, es decir, con el grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

Este planteamiento de Marx presente en el capítulo XIII del tomo I de *El capital* está conectado con el *fundamento positivo* de la historia propuesto por el mismo desde 1844 cuando nos dice: “La asociación aplicada a la tierra, que comparte las ventajas económicas de la gran propiedad territorial y realiza, además la tendencia originaria de la división, la tendencia a la igualdad, pues implanta la relación afectiva entre el hombre y la tierra [...]” (Marx, 1987c: 592), es decir, “la conecta con la relación metabólica perfeccionante de los hombres libres en comunidad con la *naturaleza*” (Barreda, citado en Veraza, 2012: 40), que depende del desarrollo de las *fuerzas productivas*.

En conclusión, las *fuerzas productivas* son el concepto nuclear de la teoría del valor, porque con base en ellas se construye toda la concepción materialista de la historia.

La articulación de las *fuerzas productivas* naturales y humanas proyecta en su desarrollo la tendencia a convertir a toda la *naturaleza*, a todo el planeta, en una fuerza productiva. A eso se refiere la “asociación aplicada a la tierra”, si entendemos que esta asociación plantea la superación de las relaciones sociales basadas en la propiedad privada. Es decir, el uso en gran escala de las fuerzas de la *naturaleza*, no entendido como el capital lo hace: contraponiendo el desarrollo individual con el desarrollo social y contraponiendo al hombre con la *naturaleza*, sino convirtiendo al planeta en un sólo organismo que funciona coordinada y acompasadamente entre todos sus ciclos naturales y todos sus habitantes para producir más y mejor vida. El *desarrollo de la fuerza productiva del trabajo social* es la clave de este proceso porque permite la obtención de más valores de uso al tiempo que disminuye el desgaste del objeto de trabajo, del medio de trabajo y del trabajo mismo, haciendo que se realice la ley del valor. El concepto de *fuerza productiva* es radical y profundamente ecológico.

Pero Marx llamó la atención sobre la necesidad de una construir una crítica sobre el desarrollo de las fuerzas productivas para alcanzar una situación como esa. A dicha crítica la llamó Historia Crítica de la Tecnología (Marx, 1984: 453), pues esta historia sería un elemento fundamental para una solución al sometimiento que el capital hace del desarrollo de la tecnología y con él, liberar a la misma relación con la naturaleza de la configuración enajenada, productivista y antiecológica en la que se encuentra.

#### 4. La naturaleza y la caída tendencial de la cuota de ganancia

Dentro del pensamiento económico en general, la relación entre el hombre y la *naturaleza*, se ha pensado fundamentalmente a través del problema de la renta de la tierra y, dentro de éste, los rendimientos decrecientes de la agricultura son una preocupación importante.

La ley que explica este tipo de rendimientos, formulada por Jaques Turgot (siglo XVIII), sostiene que incrementar la cantidad de un factor productivo en la elaboración de un bien, provoca que el rendimiento de la producción sea menor a medida que incrementamos este factor. Dados los factores de la producción: trabajo, tierra y capital, al mantenerse fijo el factor tierra, el aumento de los otros dos factores producirá un incremento de rendimiento limitado, llegando a un punto en que, de aplicarse en mayor cantidad, el rendimiento decrecerá en lugar de aumentar. La ley de los rendimientos decrecientes de la agricultura capta esta situación como un límite de origen natural, en donde la fertilidad de la tierra se comporta decrecientemente, sin importar el tipo, nivel y ritmo de producción a la que se le somete.

En realidad, este decrecimiento expresa un tipo específico de relación social entre el hombre y la *naturaleza*, en la cual la inadecuación entre la necesidad de valorización siempre creciente del capitalismo —que obliga a una extracción continua y rampante de materias primas— no se puede adecuar con los ciclos de regeneración de la *naturaleza*. El problema está en las condiciones histórico sociales en las que ocurre la actividad agrícola, pecuaria, forestal, silvícola, turística, es decir, en el tipo de relación social que envuelve a la relación productiva con la naturaleza. Los capitalistas agrícolas y los economistas cometen un *lapsus* muy curioso al olvidar los intereses y el modo con los que intervienen en la relación con la *naturaleza*. Con la producción de máquinas por máquinas y la aparición de la gran industria

en el siglo XIX, se incrementó el nivel y el ritmo de la demanda de materias y se aceleró la velocidad de rotación del capital, propiciando un desfase entre el proceso de acumulación de capital y los ciclos de regeneración de la *naturaleza*. Esta es la verdadera ley de los rendimientos decrecientes de la agricultura. Sin embargo, el pensamiento económico burgués de ese momento, concibió la idea de que la “tierra es capital”. Afirmación exactamente opuesta a la de los fisiócratas en el siglo XVIII, para quienes “el capital aspiraba a ser como la tierra”, pues ésta siempre arrojaba una renta para su dueño (Cuerdo & Ramos, 2000: 30).

El hecho de que el pensamiento económico burgués desde el siglo XVIII, acepte esta situación histórica como un condición natural e insalvable, tendrá dos consecuencias muy importantes:

1) Como para este pensamiento el capital produce valor, habiendo convertido a la tierra en capital, la *naturaleza* pasó de ser el estrato de donde emanan los recursos naturales y las materias primas (de ahí su importancia y trascendencia para el proceso de reproducción social), a ser un ente productor de valor. Esto es lo que esencialmente significa la noción de “capital natural”, acuñado por Robert Constanza y Herman Daly (1992). Se trata de un “stock que genera un flujo de bienes y servicios útiles o renta natural a lo largo del tiempo y que implica una forma de estimación del valor de los ecosistemas”, equiparándolo con el capital productivo (producido por el hombre). Esta noción entiende que aspectos como la regulación del clima, el procesado de contaminantes, la depuración de las aguas, los sumideros de carbono, etcétera, son “servicios naturales”, que no pasan por ningún tipo de mercado, pero que repercuten en el bienestar humano, tanto si se mantienen intactos (conservados), como si son objeto de explotación. Lo curioso es que, sin pasar por el mercado, estos “servicios” generan una renta que requiere una forma de estimación de su valor.

2) La satanización de la *naturaleza humana*, pensada a través del ritmo de su crecimiento demográfico y contenida emblemáticamente en el *Ensayo sobre el principio de población* de Robert Malthus. En este texto Malthus interpretaba la desigualdad económica, la miseria y la pobreza de las masas trabajadoras bajo el capitalismo como una consecuencia práctica del crecimiento de la población y la escasez de recursos. Afirmaba que la población se duplicaba cada 25 años, es decir, crecía en progresión geométrica, presentando un crecimiento exponencial. Para ello, se basó en los datos de crecimiento de población en Estados Unidos durante el siglo XVIII. A la vez, sostenía que los medios de subsistencia, en el mejor de los casos, aumentan en progresión aritmética, es decir, presentan un crecimiento lineal, lo que conduce a una progresiva pobreza de la población. Su método positivo habla de buscar el camino del equilibrio mediante la muerte, con sus diferentes formas de alcanzarla como son las epidemias, el hambre, el aborto y las guerras. “En vez de recomendarles limpieza a los pobres, hemos de aconsejarles lo contrario, haremos más estrechas las calles, meteremos más gente en las casas y trataremos de provocar la reaparición de alguna epidemia.” (Malthus, 2016: 352) De ahí su oposición a las “leyes de pobreza” que, estableciendo subsidios para los pobres, no pueden impedir ni la pobreza ni el hambre.

La CEP, por el contrario, logra comprender el problema de los rendimientos decrecientes de la agricultura en su especificidad histórica y, para ello, el concepto de la *caída tendencial de la cuota de ganancia* es la clave porque contiene la crítica, de manera resumida, a la interpretación que el pensamiento económico burgués



hace de esta relación. Con base en este concepto, la CEP puede dar una explicación científica y humana a la tendencia que sigue la relación hombre-*naturaleza*.

La caída tendencial de la cuota de ganancia entiende el vínculo hombre-*naturaleza* como:

i) una relación histórica que se modifica a lo largo del tiempo. Este carácter histórico determinado de la relación hombre-*naturaleza* es lo que no consideran Say, von Thünen, Malthus, la economía neoclásica, Georgescu-Roegen, entre otros, al momento de enfrentar el problema de los rendimientos decrecientes de la agricultura.

ii) El concepto de la caída tendencial de la cuota de ganancia contiene dentro de sí la afirmación de que la relación hombre-*naturaleza* es materialmente determinada y que esa determinación material pasa esencialmente por el desarrollo de las *fuerzas productivas* humanas y naturales, particulares, generales, técnicas y procreativas. Con base en el desarrollo de las *fuerzas productivas*, la *ley de la caída tendencial de la cuota de ganancia* afirma que el aspecto que hace que dicha cuota tienda hacia su disminución hasta desaparecer, es el desarrollo de la *fuerza productiva social del trabajo*, porque con ello disminuye el valor, es decir, el desgaste humano. La clave es la *fuerza productiva social del trabajo* porque permite una “socialización con la *naturaleza*” que da lugar a la producción en gran escala, es decir, a mover al servicio de la humanidad y la vida las “colosales fuerzas de la *naturaleza*” (Marx, 1984: 775-776); convirtiendo al planeta completo en una *fuerza productiva combinada*. Esto significa que el uso completo de la *naturaleza* como totalidad también es una *fuerza productiva*.

Hasta ahora el desarrollo de las *fuerzas productivas* se ha basado en el uso de *fuerzas productivas singulares*, es decir, un tipo de energía, un tipo de técnica: madera, carbón o petróleo. Pero el desarrollo moderno de la ciencia puede permitir crear una *fuerza productiva total*, transformando a la *naturaleza* toda en una *fuerza productiva total*, como una *fuerza productiva combinada*, reflejada en un patrón tecnológico que no se base en un solo tipo de tecnología, sino que se conforme con base en la articulación de múltiples técnicas y energías no gestionadas desde la lógica de la propiedad privada. Tal es el reto para el aprovechamiento de la energía eólica, solar, geotérmica, hídrica, orgánica, biológica, etcétera y sus correspondientes tecnologías. Con ello, lo que se supera es la competencia y la propiedad privada y de este modo, la determinación material permite un desarrollo histórico, es decir, unas nuevas relaciones histórico sociales de producción de la vida social.

Un desarrollo material así reivindicaría, a nivel epistemológico y discursivo, a las mismas *fuerzas productivas*, liberándolas de los argumentos “inmorales” a los que la teoría de la población de Malthus ha sometido a las *fuerzas productivas procreativas*, como ya vimos, o liberándolas de los argumentos que la economía ecológica ha lanzado contra las *fuerzas productivas técnicas* y el progreso científico, al negar y renegar de la ley del valor. (Flores, 2015: 159-162). “Pero la ciencia progresa, al igual que la población, en proporción a las dimensiones de la generación anterior. El que la ciencia progrese significa que amplía y profundiza la legalidad de la *naturaleza*, esto es, comprender más a fondo las leyes que la gobiernan y utilizarlas a favor de los seres humanos. El punto está en que los seres humanos piensen y actúen racionalmente. De ahí que lo que tengamos que abolir sean las causas que impiden el comportamiento racional. Una vez abolidas éstas, entonces si pasar a valorar los alcances de la ciencia” (Engels, 1974: 172-176).



Generalmente se piensa que el modo capitalista de desarrollar y aprovechar la fuerza productiva resultante del trabajo social, modo en el que se basa la acumulación de capital a partir de la producción y reinversión del plusvalor, es la forma única y transhistórica del trabajo social y la técnica. Forma basada en la propiedad privada. Bajo la propiedad privada este carácter liberador y totalizante del desarrollo de las fuerzas productivas se pone en suspenso. La teoría de la población de Malthus entra en escena como la explicación pseudocientífica de tal suspensión, convirtiendo una ley social en ley natural.

La *caída tendencial de la cuota de ganancia* como concepto, critica la interpretación de Malthus y —además— supera el concepto de utilidad marginal y costo marginal de la economía neoclásica, porque expone racional y científicamente el desarrollo económico de la sociedad desde sus necesidades (desde lo socialmente necesario) y explica a la misma necesidad histórica de desarrollar las necesidades: la producción de una nueva sociedad que ya no se base en el principio de la escasez material, es decir, que ya no se base en el valor de uso limitado y escaso, sino en la producción de una riqueza cuantitativamente suficiente y cualitativamente humana (Barreda, 1982). Explica el límite absoluto del capitalismo, ya que considera el desarrollo de las fuerzas productivas.

No puede ser de otra manera, pues la *caída tendencial de la cuota de ganancia* es un concepto construido con base en los *Grundrisse*, a partir de la p. [592], (Marx, 1897d:), es decir, desde la automatización del proceso de trabajo y preparado por la sección séptima del tomo I de *El capital*, en la cual se expone este argumento con todas las mediaciones y contradicciones que enfrenta en el modo de producción capitalista. Por eso la *caída tendencial de la cuota de ganancia* expresa la realización de la ley del valor.

La riqueza efectiva se manifiesta más bien —y esto lo revela la gran industria— en la enorme desproporción entre el tiempo de trabajo empleado y su producto, así como en la desproporción cualitativa entre el proceso de producción vigilado por aquél. El trabajo ya no se aparece tanto como recluido en el proceso de producción, sino que más bien el hombre se comporta como supervisor y regulador con respecto al proceso de producción mismo. [...] En esta transformación lo que aparece como el pilar fundamental de la producción y de la riqueza no es ni el trabajo inmediato ejecutado por el hombre ni el tiempo que éste trabaja, sino la apropiación de su propia fuerza productiva general, su comprensión de la *naturaleza* y su dominio de la misma gracias a su existencia como cuerpo social; en una palabra, el desarrollo del individuo social. *El robo de tiempo de trabajo ajeno, sobre el cual se funda la riqueza actual, aparece como base miserable comparado con este fundamento, recién desarrollado, creado por la gran industria misma* (Marx, 1987d: 228, cursivas mías).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alier M. A. & Naredo J. M. (1979) “La noción de ‘fuerzas productivas’ y la cuestión de la energía”, en Cuadernos del Ruedo Ibérico, Nº 63-66, Barcelona, pp. 71-92

Angus Maddison (2001) *The world economy: a millennial perspective*, París, OCDE.

Barreda, A. (1982) (Tesis de licenciatura). “En torno a la fundamentación y argumentación del capítulo I de *El capital* de Karl Marx”, Facultad de Economía-UNAM, México.

Bolívar E. (2005) “Presentación” en, *La tecnología del capital. Subsunción formal y real del proceso de trabajo al proceso de valorización* (extractos del Manuscrito 181-1863) *El discurso crítico de Marx*. Mexico, Itaca

Carpintero O. (ed.) (2006) *Georgescu-Roegen. Ensayos Bioeconómicos*, Los Libros de la Catarata, Madrid.

Constanza & Daly (1992) “Natural capital and sustainable development” en *Conservation Biology*, Vol. 6, Nº 1, marzo

Cuerdo Mir & Ramos Gorostiza, (2000) *Economía y Naturaleza*. Madrid, Santillana

Engels, F. (1974) “Esbozo de una crítica de la economía política”, F. Engels, en *Escritos*, Península, Barcelona.

Flinn, M. W (1989) *El sistema demográfico europeo (1500-1820)*, Barcelona, Crítica

Flores Mondragón G., (2015) *Esbozo para una Crítica de la Economía Ecológica. La refundación de la Bioeconomía de Nicholas Georgescu-Roegen (un ejercicio desde la Crítica de la Economía Política)*. (Tesis de doctorado). Facultad de Economía-UNAM, México.

Georgescu-Roegen N. (1966b), *La ley de la entropía y el proceso económico*, Fundación Argentaria / Visor, Madrid.

Horkheimer, M. & Adorno T. (2009), *Dialéctica de la ilustración*, Madrid, Trotta.

Labriola A. (1895), “En memoria del Manifiesto Comunista”, *Biografía del Manifiesto Comunista*, México, Ed. México (1949)

Livi-Bacci, M.(1988), *Ensayo sobre la historia demográfica europea. Población y alimentación en Europa*, Barcelona, Ariel.

Lukács G. (2003) *Historia y conciencia de clase, estudios sobre la dialéctica marxista*, trad. de Rodinei Nascimento, Martins Fontes, São Paulo.

Malthus T. (2016) *Primer ensayo sobre la población (1798)*, España, Alianza Editorial

- Marx, K. (1976) *El Capital*, Barcelona, Ed. Grijalbo, tomo I, Vol. 2, cap. XIII, OME 41.
- Marx, K (1981) *El capital*, libro I, capítulo VI inédito. México, Siglo XXI
- Marx, K (1984) *El capital*, Siglo XXI, México, t. 1
- Marx, K (1987a) *Miseria de la filosofía. Respuesta a la filosofía de la miseria de P. J. Proudhon*, Siglo XXI, México.
- Marx, K (1987b) “Carta de Marx a Schumacher”, Londres 21 de septiembre de 1875, en K. Marx y F. Engels, *Obras completas*.
- Marx, K (1987c) *Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844*, en Carlos Marx y Federico Engels, *Obras Completas*, tomo 1, FCE, México.
- Marx, K (1987d) *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*, Siglo XXI, México.
- Naredo, J. (1987) *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*, Siglo XXI, Madrid.
- Riaznov D. (1923) “Notas aclaratorias”, en *Biografía del Manifiesto Comunista*, México, Ed. México (1949)
- Roces W. (1933), “Sobre los orígenes del Manifiesto y la Liga Comunista” en *Biografía del Manifiesto Comunista*, México, Ed. México (1949)
- Roces W. (2012) *Karl Marx y la técnica desde la perspectiva de la vida*, México, Itaca
- Rubel M. (1954), *Karl Marx. Ensayo de biografía intelectual*, Argentina, Paidós



# La vigencia del pensamiento de Marx para la crítica del Derecho

*The validity of Marx's thought for the critique of Law*

---

RAYMUNDO ESPINOZA HERNÁNDEZ\*  
UACM, México  
opuestosbinarios@yahoo.com.mx

## RESUMEN

La obra de Marx constituye la crítica mejor articulada, más aguda y contundente con la que movimientos sociales e intelectuales de izquierda se han enfrentado a las formas ideológicas que pretenden encubrir las condiciones económicas de producción de la sociedad burguesa. La crítica jurídica marxista asume el horizonte, la metodología y la argumentación de la crítica de la economía política como punto de partida, ubicándose así en el marco más amplio de la crítica comunista a la modernidad capitalista. En medio de múltiples debates teóricos y contradicciones prácticas, la obra de Óscar Correas y el archivo histórico de la revista *Crítica Jurídica* dan cuenta de las dificultades de este emprendimiento y confirman la vigencia del pensamiento de Marx para la crítica del Derecho burgués.

*Palabras clave: modernidad capitalista, sociedad burguesa, crítica jurídica, crítica de la economía política.*

## ABSTRACT

Marx's work is the most well-articulated, compelling and sharpest criticism with which social movements and leftist intellectuals have countered the ideological forms that intend to mask the economic conditions of production of bourgeois society. Marxist legal criticism incorporates the horizon, methodology and argumentation of the critique of political economy as a starting point, thus locating itself in the wider frame of the communist critique of capitalist modernity. In the midst of multiple theoretical discussions and practical contradictions, Oscar Correas's work and the archive of the journal *Crítica Jurídica* account for the challenges of this endeavor and confirm the validity of Marx's thought for the critique of bourgeois law.

*Key words: capitalist modernity, bourgeois society, legal criticism, critique of political economy.*

\* Maestro en Derecho constitucional y profesor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Recibido: 10/06/2018 Aceptado: 13/09/2018

## Introducción

A propósito de la celebración por los 200 años del natalicio de Marx, quisiera exponer brevemente diversos motivos que dan cuenta de la vigencia de su pensamiento para la crítica del Derecho burgués: (i) la confirmación de su teoría del desarrollo capitalista, la actualidad de su proyecto crítico de la sociedad burguesa y la pertinencia de desarrollar la crítica particular del Derecho moderno; (ii) la especificación de la crítica jurídica como crítica marxista de la legalidad burguesa, así como la precisión de su sentido, objeto y metodología frente a otras propuestas políticas y académicas de abordaje del fenómeno jurídico; (iii) la reivindicación del esfuerzo intelectual de Óscar Correas Vázquez y del acervo histórico de la Revista Crítica Jurídica como contribuciones y fuentes destacadas para el desarrollo de la crítica científico-revolucionaria del Derecho burgués que corroboran la actualidad del discurso crítico de Marx en el ámbito jurídico.

### 1. La crítica del Derecho, Marx y el marxismo

La crisis de 2007 convalidó la vigencia del pensamiento de Marx, en especial de su teoría del desarrollo capitalista, incluida su teoría de la crisis (Veraza, 2010; 2012). En las ciencias sociales, particularmente para los economistas, las dudas se disiparon y los prejuicios perdieron su credibilidad. Por lo menos en parte y temporalmente. Al respecto habría que recordar que la obra de Marx consiste realmente en un proyecto de trabajo desarrollado sólo de manera parcial y cuyo sentido y profundidad únicamente ahora, consolidado el mercado mundial capitalista y corroborada la naturaleza de sus crisis, se hacen evidentes al convertirse en realidades prácticas efectivas. El objeto de dicho proyecto es la totalidad capitalista, es decir, el devenir histórico de la sociedad moderna en sus múltiples dimensiones de sometimiento al capital industrial, entre las cuales se incluye el Derecho. Precisamente por ello el de Marx es un “discurso crítico revolucionario integral” (Veraza, 2007: 33-64; 2011: 9-23).

No obstante, Marx concentró gran parte de sus esfuerzos en desarrollar su crítica de la economía política, sin renunciar, por supuesto, a la crítica global de la sociedad burguesa (Marx, 2007: pp. 47-50). Al contrario, el carácter central que Marx le atribuye a la crítica de la economía política, prioritario respecto de la crítica a otras dimensiones particulares de la vida moderna, se debe precisamente a la relevancia sustancial de la economía política en tanto discurso que nos remite a las condiciones materiales de la vida social y sus contradicciones fundamentales (Marx, 2006: 33-82; Korsch, 1977: 103-104; 1979b: 51-80; Juanes, 1982: 23-87; Echeverría, 2017: 75-91). El plan de crítica de la economía política de Marx constituye el núcleo articulador de su proyecto crítico de la modernidad capitalista (Veraza, 2008).

Por su parte, la crítica jurídica ocupa una posición de singular importancia en la concepción y desarrollo del proyecto marxista de crítica global de la sociedad burguesa (Veraza, 2000). La sociedad moderna no podía entenderse atendiendo simplemente a su cascarón jurídico, pues la regulación de las relaciones sociales requiere a su vez ser explicadas. El núcleo del capitalismo no se encuentra en el nivel de la circulación de mercancías, donde la propiedad, la libertad, la igualdad y la seguridad aparecen como los derechos fundamentales para el intercambio de cosas, sino en el ámbito de la producción, donde los principios del Estado burgués se topan de frente con sus limitaciones y condicionamientos prácticos: la ineludible explotación de la fuerza de trabajo de quienes carecen de medios de producción propios y las restricciones impuestas a su reproducción a causa de la apropiación privada de la riqueza social. Mientras que en la trayectoria teórica de Marx la crítica del Derecho, particularmente a su exposición hegeliana, aparece como una

premisa para la crítica de la política y del Estado, así como para la consolidación teórica de la crítica de la economía política (Marx, 2008b), para los marxistas, la crítica del Derecho burgués constituye un despliegue teórico particular dentro de un proyecto crítico más amplio, que asume como fundamento la crítica de la economía política y que podríamos caracterizar como una reflexión sobre los límites y las condiciones de posibilidad del orden jurídico capitalista en aras de una normatividad alternativa (Pashukanis, 1976).

Esta circunstancia no pasó desapercibida para intelectuales de izquierda de la talla de Karl Korsch y György Lukács, por mencionar tan sólo a dos destacados forjadores del llamado “marxismo occidental” o “marxismo crítico”, quienes realizaron aportaciones imprescindibles para el desarrollo de la crítica marxista del Derecho (Korsch, 1979a: 133-143; 1980; 1982: 438-445; Lukács, 1969: 267-282; 2005: 59-67). Asimismo, vale la pena mencionar particularmente las intervenciones de marxistas de la talla de Ernst Bloch y Ágnes Heller, quienes publicaron sendas obras de reflexión crítico-filosófica sobre el Derecho y la justicia (Bloch, 1980; Heller, 1994).

Por su parte, la reflexión crítica sobre la naturaleza clasista del Derecho moderno, los debates respecto al papel del orden normativo y las profesiones jurídicas en el cambio social, así como la polémica en torno a la subsistencia del Derecho luego de la extinción del Estado y la abolición de la propiedad privada en el contexto de una revolución comunista, constituyen tópicos que se plantean regularmente en el “marxismo jurídico” (de la Torre, 1989; Easton, 2008): desde los autores rusos que escribieron al calor de la revolución de octubre (Cerroni, 1977) y los teóricos de la *Escuela de Fráncfort* (Scheuerman, 2008) hasta los cultivadores del positivismo y la filosofía analítica (Kelsen, 1957; 1982; Guastini, 1974; Atienza, 1983; Atienza y Ruiz, 1993), al igual que los partidarios del uso alternativo del Derecho (Souza, 2001), así como los miembros de la *Critique du Droit* (Miaille y otros, 1986; Jeammaud, 1986), pasando por la obra de Umberto Cerroni (Cerroni, 1975), Juan-Ramón Capella (Capella, 1976), Bernard Edelman (Edelman, 1980) y Peter Fitzpatrick (Fitzpatrick, 1998), entre muchos otros (Espinoza, 2018: 67-126). No obstante, las respuestas dadas a tales interrogantes no alcanzan unanimidad en el pensamiento jurídico socialista (Rivera y Correas, 2013).

En este sentido, luego de más de un siglo de confusiones y reveses, el desarrollo de la crítica marxista del Derecho ha sido discontinuo e inconsistente, si bien por momentos brillante. De aquí la pertinencia de reivindicar la fundamentación científica del pensamiento crítico-revolucionario comunista, en sus fuentes originales y en sus desarrollos más afinados, con el propósito de superar los extravíos y estancamientos seculares que aquejan al pensamiento jurídico crítico y que lo han llevado a su actual crisis. En este sentido, la fundamentación epistémico-metodológica de la crítica jurídica marxista, tarea en la que se juega su esclarecimiento y consolidación, requiere del estudio de la obra de Marx, especialmente de *El capital. Crítica de la economía política* (Marx, 2008a). Por supuesto, la precisión del objeto teórico de la crítica marxista del Derecho supone conocer la especificidad del fenómeno jurídico moderno (Kelsen, 1983; 1986), particularmente de la legalidad burguesa desarrollada bajo la forma de Derecho mundial a partir de redes de tratados internacionales y la articulación de Constituciones estatales basadas en la validación jerárquica de órdenes internos compuestos elementalmente por enunciados normativos de diverso tipo (Capella, 1997; Faria, 2001; Teubner, 2005).

En la producción teórica de Marx encontramos múltiples referencias a cuestiones jurídicas, aunque, por supuesto, no encontramos una “teoría del Derecho” al estilo de la teoría jurídica burguesa ni una crítica del Derecho desarrollada al mismo nivel



que la crítica de la economía política (Bobbio, 1999: 185-197). En todo caso, lo que Marx nos ofrece son los presupuestos epistémico-metodológicos necesarios para plantear y desarrollar en toda su integridad una crítica sólida del orden jurídico capitalista, además de reflexiones iluminadoras sobre las limitaciones y las trampas del pensamiento jurídico burgués, así como sobre el carácter histórico y las condiciones práctico-materiales que sostienen las instituciones jurídicas fundamentales de la sociedad capitalista: la propiedad privada, los contratos civiles y transacciones mercantiles, la legislación fabril, el Estado de Derecho, la división de poderes y los derechos humanos, por ejemplo (Marx, 2002; Marx, 2008a: 103-113, 203-214, 318-365, 585-609, 918-928; 2008b: 171-204; Cerroni, 1972: 110-138; Poulantzas, 1969: 11-35, 109-130).

Al respecto, sería oportuno recordar ciertas tesis básicas del materialismo histórico que involucran al Derecho: (i) la comprensión de las condiciones jurídicas radica en las condiciones materiales de vida; (ii) la estructura económica de la sociedad constituye la base real sobre la cual se alza la normatividad jurídica; (iii) las relaciones de propiedad expresan jurídicamente las relaciones de producción; (iv) la modificación del fundamento económico a partir del desarrollo de las fuerzas productivas supone la alteración de la superficie normativa de la sociedad; (v) las formas jurídicas son formas ideológicas dentro de las cuales los seres humanos toman conciencia de la dialéctica histórica entre sustancia y forma sociales; (vi) esta conciencia se debe explicar a partir de las propias contradicciones de la vida material (Marx, 2006: 65-69).

Por supuesto, Marx no lo dijo todo sobre el Derecho burgués, pero sí dijo cosas fundamentales para la crítica jurídica materialista y para la construcción de un Derecho no enajenado ni represivo. De aquí que actualmente, ante la bruma y oscuridad que promueve la ideología jurídica burguesa, las aportaciones de Marx se vuelvan indispensables para esclarecer y reorientar la crítica de la legalidad capitalista hacia la construcción de una sociedad y un Derecho alternativos. La tarea de los marxistas consiste, precisamente, en desarrollar la crítica jurídica a partir de la crítica de la economía política, el materialismo histórico y la dialéctica. Por lo que la crítica materialista del Derecho no es una tarea acabada sino un quehacer en proceso de realización (Espinoza, 2018: 39-66).

## **2. La crítica jurídica como crítica marxista del Derecho**

No debe olvidarse que la teoría burguesa del Derecho constituye un discurso positivo sobre los ordenamientos normativos estatales, sus operaciones internas y sus interacciones externas, por lo que su nivel de criticidad se circunscribe a los límites históricos del Derecho positivo de su época. En cambio, el pensamiento jurídico orientado a la crítica radical de la legalidad capitalista asume una perspectiva que rebasa el horizonte intelectual burgués retomando la cientificidad a la que necesariamente renunció la ideología jurídica (Korsch, 1977: 99-100, 103-104; 1979: 84; Lukács, 1969: 51; Horkheimer, 2003: 240-241; Echeverría, 2017: 57-74; Espinoza, 2018: 154-204).

Esta crítica al orden jurídico burgués, al discurso y las prácticas que lo acompañan toma como punto de partida el cuestionamiento de las condiciones materiales de la vida social, a la vez que apunta a su transformación revolucionaria, pero lo hace desde una perspectiva dialéctica de la totalidad del ser social, misma que fundamenta la concepción materialista de la historia y permite el desarrollo de la crítica de la economía política, conformándose de esta manera, dicha crítica jurídica, como expresión teórica de una dimensión particular del proceso histórico de emancipación de la humanidad (Lukács, 1969: 29-30).

No obstante, el desarrollo de la crítica del Derecho moderno a partir de la comprensión cabal del plan de la crítica de la economía política y de una lectura atenta de *El capital*, vaya, del reconocimiento pleno de la teoría del desarrollo capitalista elaborada por Marx, no ha sido la opción exclusiva o siquiera preferida por la crítica jurídica contemporánea, ni siquiera por los adeptos de aquella que se identifica como propiamente marxista (Pérez, 1996: 87-102; Conde, 2015; Conde y Romero, 2016), que ha avanzado, por momentos, confundiendo crasamente con la ideología jurídica burguesa, a veces por el camino de la negación del orden jurídico y el consiguiente desdén por la teoría del Derecho o la desatención de la práctica legal cotidiana (Sandoval, 2015; D'Auria, 2016), y en ocasiones por los senderos de la bizantinización del marxismo en referencia al fenómeno normativo (Edelman, 1980; Rivera, 2014) o la simple aplicación caricaturesca de la dogmática escolástica stalinista al campo jurídico bajo el membrete de *iusmarxismo* (Witker y Larios, 1997: 154-160).

Los avatares del combate discursivo y la sumisión ingenua a la inmediatez de los hechos han facilitado la reivindicación de “otras formas” de hacer “crítica jurídica”, incluso de una “crítica jurídica moderada”, de una “crítica, auténticamente crítica, de la crítica jurídica”, de “otras formas” de hacer “crítica jurídica” para cuyo perfeccionamiento sus portavoces no han dudado en prescindir, cuando les ha sido necesario y oportuno, no sólo de los marxistas, incluido Engels, sino del mismo Marx, negando la vigencia de la crítica de la economía política y revocando finalmente, por este camino, los fundamentos del discurso crítico marxista en general, e incluso olvidándose, y esto es lo más grave, de la crítica radical al capitalismo o de la necesidad misma de criticarlo (Berumen, 2003: 97-130).

Un contexto de represión social y de triunfalismo conservador enmarca el irracionalismo epistemológico impuesto por el desarrollo capitalista contemporáneo como sustento del quehacer teórico y la organización de las disciplinas universitarias. El cruce de este escenario con una tradición intelectual formalista y de miras precarias respecto del papel de los abogados en la sociedad burguesa y la ubicación del Derecho en los procesos de la transformación social, ha derivado en una serie de confusiones e injusticias que han pesado sobre el pensamiento jurídico crítico y que lo han desfigurado hasta convertirlo en un compendio de profusos estudios interdisciplinarios o culturalistas (Alviar y Jaramilo, 2012; Marí y otros, 2006; García y Rodríguez, 2003; Curtis, 2009; Sánchez, 1999), o bien en un mosaico de posturas político-académicas incongruentes entre sí (García, Jaramillo y Restrepo, 2005; García y Saffon, 2011; Colectivo Radar, 2012; Robles y Tovar, 2016) e incluso en un conglomerado de propuestas teóricas que se presentan como de vanguardia, pero cuyas potencialidades críticas se ven limitadas, en última instancia, al quedar presas de la ideología burguesa (Sánchez y Sennet, 2013; Ost y Kerchove, 2001; De Sousa, 2009; Kennedy, 2010; Wolkmer, 2017).

El caso del *iusmarxismo* en México es emblemático. Se trata de una expresión acuñada por Manuel Ovilla Mandujano en 1975 con el propósito de introducir en la formación de los estudiantes de grado el análisis marxista del Derecho frente a las perspectivas tradicionales propias del pensamiento jurídico convencional (Ovilla, 1975: 78-80). Sin embargo, las exposiciones académicas que han retomado la expresión han sido las responsables de la caricaturización, descrédito y consiguiente neutralización, limitación y negación del discurso crítico de Marx para pensar el Derecho mexicano y en general el Derecho contemporáneo (Romo, 1999). Los vulgarizadores y los profesores universitarios confundieron la propuesta de Ovilla Mandujano con la propuesta de los manuales soviéticos y, de esta manera, lograron neutralizar el potencial crítico de los debates jurídicos centrados en la

lucha de clases, así como demeritar los alcances de la polémica dada al interior del marxismo en torno a la relación entre la estructura económica de la sociedad, su superestructura jurídica y política y las formas determinadas de conciencia social que le corresponden, por ejemplo (Fix-Zamudio, 2015: 403-404).

Precisamente, frente a los extravíos de las ideologías que parcial y superficialmente critican el desarrollo del capitalismo contemporáneo desde las más diversas posiciones, es necesario adjetivar la crítica, pues no toda “crítica anticapitalista del Derecho” es estrictamente una “crítica jurídica marxista”, y es que actualmente la crítica jurídica se ha diversificado metódica y temáticamente a tal grado que el marxismo y en particular la crítica de la economía política se presentan simplemente como una opción entre muchas otras para desarrollar la crítica del Derecho burgués. En este sentido, la especificidad de la crítica jurídica marxista no se agota asumiendo una posición “anticapitalista”. Por supuesto, hay muchas maneras de criticar el Derecho, algunas de ellas desde perspectivas anticapitalistas. Sin embargo, la crítica jurídica marxista no puede confundirse con cualquier discurso crítico del Derecho capitalista, pues no todas las posiciones anticapitalistas se sustentan en la crítica de la economía política, aunque aparentemente coincidan en la crítica del capitalismo (Espinoza, 2018: 55-59, 183-186).

La crítica jurídica marxista supone un trabajo reflexivo que reconstruye sin dogmatismos la normatividad capitalista, devolviéndole a ésta su historicidad y constituyéndose a sí misma en valor de uso para quienes emprenden la transformación radical de la sociedad burguesa (Cerroni, 1972: 37-68). En todo caso, se trata de un quehacer teórico que pretende dar cuenta de la realidad del mundo del capital y sus contradicciones a partir del horizonte histórico-filosófico específico de la humanidad proletarizada y la revolución comunista, desmantelando la ideología que encubre la naturaleza clasista del Derecho moderno y volviendo inteligibles sus límites y condiciones de posibilidad (Espinoza, 2018: 41-43).

El objeto de la crítica marxista del Derecho no se reduce al contenido deóntico (obligar, prohibir y permitir) de los enunciados normativos, ni exclusivamente a lo que los abogados o juristas dicen respecto de lo que el Derecho dice de sí mismo. Las determinaciones prácticas del orden jurídico y los usos de la legalidad también forman parte de su campo de interés. Pero, además, si la crítica del discurso y las prácticas jurídicas parte de la crítica de las condiciones materiales de la vida social, entonces, la crítica jurídica marxista también asume como objeto propio el fundamento, la estructura y el devenir histórico y geográfico del Derecho burgués. En este sentido, la crítica jurídica marxista se desdobra en la dimensión interna del ordenamiento estatal y en la dimensión externa de la normatividad global, abarca la forma y el contenido de los enunciados normativos, así como la creación, aplicación (interpretación-argumentación) y transformación del orden jurídico, además de la reconfiguración de sus ámbitos de validez (personal, material, espacial y temporal) de acuerdo con el desarrollo capitalista (Espinoza, 2018: 183).

De esta manera, la crítica marxista del Derecho: (i) en primer lugar, investiga de forma pormenorizada las categorías jurídicas de la sociedad moderna, analiza sus distintas formas de desarrollo e identifica su vinculación interna; (ii) posteriormente, expone el cuadro del “sistema del Derecho burgués”, presentando las leyes que rigen su existencia, validez, eficacia y vigencia en concordancia con la “ley económica que rige el movimiento de la sociedad moderna”.

En última instancia, la crítica marxista del Derecho no se define por los temas que abordan quienes hacen “crítica jurídica”, sino por su método histórico-dialéctico y

su perspectiva de clase. Los diversos temas pueden ser abordados desde múltiples perspectivas con pretensiones críticas y alcances diferentes, sin embargo, la coincidencia temática no basta para unificar y definir la crítica jurídica. No todas las posiciones teóricas autoadscribas a la crítica jurídica debieran ser consideradas en rigor y sin matices como tales so pena de relativizar el sentido, contenido y forma de la crítica jurídica e incluir en ella todo tipo de pretensiones críticas respecto del Derecho moderno, independientemente de sus limitaciones ideológicas e implicaciones prácticas de corte reaccionario (Lukács, 1969: 2).

Si la crítica marxista del Derecho cuestiona las normas de la modernidad capitalista, lo hace con fundamento en la crítica de la economía política, no desde el lugar asignado caprichosamente por la moda académica o la preferencia intelectual del crítico en cuestión, mucho menos desde una trinchera ideológica sectaria atrapada en los límites del horizonte intelectual burgués ni con base en una militancia voluntarista cargada de fe (Espinoza, 2018: 55-59).

Así las cosas, la crítica marxista del Derecho no coincide sino de manera coyuntural y táctica con las críticas que el pensamiento convencional dirige en contra de las formas internas del orden jurídico capitalista, limitado ideológicamente y, por tanto, incapaz de postular formas normativas alternas a las propias de la sociedad burguesa (Lukács, 1969: 36). La crítica jurídica que apunta a la emancipación del proletariado a través de la revolución comunista no se satisface con la corrección del actuar estatal o su condicionamiento sustancial y procedimental, asuntos que por supuesto no son menores ni carecen de importancia para la lucha de clases en la sociedad burguesa, especialmente en un eventual período de transición hacia una sociedad alternativa. Sin embargo, la crítica jurídica de la que aquí se habla apunta a la extinción del Estado, no a su perfeccionamiento, así como a la construcción de una normatividad acorde con una sociedad de abundancia y sin antagonismos de clase, producto de la lucha histórica de la humanidad en contra el dominio ominoso del capital industrial (Korsch, 1979b: 34; Espinoza, 2018: 179).

Este Derecho alternativo no es inmanente a la sociedad, ajeno a la lucha de clases o a las condiciones materiales que determinan la vida social. Es un Derecho cuya emergencia histórica requiere del impulso de la revolución comunista, de la conciencia de clase y la organización del proletariado mundial. Se trata de un orden por construir, una normatividad para el futuro si quiere verse así, pero no es una utopía normativa o un ideal jurídico. La constitución de un ordenamiento jurídico autónomo y libertario es una posibilidad histórica real sustentada científicamente (Espinoza, 2018: 43, 193-202).

### 3. La crítica marxista del Derecho en Latinoamérica

En América Latina destaca la obra de Óscar Correas Vázquez, fundador de *Crítica Jurídica. Revista de Política, Filosofía y Derecho*, que junto a *El Otro Derecho* del Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos de Colombia y *Alegatos* del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, se ubican entre los órganos de difusión de mayor arraigo y trascendencia en materia de jurisprudencia crítica en nuestro continente.

Es necesario recordar que la crítica jurídica, al menos en la obra de Correas, su pionero en América Latina, nace marxista y se caracteriza por su pretensión de pensar el Derecho moderno y su vasta complejidad desde el marxismo, asumiendo por supuesto múltiples contribuciones provenientes de otras tradiciones intelectuales y

mirando siempre de frente las ricas y variadas experiencias prácticas de lucha, pero en todo caso sin prescindir del discurso crítico de Marx, especialmente de la crítica de la economía política (Espinoza, 2018: 205-206).

En sus trabajos iniciales Correas proyecta y desarrolla parcialmente un plan de crítica del Derecho moderno en sintonía con la crítica de la economía política, además de que dialoga con la teoría jurídica ortodoxa, básicamente con Hans Kelsen, en la búsqueda de la especificidad del Derecho y de los fundamentos de la ciencia jurídica, a la vez que debate con los clásicos del pensamiento jurídico marxista: Pashukanis y Cerroni, con el propósito de especificar el objeto y el método de la crítica jurídica (Correas, 1980; 1982; 1983; 1994b).

Esta forma alternativa de reflexionar sobre el Derecho moderno resalta por varias razones de entre la generalidad del pensamiento jurídico de talante crítico y frente a otras maneras de hacer crítica jurídica. De entrada, por saberse parte de una crítica implacable a la totalidad social burguesa, es decir, por ubicarse dentro de un proyecto integral de crítica de la modernidad capitalista. En segundo lugar, la crítica jurídica marxista reconoce expresamente su vínculo orgánico con la crítica de la economía política, núcleo articulador de la crítica global del capitalismo. Además, resalta su insistente referencia a los problemas que asoman de las entrañas contradictorias de la sociedad burguesa, así como, finalmente, su terca pretensión de colaborar en la transformación revolucionaria de la sociedad (Correas, 1982: 9-11; 1984).

En este sentido, Correas se tomó en serio y a su propio modo la propuesta de Pashukanis relativa a la necesidad de desarrollar una crítica del Derecho análoga a la crítica de la economía política, en donde se analice no sólo el contenido sustantivo de la reglamentación jurídica en diferentes épocas históricas sino la forma misma de dicha normatividad en tanto configuración históricamente determinada. En Correas, esta crítica apunta no sólo al cuestionamiento de la ideología jurídica burguesa sino también al estudio de la superestructura jurídica objetiva, a la vez que se enfrenta a los sistemas idealistas meramente especulativos de la filosofía del Derecho, los cuales postulan veladamente una teoría general del ordenamiento jurídico basada en el propietario privado como individuo portador de mercancías cuyos derechos esenciales se encuentran garantizados por el Estado (Correas, 1980: 5-26, 145-149; 1983: 9-39, 187-203).

En este punto se hace necesario diferenciar la propuesta original de Pashukanis basada en los conceptos de “sujeto de Derecho” y “forma jurídica”, respaldada por autores como Celso Naoto Kashiura Jr. (Conde, 2015: 89-114), Márcio Bilharinho Naves (Naves, 2000), Alysson Leandro Mascaro (Conde y Romero, 2016: 33-54) o Carlos Rivera Lugo (Rivera, 2013), respecto de la propuesta de Óscar Correas Vázquez, quien ha mantenido un diálogo continuo con el propio Pashukanis, pero también con Hans Kelsen y, de manera fundamental, con la crítica de la economía política de Marx.

La propuesta de Pashukanis puede resumirse como sigue: (i) el sujeto es el átomo de la teoría jurídica, el elemento más simple e irreductible; (ii) la génesis de la forma jurídica se encuentra en las relaciones de cambio; (iii) por lo tanto, la mercancía es el origen de la subjetividad jurídica; (iv) la forma jurídica únicamente existe en la sociedad burguesa; (v) y desaparecerá con la extinción del capitalismo; (vi) por lo tanto, en el comunismo se extinguirá la normatividad estatal y persistirá sólo un cierto tipo de regulación técnica (Pashukanis, 1976).

En cambio, la propuesta de Correas puede sintetizarse a partir de las siguientes proposiciones elementales: (i) lo jurídico es una faceta del fenómeno humano total



que expresa el modo concreto de existir de lo económico; (ii) la “cosa”, resultado de la producción y materia del intercambio mercantil, de los contratos civiles y del derecho de propiedad, es la categoría básica para la reconstrucción del sistema jurídico moderno; (iii) no obstante, la norma tiene un papel clave en dicha labor; (iv) el Derecho civil constituye una dimensión fundamental del orden jurídico, pero no es absoluta ni lo agota; (v) es imposible sostener la identidad entre forma jurídica en general, sociedad mercantil capitalista y Derecho igual; (vi) por lo tanto, es necesario distinguir la juridicidad de las técnicas concretas que la actualizan; (vii) la estructura del Derecho burgués es la forma normativa de las exigencias de la reproducción ampliada del capital, la cual requiere de la circulación de mercancías, la compraventa de fuerza de trabajo y la circulación del propio capital; (viii) esta explicación sociológica del orden jurídico burgués se funda en la ley del valor que expone Marx en su crítica de la economía política; (ix) la ciencia jurídica material al servicio de la transformación social y de la democracia es una crítica del Derecho moderno, de la ideología que lo justifica y de la sociedad que lo utiliza; (x) por lo tanto, el objeto de la crítica jurídica marxista es la forma jurídica (Correas, 1980: 5-26; 1982: 10-11; 1983: 9-39).

Así, en su pretensión de esbozar una explicación sociológica del Derecho moderno fundada en la teoría marxista del valor, Correas desarrolla una explicación del Derecho civil, el Derecho laboral y el Derecho económico que luego alcanza los ámbitos del Derecho indígena, los derechos humanos y el quehacer judicial, incursionando de por medio en el debate de conceptos como los de Estado, norma o derecho subjetivo, así como en la reflexión en torno a cuestiones epistemológicas y de carácter metodológico esenciales para la comprensión de la práctica jurídica cotidiana (Correas, 1982; 1994a; 1995; 1998; 2003a; 2003b; 2005).

La relevancia particular de la obra de Óscar Correas en relación con la historia del marxismo radica precisamente en su insistencia, desde mediados de los años setenta, en desarrollar la crítica jurídica sobre la base de la crítica de la economía política en un contexto teórico y político en el que reina la confusión y se suele tratar a Marx como a un perro muerto. En contra de dicha madeja de aberraciones, cobra mayor relevancia la posición sostenida de forma ininterrumpida por Correas desde hace más de treinta años: “...La Crítica Jurídica, que no sería tal crítica si no tuviera inspiración marxista, tiene como objeto develar la apariencia para revelar cómo ella oculta las relaciones sociales...” (Correas, 2007: 40).

Además de su extensa obra personal, Correas ha logrado consolidar a la revista *Crítica Jurídica* como una auténtica reserva del pensamiento jurídico-crítico mundial, pues en sus páginas han publicado teóricos del Derecho de la talla de Hans Kelsen, Renato Treves, Jerzy Wróblewski, Michel Miaille, Antoine Jammaud, Umberto Cerroni, Riccardo Guastini, Peter Fitzpatrick, José Eduardo Campos de Oliveira Faria, Antonio Carlos Wolkmer, Edmundo Lima de Arruda Junior, Juan-Ramón Capella, Joaquín Herrera, Enrique E. Marí, Ricardo Entelman, Carlos Cárcova, Roberto Bergalli, Aníbal D’Auria, Carlos Rivera Lugo, Óscar Correas, Jaime Escamilla Hernández, Jesús Antonio de la Torre Rangel, José Emilio R. Ordoñez Cifuentes, Manuel Ovilla Mandujano, Rolando Tamayo y Salmorán, Jorge Fuentes Morúa, Arturo Berumen Campos, Napoleón Conde Gaxiola y Alejandro Rosillo Martínez, entre muchísimos otros (Espinoza; 2018: 127-142).

Es de notar que, en los primeros años de la revista abundaron los textos sobre marxismo y Derecho, situación que en gracia a la crisis del marxismo y los marxistas poco a poco fue cambiando para que otras perspectivas epistémicas y

metodológicas, deudoras del materialismo histórico o contrarias al mismo, fueran cobrando mayor presencia. Igualmente, en un primer momento los textos de Derecho económico, agrario y laboral ocupaban en mayor medida las páginas de la revista. Sin embargo, posteriormente, el Derecho indígena y el pluralismo jurídico adquirieron gran peso en *Crítica Jurídica*, lo mismo que ha sucedido más recientemente con temas como la criminalización de la protesta social y el llamado “nuevo constitucionalismo latinoamericano”. No obstante, *Crítica Jurídica* sigue siendo una revista de orientación marxista, cuya historia hace constar el desarrollo de la crítica jurídica en el paso de un siglo a otro (Espinoza, 2018: 207-255).

Cada vez que ha tenido la oportunidad, Correas se ha reivindicado marxista y ha definido la crítica jurídica que él propone como una contribución a la visión marxista del Derecho positivo moderno. A pesar de la oscuridad intelectual que implicó la vuelta de siglo, Correas no dio un paso atrás. Ya sea en Argentina durante la década de los setenta, en Puebla desde finales de esa misma década hasta principios de los noventa, en la Ciudad de México luego de la caída del muro de Berlín y del desmembramiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, o bien mirando de frente la actual crisis mundial del capitalismo neoliberal, Correas no ha renunciado a ver en el pensamiento de Marx la única propuesta teórica capaz de explicar a cabalidad el mundo capitalista y, por tanto, apta para contribuir en su transformación radical.

Los archivos de la revista, en sus ya más de treinta años, se han convertido en el acervo histórico de buena parte del pensamiento jurídico-crítico latinoamericano y europeo, en el testimonio viviente de la crítica jurídica marxista y del diálogo fructífero que ésta ha sostenido en los momentos más difíciles para el pensamiento de izquierda con otros autores, corrientes y escuelas críticas del Derecho moderno.

En este sentido, hoy en América Latina, a inicios de la segunda década del siglo XXI y justo al atravesar por la experiencia desnuda de la irracionalidad del capitalismo contemporáneo, ante el regreso a Marx y el retorno de los marxistas, la revaloración de la crítica de la economía política, del materialismo histórico, de la filosofía de la praxis y de la dialéctica materialista, la crítica del Derecho moderno que se expresa en la obra teórica y editorial de Óscar Correas puede ser, por fin, valorada y recuperada en toda su riqueza. Acontecimiento que supondrá para los juristas el reconocimiento de la vigencia del pensamiento de Marx en el ámbito de la jurisprudencia crítica.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alviar García, Helena e Isabel Jaramillo Sierra (2012). *Feminismo y crítica jurídica*. Bogotá, Siglo del Hombre/UNIANDES.

Berumen Campos, Arturo (2003). *Apuntes de filosofía del derecho*. México, Cárdenas.

Bloch, Ernst (1980). *Derecho natural y dignidad humana*. Madrid, Aguilar.

Bobbio, Norberto (1999). "Marx y la teoría del derecho", en *Ni con Marx ni contra Marx*. México, FCE, pp. 185-197.

Capella, Juan-Ramón (1997). *Fruta prohibida. Una aproximación histórico-teórica al estudio del derecho y del estado*. Madrid, Trotta.

Capella, Juan-Ramón (1976). *Materiales para la crítica de la filosofía del Estado*. Barcelona, Fontanella.

Cerroni, Umberto (1977). *El pensamiento jurídico soviético*. España, Edicusa.

Cerroni, Umberto (1972). *La libertad de los modernos*. Barcelona, Martínez Roca.

Cerroni, Umberto (1975). *Marx y el derecho moderno*. México, Grijalbo.

Colectivo Radar (2012). *Imaginando otro derecho. Contribuciones a la teoría crítica desde México*. México, UASLP.

Conde Gaxiola, Napoleón y Víctor Romero Escalante (coords.) (2016). *Crítica del derecho desde América Latina*. México, Horizontes.

Conde Gaxiola, Napoleón y Víctor Romero Escalante (comp.) (2015). *Teoría crítica y derecho contemporáneo*. México, Horizontes.

Correas Vázquez, Óscar (2003a). *Acerca de los Derechos Humanos. Apunte para un ensayo*. México, UNAM.

Correas Vázquez, Óscar (2005). *Crítica de la ideología jurídica. Ensayo sociosemiológico*. México, Coyoacán/UNAM.

Correas Vázquez, Óscar (2007). "El marxismo y las disciplinas sociales", en Julio Muñoz Rubio (coord.), *La interdisciplina y las grandes teorías del mundo moderno*. México, UNAM.

Correas Vázquez, Óscar (1983). *Ideología jurídica*. México, UAP.

Correas Vázquez, Óscar (1982). *Introducción a la crítica del derecho moderno (Esbozo)*. México, UAP.

Correas Vázquez, Óscar (1994a). *Introducción a la sociología jurídica*. México, Fontamara.

Correas Vázquez, Óscar (1994b). *Kelsen y los marxistas*. México, Coyoacán/UABJO.

- Correas Vázquez, Óscar (1980). *La ciencia jurídica*. México, UAS.
- Correas Vázquez, Óscar (1984). “Presentación”, en *Crítica Jurídica*, 0, pp. 1-2.
- Correas Vázquez, Óscar (2003b). *Pluralismo jurídico, alternatividad y derecho indígena*. México, Fontamara.
- Correas Vázquez, Óscar (1998). *Sociología del derecho y crítica jurídica*. México, Fontamara.
- Correas Vázquez, Óscar (1995). *Teoría del derecho*. Barcelona, Bosch.
- Courtis, Christian (comp.) (2009). *Desde otra mirada. Textos de Teoría Crítica del Derecho*. Buenos Aires, EUDEBA.
- D’Auria, Aníbal (2016). *La crítica radical del derecho*. Buenos Aires, EUDEBA.
- De la Torre Rangel, Jesús Antonio (1989). “Esbozo de algunas teorías marxistas del derecho”, en *Revista de Investigaciones Jurídicas*, 13, pp. 157-196.
- De Sousa Santos, Boaventura (2009). *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. Buenos Aires, Trotta.
- Easton, Susan (ed.) (2008). *Marx and Law*. Inglaterra, Ashgate.
- Echeverría Andrade, Bolívar (2017). *El discurso crítico de Marx*. México, FCE/Itaca.
- Edelman, Bernard (1980). *La práctica ideológica del derecho. Elementos para una teoría marxista del derecho*. Madrid, Tecnos.
- Espinoza Hernández, Raymundo (2018). *Crítica marxista del Derecho. Materiales para una introducción*. México, Itaca.
- Faria, José Eduardo (2001). *El derecho en la economía globalizada*. Madrid, Trotta.
- Fitzpatrick, Peter (1998). *La mitología del derecho moderno*. México, Siglo XXI.
- Fix-Zamudio, Héctor (2015). “Algunos avances contemporáneos en la metodología y en la epistemología jurídicas”, en Wendy Godínez Méndez y José Heriberto García Peña (coords.), *Metodología: enseñanza e investigación jurídicas. 40 años de vida académica. Homenaje al dr. Jorge Witker*. México, UNAM, pp. 383-414.
- García, M, I. Jaramilla, E. Restrepo (comps.) (2005). *Crítica jurídica*. Bogotá, UNIANDES.
- García, M, I. Jaramilla, E. Restrepo, M. Saffon (coords.) (2011). *Crítica jurídica comparada*. Bogotá, UNC.
- García, M, I. Jaramilla, E. Restrepo, M. Saffon, C. Rodríguez (eds.) (2003). *Derecho y sociedad en América Latina. Un debate sobre los estudios jurídicos críticos*. Bogotá, UNC/ILSA.
- Heller, Ágnes (1994). *Más allá de la justicia*. Barcelona, Planeta.

- Horkheimer, Max (2003). *Teoría crítica*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Jeamnaud, Antonie (1986). “La ‘crítica del derecho’ en Francia: de la búsqueda de una teoría materialista del derecho al estudio crítico de la regulación jurídica”, en *Crítica Jurídica*, 4, pp. 73-99.
- Juanes, Jorge (1982). *Marx o la crítica de la economía política como fundamento*. México, UAP.
- Kelsen, Hans (1982). *Socialismo y Estado. Una investigación sobre la teoría política del marxismo*. México, Siglo XXI.
- Kelsen, Hans (1986). *Teoría pura del derecho*. México, UNAM.
- Kelsen, Hans (1957). *Teoría comunista del derecho y del Estado*. Buenos Aires, Emecé.
- Kelsen, Hans (1983). *Teoría general del derecho y del Estado*. México, UNAM.
- Kennedy, Duncan (2010). *Izquierda y derecho. Ensayos de teoría jurídica crítica*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Korsch, Karl (1982). “Estructura y práctica del totalitarismo”, en *Escritos políticos*, vol. 2. México, Folios.
- Korsch, Karl (1980). *Lucha de clases y derecho del trabajo*. Barcelona, Ariel.
- Korsch, Karl (1977). *Marxismo y filosofía*. México, Era.
- Korsch, Karl (1979a). “Para una crítica materialista del derecho”, en *Teoría marxista y acción política*. México, Cuadernos de Pasado y Presente.
- Korsch, Karl (1979b). *Tres ensayos sobre marxismo*. México, Era.
- Lukács, György. (1969). *Historia y conciencia de clase*. México, Grijalbo.
- Lukács, György. (2005). “Orden jurídico y violencia”, en *Táctica y ética. Escritos tempranos (1919-1929)*. Buenos Aires, El Cielo por Asalto.
- Marx, Karl (2002). *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*. México, Grijalbo.
- Marx, Karl (2008a). *El capital. Crítica de la economía política* (t. I, vols. 1-3). México, Siglo XXI.
- Marx, Karl (2008b). *Escritos de juventud sobre el derecho. Textos 1837-1847*. Barcelona, Anthropos.
- Marx, Karl (2006). *Introducción general a la crítica de la economía política*. México, Siglo XXI.
- Marx, Karl (2007). *Manuscritos de economía y filosofía*. España, Alianza.
- Miaille, Michel y otros (1986). *La crítica jurídica en Francia*. Puebla, UAP.
- Naves, Márcio Bilharinho (2000). *Marxismo e direito: um estudo sobre Pachukanis*.

(Sao Paulo, Boitempo.

Ost, François y Michel van de Kerchove (2001). Elementos para una teoría crítica del derecho. Bogotá, UNC.

Ovilla Mandujano, Manuel (1975). Teoría del derecho. México, Duero.

Pashukanis, Evgueni (1976). La teoría general del derecho y el marxismo. México, Grijalbo.

Pérez Lledó, Juan Antonio (1996). “Teorías críticas del derecho”, en Ernesto Garzón Valdés y Francisco Javier Laporta (eds.), El derecho y la justicia. Madrid, Trotta.

Poulantzas, Nicos (1969). Hegemonía y dominación en el Estado moderno. Buenos Aires, Pasado y Presente.

Rivera Lugo, Carlos (2013). “Comunismo y derecho: reflexiones sobre la crisis actual de la forma jurídica”, en Antonio Carlos Wolkmer y Óscar Correas (orgs.), Crítica Jurídica na América Latina. Aguascalientes, CENEJUS, pp. 689-713.

Rivera, C.; Correas Ó. (coords.) (2013). El comunismo jurídico. Un debate necesario. México, UNAM.

Rivera, C.; Correas Ó. (2014). ¡Ni una vida más para el derecho! Reflexiones sobre la crisis actual de la forma-jurídica. México, UASLP/CENEJUS.

Robles Vázquez, Jorge e Yvonne Georgina Tovar Silva (2016). Teoría jurídica crítica norteamericana. México, UNAM.

Romo Michaud, Javier (1999). “Postulados básicos del Jusmarxismo”, en línea. México.

Sánchez Rubio, David (1999). Filosofía, Derecho y Liberación en América Latina. Bilbao, Desclée de Brower.

Sánchez Rubio, David y Juan Antonio Sennet de Frutos (2013). Teoría crítica del derecho. Nuevos horizontes. Mexico, UASLP/CENEJUS.

Sandoval Cervantes, Daniel (2015). Saber, violencia y derecho moderno capitalista. México, Coyoacán.

Scheurman, William (2008). Frankfurt School Perspectives on Globalization, Democracy and the Law. EUA, Rotledge.

Souza, María de Lourdes (2001). El uso alternativo del Derecho. Génesis y evolución en Italia, España y Brasil. Bogotá, ILSA/UNC.

Teubner, Gunther (2005). El derecho como sistema autopoietico de la sociedad global. Bogotá, Externado.

Veraza Urtuzuástegui, Jorge (2010). “Crisis económica y crisis de la forma neoliberal de civilización (o de la subordinación real del consumo bajo el capital específicamente neoliberal)”, en Argumentos, 63, mayo-agosto, pp. 123-157.

Veraza Urtuzuástegui, Jorge (2012). “Crisis y revolución o la crisis económica complicada mundial del capitalismo actual y ritmos diferenciales de sus factores”, en *La Migraña*, 1, pp- 22-47.

Veraza Urtuzuástegui, Jorge (2000). “Crítica del Estado y sustancia de lo político: Marx 1843”, en *Crítica Jurídica*, 17, agosto, pp. 177-192.

Veraza Urtuzuástegui, Jorge (2008). “Desarrollar la Crítica de la Economía Política y la Crítica Global de la Sociedad Sistemáticamente (sobre Maximilien Rubel y Los Grundrisse)”, en línea. México.

Veraza Urtuzuástegui, Jorge (2007). *Leer El capital hoy. Pasajes selectos y problemas decisivos*. México, Itaca.

Veraza Urtuzuástegui, Jorge (2011). *Los Manuscritos de 1844, un discurso revolucionario integral. De cómo los escribió Marx y cómo leerlos en el siglo XXI*. México, Itaca.

Witker, Jorge y Rogelio Larios (1997). *Metodología jurídica*. México, UNAM/McGraw-Hill.

Wolkmer, Antonio Carlos (2017). *Teoría crítica del Derecho desde América Latina*. México, Akal.





## Cinco tesis sobre el comunismo hoy. (A 200 años del nacimiento de Marx)

*Five thesis on comunism today. (To 200 years of Marx birthday)*

---

JORGE VERAZA URTUZUÁSTEGUI\*

UAM, México

jorgeveraza@yahoo.com.mx

### RESUMEN

La primera tesis es sobre el capitalismo en general (lo que no es el comunismo); la segunda, sobre el *Manifiesto del Partido Comunista* y el pensamiento de Marx (nuestro instrumento para poder discernir hoy lo que es y lo que no es el comunismo); la tercera es sobre ese hoy: el capitalismo contemporáneo; mientras que la cuarta tesis alude a la negatividad de dicho capitalismo, que urge por la construcción de la sociedad comunista alternativa; y la quinta a lo positivo de éste, que es el medio para construirla.

*Palabras clave: capitalismo, subsunción real del consumo bajo el capital, comunismo, democracia.*

### ABSTRACT

The first thesis is on capitalism in general (what communism is not); the second, on the *Manifesto of the Communist Party* and Marx's thought (our instrument to be able to discern today what communism is and what it is not); the third is about this 'today': contemporary capitalism; while the fourth thesis refers to the negativity of such capitalism, which urges for the construction of the alternative communist society; and the fifth to what is positive in it, which is the means to build that society.

*Keywords: capitalism, real subsumption of consumption under capital, communism, democracy.*

\* Doctor en estudios Latinoamericanos. Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma Metropolitana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II (CONACyT, México).

Recibido: 10/06/2018 Aceptado: 13/09/2018

## Introducción

La respuesta a la pregunta por el comunismo hoy, supone distinguir lo que éste es y lo que no es, así como dar cuenta de cómo es que puedes distinguirlo y, finalmente, qué urge a su construcción y qué lo posibilita. De ahí nuestras cinco tesis. Pues la primera es sobre el capitalismo en general (lo que no es el comunismo); la segunda, sobre el *Manifiesto del Partido Comunista* y el pensamiento de Marx (nuestro instrumento para poder discernir hoy lo que es y lo que no es el comunismo); la tercera es sobre ese hoy: el capitalismo contemporáneo; mientras que la cuarta tesis alude a la negatividad de dicho capitalismo, que urge por la construcción de la sociedad comunista alternativa; y la quinta a lo positivo de éste, que es el medio para construirla. Vayamos, pues, a nuestras cinco tesis:

### 1. Primera tesis.

El error de fondo de los balances sobre lo que es actual y lo que es obsoleto del *Manifiesto* hasta hoy – de Eric Hobsbawm (Hobsbawm, Historia del siglo XX: 1914-1991, 2014) a Marshal Berman (Berman, 2011), etc.-, sin dejar de ser brillantes y aportar, consiste en que se han levantado sobre una *premisa que históricamente ha demostrado ser falsa* aunque cuando fuera recién formulada era políticamente pertinente y durante décadas su argumentación económica *pareció* esclarecedora, por lo que desafortunadamente fue, luego, dogmatizada contra toda evidencia empírica y contra todo cuestionamiento teórico e histórico de fondo. Me refiero a la *teoría del imperialismo de Lenin* (Lenin, 1977) Promovida a dogma dualmente; por un lado, por el Estado estalinista pero, también, por el gran prestigio que alcanzó la Revolución Rusa en todo el mundo y sus dirigentes principales. Por lo que el ejemplo resaltante de dichos balances, es el de León Trotsky a los noventa años del MPC (Trotsky, 1984), casi a la mitad del camino entre nosotros y el *Manifiesto*.

He aquí el auténtico “*The time is out of joints*” hamletiano, “El tiempo está fuera de sus juntas”, que tan ingeniosamente deconstruyera Derrida (Derrida, 1995) en sus *Espectros de Marx*. Pues, ciertamente, no puede evaluarse adecuadamente el MPC desde una perspectiva que piensa que el capitalismo vivía a partir de 1914-18 su “última fase” (Lenin, 1977); cuando la historia niega rotundamente esta tesis década con década desde 1916; y más bien, testificamos el derrumbe del así llamado Bloque Socialista; y cuando la historia, más bien, demostró en 1991, cómo dicho derrumbe, inauguró el establecimiento del mercado mundial capitalista en toda su potencia. Cual era la previsión del *Manifiesto* acerca del desarrollo histórico capitalista industrial (Engels, 1977). Algo que sólo podríamos comprender si asumimos que prevalece el dominio del capital industrial hasta la fecha y que el imperialismo no es una fase del capitalismo sino factor inherente al modo de producción capitalista específico o maquinístico gran industrial (Veraza, 1987), cual es la teoría del desarrollo capitalista expuesta por Marx en *El capital*. Misma que sería dogmático seguir usando si realmente viviéramos la época del dominio del capital financiero, como sostuvo Lenin.

Pero la prueba empírica masiva de la vigencia de *El capital* es que el capitalismo sigue sufriendo crisis de sobreproducción- señal indeleble del dominio del capital industrial. De hecho, las dos crisis auténticamente mundiales- la de 1971/1982 y la de 2008 aun en curso- han sido crisis de sobreproducción perfectamente

explicables y predichas con base en la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, ley del desarrollo y del dominio del capital industrial formulada por Marx hace 152 años. Con tales demostraciones y pruebas mediante, lo que resulta dogmático es seguir hablando del imperialismo como fase superior del capitalismo. El resultado de este doblete teórico e histórico a 200 años del nacimiento de Marx es su mejor homenaje: que *El capital. Crítica de la economía política*, está a nuestra disposición para ser utilizado a fondo para analizar el capitalismo contemporáneo y para, sólo así por este camino no inhibido, desarrollar sus tesis.

En fin, que el planeta lo domina el capital industrial tecnológica y consuntivamente nocivo; y en forma imperialista y con gigantescos y ya cancerígenos medios de consumo, producción, militares, financieros, comerciales, mediáticos, ideológicos y psicosociales, hegemonizando el mundo Estados Unidos. Ahora sí, sin teoría del imperialismo de Lenin que distorsione la captación de la realidad actual, brota por sí misma nuestra

## 2. Segunda tesis.

El *Manifiesto*, también, está plenamente a nuestra disposición, así que el homenaje es por lo menos doble. Pues a los 170 años de escrito el *Manifiesto del Partido Comunista* y a 200 del nacimiento de Marx, es constatable la plena vigencia de sus tesis. No sólo de sus tesis acerca del desarrollo capitalista y de la *realización del mercado mundial* y de las *crisis* capitalistas, así como de la *emergencia de la revolución proletario-comunista*; sino, sobre todo, aquellas que conforman su *visión democrática del comunismo*. Una perspectiva en la que la lucha por la democracia en todas sus formas y fases constituye tanto el camino como la meta a lograr (Veraza, 2015). En el entendido de que existen formas de lucha que impone el capitalismo y otras que son propuestas por los oprimidos. La lucha sindical y la parlamentaria tanto como la guerrillera y otras, son formas de lucha impuestas por el capitalismo a las clases oprimidas; y es obligado desplegarlas según las coyunturas en que nos son impuestas; mientras que la democracia realizada es la meta genuina de los oprimidos, lo mismo que de ellos depende forjar el camino democrático para lograrla. Como abundaremos más abajo en nuestra Quinta Tesis.

Ahora bien, la premisa para entender cabalmente la afirmación acerca de la plena vigencia del *MPC*, consiste en considerar el Proyecto Crítico Comunista de Karl Marx como un desarrollo orgánico que se amplía y enriquece pero que ocurre sin rupturas —al revés de lo que imaginara Althusser (Althusser, 2004) (Althusser, 2004)— entre un joven y un Marx maduro; y sin escisiones —como las imaginadas por José Arico (Arico, 1980)— entre un Marx sistemático y uno circunstancial en funciones de corresponsal periodístico; pero así mismo sin virajes —como los que imagina Enrique Dussel (Dussel, 1990)— de eurocentrista a periférico por ejemplo. Perspectivas equivocadas todas estas que se generan a partir de la problemática abierta por la teoría del imperialismo de Lenin, con su ruptura imaginaria de la historia del capitalismo. Cuya superación redundaba —para decirlo resumidamente— en ya no soslayar sino tenerla ante nuestros ojos en su perfecta patencia, la profunda unidad y consistencia entre el *Manifiesto* (1848), *El capital* (1867-1872) y la *Carta a Vera Zasúlich* (1881) y de todas estas obras con nosotros.

Ahora bien, con la crítica de la economía política y el materialismo histórico así puestos de nuevo a disposición como saber y proyecto teórico integral, se hace posible dar cuenta de la especificidad del capitalismo contemporáneo. Es lo que formula nuestra

### 3. Tercera tesis.

¿Qué debemos añadir hoy? El mundo de hoy y su punto de crisis revolucionaria es plenamente comprensible sobre la base del *Manifiesto del Partido Comunista* y de *El capital*; y las nuevas realidades singulares que el nuevo capitalismo ofrece —inexistentes en la época de Marx— son plenamente explicables desarrollando consecuentemente los conceptos del *materialismo histórico* y de la *crítica de la economía política* contenidos en esas obras. Aludo a cuatro singularidades actuales: La subsunción real del consumo bajo el capital (SRC/K) desarrollo complejo y aun patológicamente complicado de la subsunción real del proceso de trabajo bajo el capital que es, demuestra ser *rasgo característico del capitalismo contemporáneo* (Veraza, 2008). La cual para comprenderse a cabalidad, requiere que reconceptualicemos el proceso de despojo imbricado en la acumulación de capital actual. Me refiero a: La acumulación originaria residual terminal (AORT), cuyo objeto de despojo son todos los residuos que el capitalismo todavía no le había arrebatado a los productores directos, incluidas las recientes conquistas políticas y sociales de estos, del seguro social y la vivienda a la educación gratuita etc.; pero es el caso que algunos de estos residuos son de tal naturaleza —como, por ejemplo, el agua o la biodiversidad etc.— que al privatizárselos se pone en peligro de manera terminal la existencia de la humanidad sobre el planeta (Veraza, 2007).

De suerte que la crisis mundial salutífera y ecológica desencadenadas por la SRC/K y la AORT obligan a que el comunismo hoy tenga un carácter consciente y explícitamente salutífero y ecológico o no será (Veraza, 2012).

Pero la SRC/K además de completarse con la AORT del lado de los procesos objetivos e, incluso, de conformación del capital constante, se completa del lado del sujeto y, por así decirlo, del capital variable, con una formación sociológica y cultural que rebasa la forma familia patriarcal monogámica, aunque la incluye. Se trata de la Comunidad Doméstica Capitalista (CDK) regida por el mercado (Veraza, 2008), núcleo de la reproducción de la población- inclusiva de familias nucleares, *singles*, *swingers*, comunas, colectivos y matrimonios gay etc. y, en particular, de la reproducción de la clase obrera mundial para que siga sucediendo la acumulación de capital. Hecho masivo que vuelve objetivamente imposible concebir un comunismo familiarista patriarcal y autoritario; y que refuerza la noción de un comunismo comunitario para combatir eficazmente dicha CDK desde aquí y ahora, no sólo para después de la toma del poder político por el proletariado. Comunismo comunitario- así que simplemente consecuente, no redundante- al interior del cual se desarrollen ambos sexos libremente, así como la paternidad y la maternidad solidarias y el respeto por todas las formas de elección sexual; y en el que el desarrollo omnilateral de los individuos asociados constituye la prioridad de la sociedad.

Finalmente, la SRC/K neoliberal no sólo ha tenido efecto devastador en la naturaleza, en el consumo y la salud de la humanidad, también lo tiene en el carácter de la

clase dominante. Pues la burguesía de ser un sujeto histórico progresista —según lo retrata el *Manifiesto* (Engels, 1977)— ha devenido en ser un sujeto antihistórico (Veraza, 2012) perfectamente decadente y sifilítico (Veraza, 2004) en su actuación económica, política y cultural, militar y medioambiental, así como en su actitud ante la vida; como lo demuestran literalmente *ad nauseam* Baby Bush Hitler y, bien recargado —*well reloaded*— Trump, y Berlusconi, Temer, Fox, Calderón y Peña Nieto, Tony Blair y Rajoy por mencionar sólo algunos de los recientes y novísimos servidores del capital sin agotar la veta negra, denunciada melódicamente por Sting de *The Police* y de la que brotan. Por lo que se perfila como antídoto la conformación no sólo de una ética revolucionaria sino la de un comunismo ético y psicosexualmente libertario. (Reich, 1980, 1985) La génesis de una personalidad humana vitalmente arraigada e histórico trascendente: revolucionaria. La génesis de un nuevo sentido común tendría en esta personalidad multiplicada por miles y millones su inicio.

En síntesis, la crisis de la salud física y mental mundial, la crisis ambiental hasta convertirse en catastrófico calentamiento global, la crisis axiológica y cultural, así como la crisis política y de socialización perfilan una situación de degradación civilizatoria mundial (Veraza, 2011) —sinónimo coloquial del aludido concepto de SRC/K— que nos obliga a una contestación omnilateral correspondiente.

Así que el homenaje a Marx es triple por lo menos, pues desde su centro sus *Manuscritos del 44* nos refrescan esperanzadores y sabios con aquel su más concentrado y alto mensaje, a saber, que “*La autoemancipación hace el mismo camino que la autoenajenación*”. Pues, según vemos, la determinación precisa del capitalismo contemporáneo como SRC/K en sus diversos aspectos, permite establecer la específica negatividad del mismo que impulsa a que a esta sociedad sea revolucionada. Objeto de nuestra

#### 4. Cuarta tesis.

La catástrofe civilizatoria actual del capitalismo plantea una inédita situación histórica paradójica cuya negatividad letal hace que el objetivo inmediato de la lucha coincida con el objetivo final, pues la salvación de la especie humana supone la superación del capitalismo; cuyas relaciones sociales han llegado a corporeizarse perversamente en una civilización material de tecnología capitalista nociva y de bienes de consumo nocivos (Veraza, 2012) que ya son letales e, incluso, catastróficos sea por el calentamiento global o por la guerra atómica, así como por los transgénicos y la nanotecnología. De manera que no son ya dos cosas opuestas o siquiera separadas la soberanía del sujeto humano y su mera duración, pues ha adquirido plena concreción no sólo política y militar sino dada la existencia de la referida civilización material, la disyuntiva luxemburguiana de revolución o barbarie, de “socialismo o barbarie”. Así que de un lado la mera salvación física constituye la condición más preciada para hacer posible la meta final revolucionaria; pero, a la inversa hoy es imposible la mera salvación física si los individuos sociales no enarbolamos nuestra fuerza vital enderezándola como fuerza revolucionaria consiente de los peligros y trucos multilaterales que la acechan y de los medios y alianzas necesarios para una lucha consecuente, radical y de largo aliento (Veraza, Crisis y revolución, 2012) en la que la democracia y su profundización son la piedra de toque continua.



Y ahí tienes ni más ni menos que, *la fuerza productiva más poderosa de una sociedad es la clase revolucionaria que guarda en su seno*, como señala Marx en su *Miseria de la filosofía*. Así que el homenaje es por lo menos cuádruple. Pero para aclarar este punto decisivo es necesario añadir una precisión más.

### 5. Quinta tesis.

Y es que, también, en un sentido positivo la construcción de una sociedad alternativa al capitalismo es viable. Esto es, la situación catastrófica actual no sólo urge agresivamente sino, también, ofrece posibilidades concretas para dicha construcción alternativa. Pues si la AORT promueve una síntesis perversa de todo lo capitalista con todo lo precapitalista- como los transgénicos y las formas autoritarias políticas, familiares e interpersonales, celos por tecnología digital incluidos- bajo la égida del capital mundial, ya este mero proceso práctico en curso suscita por contra una síntesis virtuosa que recupera lo mejor del precapitalismo y lo todavía rescatable política y tecnológicamente hablando, del capitalismo (Veraza, Karl Marx y la técnica desde la perspectiva de la vida, 2012). Síntesis que constituye hoy lo que es y significa propiamente revolución comunista, en acuerdo con cómo la perfilara Marx desde sus *Manuscritos de 1844* (Marx, 1968) y sus *Formen* (Marx, Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858. Tomo I, 1974) de 1858 hasta su *Carta a Vera Zasúlich* (Marx, El porvenir de la comuna rural rusa, 1980) de 1881 y sus *Notas etnológicas* (Marx, 1998) de 1882, año, también, del prólogo a la edición rusa del *Manifiesto*.

En este contexto es sugerente la idea de Armando Bartra (Bartra, 2011) de un comunismo aquí y ahora sin esperar al desarrollo civilizatorio del capitalismo; como por ejemplo el comunismo maya de Carrillo Puerto en Yucatán de inicios del siglo XX (1922-1924). Perspectiva que contempla la inclusión de ejemplos como los del comunismo andino, etc. Pero el caso es que algo como eso —y que por supuesto ya está en curso— es explicable y aún posible, no por el mero atraso o el carácter orillero y marginado de los entes comunitarios respecto del capitalismo. Sino por la dialéctica del desarrollo tecnológico y civilizatorio capitalista. (Veraza, Karl Marx y la técnica desde la perspectiva de la vida, 2012) Pues es sólo ahora ante la presencia avasalladora de la tecnología capitalista nociva que —como bien lo viera Jerry Mander (Mander, 1994)— que el precapitalismo no sólo entrega atraso sino unas fuerzas productivas más sabias, saludables y potentes que las del capitalismo, el cual no da sino para encaminarnos al precipicio; pero también es sólo ahora- por efecto de la labor de producción histórica del proletariado- que nos vemos obligados a discernir críticamente no sólo entre las fuerzas productivas de la humanidad y las fuerzas productivas del capital sino, aún, de estas respecto de la tecnología capitalista nociva actualmente predominante, en vista de lograr la coincidencia virtuosa y triunfadora entre la revolución comunista y el desarrollo de las fuerzas productivas (Veraza, 2012).

Pues bien, precisamente, para que ocurra dicho discernimiento crítico de manera práctica y política, se requiere el establecimiento de formas democráticas de organización del pueblo que establezcan la coordinación o síntesis entre las fuerzas productivas precapitalistas y las fuerzas productivas del capital aún rescatables, sobre la base de la sustitución creciente de la hoy predominante tecnología capitalista nociva por éstas (Veraza, 2012) Todo lo cual constituye un proceso que —bien miradas las cosas— semeja por así decirlo una especie de carta de Karl Marx



a Vera Zasúlich invertida y, precisamente, acorde con sus principios inmanentes; una Nueva Carta a Vera Zasúlich (Veraza, 2011).

Y después de aclarar el contenido histórico civilizatorio de los movimientos sociales de la actualidad, no sobran unas últimas palabras acerca de su forma; ciertamente, el sin número de movimientos rebeldes de la actualidad presentan un carácter grotesco, como bien lo ha observado Armando Bartra (Bartra, Hambre y carnaval, carnaval y hambre, 2013). Es su estética y el modo en que ocurre su actitud crítica de vital mofa y escarnio en contra del capitalismo. Pero hete allí que, si los movimientos rebeldes son hoy grotescos, dejaran de serlo profundizando su veta festiva y satírica más allá de la forma resentida grotesca actual que los caracteriza y en la que los tiene arrinconados la ideología burguesa y el sentido común sometido por esta, en la exacta medida en que profundicen también su lucha y alcancen cada vez mayores triunfos. Es por esta vía que lograrán diferenciarse cada vez menos del precapitalismo y más respecto del capitalismo, cuyo carácter grotesco hasta la repugnancia todavía reflejan al sesgo o escarneciéndolo.

Ahora bien, si ya se trata de la profundización satírico crítica de la sociedad burguesa por parte de los movimientos populares de la multiforme clase trabajadora mundial, debo decir que de entre la riqueza de dones que nos ofrece el *Manifiesto del Partido Comunista*, y en medio de su crítica radical a la sociedad burguesa, de su anhelo de una sociedad sin clases, sin explotación de unos hombres por otros, pues en ella estará abolida la propiedad privada, y en medio de su llamado a la unión internacional del proletariado y a la revolución proletario comunista, encontramos una preciosa perla: el vínculo entre el presente y el futuro, esto es, nada menos que el doble puente entre la sociedad burguesa y la sociedad comunista. Una **doble continuidad** que hace posible el tránsito de una a la otra, que resuelve el enigma de cómo hacerle.

Uno de los puentes consiste en el —ya aludido— desarrollo de las fuerzas productivas técnicas de la humanidad; mismo que la modernidad capitalista acicatea desenfrenadamente, así que nos empuja a recuperarlas; y, el otro puente es la democracia; muy desarrollada en la actualidad hasta su forma representativa y que la revolución proletaria y la nueva sociedad deberán desarrollar hasta el punto en que directamente el pueblo ejerza su soberanía. Y ¿cómo recuperar dichas fuerzas productivas de la humanidad sino profundizando la democracia por parte del pueblo? Cuestión que abordaré discutiendo una interesante idea de Julio Boltvinik (JB).

Quien hace un aporte fundamental al desarrollo del pensamiento de Marx en el bicentenario del natalicio de este, cuando propone “unificar las teorías de Marx de la génesis y el final de la prehistoria humana” (Boltvinik, 2018). Y, más precisamente la teoría de Marx sobre lo que éste denomina “prehistoria de la sociedad humana” en su célebre prólogo de 1859 a la *Contribución de la Crítica de la Economía Política*, a saber:

Las relaciones de producción burguesas son la última forma antagónica del proceso social de la producción [antecedidas por el modo de producción asiático, el antiguo y el feudal, dice Marx poco antes]... pero las fuerzas productivas en el seno de la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para

la solución de este antagonismo. Con esta formación social se cierra, por tanto, la **prehistoria de la sociedad humana** (negritas mías). (Marx, 1981)

De lo dicho se desprende que Marx no habla de la prehistoria humana, ese largo periodo de la historia de la humanidad anterior a la invención de la escritura, al que se ha dado el nombre de historia. Por eso, Marx dice con precisión que habla de la “prehistoria de la sociedad”; es decir, aquella época en que la sociedad humana presenta diversas formas en que esta aún no se para sobre sus propios pies, por así decirlo. Sino que se encuentra apenas formando las premisas como para un logro tal. Se trata de formas imperfectas de la sociedad y aún antagónicas ya desde su base productiva, dice Marx; así que esta es insuficiente para satisfacer todos los requerimientos humanos y, por esto, propicia antagonismos de clase. De suerte que, por un lado, la sociedad no dispone de la riqueza suficiente y los medios para producirla y, por otro lado, se encuentra enzarzada en un antagonismo de clase contra clase en cuyo contexto se agotan todos sus esfuerzos mentales y emocionales sin que pueda establecer un proyecto de vida unitario y pleno.

Pues bien, JB propone vincular lo que denomina la antropología filosófica marxiana (AFM), expuesta sobre todo “pero no sólo” en los *Manuscritos económicos y filosóficos* de 1844 de Marx, con la teoría de Marx acerca del límite objetivo del capitalismo (LOC) -esa sociedad con la que se cierra “la prehistoria de la sociedad humana”- que Marx expone en un luminoso pasaje de los *GRUNDRISSE* (páginas [592] a [599]), escrito a inicios de 1858. Es una propuesta certera la de JB y cabe enaltecerla en primer lugar, ya por su intención -que implica una sabia toma de posición respecto de las maneras en que se ha discutido la obra de Marx- de concebir al pensamiento y la obra de Marx de una manera integral en vez de, a propósito de periodizarla, escindirla en épocas que entre una y otra suponen ruptura, como criticamos más arriba. Y si vemos, así las cosas, captamos de inmediato el significado no sólo político de la democracia sino, también, el profundo significado antropológico de la misma.

Cabe, en segundo lugar, señalar una corrección de detalle al modo en que JB formula su propuesta: “vista en su conjunto, la génesis humana, el comienzo de la prehistoria humana [así que lo que corresponde a la AFM], y la teoría del final de la prehistoria humana [dicho con más precisión: de “la prehistoria de la sociedad humana”], constituirían la teoría de la prehistoria humana de Marx” (negritas mías). Cuando, en verdad, la AFM nos ofrece no sólo el comienzo de la prehistoria de la sociedad humana sino de la historia de la humanidad en su conjunto; por lo que sus planteamientos tienen una trascendencia que supera con mucho el momento en que la sociedad burguesa termina y con ella la prehistoria de la sociedad humana. Es este un asunto que por ahora no desarrollaré; para ocuparme solamente de la crítica a una confusión en la idea que Boltvinik se hace acerca del contenido mismo del fin de dicha prehistoria.

El LOC lo reconoce Marx en las páginas citadas de sus *GRUNDRISSE*, con la emergencia de la automatización completa de la producción; pues un evento tecnológico así imposibilitaría y volvería inútil la explotación de plusvalor a la clase obrera que el capitalista lleva a cabo en ocasión de consumir la fuerza de trabajo de esta. El plusvalor -medula de las ganancias- formado por valor sería imposible, pues el tiempo de trabajo necesario que lo objetiva sería mínimo frente

a la inmensa riqueza que un aparato de producción completamente automatizado produciría. Aparato que, por todo ello, sería la condición de posibilidad absoluta- esto es, la condición última y objetiva- como para que algo así como capitalismo resultara imposible; pues la condición absoluta de posibilidad de este es la explotación de la fuerza de trabajo del obrero.

La cuestión es que, según esto, de ninguna manera hay coincidencia -como asume JB- entre la emergencia del LOC y el fin de la prehistoria de la sociedad humana; aunque, ciertamente, son asuntos correlativos y más o menos cercanos en el tiempo histórico de su ocurrencia. Más aún, en el peor de los casos -aunque todavía muy positivo para la humanidad- la prehistoria de la sociedad humana no podrá cerrarse sin antes tener lugar la automatización completa del proceso de producción, haciendo ya imposible la existencia del capitalismo; debido a que hasta entonces no la habrían podido volver imposible los seres humanos mediante una acción consiente y concertada, política y revolucionaria, en especial el proletariado mundial; identificado prácticamente, para ese entonces futuro, con la humanidad toda exceptuando algunos grandes capitalistas que la habrían seguido explotando hasta ese momento.

Sí, esta es la cuestión. Marx asume la existencia de un límite subjetivo del capitalismo y no sólo la de un límite objetivo del mismo, debido a la automatización completa de la producción. Dicho límite subjetivo son los sujetos humanos y, en especial, el sujeto clasista revolucionario el que lo establece. El “¡Proletarios de todos los países uníos!”, con el que termina el *Manifiesto del Partido Comunista* alude a este límite; lo mismo que el “suenan la hora postrera de la propiedad privada capitalista. Los expropiadores deberán ser expropiados” (Marx, 1975) presente al final del tomo I de *El capital*.

El límite subjetivo del capitalismo- y he aquí la tesis central del *Manifiesto*-lo producen los proletarios auto emancipándose de este al lograr constituirse en sujeto revolucionario consiente y organizado que mediante su acción colectiva y concertada logra destruir transformadoramente las relaciones de producción burguesas y, asimismo, logrando sustituir la dictadura ejercida por la burguesía por el dominio de toda la sociedad por el proletariado o dictadura del proletariado; cuyo contenido político Marx y Engels precisan: es nada menos que “la conquista de la democracia”. En el entendido de que en la sociedad burguesa el proletariado se encuentra excluido de la misma; toda vez que la democracia burguesa es parcial y mediante diversos mecanismos está al servicio de la burguesía.

Es el límite subjetivo proletario revolucionario de la sociedad burguesa el único que permite mediante dicha conquista de la democracia, concluir la prehistoria de la sociedad humana. Pues sólo la democracia completa, la democracia universal o universalización de la democracia de suerte que todo el pueblo la ejerza, sólo este ejercicio político consciente de cada uno de los integrantes del pueblo, cierra la condición de la sociedad que le imposibilita a esta tomar su destino en sus manos y definir plenamente su forma de ser. Solamente la conquista de la democracia por el proletariado y el pueblo en su conjunto permite que la sociedad logre lo que es imposible en su prehistoria: establecer un proyecto de vida unitario y pleno. Pues lo que las distintas clases dominantes -basadas en una u otra forma de propiedad privada- han logrado establecer, son proyectos en los que la mayor parte de la sociedad sufre penuria y es explotada, proyectos que no unifican a la sociedad, sino que la mantienen sometida y muy lejos de la plenitud. De suerte que todo sucede en estas sociedades al revés de lo que debiera ser una sociedad humana (recuérdese a Mandevill); y

cada propósito justo y verdadero es revocado por la práctica clasista y soterrado por mil mentiras, etc. El equívoco domina y la sociedad humana no se afirma positivamente, no se para sobre sus pies.

De tal manera, incluso si como supusimos más arriba, la revolución comunista -que es el evento que establece la cancelación de la prehistoria de la sociedad- tuviera lugar después de la automatización completa de la producción, debido a que los seres humanos no han sabido ni podido organizarse y concordar la transformación revolucionaria de la sociedad burguesa y la consiguiente conquista de la democracia, si incluso las cosas en el futuro resultaran de este modo, el logro del límite objetivo del capitalismo -la automatización completa de la producción- no cancelaría aún la existencia de la sociedad en situación de minoridad, imperfección o insuficiencia para tomar su destino en sus manos; es decir, no cerraría la prehistoria de la sociedad humana. Pues esta hazaña no es una hazaña tecnológica y económica -aunque se base en la economía y la tecnología- sino una hazaña propiamente humana, de los seres humanos en tanto sujetos consientes, solidarios y transformadores no sólo de la naturaleza sino de sus propias relaciones sociales.

Siendo, entonces, el problema decisivo de la conclusión de la prehistoria de la sociedad humana el de la conquista de la democracia por el proletariado, cabe que particularicemos el contenido político de dicha conquista. Tomemos en cuenta que Marx reconoce la existencia de la democracia representativa como conquista histórica realizada por la sociedad burguesa; así que debemos reconocer, entonces, que esta conquista le resulta insuficiente para la tarea que el proletariado debe llevar a cabo. La democracia representativa es sólo una parte de aquella empresa mayor que sería la conquista de la democracia por el proletariado. Por eso la traducción de conquista de la democracia (por el proletariado) por democracia completa o universal o por generalización o universalización de la democracia, es pertinente. Pues así establecemos con nitidez en qué consiste la dictadura del proletariado, la democracia proletaria. Pero falta aclarar cómo es posible esta.

No puede ser sólo la democracia representativa proletaria la respuesta, pues en esta sólo los representantes de la clase obrera ejercerían la democracia y no la clase misma; es decir, no cada uno de los integrantes del proletariado. Por lo que sólo la democracia directa permitiría este ejercicio colectivo multitudinario y de afirmación política de cada uno de los seres humanos que de otra manera proseguirían sometidos. Pero la democracia directa por sí misma o aislada no puede ser sino local o, si se quiere, atendida a la gestión de las necesidades, capacidades y libertades de los que depende directamente la existencia social de los individuos; pero de ninguna manera tiene la capacidad de coordinar las distintas gestiones políticas locales. Coordinación que solamente la democracia representativa puede llevar a cabo. Así que la primera respuesta acerca del contenido político de la auténtica "conquista de la democracia" o universalización de la democracia, es que no puede ser sino la unidad de la democracia representativa y de la democracia directa; no la una o la otra sino la dos.

Pero las dos unidas ¿cómo? Y caben tres posibilidades. La primera sería que convivieran unidas en paralelo: por un lado, la democracia directa y, por otro, la representativa sin coordinación recíproca de ambas. Lo que muy fácilmente terminaría en que la representativa dominara a la directa, dada la vocación global de aquella y local de esta. Así que pasemos a la segunda posibilidad; que la democracia

directa estuviera sometida a la democracia representativa; condición que no superaría las formas políticas de la sociedad burguesa. Pues hasta el dominio del Soviet Supremo o consejo democrático supremo de la ex URSS por sobre el conjunto de consejos de fábrica y municipales, etc., no pudo sino reproducir una variante de las formas políticas propias de la sociedad burguesa en las que un grupo social detenta el poder político y lo hace efectivo contra el resto de la sociedad en vista de garantizar la apropiación del excedente económico por parte de dicho grupo. Caso de la Nomenklatura en el caso de la ex URSS y las distintas burguesías, si nos atenemos a las repúblicas burguesas reconocidas en el resto del orbe.

Sólo la tercera forma política nos entrega la solución. Se trata de que la democracia representativa quede sometida al poder del pueblo, quede sometida a la democracia directa. Que los representantes del pueblo que sesionan democráticamente (ámbito de la democracia representativa) se encuentren sometidos a los señalamientos y en general a la soberanía ejercida directamente por cada uno de los integrantes del pueblo en sus organizaciones locales de democracia directa, dándole así el poder a esta de coordinar las cuestiones globales de la sociedad. Sería esta la democracia directa que se sirve de la democracia representativa para sacar adelante sus propuestas y ejercer su soberanía completa, esa es la cuestión.

Y para decirlo sintéticamente, se trataría de establecer la democracia directa mediante la democracia representativa. Y, precisamente, envés de la democracia representativa mediante la democracia directa (forma que no puede superar al capitalismo ni la prehistoria de la sociedad humana). He aquí a la sociedad parada sobre sus propios pies en la exacta medida en que los productores de la riqueza han logrado su autoemancipación y logran elegir la forma social y política de su vida. Ya que la democracia directa que se promueve mediante el ejercicio de la representativa puesta bajo su dominio, sería la auténtica conquista de la democracia por el proletariado y, consiguientemente, la cancelación de la prehistoria de la sociedad humana; o en otros términos, la cancelación de las formas de sociedad en las que la humanidad no logra —como efectivamente quisiera— unificación liberadora y diseño consiente de sus relaciones económicas, sociales, políticas y culturales y, con ello, de su devenir.

En otra latitud y, seguramente, en otro diapasón que en el que habla JB, hemos testificado por millones recientemente, el 5 de mayo, el discurso en homenaje a Marx de Xi Ji Ping; en el que no de modo implícito como en Bolvitnik, sino explícita y tematizadamente, se lleva a cabo una confusión entre el límite objetivo del capitalismo —la automatización y la IA— y el límite subjetivo del mismo, la revolución comunista de generalización de la democracia. Y esta confusión apunta a dar por obvias las tareas sociales y políticas de la democracia proletaria en la superación de la prehistoria de la sociedad humana a favor de enaltecer la tecnología inteligente, que parece obsequiarnos- por lo menos en la representación que nos propone de ella el alto mandatario chino- parece obsequiarnos, mágicamente la sociedad comunista de riqueza a chorros llenos. Por eso tanto más vale la pena haber puntualizado en resumidas cinco tesis qué es el comunismo hoy en acuerdo a Marx, precisamente, en su bicentenario.

En definitiva, el homenaje es, en verdad, sólo uno, pero muy reconcentrado.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Althusser, L. (2004). La revolución teórica de Marx. México: SXXI.
- Althusser, L. (2004). Para leer El Capital. México: SXXI.
- Arico, J. (1980). Marx y América Latina. México: Editores mexicanos.
- Bartra, A. (2011). Tiempos de mitos y carnaval: Indios, campesinos y revoluciones. De Felipe Carrillo a Evo Morales. México : Ítaca.
- Bartra, A. (2013). Hambre y carnaval, carnaval y hambre. México: UAM-X.
- Berman, M. (2011). Todo lo sólido se desvanece en el aire. México: SXXI.
- Boltvinik, J. (8 de junio de 2018). “Economía Moral” . La Jornada, pág. 24.
- Derrida, J. (1995). Espectros de Marx. Madrid: Trotta.
- Dussel, E. (1990). El último Marx (1863-1882) Y la liberación latinoamericana. México: Siglo XXI.
- Engels, K. M. (1977). El manifiesto del partido comunista. México.
- Hobsbawm, E. (2014). Historia del siglo XX: 1914-1991. México: Crítica.
- Hobsbawm, E. (2014). Historia del siglo XX: 1914-1991. México: Crítica.
- Lenin, V. (1977). El imperialismo fase superior del capitalismo. Moscú: Progreso.
- Mander, J. (1994). En ausencia de lo sagrado. El fracaso de la tecnología y la supervivencia de los pueblos indígenas. Chile: Editorial Cuatro Vientos.
- Marx, K. (1981). “Prólogo a la Contribución de la crítica de la economía política”. En K. Marx, Introducción general a la crítica de la economía política-1857 (págs. 34-38). Buenos Aires: Ediciones Pasado y Presente.
- Marx, K. (1968). Manuscritos económico filosóficos de 1844. México: Grijalbo.
- Marx, K. (1974). Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858. Tomo I. México : Siglo XXI.
- Marx, K. (1975). Cap 24 “La llamada acumulación originaria”, párrafo 7. “Tendencia histórica de la acumulación capitalista”, en , Tomo I, Vol. 3 Sección séptima “El proceso de acumulación de capital”. En El capital. Crítica de la Economía Política. México: Siglo XXI.
- Marx, K. (1980). El porvenir de la comuna rural rusa. México : Cuadernos del Pasado y Presente.
- Marx, K. (1998). Los apuntes etnológicos de Karl Marx. Barcelona: XXI.
- Reich, W. (1980). La plaga emocional en el trabajo. Barcelona : Ediciones Síntesis.
- Reich, W. (1985). La revolución sexual. Para una estructura de carácter autónoma del hombre. México : Editorial Artemisa.
- Trotsky, L. (1984). Manifiesto Comunista. Críticas de lo economía política, edición latinoamericana; No. 22/23, 183-193.
- Veraza, J. (1987). Para la crítica a las teorías del imperialismo. México: Itaca.
- Veraza, J. (2004). El siglo de la hegemonía mundial de Estados Unidos. México: Ítaca.



- Veraza, J. (2007). Economía y política del agua. El agua que te vendo primero te la robe. México : Itaca .
- Veraza, J. (2008). La subsunción real del consumo bajo el capital. Dominación fisiológica y psicológica en la sociedad contemporánea. México: Itaca.
- Veraza, J. (2011). Del reencuentro de Marx con América Latina en la época de la degradación civilizatoria mundial. La subsunción real del consumo bajo el capital, la historia del desarrollo capitalista y la reconstrucción del marxismo hoy. La Paz: Vicepresidencia Bolivia.
- Veraza, J. (2011). La Nueva Carta a Vera Zasúlich. En J. Veraza, Sentido de la historia y medidas geopolíticas de capital (pág. 408). La paz: Vicepresidencia del estado plurinominal de Bolivia.
- Veraza, J. (2011). La subsunción real del consumo bajo el capital, la historia del desarrollo capitalista y la reconstrucción del marxismo hoy. Caracas: Ministerio de poder popular para la cultura.
- Veraza, J. (2012). Crisis y revolución. La Migraña. Revista de análisis político.
- Veraza, J. (2012). Karl Marx y la técnica desde la perspectiva de la vida. México : Ítaca.
- Veraza, J. (2015). Discurso de recepción del Premio Libertador,. Obtenido de [www.jorgeveraza.com](http://jorgeveraza.com): <http://jorgeveraza.com/obras> [julio, 2013].



## El desarrollo de fuerzas productivas en la URSS como desarrollo capitalista. Discusión en torno al artículo “Tesis marxistas para la crítica de la naturaleza de la Revolución rusa de 1917 y de la URSS.”

*The development of productive forces in the USSR as capitalist development. Discussion around the article "Marxist thesis for the critique of the nature of the Russian Revolution of 1917 and the USSR".*

David Moreno\*  
 Josemanuel Luna\*\*  
 Andrés Barreda\*\*\*  
 Gonzalo Flores\*\*\*\*

**Gonzalo Flores:** El artículo de Juan Vicente presenta y valora los límites, tanto objetivos como subjetivos, externos e internos que tuvo la Revolución rusa. Él habla del bajo desarrollo de las fuerzas productivas y el bajo desarrollo territorial de éstas en Rusia a principios del siglo XX; es decir, está hablando de la potencia de las fuerzas productivas en Rusia medidas a partir de un parámetro geográfico. Por lo que el análisis de las fuerzas productivas de Rusia no solamente es visto en términos de productividad, sino que está pensando a través de una medida concreta de territorio. El desarrollo de fuerzas productivas en Rusia era muy bajo y concentrado.

Por otro lado, el artículo también alude al límite subjetivo, al considerar la existencia de una clase proletaria rusa que no contó con una dirigencia capaz de construir una auténtica teoría crítica de la revolución comunista, por desconocer —o por no recuperar— la teoría de la subsunción real del proceso de trabajo para explicar el desarrollo del capitalismo en Rusia en conexión con lo que ocurre fuera de ésta.

Hay una derrota objetiva de los movimientos revolucionarios en otros países europeos —Alemania, Francia, Inglaterra— que van a establecer un contexto diferente para que la Revolución rusa pueda ocurrir de otra manera. Dentro y fuera de Rusia hay una doble confusión y un doble desconocimiento por parte de importantes teóricos (rusos y europeos en general) que no consideraron el problema de la escasez material y el desarrollo de las fuerzas productivas humanas. Por ello, la Revolución rusa no logró superar el horizonte burgués en el que quedó; no logró remontar los límites que el capitalismo continental le había construido. Es el capitalismo de la época el que le puso esos límites a los dirigentes y a la experiencia revolucionaria rusa. Pienso que ésta es una de las dos ideas nucleares del

\*Licenciado en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Director Editorial Itaca. E-mail: itaca00@hotmail.com

\*\* Profesor Investigador del Centro Universitario CIFE. E-mail: josemanuelluna@cife.edu.mx

\*\*\*Profesor de carrera Tiempo Completo del Área de Economía Política en la Facultad de Economía de UNAM. Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT, nivel I. E-mail: barredam21@gmail.com

\*\*\*\* Doctor en Economía Política por la Facultad de Economía de la UNAM. Profesor de tiempo completo de la Universidad Pedagógica Nacional-Morelos. E-mail: gonzalofloresmondragon@yahoo.com.mx

Recibido: 16/06/2018 Aceptado: 10/09/2018

artículo de Juan Vicente en torno a su caracterización de la Revolución rusa.

La segunda idea nuclear es que la Revolución rusa es un proyecto que no se ajustó y no siguió la postura del proyecto teórico que Marx y Engels habían propuesto para poder pensar el proceso revolucionario.

**Juan Vicente Martínez:** Mi artículo tiene como objetivo central, el de presentar resumidamente una crítica a la Revolución rusa de 1917 y a la URSS, retomando argumentos centrales de la teoría del socialismo y el comunismo de Marx y Engels; sobre todo, haciendo énfasis en la cuestión de la escasez material y el papel del desarrollo de las fuerzas productivas como medio que posibilitaría la superación de dicha escasez; así como el papel del proletariado como portador del proyecto de emancipación de la humanidad.

En referencia a los límites objetivos interiores, el más importante, es el bajo desarrollo territorial capitalista de las fuerzas productivas técnicas (pues estaban “concentradas” en unas cuantas ciudades. Y en el resto, sólo existían endeble fuerzas productivas precapitalistas; por ejemplo, la *obshchina* o comuna rural rusa, la cual estaba muy debilitada por la reforma agraria de 1861). Y sobre el límite subjetivo interior, es el débil peso de la clase obrera respecto de la inmensa población campesina rusa, y de su proceso de debilitamiento del grado de conciencia histórica y de organización de clase e influencia sobre el resto de la población rusa. En resumen, en la incipiente sociedad soviética rusa existió una débil integración entre las escasas fuerzas productivas técnicas (fábricas capitalistas), las extensas fuerzas productivas naturales (la tierra) y las variadas fuerzas productivas procreativas (la población obrera y campesina).

Por otra parte, los límites objetivos y subjetivos exteriores -que tuvieron el *papel decisivo* para determinar la derrota de la intención “socialista” de la revolución rusa- fueron: el fracaso y derrota del movimiento revolucionario comunista en los países de Europa Occidental, en particular, en Alemania, Inglaterra y Francia; debido fundamentalmente a que las fuerzas productivas materiales no estaban territorialmente lo suficientemente integradas y maduras para la revolución socialista, y, el proletariado europeo occidental no logró desarrollar suficientemente su conciencia y organización anticapitalista (pues su horizonte político fue mayoritariamente reformista) para empujar hacia el socialismo.

También mi artículo, resalta el papel prestado por las teorías del imperialismo respecto a la Revolución rusa, pues contribuyó a crear una ficción, un espejismo en relación a la actualidad de la revolución comunista; y, en este sentido, los principales dirigentes rusos quedaron presos del horizonte de tales teorías, que captaban la temporalidad actual del capitalismo como ya maduro para llevar a cabo la revolución socialista mundial. Lo que dio lugar, a un voluntarismo revolucionario por parte de dirigentes militantes; o sea, que al no tener bien caracterizada la temporalidad del capitalismo, ellos caen en la ficción de que la revolución socialista es posible porque, según ellos, ya hay una maduración de las condiciones objetivas y subjetivas. Finalmente, mi artículo particulariza cuáles fueron tanto los límites económicos, políticos, sociales y culturales de la sociedad rusa soviética.

**David Moreno:** En tu artículo explicas por qué la Revolución rusa no fue socialista y por qué sin embargo la pensaron como socialista, es decir, interpretaron lo contrario de lo que realmente ocurrió, y que la base de esta ficción son las teorías del imperialismo, que establecen el dogma de que el capitalismo pasó a una nueva fase en la que ya no rige la teoría de Marx sobre el desarrollo capitalista ni su teoría de la revolución comunista basada en el desarrollo de las fuerzas productivas. Con las teorías del imperialismo se impuso tendencialmente la base de esta mistificación en los dirigentes de la Revolución y en general entre los dirigentes y teóricos revolucionarios de la época, y se consolidó a partir de otro dogma, el del “socialismo en un solo país”, con el que se justificó la instauración de un régimen burgués despótico disfrazado de socialismo, la represión estalinista que exterminó a la primera generación de revolucionarios, el control del movimiento obrero en todo el mundo, y la dogmatización de la conciencia de los revolucionarios. Ambos dogmas se vuelven dominantes a partir de que se consolida la evidencia de que la Revolución rusa queda aislada y no puede ser parte de una revolución mundial, como era la esperanza de los primeros revolucionarios, y así se tergiversa no sólo el significado de lo que es el capitalismo sino incluso el del socialismo.

Bolívar Echeverría decía que con el revisionismo reformista de Eduard Bernstein se había iniciado una recodificación de los conceptos de Marx que se continuaba en el dogmatismo estaliniano. Pero con las teorías del imperialismo podríamos decir que esta adulteración del pensamiento de Marx se consolidó incluso entre los críticos revolucionarios de Bernstein como Rosa Luxemburgo, Lenin, Trotsky y en general en todos los revolucionarios que aceptaron la idea de que en el siglo XX el capitalismo entraba en una nueva fase en la que ya no aplicaba la teoría de Marx. A partir de ahí se confunde lo que se entienda por fuerzas productivas, dictadura del proletariado, misión histórica del proletariado. Estas ideas invertidas que predominaron en la izquierda durante el siglo XX se reforzaron con la experiencia práctica económica y política de los regímenes soviéticos. Así, el movimiento obrero y la izquierda de todo el mundo pensaron la revolución, el marxismo, el socialismo de un modo que le sirve al desarrollo del capitalismo no sólo en Rusia sino en todo el mundo. Por lo tanto, además de criticar la mistificación de la Revolución rusa enfrentando la teoría de Marx al discurso de Stalin y las burocracias soviéticas, es importante reconocer la función que tuvo la Revolución rusa para el desarrollo del capitalismo no sólo en Rusia y en Oriente sino en la mundialización del capitalismo.

En tu artículo se muestra que existe una necesidad de llevar a cabo una crítica a la mistificación de la Revolución rusa enfrentándole a la teoría de Marx en contra de lo establecido por Stalin y el PCUS. Sin embargo, considero que es importante reconocer la función que tuvo la Revolución rusa para el desarrollo del capitalismo. Pues su mistificación presentándola como la realización del socialismo, termina por cumplir una función histórica para el desarrollo del capitalismo; permitiendo el desarrollo del capitalismo en Rusia y en Oriente; es decir, la Revolución Rusa apuntala la mundialización del capitalismo.

Con lo cual se recodifican los conceptos de Marx, dándose otra lectura de estos y consolidándose lecturas de marxistas como Eduard Bernstein, Rosa Luxemburgo, Lenin, Trotsky, por todos los teóricos del periodo, y que se va a consolidar con el llamado “socialismo en un sólo país”. A partir de ahí todo el marxismo, todo lo

que se entienda por fuerzas productivas, por dictadura del proletariado, por misión histórica del proletariado, por capitalismo, se va a ver al revés. En todo esto la base es lo que se entiende por capitalismo, esta primera tergiversación, mistificación primaria es la que va articulando el resto de recodificaciones, pero el desarrollo de esta primera mistificación, de este fetichismo, ahora se va a basar en una experiencia práctica en una economía, todo el movimiento obrero, toda la izquierda de todo el mundo empieza a pensar la revolución, el marxismo, el socialismo de otro modo, de un modo que le sirve a todo el desarrollo del capitalismo no sólo en Rusia sino en todo el mundo.

**Juan Vicente Martínez:** Si, yo creo que es pertinente tu comentario respecto a la función que representó la mistificación de la Revolución rusa como “revolución socialista”; es decir, el papel que ésta guardó para desarrollar el capitalismo en una vasta zona pre-capitalista del mundo.

Así también, tu intervención permite hacer énfasis en el argumento que planteo en mi artículo sobre dos grandes fetiches que se dan a nivel económico. Por una parte, la confusión que se dio al considerar la propiedad estatal de los medios de producción como la propiedad socialista, colectiva o comunitaria de los mismos; y por otra parte, la supuesta “planificación socialista” de la economía, que nada tiene que ver con la propuesta de Marx y Engels hacia una autogestión de los productores directos y los consumidores. En resumen, en mi artículo se evidencian los fundamentos económicos de la URSS como de naturaleza capitalista.

**Josemanuel Luna:** Uno de los conceptos centrales de tu artículo es el de dictadura del proletariado; el cual, junto con el de fuerzas productivas, es nodal para entender el papel tanto de la Revolución rusa como de la URSS respecto del desarrollo del capitalismo mundial. Por lo que tu artículo, constituye una crítica a la URSS en tanto que ésta no fue la realización del socialismo ni, mucho menos, de la dictadura del proletariado.

En todo caso, lo que hubo en la URSS —tal y como señalas— fue una dictadura del Partido Comunista. Por lo que actualmente es muy delicado utilizar la palabra “dictadura” e, incluso, su uso termina en ser contrario a la finalidad del proyecto revolucionario del proletariado. La tergiversación que se hace del concepto de dictadura del proletariado por la ideología burguesa, se traduce en una invitación a abandonar el concepto de la dictadura del proletariado porque es escandaloso y contrafinalístico incluso para el marxismo ya hablar de dictadura, porque en la URSS sí hubo una dictadura que se denominó como marxista.

Por lo que considero que tu artículo no termina por esclarecer del todo qué significa la dictadura del proletariado en términos de Marx. Este esclarecimiento es decisivo, pues el propio Stalin señaló que la URSS se encontraba por encima de la dictadura del proletariado; que ahora la principal tarea a cumplir por los diversos Partidos Comunistas de la periferia era alcanzar la dictadura del proletariado, precisamente, siguiendo el ejemplo de la URSS y, obviamente, siguiendo las directrices emanadas desde el Comité Central del PCUS. Esta idea se contradice respecto a lo planteado por en torno a que la dictadura del proletariado se alcanzará, precisamente, cuando el socialismo se vea realizado en tanto modo de producción.



Esta afirmación hecha por Stalin representa un límite no solamente para el marxismo sino, también, para todos los movimientos revolucionarios de la segunda mitad del siglo XX, que dirigieron su agenda política a las determinaciones y directrices que emanan del PCUS; negando con ello las particularidades de cada uno de los movimientos sociales al tener que ser vistos de manera encasillada bajo la perspectiva desarrollista y pro capitalista de la URSS.

**Juan Vicente Martínez:** Cuando me refiero a la dictadura del proletariado, lo hago con base en el *Manifiesto del Partido Comunista*; pues allí es precisamente donde Marx y Engels plantean que la primera tarea de la revolución del proletariado es su conversión en clase dominante y en conquistar la democracia. Y en efecto, el concepto de dictadura del proletariado está muy manoseado, de entrada, por la palabra de “dictadura”. La sustancia del concepto de dictadura del proletariado es expandir, universalizar la democracia en todos los ámbitos sociales, y sobre todo en el ámbito económico -pues al destruir la propiedad privada capitalista sobre los principales medios de producción, lo que se lograría sería la democracia y autogestión en la producción social-, y no solamente a nivel político estatal.

### Andrés Barreda

El sentido de todo el argumento es que la Revolución rusa ha sido tomada como la demostración más fuerte del carácter negativo o de la impertinencia histórica y la nocividad de la teoría de Marx. La ex URSS, es la demostración del carácter autoritario que supuestamente inspira a todas las ideas y sueños del socialismo. Lo que sirve entonces para presentar dicho socialismo como algo históricamente indeseable, etc.

En contraste con ello, tu artículo ayuda a pensar a la teoría de Marx no como el antecedente de una pesadilla, sino más bien como aquello que permite demostrar que la experiencia histórica de la URSS no sólo no deriva de las ideas de Marx, sino que ni siquiera fue socialista; pues no fue ningún sueño, ni una simple pesadilla, sino otra cosa. Mirar cómo se ha discutido tergiversadamente en todo el mundo lo que ocurrió en la URSS, sobre todo si se toman en cuenta las críticas aparecidas durante el neoliberalismo, se puede observar cómo fue que se desató una manera actual de tirar por la borda a la teoría de Marx.

Marx pensaba que el libro segundo del plan general de la Crítica de la economía política, dedicado a estudiar el tema del desarrollo de la propiedad de la tierra debería de tomar como su caso ejemplar al de Rusia, tal y como el libro de *El capital* (o primer libro de este plan) toma como su ejemplo clásico permanente a Inglaterra. Marx ocupa como ejemplo a Rusia en tanto es un país ejemplar para observar como es que emerge y madura la propiedad burguesa de la tierra hacia mediados del siglo XIX.

Pensando en esto, Marx se dedica tardíamente a aprender ruso para poder estudiar de primera mano todos los documentos sobre la reforma de la propiedad feudal de la tierra; así como a reflexionar colectivamente con los revolucionarios rusos lo que significa la preservación de la propiedad ancestral y colectiva de la tierra. De manera tanto Marx como Engels se dedicaron por lo menos entre los años sesenta y noventa del siglo XIX a dar cuenta de la especificidad de Rusia.

Tomando en cuenta lo anterior, resulta esencial preguntarse ¿qué hizo la Revolución rusa con la propiedad de la tierra? la interrogante es central dado que la URSS de antes y la Rusia actual son la nación con mayor extensión territorial del planeta. Por ello uno de los principales problemas que caracterizan al Estado nacional y al capitalismo ruso es cómo mantener la integridad del territorio. No en balde tras el triunfo de la Revolución, inmediatamente es atacada y asediada por casi todos sus costados. Por ello la reflexión de Marx sobre qué es la tierra y el territorio rusos resulta esencial para abordar la especificidad de la Revolución rusa, pues el territorio es el factor esencial para pensar no sólo la emergencia de la primera guerra mundial y el estallido de la Revolución rusa, sino también el modo en que el Estado soviético ensaya la producción industrial agrícola mientras aprende a sacar cada vez mayor provecho productivo de sus descomunales reservas mineras, petrolíferas, así como ventaja militar y geopolítica de su posición y medida territorial geopolítica.

Así pues, la tarea de interpretar a la URSS desde Marx tiene a su disposición no sólo el concepto de las fuerzas productivas técnicas, sino también la noción de fuerzas productivas procreativas, para dar cuenta de la comunidad rural rusa, que tanto le preocupaba a Vera Zasúlich. Igualmente se dispone de la noción de fuerzas productivas naturales, para dar cuenta de la territorialidad que tanto le interesaba a Kropotkin o de la geopolítica que tanto obsesiona a MacKinder y Haushoffer.

Marx también ayuda a observar porque el desarrollo de las fuerzas productivas técnicas en el caso de la URSS se habrá de focalizar, sobre todo, en el desarrollo de fuerzas productivas generales como son los medios de comunicación y de transporte, pues de ellos depende la integridad del descomunal territorio. Trotsky a partir del ferrocarril logra integrar militarmente la base territorial de la URSS, mientras Stalin mediante trabajo forzado y gulags construye el ferrocarril transiberiano que le permite integrar la Siberias Oriental y Occidental a la parte europea. Mientras el Estado soviético emprende la construcción de caminos, carreteras, presas, ductos petroleros y gaseros, tendidos eléctricos, etc. que terminan de tejer el descomunal territorio.

Desde el territorio y sus diversos tipos de fuerzas productivas resulta comprensible el modo en que el capitalismo mundial cumple bélica y/o pacíficamente su tarea expansiva por medio del Estado Soviético. Porque permite entender como el desarrollo capitalista del siglo XX busca ocupar militarmente y presiona económica, política y culturalmente a los más grandes territorios del planeta. El estudio de los asaltos militares territoriales permanentes y de su defensa permite entender no sólo el autoritarismo de Estado soviético sino también porque este puso el acento en las **industrias productoras de todo tipo de transportes**: camiones, tanques, tractores, barcos, submarinos, rompehielos, aviones, misiles, helicópteros, cohetes, satélites y toda la infraestructura vehicular que ayude en dicha defensa. Así como en las industrias energéticas que ayuden a extraer y refinar todo tipo de combustibles.

Otra categoría marxista clave para explicar la naturaleza de la URSS, es la escasez de riqueza material (categoría que desarrollada a fondo Jean Paul Sartre). Pues la categoría permite dar cuenta no sólo por qué la URSS nunca fue un país socialista, sino también por qué si fue una nación extremadamente autoritaria y de una nueva manera lo sigue siendo aún. Marx permite apreciar porque la URSS es un territorio abundante, pero con una escasez descomunal de integridad territorial, la cual se suma una tecnología y una población con una muy escasa capacidad integradora.

Marx permite estudiar materialistamente la manera precaria y militar en que dicho territorio ocurre la conexión entre población, tierra y técnica. Lo que permite dar cuenta en términos materialistas del terrible autoritarismo estatalista de la URSS. Explicación que también permite dar cuenta porque la Unión Soviética en vez de ser un fracaso del socialismo en realidad fue una manera exitosa y autónoma de construir un Estado nacional que se zafó del control militar imperial de las metrópolis occidentales. Lo que permite responder a quienes sostienen que Stalin es el demonio que trae el marxismo dentro de su alma.

A Marx y a Engels siempre les ocupó mucha atención estudiar la situación social de Rusia, leer diversos estudios sobre Rusia escritos por investigadores rusos, intentar descifrar cuáles eran los principales cambios que estaban ocurriendo en Rusia durante la segunda mitad del siglo XIX, trabar contacto personal con diversos revolucionarios rusos, así como conocer las discusiones teóricas y las diversas posiciones organizativas que se desarrollaban entre ellos. Para tener una opinión de primera mano estudian, leen y hablan directamente la lengua rusa. El número de activistas rusos que los visitan personalmente en Londres o bien con quienes intercambian abundante correspondencia ronda las dos docenas. Resultado de este vínculo estrecho es la idea que Marx y Engels se hacen en torno de un incontenible estallido revolucionario en Rusia. Fuera de Inglaterra y Francia, Rusia fue el primer país del mundo donde Marx no se ocupó de la traducción de *El Capital*. Ni tampoco es casual que haya sido justamente en la URSS donde, bajo la coordinación de Riazánov, nace el primer proyecto de publicación de las obras completas de Marx y de Engels (MEGA).

**Jorge Veraza:** Yo quiero comentar acerca de las distintas perspectivas de análisis que ha habido respecto de la Revolución rusa y de la formación de la URSS, así como de lo que se dio en llamar el “socialismo real”.

Tenemos la visión predominante que es la de los ideólogos de la burguesía occidental que demonizan todo lo que sucedió en la URSS. Es sobre todo esta perspectiva la que ha estado siendo abordada, discutida, aludida en nuestra discusión: “ahí se construyó el socialismo, la revolución de octubre fue una revolución ‘socialista’ y todo eso es malo” —lo digo ya resumidamente porque se ha abundado al respecto—, y no solamente es malo, sino que afortunadamente se autodestruyó; es ideal, es fallida y está adentro Marx”.

Frente a esta visión que es la visión hegemónica, mientras todavía existía la URSS se dio la postura que indicaba que si allí hubo una revolución socialista; la cual no había sido hecha solamente por el proletariado. Sino que era precisamente el proletariado y el campesinado dirigido por el partido bolchevique — ésta es la posición de Lenin—, y que allí fue donde se logró construir la dictadura del proletariado y una sociedad socialista. Los errores que hubo en este desarrollo, especialmente los de Stalin a partir de la crítica que le hizo Nikita Krushev en 1956, parecían estarse superando y se creía estar construyendo una sociedad socialista modernizada, cercana al comunismo y sobre todo democrática. Esta es la narrativa dominante de la ideología burguesa. Evidentemente que cuando cae la URSS esta narrativa se vuelve imposible.

Sin hacer un balance claro, aparecen también distintas ideas acerca de la construcción de un socialismo en el siglo XXI, una de las versiones es la de Hugo Chávez o la realizada por István Mészáros, quien grosso modo propone que hay que renovar el socialismo, recuperar de la experiencia rusa lo rescatable y quitar lo no rescatable. Esta es de fondo la idea positiva que está en la noción de socialismo del siglo XXI. Si le quitamos concreción la idea general es: “rescatemos lo rescatable de la experiencia del pueblo revolucionario y quitemos lo que no sea rescatable”; y de ese modo va a poder ser viable algo que la segunda argumentación de la burguesía señaló oportunamente que era inviable: que era inviable no sólo la URSS, sino que era inviable todo posible proyecto socialista. Entonces la contestación sería que: “hay un socialismo que todavía puede ser viable; lo que se trató de realizar en la URSS no fue viable, pero hay un socialismo del siglo XXI que podría ser viable”. Pero esta contestación no hace un balance puntual preguntándose ¿entonces qué fue realmente lo que hubo en la URSS? o, ¿que fue realmente la revolución de octubre?

Hay una cuarta posición que ya venía sobre todo desde mediados de los años del siglo XX y que va tomando fuerza durante la pugna chino-soviética; me refiero a la posición maoísta, la posición pro-china, campesinista, que argumenta que la posibilidad del socialismo en China siguió un camino diferente que la vía proletaria clásica; y, más bien, la Revolución china se hizo fundamentalmente con la unión del campesinado con el partido. Y esta forma de revolución que no dogmatiza el papel del proletariado como el único que lleva a cabo la revolución socialista se presenta como la que tiene más viabilidad histórica-empírica de ocurrir porque en esas condiciones se encuentra buena parte de toda la periferia, de los países de la periferia del capitalismo.

Así que entonces de aquí deriva que hubo socialismo en la URSS y hubo socialismo en China, e incluso, se piensa que el socialismo que hubo en la URSS se debió no tanto al proletariado sino a que fue una revolución campesina dirigida por el partido comunista con una pequeña cantidad de proletarios. De esa manera entonces se asume que hubo una revolución socialista y que se construyó el socialismo, pero que el ingrediente proletario no es tan importante para hacer próximas revoluciones socialistas o construir próximas sociedades socialistas; que si se insiste en la industrialización forzada, que si se insiste en el ingrediente proletario cuando que no está presente se llevan a cabo errores como los que cometió Stalin; mientras que si se sigue la vía empírica, natural, práctica de cómo se encuentra en realidad el pueblo, este pueblo puede hacer la revolución socialista. Es menos importante el tema de las fuerzas productivas y es más importante el tema de las relaciones sociales que establecen los pueblos.

Entonces se piensa que no es necesario tampoco retomar gran parte de Marx ni analizar a fondo lo que sucedió en la URSS. Se trata de hacer un balance superficial tanto de la obra de Marx, rechazando lo que no gusta y utilizando lo que me parece que es útil; es una especie de utilitarismo respecto de la obra de Marx mediante un análisis superficial de lo que sucedió en la URSS, sobre todo rescatando las experiencias campesinas que ahí ocurrieron, que realmente ocurrieron y eso intentar transpolarlo hacia el siglo XXI, en vista de que las próximas puedan ser campesinas y pueden ser socialistas e indígenas si no se insiste demasiado en Marx, si no se insiste demasiado en la *cosa* proletaria, en la *cosa* fuerzas productivas.

Esta es una manera de recuperar todo lo que fue la Revolución rusa y la URSS, incluido Stalin, pero sin hacer un balance serio y tratando de esta manera dar una alternativa en contra de la ideología burguesa primera y también de la segunda propuesta de la ideología burguesa que dice: “ya sucedió la URSS, es imposible”, dicen: “es posible pero hay que hacerlo de manera específica, nacional, un socialismo específico y eso alude a ‘campesino’ e ‘indígena’ y retomando las experiencias comunitarias que existen”. Realmente, retomar las experiencias indígenas, comunitarias y campesinas es forzoso para la revolución, también para la revolución proletaria pensada por Marx; pero, en este caso, en esta vertiente se intenta sacar a Marx de la jugada o disminuirlo enormemente.

Entonces, es en este contexto de posiciones que es muy valiosa tu artículo porque precisa el análisis, precisa los puntos que hay que tocar acerca de la teoría de Marx respecto de la dictadura del proletariado, del socialismo y del comunismo, y precisa los aspectos de la Revolución rusa y de la URSS que no corresponden a esta teoría. Es el primer apunte para un balance auténtico, no ideológico por el lado burgués explícito o tampoco ideológico por el lado triunfalista que no quiere hacer un análisis serio ni de la obra de Marx ni de esas experiencias, sino que sobre la base de la necesidad práctica que tienen los pueblos de defenderse del capitalismo, convertir esta defensa en revolución; algo que las propias luchas de por sí hacen, pero en la teoría al mismo tiempo que se toma en cuenta esta transformación práctica se les quiere atribuir imaginariamente que son revoluciones socialistas; la propia defensa en contra del capitalismo se convierte en revolución, sí, pero son revoluciones sociales, son revoluciones campesinas, lo que no significa que sean revoluciones socialistas. Pero en este imaginario, en esta narrativa se asume sin fundamento que sí lo son, entonces yo reconozco cómo tu intervención en veinte puntos precisos es una especie de bisturí que distingue claramente y que dice cómo, por dónde es que hay que hacer un balance riguroso de la obra de Marx y un balance riguroso de la experiencia histórica en vista de sacar adelante la propuesta del socialismo científico.





## Marx frente a Malthus y el neomalthusianismo neoliberal.

*Discusión en torno al artículo: "La necesidad de recuperar la ley de acumulación de capital en Marx para la comprensión crítica de los fenómenos demográficos contemporáneos".*

*Marx versus Malthus and neoliberal neomalthusianism.*

*Discussion around the article: "The need to recover the capital accumulation law in Marx for the critical understanding of contemporary demographic phenomena".*

Gonzalo Flores \*  
 Andrés Barreda \*\*  
 David Moreno \*\*\*  
 Josemanuel Luna \*\*\*\*

### Juan Vicente Martínez

El texto es muy sencillo y explica *grosso modo* en que consiste la ley de acumulación capitalista de Marx y, partiendo de ella, critica también muy sencillamente al principal demógrafo que es Malthus. Se expone en que consiste la ley de población en Malthus y se le contrapone directamente la argumentación que plantea Marx en *El Capital*. En ese sentido esta es la virtud que tiene el artículo. Presenta de una manera sencilla en que consiste la Ley de acumulación de capital y Ley de población de la capital correlativa a la ley de acumulación, y a partir de ahí critica en términos esenciales la ley de población de Malthus. Eso creo que es el aporte del artículo.

### David Moreno

Además, el artículo de Juanita es una crítica a la demografía moderna que sigue teniendo a la teoría malthusiana como su principal referente; entonces la crítica de Marx a Malthus también se aplica a los neomalthusianos. El malthusianismo sigue vivo, entonces esa crítica también se aplica a ellos. En una nota a pie de página, que se propone subir al texto, se expone quienes son estos neomalthusianos. Hay una lista de obras y autores de la demografía contemporánea que es importante denunciar.

### Juanita Ochoa

Los neomalthusianos son los demógrafos contemporáneos. Entre ellos hay historiadores, antropólogos, biólogos que desde las ciencias duras se vuelven demógrafos y que a partir de ahí constatan que la ley Malthus se cumple. Recién me enteré que Keynes era un gran admirador de Malthus y lo considera un genio, el más grande teórico del capitalismo.

\* Doctor en Economía Política por la Facultad de Economía de la UNAM. Profesor de tiempo completo de la Universidad Pedagógica Nacional-Morelos. E-mail: gonzalofloresmondragon@yahoo.com.mx

\*\* Profesor de carrera Tiempo Completo del Área de Economía Política en la Facultad de Economía de UNAM. Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT, nivel I. E-mail: barredam21@gmail.com

\*\*\* Licenciado en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Director Editorial Itaca. E-mail: itaca00@hotmail.com

\*\*\*\* Profesor Investigador del Centro Universitario CIFE. Correo Electrónico: josemanuelunanemecio@yahoo.com.mx

Recibido: 07/07/2018 Aceptado: 12/09/2018

### David Moreno

No recuerdo si Keynes reivindica la teoría Malthusiana de la población, lo que retoma de Malthus, que yo conozco, es su teoría de las crisis en discusión con Ricardo. Ricardo sostiene que no va a haber crisis porque acepta la ley de Say y Malthus dice que sí va a haber crisis porque hay desequilibrios que se producen inevitablemente en la reproducción del capitalismo, argumento que usa para justificar el consumo de los terratenientes y de los ociosos. Malthus lo que hace es que defiende el consumo suntuario de las clases parasitarias como necesario para mantener el equilibrio y con ello garantizar su reproducción y su consumo.

Lo importante de Malthus es que sí es el referente principal, sobre todo de Ricardo, y en su tiempo sí era una autoridad. También es muy importante que el texto de Juanita retoma no solo la crítica de Marx sino también la de Engels, que critican a Malthus desde muy temprano en el *Esbozo de la Crítica de la Economía Política* de 1843 y en *Los manuscritos del 1844*.

La crítica a Malthus es muy importante en el marxismo por la radicalidad del antihumanismo que representa y que es brutal. Malthus justifica la represión de los pobres por ser pobres, para él la causa de la miseria son los propios pobres, y no solo es una acusación moral sino que tuvo repercusiones políticas en su tiempo. En las discusiones sobre las leyes de pobres, a principio del siglo XIX, a todo mundo le parecía lógico que a los pobres no había que ayudarlos porque eran sobrantes e improductivos y que la culpa de su miseria la tenía ellos mismos, y más bien deberían recibir castigo por ser pobres. Es una visión muy violenta y represora que refleja una tendencia esencial del capitalismo, y que ahora con el neoliberalismo está más extendida.

En *Las teorías del plusvalor*, Marx dedica mucho espacio a criticar a Malthus e insiste reiteradamente en su mísera actitud como científico y como investigador catalogándolo como un hombre ruin. Al compararlo con Ricardo dice que si bien Ricardo es un estoico finalmente es un humanista. Ricardo tiene la perspectiva de “la producción por la producción” en aras de que se desarrollen las fuerzas productivas y que aumente la riqueza para satisfacer las necesidades de la población. Pero Malthus, dice Marx, es un hombre ruin, de una bajeza insólita, y usa varios calificativos para definirlo como un plagio, pues su teoría de la población la plagia de varios autores anteriores a él, particularmente de Andersen que es el primer teórico de la renta de la tierra. Marx dedica mucho tiempo a rastrear los plagios de Malthus y descubre que sus planteamientos no tienen originalidad pues hurta ideas de otros teóricos para darle un uso político.

También en el capítulo XXIII de *El Capital* Marx tiene una nota a pie de página muy larga y muy importante en la que da una caracterización de Malthus diciendo que era cura protestante, pero en la iglesia protestante hay varias vertientes y no todos los protestantes son célibes, unos se casan y tienen hijos, pero en la iglesia a la que pertenecía Malthus el celibato era obligado. Es muy interesante la cita porque está haciendo referencia a la perspectiva religiosa y puritana de Malthus en todos estos rasgos de carácter que tiene. La represión sexual preside su pensamiento. Es lo que sugiere Marx.

Entonces, el tema de la población es muy importante en la Crítica de la Economía Política. La crítica a Malthus y a los neomalthusianos es un reflejo, una figura del espíritu del capitalismo. Como podría decir Max Weber, a propósito de la moral protestante, Malthus refleja este aspecto del espíritu del capitalismo que ahora con el neoliberalismo se despliega libremente, es genocida.

### Andrés Barreda

Estaría bien que en tu trabajo se explicitara el tema de la población y la crítica de Marx a Malthus respecto a la propia historia del siglo XX, porque es un genocida; pero particularmente con el neoliberalismo, porque explicita esta beta del siglo XX, y lo vuelve una doctrina abierta, sobre todo, con el estallido de la crisis ecológica. Esto no se menciona en la nota, se mencionan a demógrafos, historiadores, biólogos, pero en realidad los principales neomalthusianos ahora son ecologistas porque están planteando que la tierra no tiene espacio para tanta gente y que es importante, si la humanidad quiere sobrevivir, que se lleve a cabo un descomunal genocidio. El teórico de este planteamiento es uno de los referentes más importantes de toda la ecología moderna, Paul R. Con su libro *La bomba demográfica* se llama su libro, y todavía está vivo. Así que si es importante que se explicita el sentido político que tiene esa discusión.

### Josemanuel Luna

Me gustaría dar algunas precisiones al respecto de lo que Juanita Ochoa menciona sobre Malthus y la crítica que Marx le hace, recuperando ciertas ideas que se encuentran en el libro *La ecología de Marx* escrito por John Bellamy Foster.

En primer lugar, La teoría de la población elaborada por Malthus consiste en reducir todas las cuestiones de la reproducción a dos ecuaciones, una para las plantas y los animales utilizados para la subsistencia humana, y cuya tasa de crecimiento, insistía Malthus era aritmética, y otra para los seres humanos, cuya población, según Malthus, tendía a crecer si no se controlaba en progresión geométrica

Al respecto, podemos decir que Malthus expresó su preocupación por el creciente desequilibrio de la relación hombre-naturaleza, asumiéndolo como un conflicto insoluble entre el crecimiento desproporcionando de la población urbana y el lento crecimiento de la producción de los alimentos, en particular los cereales. Tal “preocupación” malthusiana por la relación hombre-naturaleza pasa por transformar las diferentes relaciones históricas en una relación numérica abstracta que se saca sin más de la manga y que no se basa en leyes naturales ni históricas por lo que, en opinión de Marx, Malthus incurría en errores lógicos e históricos.

Visto así, la teoría de la población de Malthus se puede considerar como una abstracción de las leyes históricas específicas del movimiento de la población, que son en rigor la historia de la naturaleza de la humanidad, las leyes *naturales*, pero leyes naturales de la humanidad solamente en un momento de desarrollo histórico específico. De manera tal que el hombre malthusiano, abstracción del hombre históricamente determinado, existe únicamente en la mente de Malthus. Otro tanto ocurre con el método geométrico de reproducción que corresponde a este hombre natural malthusiano.

Ahora bien, pese a que la teoría de la población de Malthus, carece de dicho fundamento lógico e histórico, tiene la valía, según Karl Marx, de ser significativa porque ofrece una expresión brutal del brutal punto de vista del capital; así como porque afirma el hecho de la superpoblación de todas las formas de sociedad.

A tal efecto, tenemos que Malthus transforma un hecho histórico y social —como el crecimiento de la población y la producción de una sobrepoblación— en un hecho natural considerándolo como una regla única de la reproducción de los seres humanos; la cuales están, según Malthus, mediadas por la organización social.

Sin embargo, lo que tenemos aquí es que Malthus desde su mirada de clérigo anglicano, está *moralizando* el acto humano de la sexualidad, aludiendo a que los sujetos son seres incapaces de resistirse al deseo animal de tener relaciones sexuales y que, por lo tanto, debido a ese despliegue “libertino” de su sexualidad se reproducen más rápido que lo que crece la tasa aritmética de los medios de subsistencia. Como vemos, lo que ocurre en el cerebro de Malthus es una igualación —que deviene en confusión— entre sexualidad y procreación; cuando lo que ocurre en la realidad es que mientras que la sexualidad de otras especies naturales es una sexualidad especializada y que, por lo tanto, está asociada con la procreación, los seres humanos logran romper con ese vínculo entre sexualidad y procreación, pues la sexualidad desplegada por la humanidad no es una sexualidad especializada sino generalizada en todo tiempo, lugar, edad, etcétera. Por eso se posibilita el que se produzca continuamente —y no solamente cuando el hombre y la mujer están en etapa fértil— la posibilidad de producir una sobrepoblación.

A tal efecto, tenemos que es la construcción social la que pasa a determinar a la sexualidad y no, como Malthus piensa, que la sexualidad de los seres humanos y las condiciones naturales sean las que terminan por determinar el tipo de construcción social que se lleve a cabo, pues la forma de ésta está en función del medio ambiente y del grado de desarrollo de la técnica con la que dicha sociedad cuente. De suerte que una vez constituida la organización social devenida de la elección civilizatoria de un proyecto de sociedad —según ciertas condiciones naturales y procreativas— ésta pasa a determinar a la propia sexualidad, pues son las formas de organización social las que buscarán darle un ritmo a las dinámicas sexuales y procreativas de la sociedad, limitándolas, por ejemplo, estableciendo relaciones de parentesco o alguna otra traba moral.

Como vemos, para plantear una ley de población de la sociedad humana no es suficiente aludir a la sexualidad y a la naturaleza como determinantes de aquélla, pues son las relaciones sociales específicas en cada modo de producción histórico los que definen cómo va a funcionar la sexualidad y la procreación en cada estadio de desarrollo, si se va a producir una sobrepoblación o no —y en qué medida. De ahí que el querer interpretar el crecimiento urbano sola y exclusivamente a partir de lo demográfico sería el ver sesgadamente dicho fenómeno, pues el crecimiento demográfico es en sí mismo un factor que deviene de la elección civilizatoria de vivir en ciudades, de manera que su crecimiento (tasa de mortalidad y natalidad) y dinámica (fenómenos migratorios) van a ser expresiones mismas de la urbanización del espacio y no su fundamento.



## Feminización del proletariado migrante y comunidad doméstica capitalista.

*Discusión en torno al artículo "Migración laboral femenina y superexplotación de la fuerza de trabajo en Marx".*

*Feminization of the migrant proletariat and capitalist domestic community. Discussion about the article "Female labor migration and superexploitation of the labor force in Marx."*

Josemanuel Luna \*

Jorge Veraza \*\*

Gonzalo Flores \*\*\*

**Josemanuel Luna:** El artículo permite observar cómo la migración de los países de la periferia hacia los del centro está adoptando nuevas formas y dinámicas. Los estudios sobre la migración no solamente tratan de la migración económica, que es la más estudiada, o de la migración por desplazamiento de fuerza laboral, sino también de los desplazamientos poblacionales por motivos ambientales o por violencia, pero el artículo tiene el valor de mostrar la migración como un elemento que acompaña el desarrollo del capitalismo.

Al poner a Marx en el centro de las discusiones sobre el tema de la migración utilizando el concepto de sobreexplotación de la fuerza de trabajo se intenta desarrollar el marxismo. En este caso, se trata de dar cuenta de la compleja situación de la fuerza de trabajo migrante desde la perspectiva de la crítica de la economía política y de superar la mirada estructuralista y dependentista sobre la migración que permeó los discursos marxistas en la segunda mitad del siglo XX.

Las autoras visibilizan el papel de la mujer en los fenómenos migratorios contemporáneos, lo cual permite observar la feminización del proletariado como parte del proceso de proletarización de la humanidad. Este fenómeno históricamente ha sido un correlato de la automatización del proceso del trabajo. La migración de mujeres trabajadoras es una segunda etapa de los procesos migratorios posterior a las migraciones de trabajadores durante gran parte del siglo XX. La participación de la mujer es mayor en el mercado mundial de trabajo migrante tanto por razones familiares —es decir, para reunirse con la pareja o con su familia que está en el extranjero— como por estar insertas en un proceso de proletarización en su país natal.

\* Candidato a Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor Investigador del Centro Universitario CIFE. E-mail: josemanuelunanemecio@yahoo.com.mx

\*\* Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Es profesor de tiempo completo de la UAM Iztapalapa en el área de Psicología Social. E-mail: jorgeveraza@yahoo.com.mx

\*\*\* Doctor en Economía Política por la Facultad de Economía de la UNAM. Profesor de tiempo completo de la Universidad Pedagógica Nacional-Morelos. E-mail: gonzalofloresmondragon@yahoo.com.mx

Recibido: 30/06/2018 Aceptado: 14/09/2018



Considero que es importante distinguir la migración legal y la migración ilegal pues cada una de éstas representa condiciones diferentes de reproducción de la fuerza de trabajo. No corren la misma suerte los trabajadores de México que entran de forma ilegal a Estados Unidos que los obreros calificados, profesionistas y científicos y que son parte de la fuga de cerebros que emigran porque no encuentran en su país de origen oportunidades para elevar su nivel de vida.

Otra cuestión es la presión a la baja que ejerce la fuerza de trabajo migrante sobre los salarios de la población residente como parte del ejército industrial de reserva. Además de la reducción salarial general, e incluso, sobre todo entre los migrantes, por debajo del valor de la fuerza de trabajo, el rechazo ideológico de los obreros nativos hacia los obreros migrantes dificulta la unidad de la clase proletaria.

Un aspecto del problema que no tratan en su artículo es el tránsito de los migrantes, en este caso de la mujer migrante, del país natal de residencia al país de destino. Este proceso de tránsito que emprenden las mujeres migrantes tiene particularidades que lo distinguen de la migración de varones no solamente por los peligros a los que se enfrentan por ser mujeres sino también por la dinámica de la migración. En otras investigaciones se observa que los hombres se sienten más seguros o tienden más a migrar en compañía de hermanos, primos o amigos, mientras que las mujeres tienden más a migrar de manera individual, en solitario. Ellas inician el proceso de inmigración mediante acuerdos con coyotes que son conocidos por la familia y que ya han ayudado a pasar la frontera a sus padres o a sus hermanos. Esta es una característica peculiar de la migración de mujeres pues se convierten en compañeras de los coyotes que, en ocasiones, son varios que las llevan del país de residencia al de destino.

En general, creo que es importante observar no solamente qué pasa con la fuerza de trabajo migrante una vez que llega al país destino sino también el proceso desde que son orilladas a tomar la decisión de migrar. En cada una de las partes del proceso se van estructurando las condiciones para que la sobreexplotación se consolide cuando las mujeres migrantes se insertan en el mercado de trabajo.

**Jorge Veraza:** La intervención de Nashelly y Ana, no ubica el tema de la migración principalmente en referencia a la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, sino en referencia a la acumulación de capital y del ejército industrial de reserva. Es por aquí que resaltan el tema de la explotación de la fuerza de trabajo y de la superexplotación de la fuerza de trabajo. Así que, visto el conjunto, tenemos que el estudio de la migración en el contexto del mercado mundial tiene muy pocas referencias, aunque decisivas y esenciales, en los tres tomos de *El capital*, pero se nos ofrece un aporte en vista de la elaboración de lo que sería el libro tercero de la *Crítica de la Economía Política*.

Recordemos el plan de seis libros que Marx promete en el Prólogo a la *Contribución a la Crítica del Economía Política* en 1859. El primero es *El capital*, que fue publicado en tres tomos; el segundo trataría sobre la propiedad del suelo; el tercero sobre el trabajo asalariado y es aquí en donde —sobretudo— estaría ubicándose el aporte de Ana y de Nashelly; el cuarto es sobre el Estado; el quinto sobre el Comercio Exterior y el sexto sobre el Mercado Mundial. La reconstrucción completa que este

último sexto libro de la crítica de la economía política es la que nos entregaría todos los aportes que, en el libro tercero, sobre el trabajo asalariado, puedan ofrecerse; por ejemplo, temas como el de la migración y los flujos de la fuerza de trabajo a nivel mundial.

El tema de la reproducción de la fuerza de trabajo está poco tratado en *El capital*. En los esquemas de reproducción tenemos una teorización sobre la reproducción del capital; mientras que adjunta o subordinada, tenemos a la reproducción de la fuerza de trabajo; es decir, no se le aborda en cuanto tal, sino como un factor sometido a la reproducción del capital, pues este último es el tema de los tres tomos de *El capital*.

Por eso, cuando Claude Meillassoux en *Mujeres, graneros y capitales* discute, cuestiona o echa de menos que Marx no haya tratado en *El capital* con igual precisión la reproducción la fuerza de trabajo con la que aborda la reproducción de capital, olvida que esto es así, justamente, por el objeto teórico de los tres tomos de *El capital*. Pero, si nos ubicamos en el terreno del libro tercero de la crítica de la economía política dedicado al trabajo asalariado, aquí sí entra completamente el tema de la reproducción de la fuerza del trabajo.

Es muy interesante que en los flujos internacionales haya habido fases. Una fase donde emigran sobre todo los obreros varones. Posteriormente, la proletarización de la humanidad que lleva a cabo el proceso de acumulación capitalista a nivel mundial empieza a desarraigar completamente a toda la familia y empieza a expulsar a las mujeres como apéndices del obrero, y luego a las mujeres como centro de la familia; y, luego, como fuerza de trabajo principal a ser explotada. Cada vez, conforme el desarraigo es mayor, conforme la acumulación originaria de capital empieza a ser más fuerte, conforme la acumulación salvaje de capital neoliberal avanza avasalladoramente, es la mujer la que va mostrando el hilo rojo de cómo avanza el capital en su proceso de acumulación y desarrollo.

Pero eso nos entrega un nuevo problema, Primero ubicamos la partida del hombre trabajando en otra nación y la familia intentando reproducirse, por ejemplo, en México. Posteriormente, es toda la familia la que se encuentra reproduciéndose en otra nación y esta nueva forma de familia desarraigada, llegada a otras formas de cultura, de consumo, etcétera; claramente muestra una figura sociológica antes inexistente, en el núcleo de reproducción de la fuerza de trabajo. Núcleo que no se restringe a la familia nuclear. Para nombrar este núcleo, he propuesto el concepto de *comunidad doméstica capitalista* en oposición a la comunidad doméstica pre capitalista que, supuestamente, la familia monogámica vino a sustituir en la época capitalista.

La comunidad doméstica capitalista aparece en la segunda mitad del siglo XIX y los inicios del siglo XX, pero, muy pronto, se comienza a reconfigurar la comunidad doméstica pre capitalista más allá de la familia monogámica. Es decir, empieza a reconfigurarse una comunidad doméstica que es irreductible a la de la familia, pero que ya no es pre capitalista, sino capitalista; que está perfectamente integrada al mercado y una de cuyas figuras sería, precisamente, esta familia obrera transterrada que se liga a nuevas formas de reproducción modernizadas, a nuevas formas de consumo. Es súper explotada, aunque tiene un mejor nivel de vida que el que pudo haber gozado en su país natal.

Paradojas como ésta, pueden ser explicadas mediante el concepto de *comunidad doméstica capitalista*, el cual es muy vasto y tiene mucha riqueza. En el momento en que las mujeres empiezan a migrar masivamente, se configura dentro del capitalismo esta nueva figura de reproducción de la fuerza de trabajo, que ocurre a través de la comunidad doméstica capitalista y que tendría en el libro tercero de la crítica de la economía política su lugar de exposición y de análisis.

Finalmente, pienso que vale la pena remarcar el tino de Ana y Nashelly al exaltar el concepto de superexplotación de la fuerza de trabajo, porque es así que tienen sentido objetivo para el capital social mundial los grandes flujos migratorios de fuerza de trabajo hacia a diversas zonas del planeta. En un lugar se la explota, pero en otro lugar se la súper explota.

También pienso que, como parte del trabajo a realizar para este libro tercero de la crítica de la economía política, habría que ver en toda su complejidad las diversas formas de superexplotación de la fuerza de trabajo, como parte de un proceso global de reproducción de la misma. Por supuesto, tenemos las formas clásicas que trata Marx.

Pienso que el propio desarrollo del capitalismo ha traído consigo nuevas formas de superexplotación de la fuerza de trabajo, que no son las directas que ocurren al pie de la máquina, vamos a decir: de las máquinas de las empresas mexicanas, o al pie de las máquinas norteamericanas donde está migrando la fuerza de trabajo. También se dan formas de explotación que ocurren de manera indirecta, porque pesan sobre la reproducción el sujeto social. No solamente la lacra del trabajo asalariado, sino también un consumo cada vez más nocivo que participa en las distintas cualidades que puede tener la reproducción de la clase obrera a nivel mundial.

Este consumo nocivo le reporta al obrero gastos en salud o gastos en consumos adicionales que compensan a los consumos básicos, pero que son de tipo nocivo. Así que, los gastos en salud —y demás— se convierten en el salario que no alcanza para pagar las medicinas, las cirugías, para reproducir la vida si le añadimos todas las características de la vida moderna y que se completan con las dimensiones del consumo.

Y si a esto sumamos que el neoliberalismo viene privatizando la educación, la salud, etcétera, ámbitos que formaban parte de conquistas obreras, en referencia a complementar el salario, entonces tenemos formas de superexplotación de la fuerza del trabajo que llegan, por rodeo del consumo, hasta la manera en que se va a reproducir la familia o la comunidad doméstica capitalista ampliada. Se ve la siguiente paradoja: por un lado, la superexplotación que están sufriendo los migrantes, porque les pagan un salario más bajo que a los obreros del país nativo; pero, por el otro, les es más conveniente a los migrantes porque ese salario es más alto que el que devengarían en su país natal. A esta superexplotación se le añaden las otras formas de superexplotación que viene desde el consumo nocivo, que acabo de ilustrar.

Yo he realizado un ensayo dedicado a analizar todas las formas de súper explotación qué tienen que ver con la subordinación real del consumo bajo el capital y con el proceso renovado de acumulación originaria de capital; la cual nombro acumulación

originaria residual y terminal de capital que, con despojos de agua, de aire, de tierra, a la población, impacta en el consumo obrero y en la reproducción de la fuerza de trabajo a la baja. Es decir, si por un lado el capital estuviera pagando completo los salarios, por otro lado está despojando a la población de bienes que son necesarios para su salud y para la reproducción, entonces, además de la superexplotación directa que se puede verificar en el tema del trabajo y en el pago que le están dando a nivel circulatorio de modo directo, está ocurriendo otra sobreexplotación de la fuerza de trabajo que puede verificarse solo si observas la reproducción completa de la fuerza de trabajo: su salud, su educación, sus consumos, su medio ambiente, etcétera.

Cierto, no hay lugar para hacer una reflexión de tal naturaleza en los tres tomos de *El capital*, dado su objeto teórico. Hay que inscribirlo, en toda su complejidad, en el libro tercero de la crítica de la economía política, que es en donde veo que el trabajo Ana Alicia y Nashelly ofrecen un gran aporte, además del análisis de la realidad total y el enriquecimiento de la sociología contemporáneo.

**Gonzalo Flores:** Como apuntaron Josemanuel y Jorge, el tema de la migración de las mujeres trabajadoras permite pensar el capitalismo contemporáneo de modo profundo y renovador.

La superexplotación se ha generalizado en el capitalismo del siglo XX y del siglo XXI a un ritmo creciente en términos temporales y espaciales y en forma sistemática.

Al observar la migración en relación con la ley general de la acumulación de capital y la superexplotación del trabajo se entienden aspectos importantes de las llamadas “economías emergentes” cuyas contradicciones se muestran de manera distinta a la que nos deja ver el pensamiento económico neoliberal. La superexplotación de una fuerza de trabajo abundante ha sido una de las claves de la conformación de las condiciones locales de producción y realización de plusvalor y en la integración de estas economías en la acumulación de capital a escala mundial. Pero según Michael Roberts y otros autores las dificultades que ahora están encontrando estas economías para emplear su fuerza de trabajo nativa y proletarizarla incluso en condiciones de superexplotación ya no les van a permitir desempeñar funciones que destraban problemas de la economía mundial.

Observar el problema de la migración en relación con la ley general de acumulación permite criticar la teoría de la “transición demográfica” que intenta explicar los cambios históricos de la composición poblacional sin tomar en cuenta la acumulación de capital, es decir que en el capitalismo este proceso determina los cambios demográficos.

El problema de la migración en condiciones de sobreexplotación supone un grado de sometimiento de las fuerzas productivas procreativas en el que el papel del Estado nación es muy importante. En el texto se señala claramente la relación entre migración y fuerzas productivas técnicas, pero este fenómeno también tiene que ver con el sometimiento de las fuerzas productivas procreativas, y en este sentido es crucial el papel del Estado y de las políticas públicas relacionadas con la reproducción de la fuerza de trabajo.

Además, me parece muy atinado que Ana y Nashelly señalen en su artículo la

relación entre la migración y las fuerzas productivas técnicas. En una primera etapa histórica —señalan, comentando a Marx—, la población presiona sobre las fuerzas productivas. Éstas no son suficientemente potentes para sustentar a la población y ésta tiene que migrar hacia otros espacios. En el capitalismo la situación se invierte. Ahora son las fuerzas productivas las que ejercen presión sobre la población y esto propicia la migración.

Como decía Jorge, este tema corresponde al libro tercero de la crítica de la economía política. Creo que se podría decir que el plan de los seis libros de la crítica de la economía política tiene como eje el desarrollo de las fuerzas productivas, y que el libro uno tendría como objeto de estudio principal las fuerzas productivas técnicas. No solamente se habla de fuerzas productivas técnicas ahí, pero éste es el objeto de estudio central. El libro dos, que trata de la propiedad del suelo, tendría como objeto de estudio central a las fuerzas productivas naturales, y en el libro tercero, sobre el trabajo asalariado, la categoría de análisis que está en el fondo es la de las fuerzas productivas procreativas y sería ahí donde la superexplotación y la migración serían tratadas ampliamente y ahí es donde el concepto de comunidad doméstica capitalista permite criticar el sometimiento capitalista de las fuerzas productivas procreativas. El libro cuarto de la crítica de la economía política trataría del Estado y este agente participa del proceso de sometimiento de la población. Se lo puede ver como una fuerza productiva general, política.

Si, como digo, la crítica de la economía política tiene como eje el desarrollo de las fuerzas productivas, la investigación sobre los trabajadores migrantes podría quedar así ubicada en el plan de seis libros proyectado por Marx.

**Ana Alicia Peña:** Les agradecemos mucho sus comentarios. La intervención de Jorge me parece muy rica porque permite pensar futuros trabajos y, también, el contexto de la investigación que hemos estado haciendo. Sí pienso que el artículo está enmarcado en el libro tercero de la crítica de la economía política. Es necesario pensar este tema en el contexto de ese libro tercero, trabajarlo de manera ordenada.

En otros trabajos hemos retomado la idea de que la superexplotación del trabajo no sólo debe estudiarse en el ámbito del trabajo, sino que hay otros mecanismos que la hacen posible. En este artículo no tematizamos el tema del consumo, no lo hemos desarrollado con la precisión que está mencionando Jorge; hemos referido en general cómo las dinámicas de consumo están sometiendo a las familias y a los trabajadores migrantes, pero es importante precisar esos temas desde la perspectiva que nos sugiere.

El tema de las mujeres migrantes nos abrió una panorámica y una serie de problemáticas que nos interesa mucho, que queremos seguir trabajando. Lo habíamos trabajado hace cuatro años. Ahora, a propósito del bicentenario de Marx y que nos invitan a publicar esa reflexión inicial, abordamos nuevamente el tema y cuestiones tan importantes como la comunidad doméstica capitalista y otros relativos a la reproducción social. Creemos que ésta es una tarea importante para el futuro.

Acerca de la distinción entre migración calificada y no calificada de la fuerza de trabajo que menciona Josemanuel, pienso que efectivamente sí son condiciones distintas. Eso es algo que se ha discutido en otros trabajos. En este artículo no se hace la distinción entre migración documentada e indocumentada porque en el ejemplo que ponemos de las mujeres que trabajan en la industria de alimentos, éstas inician como mujeres indocumentadas y en un segundo período ya tienen documentos, son mano de obra documentada, pero que desafortunadamente, aunque tengan visa de trabajo, no se modifica radicalmente la condición que sufren. Si bien la indocumentación implica más vulnerabilidad actualmente el que las familias de migrantes documentados eso no es garantía de que no se encuentren en condiciones de superexplotación.

Tampoco consideramos en este trabajo el punto que señala Josemanuel acerca de que la migración además de ser una presión para la disminución salarial da lugar a un choque ideológico con la clase obrera nacional, las reacciones xenofóbicas, la competencia, etcétera. Éste es un medio más de control sobre la clase trabajadora no sólo migrante, sino nacional y regional, es decir de varios países de una región.

Respecto del proceso de tránsito de la migración al que refiere Josemanuel, hay varios estudios que a la violencia que se ejerce contra las mujeres en este proceso. Pienso que en relación con este problema lo que más se ha estudiado es la trasmigración, o sea el proceso de paso de las mujeres de centroamericanas a través de México, donde un muy alto porcentaje de mujeres son violentadas. Está también el caso que Josemanuel refiere, en el que las mujeres tienen que relacionarse con el coyote para poder llegar a Estados Unidos. Sin duda tendríamos que reconocer la violencia que están viviendo las mujeres en los lugares de donde salen, sus comunidades. Es importante ver el proceso completo.

En efecto, como menciona Gonzalo en su comentario, Marx habla de la relación entre la migración y las fuerzas productivas técnicas. Actualmente ya se está empezando a reconocer el fenómeno como migración forzada, pero no desde la perspectiva de Marx sino como de debida a causas ambientales, políticas o militares. Por eso no se entiende la dinámica forzada que sí se vuelve visible desde el punto de vista de la relación con las fuerzas productivas técnicas. Hemos pensado hacer un artículo para mostrar cómo trata Marx el problema

**Nashelly Ocampo:** No habíamos abordado el tema de las mujeres porque no queríamos enredarnos con el tema del feminismo y no habíamos encontrado el modo. Pero en la feminización de las migraciones encontramos un camino desde el cual podemos trabajar el problema de la comunidad doméstica capitalista, que es muy importante para entender el sometimiento de las mujeres en relación a la acumulación de capital.

Nosotras hemos tratado de considerar el concepto de comunidad doméstica capitalista en oposición al discurso que pone en el centro de la discusión el cuerpo, pero el cuerpo como objeto aislado, individualizado, sin tener en cuenta el contexto reproductivo. Esta discusión nos da elementos para intentar esta crítica a este concepto de cuerpo, que también en el ámbito de la educación, se ha vuelto volátil, desde el punto de vista del sometimiento integral de la población (familiar, reproductivo inmediato). Los comentarios de Jorge y Gonzalo nos ayudan a integrar argumentos para trabajar ese concepto.





## El sentido productivo y genérico del proceso de trabajo y su analogía estructural con la educación.

*Discusión en torno al artículo "Marx, praxis y educación"*

*The productive and generic sense of the work process and its structural analogy with education. Discussion about the article "Marx, praxis and education"*

Juan Vicente Martínez\*

Jorge Veraza\*\*

Gonzalo Flores\*\*\*

David Moreno\*\*\*\*

Andrés Barreda\*\*\*\*\*

**Gonzalo Flores:** Concepción Tonda compara el proceso de trabajo tal como Marx lo presenta en el capítulo V del tomo I de *El capital* y el proceso educativo con base en la praxis como el elemento que los unifica. Se explica en qué consiste el proceso de trabajo como un acto praxiológico, cuál es su estructura y los elementos que lo conforman. A partir de esta exposición Concepción Tonda describe el proceso educativo presentando los elementos que lo integran, su estructura y su carácter finalístico. En un primer momento describe ambos procesos en su dimensión positiva transhistórica y luego cómo son sometidos a la acumulación de capital en general y particularmente en el contexto neoliberal.

Hasta donde tengo conocimiento, este enfoque me parece original pues no conozco otros autores que intenten algo así. El capítulo V del tomo I de *El Capital* es un capítulo medular de esta obra de Marx. Otros autores que han intentado pensar el tema de la educación con base en conceptos marxistas. Por ejemplo, Pierre Bourdieu desde el concepto de *reproducción*, o Aníbal Ponce desde la *lucha de clases*, o Paulo Freire que habla del acto educativo como un *acto dialéctico* o dialógico de *transformación*. Pero ninguno de ellos habla de la praxis educativa en relación con la crítica de la economía política.

**Jorge Veraza:** Concepción hace un ejercicio de análisis riguroso en el que demuestra la correspondencia o analogía estructural entre el proceso de trabajo material, de tipo económico, y el proceso de producción de conocimientos en la educación. Luego indica que no solamente hay una analogía estructural entre ambos procesos, sino que la producción simbólica, la semiosis, de la cual la educación es uno de sus aspectos,

\* Doctor en Economía y profesor por la Facultad de Economía de la UNAM. E-mail: juvimarbau@hotmail.com

\*\* Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Es profesor de tiempo completo de la UAM Iztapalapa en el área de Psicología Social. E-mail: jorgeveraza@yahoo.com.mx

\*\*\* Doctor en Economía Política por la Facultad de Economía de la UNAM. Profesor de tiempo completo de la Universidad Pedagógica Nacional-Morelos. E-mail: gonzalofloresmondragon@yahoo.com.mx

\*\*\*\* Economista por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. E-mail: itaca00@hotmail.com

\*\*\*\*\* Profesor de carrera Tiempo Completo del Área de Economía Política en la Facultad de Economía de UNAM. Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT. E-mail: barredam@gmail.com

Recibido: 14/07/2018 Aceptado: 16/09/2018

es de suyo un proceso de trabajo y se apoya en la obra de Bolívar Echeverría. Así señala la analogía estructural pero también el carácter productivo original de la educación. Concepción no solamente liga de manera rigurosa la educación con el proceso de trabajo sino también con el ser social, con el ser genérico del ser humano justamente como un ser productivo, transformador. Los humanos no somos simplemente individuos que trabajamos sino individuos que trabajamos en sociedad y que nos comunicamos nuestras experiencias; procuramos el aprendizaje de las nuevas generaciones para que nos releven en el curso de la reproducción social, y ese relevo dentro de la práctica social es decisivo y la educación cumple ahí su función.

La función de la educación queda bien ubicada en el curso de la reproducción social de esta doble manera, productiva y genérica. Así la educación es una actividad que también permite la reproducción económica de la sociedad y por lo tanto forma parte de la base de la sociedad. La función educativa incluye elementos derivados, culturales, ideológicos, científicos, civilizatorios, en fin, superestructurales, pero comienza desde el vientre materno, donde la madre le habla al bebé y lo va formando, luego, ya que éste nació, ocurre la crianza, esta primera forma de educación que debe continuarse dado el tipo de seres que somos. Si fuéramos animales no sería necesaria más que una mínima educación, pero los seres humanos pertenecemos a un género biológico peculiar que requiere un aprendizaje prolongado, una educación continua sin la cual la sociedad no podría sobrevivir. Por lo tanto, la educación no sólo es un proceso de producción básico de la sociedad análogo al proceso de trabajo, sino que, como éste, él mismo es un proceso de transformación no sólo intelectual sino de las habilidades materiales.

Concepción también deja claro, aunque esto queda sólo sugerido, cómo se podría establecer la articulación de estas distintas prácticas sociales, la productiva laboral y la educativa, cómo se articulan en el conjunto social la producción material, incluida la educación; las formas superestructurales que enriquecen a quien se va a educar, la ideología, la política, etcétera.

Finalmente, esta manera de utilizar el texto de Marx para el análisis de la realidad contemporánea, en este caso en la educación, supone una premisa que es muy importante explicitar pues supone que en el capítulo V del tomo I de *El capital*, cuando Marx habla del proceso de trabajo y el proceso de valorización, aunque se trata de una reflexión económica y de crítica de la economía política, puede ser tal porque es una reflexión antropológica, no en el sentido filosófico, que también lo tiene, sino en el sentido de una ciencia de la totalidad constitutiva del ser humano. Por eso es que el análisis de Marx sobre el proceso de trabajo no es meramente “tecnologicista” o meramente “economicista”, sino que es un enfoque total. Por ese motivo Adolfo Sánchez Vázquez puede formular que el aspecto decisivo del pensamiento de Marx es su reflexión sobre la praxis, es decir, sobre la concepción de lo específico de la actividad humana adecuada a fines, no sólo la actividad económica sino toda actividad humana y por eso la denomina *praxis*. Pero es evidente que esta praxis se sustenta en la forma básica mediante la cual los seres humanos logran reproducirse en la naturaleza, que es el trabajo. Así que Marx presenta un análisis del trabajo económico, pero simultáneamente está implicando la omnilateralidad con la que el practicar se despliega en los seres humanos de manera omnitransformadora. Esta es la premisa de la lectura del capítulo V de esta

obra de Marx que Concepción propone en un ejercicio que es elegante porque es preciso, riguroso, y que deja ver con claridad cada uno de los aspectos del problema que aborda.

**David Moreno:** Una primera virtud de este ejercicio reflexivo que lleva a cabo Concepción Tonda consiste en que muestra la riqueza de la teoría de Marx, especialmente de su obra *El capital*, para explicar mediante el concepto de proceso de trabajo el sentido esencial de la educación. Una segunda virtud es que muestra no sólo qué es la educación en esencia sino qué hace el capitalismo con la educación, su tendencia en relación a la educación. Una tercera virtud es que denuncia, desde la perspectiva de lo que la educación es en esencia, no sólo lo que hace con la educación el capitalismo en general y este tipo de capitalismo que es el neoliberal, es decir el extremo de lo que el capitalismo hace con la educación y, a la vez, lo que podría ser la educación si la forma histórica que adoptara correspondiera con la estructura básica positiva que la constituye, sus potencialidades esenciales. Entonces está planteando un posicionamiento en defensa de la lucha de la educación y, desde esta perspectiva, no sólo contra quién hay que luchar, quién es el enemigo, sino qué es lo que hay que defender.

Finalmente, esta perspectiva le permite a Concepción Tonda retomar otros desarrollos de la pedagogía crítica, libertaria, como los de Lev Vygotski y Paulo Freire, y cómo esos aportes pueden ser recuperados en la postura teórica y política que está proponiendo; indica entonces además de quién es el enemigo, qué es lo que hay que defender y quiénes son los aliados en esta lucha.

**Andrés Barreda:** Cuando hablas de la producción de sujetos te estas refiriendo a la idea central de una fuerza productiva procreativa, que es sugerida por Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* y por Marx y Engels en *Ideología Alemana*, concepto que fue explicitado por Jorge Veraza en un ensayo titulado “El materialismo histórico en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*”, que primero su publicó en 1984 y luego en su libro *Karl Marx y la técnica desde la perspectiva de la vida*, de 2012 (Itaca).

Marx toca el tema de la producción de la población y de las fuerzas productivas procreativas en el capítulo XXI del tomo I de *El capital*, “Reproducción simple”, donde se explica este proceso como proceso de reproducción de las condiciones materiales de la vida social y de las relaciones sociales. Ahí es donde se ubica el proceso educativo como proceso de reproducción de personas, de identidades, de relaciones interpersonales y de reciprocidades como un elemento central de la reproducción de las relaciones sociales. Estas referencias pueden ser útiles para los teóricos de la educación, los pedagogos, y para quienes están aprendiendo marxismo pues con base en ello podrían intentar una nueva lectura creativa de los textos de Marx y Engels.

Ahora bien, el tema nos permite pensar que la producción de sujetos es tanto una producción de individuos como una producción de colectivos, son dos cosas que ocurren simultáneamente, pero explicitar estos dos niveles ayuda a considerar la producción del cuerpo y la psique y de la personalidad de los educandos como parte de la producción de los individuos mientras que la producción de colectivos incluye la producción de relaciones tanto en términos elementales como desarrollados y generales. En ambos casos ocurre producción de identidades, pero

una es la producción de la identidad de los individuos singularizados y otra la producción de reciprocidades, de identidades colectivas y culturales.

Señalas que la educación ocurre en el seno de relaciones recíprocas, de manera que la educación es una manera específica de ejercitar la reciprocidad social. Esta idea permite ubicar el lugar al que corresponde la célebre frase de Marx que se refiere explícitamente al proceso de la educación: “el educador también debe ser educado”. O sea que el proceso educativo no es una relación de igualdad en la que se disuelven las identidades de los sujetos que participan en ella uno como educador y otro como educado. Pero, aunque ambos polos de la relación no son iguales sí existe entre ellos una relación dialéctica por la reciprocidad que existe entre ambos. Este es un problema en el que valdría mucho la pena profundizar.

**Gonzalo Flores:** Concepción Tonda describe los instrumentos del proceso, el sujeto del acto educativo y los medios del acto educativo (la mediación pedagógica), pero es muy importante la finalidad del acto educativo, la idea de transformación. Esta noción presente en la pedagogía está ligada con la noción de transformación en Marx, que es el concepto de revolución. Entonces cabe plantear la cuestión de en qué sentido el acto educativo y los elementos de su estructura, en cuanto producción de sujetos, apunta a la transformación revolucionaria de la construcción de identidades, de la psique de los individuos, de las relaciones sociales que constituyen la realidad subjetiva.

Además, el artículo de Concepción Tonda permite discutir la idea muy difundida de que el sujeto decisivo del acto educativo es el profesor porque él lo sabe todo y el alumno no sabe nada. Ésta era la idea fundamental de la educación tradicional, pero porque se entendía que la función de la educación es adaptar a los individuos. Pero ahora se dice que el enfoque ya no debe ser adaptativo sino transformador y que eso se logra basando el proceso educativo en los intereses del niño. Se piensa entonces que el sujeto decisivo del acto educativo es el alumno. Pero en verdad el sujeto decisivo en el proceso educativo es el maestro y el momento importante del acto educativo es el momento del aprendizaje, no el momento de la enseñanza, porque en el aprendizaje se interioriza al otro sujeto que se tiene enfrente y el momento decisivo dentro de este proceso es el aprendizaje del maestro porque aquí se le permite totalizar la relación entre él y el alumno y conducirla a buen puerto. El maestro puede interiorizar al alumno de un modo más completo y profundo que lo que éste último puede hacerlo en su relación con el maestro.

**Jorge Veraza:** Sí, la idea actual es adaptativa, pero en realidad de lo que se trata es de producir mejores sujetos. Ahora bien, ¿qué es lo mejor?, ¿cuál es el criterio de lo mejor? ¿Lo mejor adaptativo o lo mejor trascendente? Pero pienso que hay que plantear las cosas de otra manera. Ubicamos la educación como una situación de reciprocidad y en una relación de reciprocidad positiva ambos participantes son sujetos activos, pero en esta relación de reciprocidad el maestro es preponderante en cuanto a la transformación pues él es el transformador y el alumno es el transformado. Así que este último desempeña un papel como de objeto, aunque es un sujeto, pero se comporta como objeto por cuanto que es preponderante la actividad transformadora del maestro.

Ahora bien, como el alumno también es sujeto es posible la transformación del maestro por parte del alumno, sea porque el alumno lo quiere o porque le transmite al maestro tanto necesidades como virtudes o carencias del alumno y éstas cambian al maestro, lo transforma. Por lo tanto, nunca el momento más importante es el de la acción del maestro.

Aclaro: como es una relación recíproca podemos confundir los papeles. Digo que el papel preponderante en la transformación educativa lo tiene el maestro, pero el momento más importante de la transformación no es el de la acción del maestro; el momento más importante siempre es el del alumno, el objeto de transformación. Cuando Marx en las *Tesis sobre Feuerbach* señala que el educador también requiere ser educado esto vale tanto para situaciones educativas como para situaciones de revolución social, en donde los sabios, los intelectuales o los dirigentes políticos también aprenden de las masas, del pueblo o de militantes de base, etcétera. En estos procesos lo más importante nunca es el aprendizaje que tal o tal líder o intelectual revolucionario que actúe como maestro porque lo que importa finalmente es transformar la realidad social, lo mismo que en el caso de la educación lo importante es transformar al educando. En otros términos, sí es importante el momento en que el profesor se transforma, pero nunca esa transformación es la más importante; la transformación más importante es la que el profesor lleva a cabo en el alumno. Es decir que el *thelos* del profesor que se va adecuando, se va perfeccionando por la vía de la relación recíproca con el alumno en el proceso de aprendizaje. Pero también podría transformarse por otra vía, debido a una crisis emocional, por ejemplo, no porque aprenda de los alumnos sino porque una crisis emocional ocasiona que se comporte de otro modo.

**Concepción Tonda:** O sea que el *thelos* del profesor se tiene que ir adecuando al alumno, a sus necesidades, así se desarrolla.

**Jorge Veraza:** Sí, porque es un *thelos* en reciprocidad. Ésta es la clave. Por eso es muy pertinente comentar la tesis III de Marx sobre Feuerbach pues nos permite aclarar cómo maestro es el sujeto principal del proceso de educación, no el alumno, porque el maestro es el sujeto principal de una transformación en la que participan dos sujetos en reciprocidad, pero el momento de transformación decisivo no tiene lugar en el maestro sino en el alumno, en el objeto que hay que transformar.

**Andrés Barreda:** Por lo tanto, aunque el maestro puede aprender mucho y desarrollar su psicología sin embargo el alumno puede fracasar. Pero el resultado de la educación se mide en la transformación que produce en los estudiantes.

**Concepción Tonda:** Por eso Vigotsky le da todo el peso al concepto de ayuda pedagógica del profesor. Parecería así contraviene la tendencia de la escuela activa, que insiste en que el alumno es el centro, pero Vigotsky dice que el centro lo tiene la ayuda pedagógica del profesor o de otros (los padres, familia, etcétera).

**Jorge Veraza:** La educación activa de los alumnos tiene sentido justamente en referencia a que, en lugar de observar a un alumno pasivo, que muestra muy poco, un alumno activo muestra mucho y entonces el maestro puede incidir en su formación de mejor manera, ofreciéndole la ayuda pedagógica adecuada. El planteamiento de Vigotsky sobre el apoyo pedagógico supone esta cualidad de la



escuela activa pues sólo es posible ofrecer de mejor manera el apoyo pedagógico cuando se conocen las necesidades, capacidades y los límites del alumno, y éstas se conocen cuando el alumno se muestra, cuando florece y crece, ahí se ven sus aciertos y sus carencias, y entonces se sabe dónde fomentar y dónde solamente encaminar y qué hay que evitar o remover, etcétera.



## Teoría del valor, fuerzas productivas y la perspectiva humanista de Marx respecto a la naturaleza

*Discusión en torno al artículo "Karl Marx: Naturaleza y crítica de la economía política"*

*Theory of value, productive forces and Marxist humanist perspective on nature.  
Discussion around the article "Karl Marx: Nature and Criticism of Political Economy"*

Jorge Veraza \*  
Andrés Barreda \*\*

**Jorge Veraza:** Este artículo es pertinente e importante porque no solamente se posiciona el tema de la naturaleza en la crítica de la economía política, sino que se rastrean los asuntos centrales en referencia a la naturaleza dentro de la crítica de la economía política y se vinculan con asuntos con los que no pareciera que tengan relación.

Uno creería que el tema de la naturaleza tiene que ver con la renta del suelo o con la maquinaria y la gran industria, es decir que es un tema de tecnología, de fuerzas productivas y por lo tanto del capítulo XIII del tomo I de *El capital*, en el que efectivamente hay un pasaje sobre la introducción de la maquinaria en la agricultura. También en el tomo II de *El capital* se trata la rotación del capital, es decir el tiempo en que rota el valor de los distintos materiales que constituyen los componentes del capital, tiempo que varía, por ejemplo, dependiendo de si esos materiales son producidos o naturales. En general es más lenta la velocidad de rotación del capital invertido en procesos en los que influye la naturaleza. Pero hay otros muchos temas que no suelen tomarse en cuenta en relación con la naturaleza y en este ensayo, por el contrario, se insiste con agudeza en que la teoría del valor de Marx es el punto decisivo para aclarar el papel de la naturaleza en la crítica de la economía política, qué tiene que ver la naturaleza con la teoría del valor.

En el artículo se lleva esta idea hasta su demostración culminante al vincular la naturaleza con la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, que es la forma culminante que Marx le da a la ley del valor.

\*Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Es profesor de tiempo completo de la UAM Iztapalapa en el área de Psicología Social. E-mail: jorgeveraza@yahoo.com.mx

\*\*Profesor de carrera Tiempo Completo del Área de Economía Política en la Facultad de Economía de UNAM. Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT. E-mail: barredam@gmail.com

Recibido: 14/07/2018 Aceptado: 16/09/2018

La ley del valor-trabajo concluye en la ley de la competencia entre los múltiples capitales en la que sin querer hacen crecer demasiado el capital constante y esto los lleva a crisis. Por lo tanto, estas crisis periódicas del capitalismo se deben a la peculiar relación entre el capitalismo y la naturaleza.

**Gonzalo Flores:** Efectivamente intento explicar la relación entre la sociedad y la naturaleza dentro de la crítica de la economía política haciendo referencia al desarrollo de las fuerzas productivas. Esta relación entre la naturaleza y las fuerzas productivas sigue una tendencia que marca los límites del capitalismo. Esta relación es pues un punto de partida del análisis, no un punto de llegada. Esa tendencia no significa el límite de la relación del hombre con la naturaleza, sino que muestra las contradicciones y los límites del capitalismo en su relación con la naturaleza. En el artículo insisto en la necesidad de observar la naturaleza desde la perspectiva del desarrollo las fuerzas productivas.

**Jorge Veraza:** Según lo que dices, vinculas la naturaleza con la teoría del valor poniendo entre ambas las fuerzas productivas como la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, que es la ley del desarrollo capitalista y por tanto es la ley según la cual se desarrollan las fuerzas productivas en el capitalismo. Esta ley nos permitiría entender la relación entre el capitalismo y la naturaleza y por tanto entre la crítica de la economía política y la naturaleza.

Así dichas las cosas, pienso que no estás cuidando bien la expresión de tu idea porque insistes en que la concepción de las fuerzas productivas y de la naturaleza en Marx es una concepción materialista y naturalista, y eso es cierto porque efectivamente Marx observa las fuerzas productivas tomando muy en cuenta la naturaleza, pero hay otro aspecto de la cuestión que no estás observando. Si se considera el papel de la naturaleza en la crítica de la economía política en conexión con la ley del valor, mediando esta relación entre ley del valor y naturaleza con las fuerzas productivas, entonces tenemos que asumir que la perspectiva de Marx acerca de las fuerzas productivas, y también de la naturaleza, es una perspectiva humanista. Es decir que la perspectiva de Marx respecto de las fuerzas productivas no solamente es naturalista, sino que también es humanista; en otros términos, Marx las concibe como fuerzas productivas de la humanidad; pero su perspectiva respecto de la naturaleza también es humanista porque la única manera en que podemos vincularnos con la naturaleza, no en términos teóricos o contemplativos, sino prácticamente, es justamente a través de nuestra relación transformadora con ella.

Así pues, la posición humanista respecto de la naturaleza es ontológicamente forzosa. Vaya esto contra cualquier posición que tenga una postura antihumanista respecto de la naturaleza o respecto de cualquier otra dimensión de la sociedad o del cosmos, sea la de Heidegger o sea la de Althusser, etcétera. Vale la pena establecer cómo está construido el humanismo de Marx pues es incontrovertible que su posicionamiento es humanista y justamente porque se funda en las fuerzas productivas, es decir porque se funda en la relación hombre- naturaleza mediada por las fuerzas productivas.

**Gonzalo Flores:** En este sentido pienso que en la idea del ser genérico, en los *Manuscritos de 1844*, Marx plantea que los hombres tienen la capacidad y la responsabilidad de producir no solamente las condiciones de vida de su género sino las de todos los géneros y esto es así porque todos los demás géneros son para el hombre una necesidad. La condición humana de los hombres implica la necesidad de conservar y desarrollar las condiciones de vida de los demás seres vivos. Recuperando esta reflexión de Marx se ve cómo el humanismo de Marx también implica una postura naturalista.

**Jorge Veraza:** En tu artículo hay una mención a mi trabajo, pero me gustaría puntualizar la cuestión a la que aludes. Dices: “Mediante la cooperación, la naturaleza humana gregaria se ha convertido en una naturaleza humana comunitaria porque, como dice Veraza, la misma naturaleza silvestre es la posibilidad material del comunismo en tanto que es estructurada y no dispersa. Marx piensa una naturaleza de tipo peculiar, como un ente que tiende a ser plenamente positivo, porque en tanto tiende a la unidad, tiende a ser comunitaria. Apunta hacia la socialización de los medios de producción que la cooperación hace efectiva”.

El fondo de lo que dices aquí es el hecho de que Marx sugiere que no solamente habría un fundamento humano antropológico del comunismo como la mejor sociedad para los seres humanos, sino que Marx piensa que hay un fundamento ontológico para que así sea. En este sentido el carácter gregario, el ser genérico de los seres humanos sería la dimensión antropológica que sustentaría la postulación de la idea de que la mejor sociedad humana sería una sociedad comunista, democrática solidaria, etcétera. Pero entonces se plantea la cuestión de cuál sería el sustrato reconocido en la naturaleza que nos indicaría que hay dimensiones en ella que apuntan al hecho de que la sociedad humana mejor sería la comunista. Dices muy de pasada este sustrato consiste en que la naturaleza está estructurada y mantiene unidad; entonces, el punto decisivo es no sólo que la naturaleza esté estructurada, sino que es equilibrada y no un caos. La naturaleza tendría la apariencia de caos, pero en realidad es ordenada y todos sus elementos son complementarios unos con otros, y aunque hay contradicción entre ellos se logra un equilibrio.

Aunque la naturaleza existe en medio de contradicciones éstas son superadas continuamente hacia un equilibrio, hacia una armonía, y esto es lo que comparte con la sociedad comunista. Ésta es una potente intuición de Heráclito cuando afirma que todo cambia, todo es transformación, pero según una forma y según una medida. Es pues una forma mesurada. Todo está cambiando, pero no de manera gratuita, caprichosa, sino siguiendo una regla, una ley, una medida. La naturaleza no es simplemente una dispersión causal, sino que en ella hay ordenamiento.

Eso significa que la naturaleza no consiste en una simple suma de particularidades —lo que sería una naturaleza que reflejaría algo así como la sociedad de propietarios privados sumados—. La naturaleza, además de presentar particularidades infinitas, las presenta no solamente sumadas sino interactuando, relacionadas y esta coexistencia le da la textura de lo general, de lo universal. El hecho de que el universo existe y de que cada uno de los seres que existen en el universo en correlación con otros que tienen semejanza con él es lo que permite que hablemos de lo general y de particularidades dentro de esto general. Así, por ejemplo, dentro

de esto general hay mamíferos de distintas particularidades, pero mantienen una unidad. Lo mismo podemos decir de las estrellas.

El hecho general de que la naturaleza no es una suma de partes, sino que hay unidad y a esta unidad se debe la forma de lo general, no solamente se relaciona con la raíz etimológica del término “ser genérico” y de lo general, sino que se extiende a la forma democrática de la sociedad comunista, y esto es lo que se hace valer en el capítulo XI del tomo I de *El capital* a propósito de la cooperación. Se trata de una cierta figura de fuerzas productivas en la que los hombres que cooperan al operar con la naturaleza para transformarla tienen mayor eficacia que si lo hicieran de modo individual. Su cooperación es espejo de la generalidad del carácter ordenado de la naturaleza. Hay dimensiones cualitativas y cuantitativas no solamente en la naturaleza en cuanto tal sino en la naturaleza para nosotros, son dimensiones técnicas de nuestra relación con la naturaleza que muestran que la técnica óptima es aquella que es socializada, en cooperación, que toma en cuenta la unidad del trabajo social y al mismo tiempo la unidad general del ser naturaleza.

**Gonzalo Flores:** No había pensado la cuestión en esos términos. Yo la relacionaba con la discusión entre Epicuro y Demócrito. El concepto de la caída tendencial de la cuota de ganancia está construido desde una perspectiva epicúrea se trata de un proceso que no es cerrado. Ante el agotamiento de la relación del capitalismo con la naturaleza se abren otras posibilidades de la relación entre la sociedad y la naturaleza. Marx tiene una perspectiva abierta respecto al problema de la naturaleza porque tiene una posición epicúrea, no democriteana. Hay orden y las cosas tienen una tendencia, cierto. Pero frente a esa tendencia el proceso no es cerrado. El proceso abre nuevas perspectivas. Lo que dices de Heráclito es más preciso y más exacto que mi reflexión con base en Epicuro.

**Jorge Veraza:** Otra cuestión. En tu artículo intentas un acercamiento al tema de la maquinaria industrial capitalista. Ahí recuerdas que Marx distingue las tres partes de la máquina moderna, es decir la máquina herramienta, el mecanismo motor y, entre éstos, el mecanismo transmisor. Dices que el mecanismo de transmisión mimetiza las funciones del brazo y las potencia, y que el mecanismo motriz libera y universaliza la producción respecto de la naturaleza con lo cual permite dominar temporalmente las fuerzas de la naturaleza. Esta manera de entender el mecanismo de transmisión tiene la ventaja de que relaciona la máquina con el ser humano, pero no observa dimensiones importantes de este mecanismo pues no solamente consiste en que mimetiza las funciones del brazo, es decir que el brazo permite que la mano se mueva, transmite la energía. El hecho fundamental es que el mecanismo transmisor transmite la energía del motor a la máquina herramienta, de ahí su nombre, mecanismo transmisor, pues ésa es su función básica o general. Pero transmitir la energía es simplemente un qué, pues por fuerza tiene que transmitir la energía hacia la máquina herramienta de un modo. Este modo de transmitir la energía es lo que completa la presencia de la máquina transmisora o del mecanismo de transmisión, y como tiene que transmitir el movimiento de un modo guía la máquina herramienta justamente al transmitirle la energía para que la herramienta se mueva.



Ésta es la base de la automatización, la máquina herramienta permite transformar directamente la naturaleza, pero ésta no puede ser automática porque le falta el motor. Pero solamente con el motor que se mueve por sí mismo todavía no es posible hacer que la herramienta se mueva del modo que queremos, se requiere que sea guiado el movimiento de la máquina herramienta. Cuando solamente existe la herramienta los seres humanos son los que la guían, mientras que cuando se trata de la máquina-herramienta algo tiene que guiar la máquina, y lo que guía la máquina herramienta es el mecanismo de transmisión. Por lo tanto, éste es el centro nuclear de la automatización de la industria. Éste es también el centro de la así llamada “inteligencia artificial”. Marx lo entiende así cuando en el capítulo XIII señala explícitamente que el mecanismo transmisor tiene un papel de transmisión de la energía y de guía de movimiento. Tiene enfrente precisamente el telar mecánico de Jacquard, que fue quien introdujo las tarjetas perforadas para guiar el movimiento de las máquinas. A partir de estas tarjetas perforadas Babbage desarrolla su máquina calculadora, y sobre esta base se desarrolla posteriormente la computación mediante tarjetas que la IBM llevó a sus últimas consecuencias. Y gracias a ello se pudo desarrollar el micro chip como sustituto eléctrico de una la perforada.

El mecanismo transmisor incluye no solamente la palanca del brazo, sino el carácter de guía del cerebro. Eso es lo que queda integrado en la máquina de transmisión, esa dimensión natural del ser humano que consiste en su carácter inteligente queda objetivado en la máquina transmisora y por eso en el desarrollo histórico de la tecnología el desarrollo de la automatización y de la “inteligencia artificial” arranca del mecanismo transmisor.

**Andrés Barreda:** Marx evalúa explícitamente la relación global entre sociedad y naturaleza varios textos. En los Manuscritos de 1844 y en el capítulo I de *La ideología alemana*, por primera vez se presenta el panorama general de esta relación desde el origen de las sociedades humanas hasta la revolución comunista. En 1857 se retoma la cuestión como problema que está en el corazón de la teoría del valor, esto es, en el primer capítulo de los *Grundrisse*, cuando se estudia el desarrollo de las funciones del dinero y del mercado, y en las “Formas que preceden a la producción capitalista”, donde se compara, por un lado, la forma en que producen riqueza las sociedades que ponen en el centro su relación con la naturaleza en términos de valor de uso con, por otro lado, las sociedades que ponen en el centro las relaciones de valor, y finalmente en el célebre pasaje sobre la automatización del trabajo que vuelve históricamente superflua la necesidad de medir el valor (en la página [592] al margen). Por lo tanto, una sociedad comunista supera los límites de ambas figuras al mismo tiempo que absorbe y retoma las virtudes de cada tipo de relación. La primera forma histórica gira en torno de una relación con un valor de uso limitado mientras que la segunda forma, que gira en trono de un valor ilimitado, universaliza las capacidades y necesidades de las sociedades que intercambian, pero cuando el mercado ya es capitalista termina por innovar sus capacidades y necesidades no sólo intercambiando sino revolucionando permanentemente sus fuerzas productivas.

La teoría del valor contiene en su núcleo una reflexión global general sobre la necesidad histórica de modificar el uso limitado que la sociedad hace de la naturaleza cuando se encuentra constreñida por la escasez. En el modo en que se

autonomiza (o exagera) el valor desde el interior del mismo valor de uso, y en que esta autonomización permite el paso de la mercancía al dinero y del dinero al capital, se juega el desarrollo de la relación entre la sociedad y la naturaleza al modo de una transformación fundamental de las capacidades y las necesidades humanas. De modo que en el texto de los *Grundrisse* se explora el papel histórico del valor —y el valor que se autovaloriza— en la mediación de la relación entre la sociedad y la naturaleza. Por ello la reflexión sobre el desarrollo de las capacidades humanas después de explorar la relación entre el capital y el trabajo llega hasta la necesidad de la automatización del trabajo y a la posibilidad de liberar al proceso de trabajo de su relación de sujeción con la naturaleza. Por lo tanto, la reflexión explícita más redonda sobre el desarrollo histórico completo de la relación entre la sociedad y la naturaleza presente en la teoría del valor se encuentra en los *Grundrisse*, pues allí la relación entre la sociedad y la naturaleza, como desarrollo de las fuerzas productivas, aparece como el contenido material que subtiende la ley del desarrollo de la forma social capitalista.

**Jorge Veraza:** En este punto veo un problema acerca de la idea que planteas acerca del materialismo histórico. También se trata de valorar tu trabajo en otro sentido pues tu intento de ubicar la naturaleza en la crítica de la economía política obliga también a hacer una reconstrucción del materialismo histórico.

En las primeras páginas de tu trabajo intentas ubicar la crítica de la economía política en el materialismo histórico y con las claves que encuentras en crítica de la economía política tratas de proponer un materialismo histórico que contenga como ingrediente principal la crítica de la destrucción de la naturaleza que lleva a cabo el capitalismo. Esta intervención es valiosa porque tratas de reinterpretar el materialismo histórico y porque esa reinterpretación presenta un materialismo histórico que tiene en su corazón la discusión sobre la relación de la sociedad humana con la naturaleza en términos ecológicos y, así, la crítica de Marx al carácter antiecológico del capitalismo.

Sin embargo, en el segundo párrafo del inciso que titulas “Crítica de la economía política y fuerzas productivas”, tratas de ubicar el materialismo histórico como “la historia de la civilización”, pero pienso que esta idea del materialismo histórico como comprensión y exposición total de la historia de la civilización humana desde una perspectiva materialista es una que reduce la visión del problema.

Una parte del materialismo histórico es la que encontramos en el libro que escribe Engels con base en las notas etnológicas de Marx, *El origen de la familia la propiedad privada y el Estado*, y precisamente, al final de este libro Engels dice este no es un trabajo de economía o de crítica de la economía política sino de crítica de la civilización, y que este trabajo de crítica de la civilización lo había iniciado Fourier. Así que Marx en sus notas etnológicas y el propio Engels al recuperarlas para elaborar este texto están recuperando a Fourier para hacer esta crítica de la civilización e intentan llevar un paso adelante la crítica de la civilización que Fourier ya había iniciado.

La crítica de la civilización implica su historia y su comprensión en clave materialista, que es la definición que tú das del materialismo histórico, pero, como digo, ésta es sólo una parte del materialismo histórico. Una de las partes

del materialismo histórico sería, efectivamente, la crítica de la civilización, aquella parte que observa la génesis de la propiedad privada, de la familia y del Estado; un ámbito político, un ámbito jurídico, un ámbito cotidiano de procreación o de familia, de reproducción, y un ámbito económico como la propiedad privada. Pero, como podemos ver, esta crítica de la civilización en verdad no alcanza a dar cuenta de la abolición del Estado y la abolición de la propiedad privada, es decir de las sociedades futuras en donde no habría Estado ni propiedad privada pues aparentemente ya no estarían dentro de la perspectiva del materialismo histórico si lo entendemos como el estudio crítico materialista de la civilización.

Para Fourier la civilización es algo criticable. Los civilizados, dice él textual, son soberbios, están orgullosos de lo que han logrado, pero en realidad la civilización es incoherente. Los civilizados son orgullosos porque piensan que son coherentes y racionales, pero en verdad la civilización es incoherente. El signo más importante de su incoherencia son las crisis económicas. Por eso Fourier estudia las crisis económicas del capitalismo. Pero otras incoherencias son las de la familia burguesa monogámica, que incluye inevitablemente represión sexual.

Los seres humanos despliegan impulsos irreductibles vitales y deseantes en términos de la alimentación y de la sexualidad, pero la civilización los constriñe, lo cual genera gravísimos problemas. Quien primero ve esto es Fourier. Cien años después, cuando Freud, en su obra *El malestar en la cultura*, señala que las pulsiones son reprimidas por la civilización —y por ello en ésta los individuos viven malestar y se mueven con contrariedad—, está siguiendo un surco que abrió Fourier, pero de manera más limitada que Fourier en términos políticos, aunque aportando un nuevo conocimiento psicológico del asunto.

La ciudad, de la que deriva la civilización, implica el Estado y la propiedad privada, implica una nueva cultura que está basada en la enajenación y en la opresión de clases. El materialismo histórico estudia esto, pero también estudia las sociedades anteriores a las civilizaciones y al origen de la propiedad privada, al origen del Estado y las formas de familia conocidas, o sea, el proceso de hominización del hombre y las formas de sociedad, y no sólo la historia de la civilización.

Es notorio en este sentido que para Engels es tarea del materialismo histórico reflexionar sobre el papel del trabajo en la transformación del mono en hombre. Este punto conecta con el origen de la familia pues hay todo un proceso de hominización que también es asunto del materialismo histórico, así como las sociedades posteriores al Estado y la propiedad privada también serían objeto de una reflexión crítica materialista histórica. La civilización solamente es una parte del origen del Estado, pero nos interesa no sólo cómo se originó el Estado sino también, y sobre todo, cómo abolirlo y por tanto nos interesan las sociedades en las que ya no exista el Estado. Por eso hay que desarrollar esta ciencia crítica de la historia en este sentido más amplio. Desde que los homínidos trabajan y luego, una vez que ya está completamente constituido el ser humano, incluso después de la extinción de los neandertales, todavía hay por lo menos 35000 años hasta las primeras formas civilizadas, que no son las formas que encontró Bachofen en la historia y en las mitologías de los pueblos antiguos, o las formas que encontró Morgan en el norte de Estados Unidos. Hay formas de humanidad, sumamente importantes e interesantes, mucho más primitivas que la familia sindiásmica o la gens iroquesa.



## Importancia teórica y práctica de la crítica marxista del Derecho para la crítica global de la sociedad burguesa

*Discusión en torno al artículo “La vigencia del pensamiento de Marx para la crítica del Derecho”*

*Theoretical and practical importance of the Marxist critique of law for the global critique of bourgeois society.  
Discussion around the article “The validity of Marx's thought for the critique of Law”*

David Moreno\*  
Andrés Barreda\*\*

### David Moreno:

El artículo de Raymundo contiene una reivindicación de la crítica marxista del Derecho, un resumen erudito de los debates sobre la crítica jurídica marxista y un homenaje a su maestro Óscar Correas. Raymundo habla de la vigencia de la crítica marxista del derecho desde la perspectiva de su participación como abogado en la defensa de luchas de resistencia contra las manipulaciones y deformaciones jurídicas del derecho que están llevando a cabo las empresas transnacionales y los Estados neoliberales. Esta crítica del neoliberalismo en los propios términos del derecho burgués se debe a la claridad de visión que le permite su formación como marxista.

Raymundo valora la importancia de la obra de Óscar Correas mediante la referencia a la confrontación con Evgeny Pashukanis en referencia al tema del carácter transhistórico de la normatividad y de lo jurídico más allá del derecho burgués.

En el artículo se señala también como un aporte esencial de Correas la idea de que para que el pensamiento crítico jurídico se desarrolle debe entroncar directamente con la crítica de la economía política, lo que muy pocos teóricos críticos del derecho hacen. Y efectivamente este entronque viene de raíz no sólo por a la formación profesional de Marx como jurista, como señala Raymundo, sino también porque en el plan

\*Economista por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. E-mail: itaca00@hotmail.com

\*\*Profesor de carrera Tiempo Completo del Área de Economía Política en la Facultad de Economía de UNAM. Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT, nivel I. E-mail: barredam21@gmail.com

Recibido: 14/07/2018 Aceptado: 16/09/2018

de seis libros de su crítica a la economía política el cuarto libro estaba dedicado a la crítica del Estado y porque en el Prólogo de la *Contribución a la crítica de la economía política* de 1859 Marx señala que su proyecto de crítica de la economía política deriva directamente de su crítica de la *Filosofía del derecho* de Hegel.

**Andrés Barreda:** Fuera de los abogados y juristas que se reclaman marxistas, existe poca conciencia no sólo de que Marx estudió derecho en la universidad, o de que inició formulando su crítica total de la sociedad burguesa discutiendo la *Filosofía del Derecho* de Hegel, pues hay menos claridad sobre la importancia teórica y práctica de la crítica del derecho para la crítica total de la sociedad burguesa. Raymundo Espinoza no sólo llama la atención sobre la veta jurídica del pensamiento Marx, sino que invita a desarrollarla sistemáticamente. Para ello su ensayo esboza los principales problemas conceptuales de esta crítica y explica quiénes han sido los autores clave para el desarrollo de una crítica marxista del derecho: Evgeny Pashukanis, Karl Korsch, Georg Lukács, Ernst Bloch, los abogados de la escuela de Frankfurt, algunos marxistas italianos, etcétera, así como otro amplio grupo de juristas críticos de América Latina. Señala que hasta la fecha en esta región no ha habido nada más serio e importante que la crítica marxista del derecho que llevó a cabo Óscar Correas en su obra y en la fundación y dirección de la revista *Crítica Jurídica*. Se reconoce el mérito de haber sostenido contra viento y marea a lo largo de 40 años la reflexión sobre la relación entre la crítica de la economía política de Marx y una nueva crítica del Derecho, en contra de todas las corrientes jurídicas dominantes que se impusieron en el pensamiento jurídico y en las instituciones académicas del neoliberalismo.

Así, al hablar de Marx y la crítica del derecho en América Latina es obligado hablar de Óscar Correas. Raymundo mide la importancia de Óscar Correas por la altura que alcanza el diálogo de este autor con la obra de Pashukanis, el primer jurista marxista que comprende la importancia de la crítica de la economía política para la crítica general del derecho. Finalmente, el ensayo ofrece otro apretado mapa de autores y problemas que integran una pseudocrítica jurídica que se reclama anticapitalista, que participa activamente en la vida académica y ocasionalmente ejerce diversas formas de litigio pero que en realidad está muy lejos de investigar con seriedad y críticamente el complejo modo en que funciona el capitalismo contemporáneo y sus dispositivos jurídicos. La descripción de los aportes puntuales de cada uno de estos teóricos nos brinda una apretada introducción a este universo complejo que sin embargo Raymundo presenta de una manera sencilla.

Así pues, el ensayo de Raymundo Espinoza reconstruye ortodoxamente el peso de la crítica de la economía política en la crítica del Derecho; pero también, en contrapartida, ilumina la importancia específica de la crítica del derecho para la crítica general a la sociedad burguesa. Al respecto me gustaría explicitar dos puntos cruciales que se sugieren en el texto de Raymundo pero que no se explicitan suficientemente.

I. Raymundo Espinoza señala, con razón, que Marx no dijo todo sobre la crítica del Derecho, pero a lo largo de su ensayo resulta evidente que Marx ayuda a pensar lógicamente el mapa científico —social e histórico— dentro del cual se ubica la crítica del derecho. La forma de exposición del ensayo de Raymundo tiene que ver con la manera en que ubica la crítica del derecho en referencia a la crítica de la economía política. Aunque Raymundo reconoce expresamente la importancia del

materialismo histórico para la crítica del Derecho y para la crítica de la economía política, no ubica la crítica del Derecho en referencia al materialismo histórico con el cuidado con que trata la conexión entre el derecho y la economía. Valdría la pena redondear algunos problemas fundamentales para considerar expresamente el lugar que ocupa la crítica del derecho dentro del materialismo histórico. Pienso en cinco problemas:

1.- El derecho es una mediación básica necesaria del todo social, entendiendo por “básico” que el derecho es una dimensión mucho más longeva que las instituciones civilizatorias del Estado dado que forma parte esencial de la producción política o autopoiésis de las formas sociales, incluso cuando hablamos de los llamados derechos de la naturaleza. El derecho es pues una mediación imprescindible y transhistórica, lo cual exige delimitar conceptualmente la especificidad del establecimiento y la gestión del cumplimiento de las normas dentro de la totalidad de las relaciones sociales.

2. Con base en lo anterior es posible explicar crítica y materialistamente la función concreta del derecho y el peso y la trascendencia específica de esta mediación dentro del todo social frente a la sustancia social económica, la sustancia social política y la sustancia social cultural.

3. El esclarecimiento de estos puntos implica analizar las diversas funciones particulares del derecho (civil, penal, laboral, mercantil, internacional, indígena, ambiental, etcétera) así como el carácter transhistórico o histórico de cada uno de estos niveles, dar cuenta de cómo la génesis de la institución estatal está ligada al desarrollo y a la articulación de las actividades jurídicas, legislativas, ejecutivas, electorales, informativas, etcétera. Por lo tanto, la crítica del derecho es una mediación obligada para poder explicar críticamente el Estado.

4. El esclarecimiento de las funciones transhistóricas del derecho remite al proceso de la producción social del mismo como la praxis dentro de la cual participa siempre la totalidad del colectivo. Esta dimensión es fundamental para pensar el papel del derecho no sólo en los procesos de resistencia y cambio social, sino muy especialmente en el proceso general de la revolución comunista. La distinción entre la dimensión transhistórica y la configuración histórica concreta del derecho permite entender y criticar las maneras rígidas y metafísicas con las que las clases dominantes suelen extrapolar y fijar normas enajenadas y enajenantes así como definir las funciones históricas del derecho como si fueran transhistóricas obviando que la sustancia jurídica es una sustancia fluida abierta, siempre en curso de construcción en relación con la manera en que los diversos colectivos humanos deciden organizarse frente a los problemas históricos materiales y concretos que siempre enfrentan.

5. Gracias a estas distinciones fundamentales, la crítica del derecho puede emprender una crítica de los diversos fetichismos que caracterizan al Estado y al propio derecho. Un problema nodal es el del modo en que puede coincidir la crítica marxista del derecho con la crítica coyuntural de determinadas normas, para lo cual es fundamental estudiar cómo ocurre el cambio de los patrones técnicos de la acumulación de capital. Como señala Raymundo Espinoza, este punto es crucial pues el desconocimiento de estas diferencias suele confundir el uso del derecho como instrumento de la resistencia social con el uso del derecho como instrumento de la transformación propia de la revolución comunista.

II. Como es sabido la *Filosofía del derecho* de Hegel culmina una prolongada investigación de la filosofía clásica alemana sobre la naciente sociedad burguesa



que desentraña la especificidad de cada una de sus relaciones sociales jurídicas, morales y éticas dentro de la totalidad social. Muy especialmente, aclara el papel que dentro del sistema de la eticidad tienen las formas familiares modernas, las formas económicas del mercado con sus propietarios privados y el modo en que éstos se agrupan en la sociedad civil, así como, finalmente, el papel que desempeña la forma política del Estado moderno. De ahí el enorme peso que tuvo dentro de la temprana obra de Marx la crítica de este importante texto de Hegel donde se delimita magistralmente a la totalidad burguesa. Como es sabido, Marx, al centrar su atención en la crítica a la forma hegeliana en que se invierte la relación entre la sociedad civil y el Estado, no sólo critica la autonomía y el carácter trascendente del Estado señalando el peso de lo económico sobre lo político sino también el peso de la producción comunitaria de la socialidad sobre las grandes instituciones que formalizan y enajenan dichas relaciones comunitarias.

En torno a este punto también se juega no sólo la inversión materialista del idealismo hegeliano señalada por Galvano della Volpe o la crítica social y política a la falsa comunidad autoritaria que representa el Estado subrayada por Maximilien Rubel, sino que, como señala Helmut Reichelt en su obra *La estructura lógica del concepto de capital en Marx*, en *Crítica de la filosofía del derecho* (1843) también está en germen la crítica de la economía política. Esta obra temprana de Marx podemos reconocer el núcleo de su primera reflexión crítica en torno de la teoría del valor en el estudio del modo en que ocurre el desdoblamiento (*verdopplung*) de la sociedad civil en sociedad civil y Estado, que, como observa Reichelt, marca la pauta del posterior desdoblamiento de la mercancía en mercancía y dinero, etcétera.

### **Raymundo Espinoza**

Quisiera agradecerles sus comentarios. Todos son pertinentes y me ayudan a identificar con mayor precisión los puntos en los que es necesario insistir y la manera en que hay que hacerlo, pues, efectivamente, el lenguaje de los abogados es un lenguaje técnico, especializado, que en ocasiones no es accesible para el público en general, además de que el tema de por sí supone ciertos conocimientos no solamente de la obra de Marx, que posee una complejidad propia, sino de ciertos debates legales y conceptos jurídicos.

De lo que se trata en el artículo es de enfatizar la necesidad y la posibilidad de una crítica del Derecho burgués basada en la crítica de la economía política a propósito de la celebración del natalicio de Marx y la vigencia de su pensamiento. Por supuesto, dadas las condiciones del texto, únicamente se plantean discusiones metodológicas básicas y se enuncian los debates de fondo, sin más propósito que colocar en la agenda el cuestionamiento puntual de los límites y desvaríos de la crítica jurídica en sus versiones actuales más extendidas. En este sentido, la referencia a la obra de Óscar Correas es ineludible, como bien lo ha mencionado ya Andrés Barreda. No obstante, su relevancia, lo cierto es que entre los juristas de izquierda su trabajo no siempre es valorado en su justa dimensión. Por supuesto, para marxistas no especializados en el tema su nombre no significa nada, de ahí que les parezca inadecuado o un tanto fuera de lugar la referencia a su obra en un texto que pretende reivindicar la vigencia del pensamiento de Marx para la crítica del Derecho burgués, cuando realmente es imposible dar cuenta del desarrollo de la crítica jurídica marxista en el paso de un siglo a otro sin referirse a Óscar Correas, cuya propuesta original parte precisamente de esta reivindicación y cuya persistencia en el tiempo da cuenta de la misma.

La precisión respecto de la importancia de la crítica de Marx a la filosofía del Derecho de Hegel es fundamental, sin embargo, requiere de un espacio adecuado para su desarrollo. Por hora sólo quiero dejar asentada explícitamente su relevancia y la necesidad de apuntalarla con toda seriedad. Reconozco los señalamientos de los comentaristas y los asumo como parte de los trabajos que es necesario realizar para darle continuidad al desarrollo de la crítica jurídica sobre bases firmes.

Algunas palabras sobre asuntos de fondo que atinadamente vieron David Moreno, Gonzalo Flores y Andrés Barreda. Así como me parece fundamental distinguir la configuración histórica específica del Derecho burgués de la estructura transhistórica de la normatividad jurídica y de sus múltiples imbricaciones con otros ámbitos normativos (la moral, por ejemplo), también me parece esencial para el desarrollo auténtico del pensamiento jurídico crítico aplicarle al Derecho el materialismo histórico y colocarnos teóricamente en escenarios prácticos que trasciendan las sociedades de clase, pues el Derecho de las sociedades sin Estado seguramente tendrá una configuración distinta a la del Derecho propio de las sociedades con Estado. Simplemente imaginarnos esto nos da otras coordenadas para la acción política. No es lo mismo el Derecho en sociedades de abundancia que en sociedades de escasez, donde el orden jurídico necesariamente, en mayor o menor medida y con las especificidades del caso, es represivo y enajenado. Un Derecho para la libertad, orientado a la satisfacción de las necesidades y la realización gozosa de los seres humanos en comunidad no puede ser sino el Derecho de una sociedad alternativa a la actual sociedad capitalista. No todo Derecho es Derecho estatal. No todo Derecho tiene que ser represivo y enajenado. Una sociedad distinta a la burguesa construirá un Derecho alternativo al actual Derecho burgués, mientras tanto es necesario que se den las batallas que hagan falta para conquistar mejores condiciones para la revolución y en eso los abogados de izquierda tienen una misión que cumplir y roles concretos que desempeñar hoy.



## La actualidad del Manifiesto del Partido Comunista y de la conquista de la democracia por la dictadura del proletariado frente a las teorías del imperialismo.

*Discusión en torno al artículo “Cinco tesis sobre el comunismo hoy. A 200 años del nacimiento de Marx”.*

The news of the Manifesto of the Communist Party and the conquest of democracy by the dictatorship of the proletariat against the theories of imperialism.

Discussion around the article “Five theses on communism today. 200 years after the birth of Marx”.

Juan Vicente Martínez\*

Josemanuel Luna\*\*

Andrés Barreda\*\*\*

Gonzalo Flores\*\*\*\*

### Josemanuel Luna

En el apartado titulado “Segunda tesis” argumentas la vigencia del *Manifiesto del Partido Comunista* en tanto que, en la actualidad, el modo de producción capitalista se encuentra ya desarrollado históricamente una vez que el mercado mundial está realizado. Un segundo elemento de la vigencia del *Manifiesto* es la propuesta democrática del comunismo en tanto que la dictadura del proletariado significaría, precisamente, la conquista de la democracia por y para la humanidad.

Pero la actualidad del *Manifiesto* no se refleja solamente en que describe el desarrollo del capitalismo o en lo que respecta a su contenido teórico o su propuesta político democrática, sino también lo actual del pensamiento de Marx plasmado en las páginas del *Manifiesto* puede observarse si se tiene en cuenta una coincidencia entre el contexto en el que fue escrito y la época actual en que lo estamos leyendo. Pues el *Manifiesto* fue redactado en el contexto de la crisis europea continental de 1848 y de un mercado mundial naciente o en potencia, mientras que el siglo XXI se inicia con la crisis económica de 2007 y con un mercado mundial en plena realización y desarrollo.

Por lo que pienso que la vigencia del *Manifiesto* no sólo se debe a que el modo de producción capitalista ahora domina el mundo, sino a que el contexto histórico particular de crisis económica en que fue redactado coincide con el hecho de que ahora también tenemos una crisis económica en proceso. Estable-

\* Doctor en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM. Profesor titular de Economía Política en la Facultad de Economía de la UNAM. E-mail: juvimarbau@hotmail.com

\*\* Profesor Investigador del Centro Universitario CIFE. E-mail: josemanuelluna@cife.edu.mx

\*\*\* Profesor de carrera Tiempo Completo del Área de Economía Política en la Facultad de Economía de UNAM. Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT, nivel I. E-mail: barredam21@gmail.com

\*\*\*\* Doctor en Economía Política por la Facultad de Economía de la UNAM. Profesor de tiempo completo de la Universidad Pedagógica Nacional-Morelos. E-mail: gonzalofloresmondragon@yahoo.com.mx

Recibido: 16/06/2018 Aceptado: 16/09/2018

ciéndose, así, un puente entre ambos tiempos (1848-2018). De ahí que pueda hoy recocerse la agudeza con la que Marx pudo leer la tendencia histórica del desarrollo capitalista.

**Jorge Veraza:**

Es decir que el comunismo y la dictadura del proletariado son la conquista de la democracia, no hay que entender otra cosa, sino que a lo que el proletariado se tiene que dedicar es a conquistar la democracia. Ése es el gran lema del *Manifiesto del Partido Comunista*. Junto con el “Proletariado de todo el mundo, uníos”, el otro lema sería “Luchar y conquistar la democracia”.

**Gonzalo Flores:**

Josemanuel señaló que el contexto en el que fue escrito el *Manifiesto* fue el de una crisis que se dio en Europa y que mostró el inicio de la formación del mercado mundial. Es cierto, Marx captó el surgimiento de este proceso. Y hoy estamos en la segunda crisis mundial del capitalismo y eso revela la actualidad del *Manifiesto*, mostrando su potencia porque no sólo fue redactado en un momento de crisis, sino porque en él Marx logra entender que la crisis de 1848 abre toda una empresa nueva que el capitalismo va a tratar de cumplir. Este es, me parece, el gran aporte del *Manifiesto*.

**Jorge Veraza:**

En efecto, podríamos decir que mediante el *Manifiesto* de Marx se puede observar y dar cuenta de la analogía estructural entre aquella crisis de 1848 y la de hoy en día, cuando el capitalismo se encuentra altamente desarrollado.

**Gonzalo Flores:** En su momento, el *Manifiesto* tuvo dificultades para ser entendido, al igual que toda la obra de Marx. Pese a ello, hoy que se cumplen 200 años del nacimiento de Marx, hay mucho interés por estudiar su pensamiento. Y es interesante observar la diferencia entre el contexto en que él escribe y el actual en que son retomados sus escritos.

En 1848 Marx prevé lo que todavía no era evidente, es decir la construcción de un mercado mundial. De ahí que muchas ideas y conceptos que él ofrece no fueron tan claros para muchos lectores de su obra en su época. Hoy, 200 años después, aunque ya está el mercado mundial realizado, la dificultad para entender a Marx y los fenómenos del capitalismo actual proviene del hecho de que el propio capitalismo ha desarrollado mecanismos de sometimiento de la ciencia, del pensamiento, de la conciencia, mediante los medios masivos de comunicación.

**Juan Vicente Martínez:**

La frase “un fantasma recorre Europa, el fantasma del comunismo”, hacia referencia a que en 1848 en el continente europeo —a excepción de Inglaterra— el proletariado apenas comienza a conformarse como clase social, y dado que Marx argumenta que el proyecto comunista de transformación social ha de tener como portador al proletariado. Hoy en día, en que la humanidad se encuentra crecientemente proletarizada, es evidente el gran potencial del *Manifiesto*, y en general, del pensamiento de Marx.

**Jorge Veraza:**

Las clases dominante hablan hoy del comunismo como algo espantable, un fantasma, y pueden hacerlo precisamente porque en apariencia hay poca fuerza real del proletariado, poca presencia real. Así pues, hoy también hay un fantasma del comunismo pero ahora es generado por las distorsiones que se imponen acerca de lo que realmente es el comunismo. Aunque en verdad ha pasado mucha historia y el proletariado es hoy muy numeroso y combativo, y ha habido numerosas revoluciones y muchas ideas acerca del comunismo, sin embargo, de todo eso ha quedado una cosa confusa que convierte de nuevo al comunismo en una especie de fantasma, y la ideología burguesa lo construye de nueva cuenta para hacernos creer que el comunismo no es lo que ya descubriera el socialismo científico sino el fantasma que inventa la burguesía con los medios de comunicación de masas.

**Juan Vicente:**

Pero, además de la experiencia de los fracasos del proletariado —anterior al socialismo científico— en sus intentos de ir prácticamente más allá del capitalismo, sobre todo, los de los socialistas utópicos, cuyos límites políticos se muestran en el capítulo tercero del *Manifiesto Comunista*; existe la experiencia del “fracaso del proletariado” como portador del proyecto comunista -el ejemplo paradigmático fue la revolución rusa de 1917-, lo que hace aparecer al propio proyecto comunista como fracaso histórico absoluto. Esta supuesta experiencia de fracaso del comunismo, es una carga más que debe soportar el proletariado en su lucha contra el capital.

En resumidas cuentas, supuestamente la historia ha comprobado que el fantasma del comunismo de 1848 sigue siendo el fantasma del día de hoy, porque las experiencias de las revoluciones del siglo XX así lo han demostrado.

**Jorge Veraza:**

Así es, la ideología burguesa decreta que en aquellas experiencias revolucionarias el proletariado aparezca como un sujeto que ya actuó, que ya cumplió con su misión histórica y supuestamente fracasó.

La clase dominante ha creado la falsa idea de que el proletariado sí fue el portador del proyecto del comunismo en la Revolución de Octubre y que ése fue el proyecto que se llevó a cabo en la Unión Soviética, y entonces que una vez que ésta cayera en 1991 pareciera que su caída mostrara el fracaso del comunismo y que el proletariado como clase ya no quiere luchar por algo que supuestamente la propia historia a mostrado que no tiene sentido. Ésta es la narrativa de la burguesía que se expresa en autores como Francis Fukuyama.

Pero realmente el proletariado no ha actuado en el sentido que dicen ni en el que dice el *Manifiesto del Partido Comunista*, y mucho menos ha participado revolucionariamente en el intento de construcción de una nueva sociedad. Por tanto no se ha logrado la dictadura del proletariado. En realidad el proletariado participó muy minoritariamente en la Revolución rusa. Hasta el día de hoy la clase proletaria no ha mostrado su fuerza en una revolución propiamente comunista que debería construir la dictadura del proletariado. Eso es algo que todavía no sucede. Efectivamente se intentó que sucediera pero aún no sucede. La narrativa de la ideología burguesa, al hacer aparecer cosas que no sucedieron como si hubieran sucedido,

tergiversa completamente los acontecimientos, la historia y la idea de lo que podemos esperar en el futuro.

**Juan Vicente Martínez:**

En efecto, ese fue el argumento de varios socialistas; por ejemplo, André Gorz en su famoso libro *Adiós al proletariado*, donde trata de demostrar esta idea.

**Jorge Veraza:**

Pero más bien André Gorz queda preso de esta idea de la burguesía y trata de demostrarla. Pero para ello él se refiere a las experiencias de la URSS, de China y en general de lo que se conoce como el “socialismo real”, que no son propiamente las experiencias del proletariado revolucionario. Sino las de una nueva forma de capitalismo, generada a partir de la distorsión estatal capitalista de la energía revolucionaria preponderantemente campesina y, en menor medida, proletaria. Insisto, ambas distorsionadas; lo que las reorientó hacia la construcción de la referida nueva forma de capitalismo.

**Andrés Barreda:**

Quisiera voltear la mirada hacia un problema diferente tratado en el ensayo. Las teorías del imperialismo de Lenin, etc., tienen la virtud, aunque equívocamente formulada, de plantear que es necesario entender un problema histórico nuevo que deriva de un desarreglo en el desarrollo del capitalismo y del que hay que dar cuenta. Si bien, la manera en que los teóricos del imperialismo abordan el problema, anula la posibilidad de resolverlo.

**Jorge Veraza:**

Efectivamente. Eduard Bernstein fue quien impuso la manera desafortunada en que se pensó este problema cuando, ante las nuevas vicisitudes del capitalismo, afirmó que había surgido una nueva época. Incluso antes de que Rudolf Hilferding escribiera su obra *El capital financiero*, Bernstein habla de una nueva época del capitalismo en la que éste se ha civilizado o modernizado, con lo cual queda fuera del panorama la posibilidad de una revolución para transformar el capitalismo. Este argumento de Bernstein es sobre todo un enfrentamiento con el *Manifiesto del Partido Comunista* pues no sólo afirma que no es necesaria una revolución, sino que incluso la piensa como algo nocivo pues considera que los socialistas han logrado mediante la estructura del partido incidir en la estructura de las relaciones capitalistas y que precisamente mediante reformas —y no una revolución— han logrado transformar al capitalismo.

De esta manera Bernstein reconoce el crecimiento del capitalismo con unas características que también reconocen los economistas de entonces, como John A. Hobson en una obra de 1902, *El imperialismo: un estudio*, que tuvo una gran influencia en Lenin.

Al contrario de Hilferding, Lenin ve que no se abre una época de reformas sino de revolución porque el imperialismo lleva a la humanidad a un callejón sin salida. Sin embargo, el imperialismo, dice, Lenin y los otros teórico marxistas de la época, está construido de manera diferente que el capitalismo que conoció Marx pues



ahora dominan el capital financiero y los monopolios. Así las teorías del imperialismo con la postulación de una nueva época diferente a la que conoció Marx ponen fuera de foco la teoría del desarrollo capitalista de éste, la vuelven incomprensible e inutilizable para analizar al capitalismo.

Pero ciertamente, Bernstein notó una novedad, así como Rosa Luxemburgo, Hilferding y el propio Lenin, quienes tratan enérgicamente de responder a la pregunta que fue planteada por Bernstein.

**Gonzalo Flores:**

El texto de “Las cinco tesis del comunismo hoy” recapitula una serie de ideas y argumentos que Jorge Veraza viene trabajando desde hace mucho tiempo, pero al mismo tiempo ofrece algo nuevo.

En el artículo se argumenta que el comunismo es una necesidad producida por el propio capitalismo. Este señalamiento tan sencillo, tan obvio en las obras de Marx, se pierde de vista en múltiples trabajos de distintos intelectuales marxistas. Sin embargo, el autor intenta recuperar y demostrar la inmanencia del comunismo en el capitalismo. Para ello, argumenta que se debe observar al capitalismo desde una perspectiva de continuidad. Y, precisamente, esta lectura en continuidad es la que el propio Jorge hace al actualizar la teoría de Marx sobre la subsunción real del trabajo al capital para explicar el desarrollo del capitalismo en los siglos XX y XXI. Lectura extraña a la teoría del imperialismo de Lenin.

**Juan Vicente Martínez:** El artículo de Jorge Veraza sobre el comunismo hoy, es pertinente, porque pone como centro de la propuesta política de Marx la necesidad histórica de la construcción de una sociedad comunista, en un momento en que la mayoría de los teóricos e intelectuales marxistas desdibujan lo que es el comunismo en el pensamiento de Marx. Y la originalidad del artículo consiste en que propone, a partir de la crítica a las teorías del imperialismo, no sólo pensar el comunismo, sino también la manera en que ha sido percibido el pensamiento de Marx sobre el desarrollo capitalista; así como una caracterización del capitalismo contemporáneo.

**Jorge Veraza:**

En efecto, el argumento que enarbolo en mi artículo es oportuno y singular en tanto que los marxistas no están tomando en cuenta el tema del comunismo, es algo que se había olvidado y que estoy recuperando. Y pienso que mi artículo podría considerarse original en tanto que intenta volver actual el pensamiento de Marx al proponer superar las teorías del imperialismo y llevar a cabo una reflexión crítica sobre el desarrollo capitalista sin éstas, pues sólo así- tal es la sugerencia- se lograría observar y entender a profundidad qué es el comunismo.

**Juan Vicente Martínez:**

Sin embargo, en tu escrito me pareció ver un aparente paralelo entre la ficción de la actualidad de la revolución comunista que se desprendió de las teorías del imperialismo -que concebían que el capitalismo vivía una fase superior y final del mismo-, y tu teoría de la subsunción real del consumo bajo el capital como rasgo característico del capitalismo contemporáneo que plantea la necesidad histórica de superar urgentemente al mismo. Puesto que, en tu obra, la caracterización del

capitalismo contemporáneo la centras en el desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas nocivas y en el impacto de éstas a nivel económico, político, social, cultural, psicosocial, etc., de modo tal que se plantea la urgente necesidad de revertir este desarrollo de fuerzas productivas nocivas que ponen en peligro la existencia de la humanidad, y en ese sentido, se presenta necesaria y actual la revolución comunista.

**Jorge Veraza:**

Preciso: cualquier modo de producción es históricamente determinado, también el capitalismo. Sin embargo, la idea de Lenin es paradigmática pues en él la cualidad de la revolución depende de una fase del capitalismo y, curiosamente, de una fase completamente distinta a lo que conoció Marx. De forma tal que no hablar del fin del capitalismo, no hablar de revolución y de la crisis actual, termina siendo lo propio de las teorías del imperialismo.

Lo propio de las teorías del imperialismo, especialmente de la de Lenin, es el pensar que existe una nueva fase que es desconocida para Marx pues en ella rigen otras leyes y que desde esta presunta última fase se vuelve actual la revolución comunista. Lo importante es reconocer que la teoría del imperialismo de Lenin es distinta a la teoría de Marx.

**Andrés:**

El texto se centra en descifrar la situación específica del capitalismo contemporáneo, qué es lo que está pasando hoy. Sin entrar en el espejismo que plantean las teorías del imperialismo, subraya la pertinencia de la crítica de Marx al capitalismo en el *Manifiesto del Partido Comunista* y en *El Capital*. Lo cual no obvia la necesidad de desarrollar la teoría crítica para descifrar la especificidad del capitalismo contemporáneo. El texto lleva entonces a cabo simultáneamente la demostración de la pertinencia de la teoría de Marx y el desarrollo de la misma.

En tu artículo, siguiendo problemas abiertos por Marx, abordan el problema de la especificidad del capitalismo actual en dos argumentos centrales. El primero es el de la subsunción real de consumo bajo el capital, que pasa por la explicación de la deformación nociva o destructiva de la técnica y la ciencia y de toda la materialidad. En segundo lugar, se pone en el centro del argumento la acumulación originaria residual terminal de capital como el fenómeno de la espacialización planetaria de esta deformidad.

Esta explicación de nuestro tiempo desmantela la gran confusión imperante en torno de la viabilidad de la revolución y del comunismo. Tu discusión centra la atención en dos problemas: el límite objetivo y el límite subjetivo del capitalismo, cada uno ligado a una discusión directa con Armando Bartra y Julio Boltvinik.

Tu discusión me sugirió algunas ideas.

Primero, cuando planteas el problema del **límite objetivo** del capitalismo, hablas del doble puente que existe entre el presente y el futuro; en efecto, hablas de cómo la modernidad capitalista **acicatea desenfundadamente** el desarrollo de las fuerzas productivas técnicas de la humanidad, así que nos empuja a recuperarlas. Esta formulación me parece se podría explicitar de la siguiente manera: el capitalismo frena la posibilidad de la revolución comunista deformando el desarro-

llo de las fuerzas productivas. Dicha deformación ocurre al modo de un acicateo desenfrenado o una extraordinaria aceleración de cambios que sobreacumulan la introducción de objetos nocivos cuya nocividad no sólo no se reconoce, sino que adicionalmente se presenta, falaz y demagógicamente, como la supuesta solución de problemas no sólo del bienestar sino vitales como el hambre, las enfermedades, el caos ambiental, etcétera.

De ahí que estos problemas sociales y materiales siempre son diagnosticados sesgada y falazmente. No se explica de dónde viene realmente el hambre de miles de millones de personas, cuál es el origen de tales problemas y cómo se resuelven, de dónde surgen las enfermedades y cómo están conectadas con consumos nocivos o absurdos. Al ocultar o confundir el origen de los problemas no sólo se apuntalan los negocios basados en el derroche de objetos nocivos, de las adicciones, del derroche de la salud del cuerpo y el derroche del medio ambiente, sino que también se hacen más negocios con la supuesta remediación de estos males. Bajo esta forma se organiza el desarrollo sesgado de todo tipo de conocimientos unilateralmente analíticos de la naturaleza. De modo que las empresas apremian investigaciones sesgadas sobre el DNA, las estructuras atómicas, etcétera.

Es necesario reubicar y repensar críticamente la historia de estos desarrollos prácticos que se han ido acumulando de manera destotalizada generando problemas cada vez más peligrosos. Pero también es necesario repensar cómo construir una nueva perspectiva epistemológica que permita desarrollar conocimientos de una manera diferente que si este articulada y sea compleja, para comprender verdaderamente a la naturaleza y derivar de ellos instrumentos técnicos no sólo analíticos y bienes de consumo que no sean nocivos.

De esta manera trato de entender la idea que formulas acerca del modo en que la modernidad acicatea exacerbadamente el desarrollo de la tecnología.

#### **Jorge Veraza:**

Acicatear exacerbadamente la modernidad, significa que la sociedad burguesa es la moderna sociedad burguesa o es la modernidad capitalista precisamente porque es una nueva época en la historia de la humanidad, una época que pone el desarrollo de las fuerzas productivas como principio de su vigencia. Al revés de las sociedades previas, que limitaba el desarrollo de estas fuerzas productivas hasta una medida que pudieran manejar o equilibrar. Mientras que la modernidad comienza justamente con este desarrollo exacerbado de estas fuerzas productivas y para poder explotar mayor cantidad de plusvalor. Pero el capitalista se ve en la dificultad de incrementar la explotación de plusvalor por la vía absoluta mediante simplemente extender la jornada de trabajo, por lo que tiene que hacerlo por la vía relativa y explotar plusvalor incrementando la productividad para ser más competitivo en el mercado, pero para ello tiene que transformar la tecnología en una tecnología más productiva. Esta es la causa del acicateo exacerbado del desarrollo de las fuerzas productivas y esto es lo que hace la modernidad.

#### **Andrés Barreda:**

Entonces ¿no te refieres propiamente a la subsunción real del consumo como lo específico del capitalismo contemporáneo?

**Jorge Veraza:** Me refiero a una totalidad. Toda subsunción capitalista forma parte de la modernidad y este exacerbado acicateo de las fuerzas productivas es lo que conecta la revolución comunista y la sociedad comunista con el capitalismo, es un puente entre ambos. Es así como ha ocurrido hasta hoy el desarrollo de las fuerzas productivas en el capitalismo. En un primer momento este desarrollo ha tenido un aspecto positivo y luego, como dices, ha tenido un aspecto deformado, negativo, a la manera de una tecnología capitalista nociva que es contraria a las fuerzas productivas de la humanidad y que es la subsunción real del consumo bajo el capital que distorsiona, también de manera exacerbada, las funciones y los metabolismos de la naturaleza. Por ello insisto en que es necesario caracterizar de otra manera eso que se nos dice que son fuerzas productivas.

Efectivamente, la ciencia contemporánea ha seguido desarrollándose pero se desarrolla totalizada teniendo como finalidad la construcción de una tecnología que es capitalista nociva, que ya no es fuerza productiva o cada vez lo es menos. Por eso hay que subvertir esta manera en que está siendo totalizada la ciencia. No es más una ciencia abierta o simplemente neutral sino una ciencia totalizada en este sentido nocivo.

Por lo tanto, hay que cuestionar no solamente a la tecnología sino, insisto, el modo en que está siendo totalizada la ciencia. Muchos de los avances científicos reales podrían ser utilizados por la humanidad, pero fuera del sentido epistemológico que adquieren al ser totalizados hacia la tecnología capitalista nociva.

Este cuestionamiento epistemológico de la ciencia es importantísimo para el desarrollo de una alternativa comunista. Además, esta crítica epistemológica, esta reorientación de la ciencia, es forzosa para que la humanidad sobreviva.

**Andrés Barreda:**

Una siguiente idea que sugiere tu artículo es particularmente útil para pensar el neoliberalismo y la actual coyuntura de cambio de un modo de acumulación a otro. El neoliberalismo ha estado aplazando y manipulando el límite objetivo capitalista al desviar o deformar en un sentido nocivo y destructivo el desarrollo de la técnica y de la ciencia, pero también al desviar y deformar en un sentido destructivo y autodestructivo la personalidad de los sujetos. Es una doble deformación que vuelve inalcanzable este límite objetivo. Me parece que éste es el problema que se trata de resolver en tu artículo pues la humanidad no puede transitar desde el presente neoliberal hacia el socialismo debido a esta manipulación de las fuerzas productivas que las degrada como técnicas nocivas y destructivas.

La tercera idea que me sugiere la lectura de tu texto es la de que en la situación actual de crisis del neoliberalismo de alguna manera se plantea la posibilidad de ver mejor y de volver a tocar los límites del capitalismo. Pues la presente coyuntura permite acercarnos al problema de cómo la conquista de la democracia en realidad forma parte de la reconstrucción cualitativa de la subjetividad.

Me explico. La reconstrucción de la democracia pasa por la reconstrucción de la naturaleza solidaria o comunitaria de las subjetividades. Pues dicha reconstrucción vuelve imposible la cosificación con la que la sociedad burguesa manipula y somete la democracia representativa. La cosificación es propia de la dictadura capitalista pues deriva de los mecanismos que imponen la incomunicación entre los átomos mercantiles burgueses, que justamente son los agentes de la democracia formal.

Frente a esto existe una convergencia de la democracia representativa y de la democracia autogestiva o la democracia directa. Cuando hablas de democracia directa y democracia representativa se aclara cómo una entraña la otra, se entiende sus posibilidades específicas, su alcance, su ubicación dentro del todo político y cuál es la forma lógica del desarrollo de las conexiones entre ambos tipos de democracia. Esta argumentación que presentas sobre la democracia directa me parece que es una muy buena manera de desarrollar actualmente la categoría de Marx sobre la “asociación de hombres libres”. También es central para entender cómo se conecta lo singular con lo universal, y cómo se establece esa dialéctica al interior del silogismo en el que el individuo se vuelve universal y la comunidad singularizada se universaliza; cómo es que resuelve la antinomia de individuo y comunidad, que es justo lo que Marx está teniendo en cuenta al hablar de su “asociación de hombres libres”.

La cuarta idea que me sugirió tu artículo se refiere a la relación que estableces, discutiendo con Julio Boltvinik, entre el límite objetivo y el límite subjetivo del capitalismo, o en qué sentido el límite objetivo apenas es condición necesaria de la revolución comunista, mientras que el límite subjetivo es el que plantea la condición suficiente.

Esta confusión hoy resulta clave en la manipulación ideológica de Xi Jinping cuando plantea que la solución simultánea a los límites objetivo y subjetivo del capitalismo la ofrece el desarrollo de la inteligencia artificial. Idea que coincide con el nuevo fetichismo actual que promueve el Bitcoin como “dinero digital”, según el cual el mercado del dinero ya no intercambian formas de representación mistificada de tiempo de trabajo socialmente necesario, sino más bien una **información digital directa e ilimitada** acerca de todas las relaciones comerciales de los sujetos. Según la cual la inteligencia artificial supuestamente permite que dicho mercado digitalizado supuestamente satisfaga las necesidades comunicativas entre los propietarios privados gracias a una información casi infinita de todas las ofertas y todas las demandas contenidas en las cadenas de bloques (*blockchain*), sin que los átomos privados tengan que recurrir a ningún tipo de asamblea comunitaria en la cual expresen sus capacidades, sus necesidades y la relación entre ambas.

Detrás del dinero digital se encuentra un fetiche gracias al cual en el futuro jamás vamos a necesitar comportarnos como sujetos comunitarios, pues la inteligencia artificial va a comunicar por nosotros todo aquello que en realidad somos incapaces de comunicarnos unos a otros. Semejante fetichismo de la inteligencia artificial está creciendo a través de un dinero digital. Dicha comunicación digital sin comunicación real es la parte complementaria de esa otra promesa de bienestar material abundante con la que Xi Jing Ping estaría prometiendo un nuevo paraíso “socialista”.





# La Maloca

## *La Maloca*

DANIEL URREA\*

Fotógrafo independiente, Colombia

urrea.d@hotmail.com

La Maloca es una arquitectura originaria de las etnias de la región amazónica. Este espacio está destinado principalmente como vivienda, la cual contiene una gran carga simbólica, que representa su cosmos y es a su vez un centro ceremonial. Dentro de esta tipología arquitectónica se ejercen dinámicas de política, género, estatus social, memoria, tradición, conocimiento, medicina y espiritualidad. Lo llamativo de esta maloca -La Maloca Gahool- es que se encuentra desplazada de su territorio de origen, situada a las afueras de La Calera, Cundinamarca, un pueblo aledaño a la ciudad de Bogotá, Colombia. Por ende, ha perdido su sentido de vivienda y cambia así su dinámica. No obstante, sigue siendo un espacio ceremonial; continúa siendo un lugar para el encuentro entre chamanes y personas que quieren recibir y compartir conocimiento y medicina. Esta maloca nace de la visión de su dueña, quien concibió este lugar como espacio de sanación y de encuentro con uno mismo. Allí se practican diversos rituales y medicinas provenientes de diferentes zonas del continente americano.

Esta serie fotográfica se plantea como documento del diario de campo, dentro de una investigación etnográfica sobre la arquitectura de la maloca. En ella se indaga sobre las imágenes como elementos que permiten rastrear el paso de las personas y del ritual.

Es importante contar lo que allí acontece porque este es un recinto en el que se aprende que la intención, el pensamiento, el conocimiento y la palabra se manifiestan en la realidad. Asimismo, es un lugar donde se comparte con otras personas, a pesar de que cada uno recorre su propio viaje.

\* Fotógrafo colombiano, nacido en Bogotá en el año 1995, reside actualmente en Madrid, España. Se interesa por las imágenes silenciosas donde se pueda percibir el rastro del otro. Para ello indaga sobre la arquitectura, el paisaje y los objetos. De esta forma el protagonista es el vacío que existe entre la superficie de la imagen y la realidad, donde el espectador se proyecta.

 @urrealien







































# RELIGACIÓN

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades  
ISSN 2477-9083



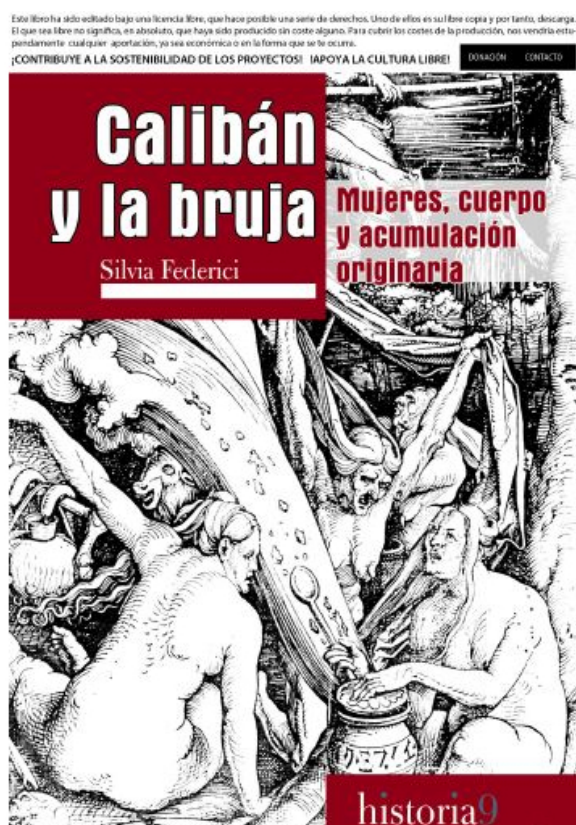


RELIGACIÓN  
 REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
 Vol III • Num. 11 • Quito • Trimestral • Septiembre 2018  
 pp. 187-188 • ISSN 2477-9083

Federici, Silvia. **CALIBÁN Y LA BRUJA. MUJERES, CUERPO Y ACUMULACIÓN PRIMITIVA.** Versión Original en 2004, traducción al español en 2010, en *Traficantes de Sueños*. Madrid 2010.

Karina Xóchitl Atayde M.\*

Universidad Autónoma del Estado de Morelos – México  
 kxamm@yahoo.com.mx



Es un texto escrito por Silvia Federici, filósofa y escritora italo-estadounidense, quien ha realizado significativos aportes desde el feminismo marxista. El título del libro lo retoma de la obra de William Shakespeare titulada *La tempestad* en la cual Calibán representa a lo nativo, a lo indígena, interpretado como monstruoso, medio humano, visto desde la mirada del colonizador, también expresa un juego de palabras asociado a la palabra caníbal. Calibán es hijo de la bruja Sycorax y de un demonio.

Federici recupera el abordaje teórico analítico planteado por Marx sobre los orígenes del capitalismo para profundizar en el análisis del significado y el peso de las mujeres. También retoma planteamientos clásicos del feminismo y discute la concepción foucaultiana en torno al cuerpo. Observa críticamente una limitación en los estudios sobre las mujeres, particularmente sobre los que analizan la Edad Media, por tender hacia lo descriptivo y a las clasificaciones de la vida social de las mujeres, pero haciendo abstracción del cambio social, de lo económico y de la lucha social. Federici, encuentra en Marx la posibilidad de que su análisis contemple dichos ejes teóricos y políticos y ella lo lleva al foco de observación del papel de las mujeres. Retoma de Marx el concepto de acumulación primitiva que él utiliza en el Tomo I de *El Capital*, mediante el que plantea el origen de la acumulación que dará pie a la acumulación originaria, posibilitando el sistema económico, político y social que prevalece hasta nuestros días: el capitalismo.

\* Doctoranda en Ciencias Sociales en la Facultad de Estudios Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Maestra en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Licenciada en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Federici sitúa su análisis en el estudio de la cacería de brujas durante los siglos XVI y XVII y el papel que dicho proceso histórico desempeñó para la acumulación primitiva. Refiere que se desarrolló una nueva división sexual del trabajo en la que la función reproductiva de las mujeres se somete a la reproducción de la fuerza de trabajo; la acusación de las mujeres que llevó a la persecución, tortura y asesinato de miles de mujeres conformó la base de posibilidad de la acumulación originaria, mediante la cual fue posible el sometimiento del trabajador, mientras que la mujer era orillada al ámbito doméstico, excluyéndola del trabajo asalariado y estableciendo mecanismos de subordinación de los hombres en el espacio doméstico y social lo cual posibilitó que el capital se apropiara del trabajo desplegado por los hombres de manera más completa, mientras que ellas desempeñaban un trabajo invisibilizado socialmente pero que proporciona las condiciones de posibilidad para la explotación del trabajo, asegurando la disciplina del trabajador, para que el capital pudiera desarrollar una acumulación originaria que le permitiera conformarse como tal.

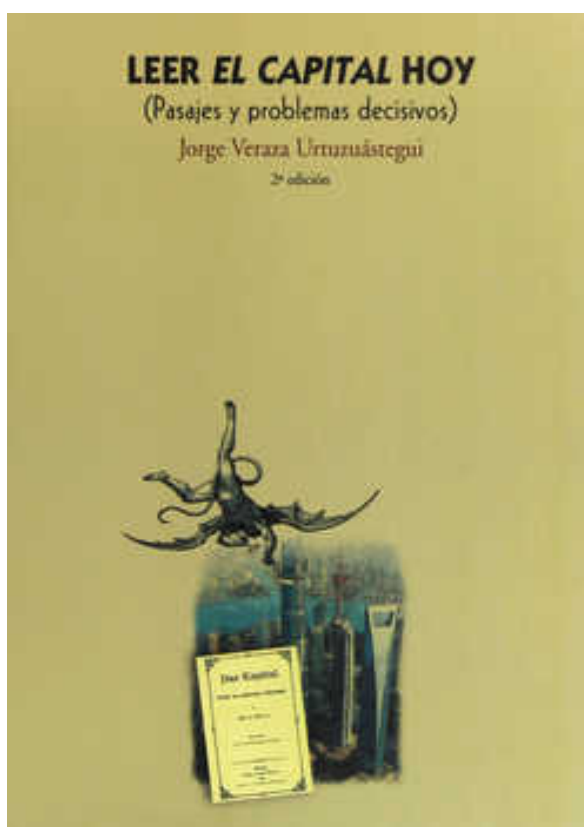
Federici retoma del pensamiento de Marx ideas que han sido poco desarrolladas desde el feminismo, mostrando su potencial real para pensar la situación de las mujeres. Aún cuando discute con él, busca desarrollar sus planteamientos, profundizando en aspectos históricos desde las mujeres. Expone que el cuerpo femenino derivó en una estructura maquina de producción de nuevos trabajadores. Refiere la construcción de una identidad diferente de las mujeres: la mujer deja de ser una mujer activa, con una vida colectiva y cooperativa para ser domesticada, construida como obediente, silenciosa, asexuada, por ser potencialmente peligrosa, rebelde y sexuada; es reprimida mediante la persecución, tortura y asesinato. La disciplina requerida para la configuración del proletario en el capitalismo se mostró en el cuerpo de las mujeres, persiguiéndolas para que no controlaran la salud y la reproducción; se las acusó del asesinato de niños, de copular con el demonio... En un proceso sistemático de desvalorización de ellas y de sus actividades. Lo que Federici señala como antecedentes históricos que han permitido que dicho trabajo hoy día siga estando subvalorado e invisibilizado. Refiere que la cacería de brujas fue tan importante para el capitalismo como lo fue la colonización o la expropiación del campesinado de las tierras.

El retomar los postulados de Marx para el pensamiento feminista se muestra en Federici como una fuerza política. En tanto que su propuesta ofrece una visión integral, económica, política y cultural sobre la situación de la mujer. Muestra la forma que tiene que seguir el proceso de desenajenación de las mujeres pues, como diría Marx en los *Manuscritos económico filosóficos de 1844*, el camino a la desenajenación recorre el camino de la enajenación misma, de manera que si los análisis feministas retoman los múltiples aspectos del análisis social, económico, político además del cultural tendrán más fuerza para la transformación social.



Veraza, Jorge. **Leer el capital hoy. Pasajes selectos y problemas decisivos.** México: Itaca-Paradigmas y Utopías, 2017, pp 340.

Gonzalo Flores Mondragón\*  
 Universidad Pedagógica Nacional-Morelos, México  
 gonzalofloresmondragon@yahoo.com.mx



*Leer El capital hoy* es un libro que nos ofrece una guía para comprender el libro más importante de Karl Marx, desde una perspectiva similar a la que este pensador alemán tuvo al momento de escribirlo: la del Mercado Mundial realizado y —además— como parte del proyecto completo de la Crítica de la Economía Política. El horizonte teórico político de Marx, bajo el cual redactó toda su obra, se construyó considerando “la consumación de esta empresa histórica del capitalismo”. Hoy en día, una vez que hemos tocado ese horizonte, el Mercado Mundial se nos muestra con todos sus alcances, con toda su perspectiva de posibilidad trascendente, pero también con todas sus contradicciones.

De ahí la pertinencia del libro de Jorge Veraza, pues si en la época de Marx la dificultad que planteó la comprensión del texto pudo haber radicado en la no coincidencia entre el momento de su escritura y su perspectiva, en el siglo XXI la dificultad nace del sometimiento real del proceso de trabajo inmediato que el sistema capitalista ha desplegado sobre toda la población mundial.

Una lectura actual y liberadora de *El capital* desde el Mercado Mundial realizado implica tomar en consideración, ya no solo al valor, al capital individual, la producción y la historia, sino también al capital social y su contradicción con el capital individual; del consumo, como lugar de explotación del trabajo y realización de plusvalor; del espacio, como condición material geográfica para la hegemonía del capital y como naturaleza, que con su crisis ecológica plantea el límite objetivo al

\* Doctor en Economía Política por la Facultad de Economía de la UNAM. Profesor de tiempo completo de la Universidad Pedagógica Nacional-Morelos, Unidad 171 y profesor de la Academia de Economía Política de la Facultad de Economía de la UNAM. Investiga el capitalismo contemporáneo en relación con la naturaleza, la ecología, la devastación ambiental y la salud.

capital; y, por supuesto, desde la contradicción esencial que define al capitalismo como un modo de producción histórico: la del valor de uso / valor, que plantea la necesidad de superarlo.

El texto de Jorge Veraza está dividido en dos partes. En la primera nos ofrece tres capítulos que comentan la arquitectura de *El capital* con una novedosa interpretación de la estructura argumental de sus tres tomos, al precisar el orden, significado e importancia de los conceptos de producción, reproducción y desarrollo; así como las diferencias argumentales y conceptuales precisas y finas entre intercambio, movimiento circular, circulación. Además, explica el modo como está presente en los tres tomos la unidad metabólica entre producción y consumo y expone la primacía del capital industrial sobre el capital financiero y comercial.

En la segunda parte Jorge Veraza nos comparte nueve capítulos destinados a comentar un conjunto de pasajes selectos y problemas decisivos, en donde discute con Bolívar Echeverría y Enrique Dussel. Sobre el salario y la teoría del valor, la mercancía y el dinero mostrando la dificultad para pensar, desde esta **última** relación, la necesidad de la transformación del modo de producción, ya que el dinero y el salario tergiversan el significado de la circulación al no reflejar fielmente al valor y que ocultan la explotación del trabajo. La apariencia del movimiento circular del dinero propicia la noción equivocada de la eternización del capital y la ausencia de contradicciones, mistificando la producción de plusvalor (absoluto, relativo y extra).

La aclaración sobre la circulación del dinero y sus mistificaciones permite pensar a la Revolución como un momento propio del capitalismo, porque ella está hecha de trabajo vivo (sea absoluto o relativo). Así que la Revolución comunista, y no otra, señala Jorge Veraza, es posible y necesaria porque responde a condiciones endógenas del capitalismo, a su desarrollo, en particular, al desarrollo de las fuerzas productivas.

Pero el desarrollo de las fuerzas productivas ha sido sometido, dice Veraza, por el propio desarrollo de la *subsunción real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital* como *subsunción real del consumo bajo el capital*. He aquí el rasgo distintivo del capitalismo contemporáneo y el aporte de este autor. Como la *subsunción real del consumo* presenta el desarrollo capitalista como producto de la circulación de mercancías (del movimiento del fetichismo de la mercancía), falsea la historia, produciendo la confusión entre reproducción social y desarrollo y confundiendo —además— a la reproducción social con la circulación. El resultado de estas confusiones es la tergiversación de la ley general de la acumulación de capital, de los esquemas de reproducción y de la ley del desarrollo capitalista.

El libro de Jorge Veraza logra construir, así, una guía articulada a partir de un conocimiento erudito y preciso de la obra de Marx que dan lugar a una serie de aportes novedosos, necesarios, esenciales y esperanzadores.

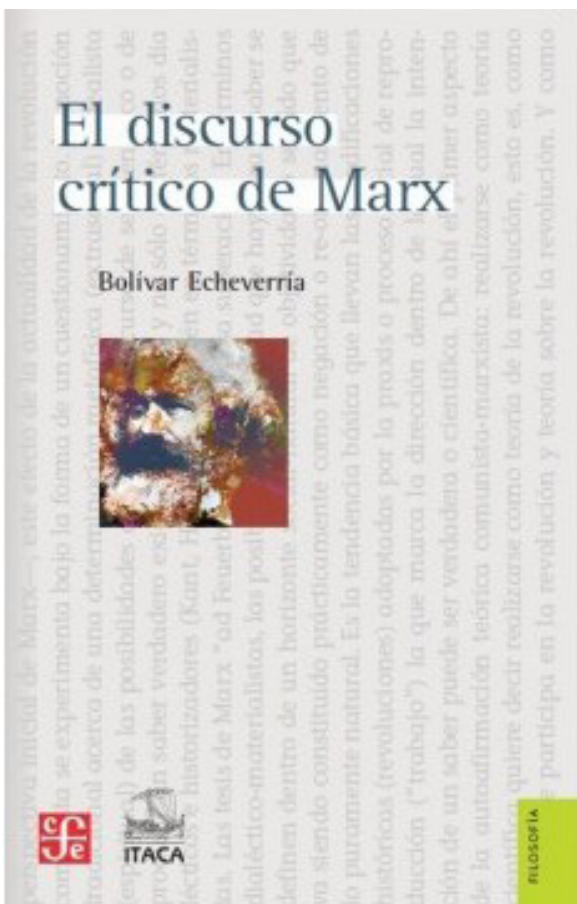




RELIGACIÓN  
 REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
 Vol III • Num. 11 • Quito • Trimestral • Septiembre 2018  
 pp. 191-192 • ISSN 2477-9083

**Echeverría, Bolívar. El discurso crítico de Marx. México: Fondo de Cultura Económica-Itaca, 2017, pp 424.**

Julio César Escorza Isguerra\*  
 UNAM – México  
 j.c.escorzai@gmail.com



A 200 años de su nacimiento, podemos decir que definitivamente el vocablo “Marx” se ha incorporado en el sentido común de los pueblos del mundo. Pero ese mundo no ha dejado de sufrir la intervención predominante en todos sus ámbitos de la manera capitalista de ser. Hay, pues, también una forma burguesa de expresarse el sentido de lo que el hombre Karl Marx hizo sobre la tierra y de su legado escrito.

En tanto la “actualidad de la revolución” pareciera dejar de ser una determinante de la existencia propia y la aceptación abnegada de la situación de oprimido normaliza las prácticas e ideas de la clase dominante en el cuerpo y mente propios, la obra misma del pensador que ha desmontado como nadie el aparato material-espiritual de reducción humana que llamamos capitalismo se vuelve un jeroglífico que, empero, creemos saber leer: superficial y carente de misterio.

En este sentido Bolívar Echeverría. acomete la tarea necesaria de ejercer la crítica, antes que sobre el discurso de Marx, sobre el discurso moneda corriente con que nuestro tiempo pretende explicar el discurso de Marx, que a una lo presenta y distorsiona, mientras lo juzga una cosa a últimas sencilla, ya entendida y superada. Arrollando esa versión tergiversada, aburguesada, descubrimos, de la mano del autor —desde la reivindicación de los pensamientos de Luxemburgo, Korsch, Lukács, Marcuse, Sartre... y contra el revisionismo de Bernstein-Kautsky, el marxismo-leninismo de Stalin, el neo-estalinismo de Althusser y el sentido común—, los puntos clave de la verdadera intervención teórica de

\* Filósofo por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido alumno del filósofo marxista ecuatoriano-mexicano Bolívar Echeverría y ha colaborado en investigaciones colectivas desde la perspectiva de la Crítica de la Economía Política.

Marx en el discurso histórico filosófico: cómo con ellos se desentrañan realmente, en su esencia, los múltiples planos de contradicción que montan la compleja realidad capitalista, abriendo paso a una comprensión “desmistificada” de nuestra esencia política y elucidando rasgos centrales de nuestra existencia presente como la enajenación y su “corolario,” el fetichismo moderno.

El esfuerzo del libro de Bolívar Echeverría consiste en el desarrollo de una fundamentación filosófica precisa del ser humano social, rastreándola en las *Tesis sobre Feuerbach* (1er ensayo) y enriqueciéndola con los desarrollos de la filosofía y la ciencia social —especialmente la antropología y la lingüística— del siglo XX (2do ensayo). Provisto de dicha fundamentación *especificadora* del discurso de Marx y entretejiéndola con el texto de *El capital*, ejercita una lectura directa en la que evidencia el magma filosófico-político que arde bajo las tesis económicas y que brota una y otra vez, dándose a la tarea de *demostrar* estos contenidos profundos y, así, de *reavivarlos* para el lector.

Los ensayos dedicados a explicitar la estructura argumental panorámica de *El capital* (3er ensayo) y a tratar capítulos y secciones decisivos del mismo (del 4to al 7mo ensayo, más el 11vo y 12vo) incluyen aclaraciones y detallamientos, pero también intervenciones y desarrollos críticos, todos de una calidad teórica extraordinaria, que hacen de la rigurosa interpretación de Bolívar Echeverría, del principal texto marxiano un evento original en la historia del marxismo. Más que de un comentario, se trata de una re-exposición suplementaria del argumento general y de teoremas básicos o importantes: tal es el arrojado del autor. En los tres últimos ensayos del libro (8vo, sobre Rosa Luxemburgo; 9no, sobre la cuestión nacional, y 10mo, sobre lo político) se abordan problemas teórico-prácticos para la izquierda en torno a su “situación concreta,” en una época calificada de post-moderna.

En efecto, tras la lectura de este libro, el lector ha de arribar a un sentimiento de sorpresa, y probablemente de desengaño, ante la facilidad con que la historia, no digamos de la intelectualidad de derecha o del sentido común, sino de toda clase de “marxismos”, ha dado por obvio el carácter de especie de mezcla de ciencia económica con ciencia política de Marx, haciéndolo lejano a la existencia personal e insinuándolo o declarándolo preso en su tiempo. Con ello no se evidencia sino el carácter anti-filosófico (“anti-hegeliano”) de tales lecturas y, de acuerdo con el autor, la incompreensión del *tipo de cientificidad* que alberga la obra toda de Marx: la criticidad. Ni menos científica por ser crítica, ni menos crítica por ser científica. La *ciencia crítica* inaugurada por Marx, nos propone Bolívar Echeverría, es la estrategia discursiva adecuada a una época que ha logrado comprenderse a sí misma como época de una transformación radical hacia un modo de vida post-capitalista, genuinamente comunista. Es la misma estrategia que él ejemplifica en este libro, como propuesta para un posible “renacimiento del marxismo,” en el que un movimiento proletario de características inéditas pueda hacer realmente *suya* y vigente esa época de transformación.

